



CIL

STORIA

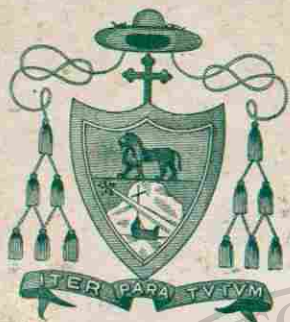
DEL

ABASCO

F1351

G48





EX LIBRIS
HEMETHERII VALVERDE TELLEZ
Episcopi Leonensis



1080018033



UANI

Núm. Clas. 917.262

Núm. Autor. 94630

Núm. Adg. 1413

Procedencia -6-

Precio

Fecha

Clasificó

Catalogó

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

COMPENDIO HISTORICO,

GEOGRAFICO Y ESTADISTICO

DEL

ESTADO DE TABASCO,

SU AUTOR

Manuel Gil y Saenz,

PRESBITERO.



TABASCO, 1872.

TIP. DE JOSE M. ABALOS.—Calle de la Encarnación.



FONDO EMETERIO
VALVERDE Y TELLEZ

39046

F1351

948



PARTE PRIMERA.

GEOGRAFIA.



FONDO EMETERIO
VALVERDE Y TELLEZ

00008



Biblioteca Universitaria

001413



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

PROLOGO DEL AUTOR.

Todo los Estados, ó casi todos los de la confederacion mexicana, han escrito su historia ménos Tabasco. Nosotros hijos de este suelo, nos lanzamos por vez primera á escribirla; pero hay tan poco material de que hechar mano, tan poco ó casi nada se ha escrito de este país, que sin tradiciones, sin monumentos mas que unas pequeñas ruinas de Comalcalco, nos hemos visto rodeados de mil dificultades, y mas de una vez no hemos dejado la pluma por el amor que le tenemos á la tierra en que viéramos la luz primera. Sin embargo, nos han asaltado multitud de ideas, hemos pensado seriamente en esa juventud que nos sigue, la necesidad que tiene de un libro en que conozca algo de su Estado, hemos pues considerado esa imperiosa é imprescindible necesidad, y por eso hemos arrostrado con gusto todos los estorbos que á nuestras tareas se oponian.

Hoy aunque con bastante timidez y á manera de ensayo, ofrecemos á esa juventud en general estos nuestros pequeños y pobres trabajos, compaginados en el presente compendio HISTÓRICO, GEOGRÁFICO, Y ESTADÍSTICO DEL ESTADO.

Como nuestra historia está enlazada con la de Yucatan, nos ha parecido conveniente valernos de varios historiadores de aquella, como el padre Cogoyudo, y muy especial y particularmente de la del Presbítero Carrillo.

PROLOGO.

Sin pretensiones de ninguna clase, mas que la de facilitar este estudio en el país, es que nos ven con la pluma en la mano, y ofenderíamos al buen gusto é ilustracion de nuestros conciudadanos si no le pidiésemos indulgencia para la presente obra, en la que si es verdad en que nosotros somos los primeros en estos trabajos y nos cabe la gloria de abrir esta senda, tócanos tambien ser los primeros censurados en las equivocaciones y yerros que tenga propios é inherentes de nuestra pobre condicion humana.

Creemos conveniente haber dividido la obra en tres tratados y éstos en lecciones para hacerla mas fácil á la enseñanza, abriendo la historia en épocas.

Réstanos ahora suplicar al cielo, colme con sus bendiciones á este nuestro primer trabajo.

Manuel Gil y Saenz

PRIMERA PARTE.

GEOGRAFIA DEL ESTADO DE TABASCO.

(NOCIONES GENERALES.)

LECCION I.

Nombre y Topografía.

TABASCO es un Estado libre y soberano de la confederacion Mexicana en la América Septentrional.

Topográficamente hablando es el espacio considerable de terreno formado en su mayor parte por aluvion entre las orillas del mar del golfo de México y la falda Septentrional de la Sierra-madre, prolongado en forma de *cono* hácia el Sudeste y limitado por Yucatan, Chiapas, Guatemala, Tehuantepec y Vera-Cruz.

El pueblo libre y soberano que lo habita, estuvo sujeto despues de la conquista á la monarquía Española, y desde el año de 1821 es uno de los Estados-Unidos Mexicanos.

Está situado entre los 16° 50' y 18° 40' latitud N. y los 5° 11' y 7° 10' longitud oriental de México. Su extension de S. á N. desde el pueblo de Oxolotan hasta la barra de Tabasco, Frontera, es de 46 leguas y de E. á O. siguiendo el paralelo 17° 40' es de 50.

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
"ALFONSO REYES"
SAN ANTONIO, NUEVO LEÓN, MÉXICO

®

PROLOGO.

Sin pretensiones de ninguna clase, mas que la de facilitar este estudio en el país, es que nos ven con la pluma en la mano, y ofenderíamos al buen gusto é ilustracion de nuestros conciudadanos si no le pidiésemos indulgencia para la presente obra, en la que si es verdad en que nosotros somos los primeros en estos trabajos y nos cabe la gloria de abrir esta senda, tócanos tambien ser los primeros censurados en las equivocaciones y yerros que tenga propios é inherentes de nuestra pobre condicion humana.

Creemos conveniente haber dividido la obra en tres tratados y éstos en lecciones para hacerla mas fácil á la enseñanza, abriendo la historia en épocas.

Réstanos ahora suplicar al cielo, colme con sus bendiciones á este nuestro primer trabajo.

Manuel Gil y Saenz

PRIMERA PARTE.

GEOGRAFIA DEL ESTADO DE TABASCO.

(NOCIONES GENERALES.)

LECCION I.

Nombre y Topografía.

TABASCO es un Estado libre y soberano de la confederacion Mexicana en la América Septentrional.

Topográficamente hablando es el espacio considerable de terreno formado en su mayor parte por aluvion entre las orillas del mar del golfo de México y la falda Septentrional de la Sierra-madre, prolongado en forma de *cono* hácia el Sudeste y limitado por Yucatan, Chiapas, Guatemala, Tehuantepec y Vera-Cruz.

El pueblo libre y soberano que lo habita, estuvo sujeto despues de la conquista á la monarquía Española, y desde el año de 1821 es uno de los Estados-Unidos Mexicanos.

Está situado entre los 16° 50' y 18° 40' latitud N. y los 5° 11' y 7° 10' longitud oriental de México. Su extension de S. á N. desde el pueblo de Oxolotan hasta la barra de Tabasco, Frontera, es de 46 leguas y de E. á O. siguiendo el paralelo 17° 40' es de 50.

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
"ALFONSO REYES"
SAN ANTONIO, NUEVO LEÓN, MÉXICO

®

Tiene por límites: al N. el golfo de México que baña sus costas en una extension de 48 leguas; por el E. Yucatan (hoy Campeche) é Isla del Cármen; por el Sudeste toca con Guatemala; por el S. Chiapas, y por el O. E. Vera-cruz é Istmo de Tehuantepec. (Véase la nota A.)

La area de su superficie la componen 1,876 leguas cuadradas, segun los cálculos mas aproximados.

Su clima es cálido, húmedo, pero no es insalubre. Antes cuando no se habia introducido el sistema de sanjear los terrenos, Tabasco era enfermiso; pero de muchos años á esta parte, ha mejorado considerablemente, en términos que, aunque se notan esos cambios rápidos de temperatura, no son funestos ni trascendentales á la salud. Divídese el Estado física ó naturalmente hablando, en *Sierra-alta*, *Siera-baja* y *llano*, (*Chontalpa*.)

Y su division política consiste, segun la Constitucion del Estado, en doce partidos, que son: *San Juan Bautista* (ó el centro) *Nacajuca*, *Macuspana*, *Cunduacan*, *Jalpa*, *Comalcalco*, *Jalapa*, *Tacotalpa*, *Teapa*, *Jonuta*, *Usumacinta* y *Huimanguillo*.

En 1811 su censo era de 60,000 habitantes, y hoy segun los últimos padrones, arroja 82,593; pero sin temor de equivocarnos podemos asegurar que hay 100,000.

Su elevacion del nivel del mar hasta San Juan Bautista (capital,) es de 90 pies, y siguiendo al S. hasta la cuesta de Oxolotan de 4,500.

El nombre que conserva de Tabasco, es segun la historia, por que así se llamaba el casique que gobernaba esta provincia, cuando la descubrió el General D. Juan de Grijalva.

Sin embargo que el nombre Tabasco debe ser una palabra de contracción, pues así simplemente pronunciada no es Maya ni Azteca; algunos quieren que venga del nombre de Tabaco, otros del nombre mayo *Tabuzoz* ó *Tabuzco*, nombre de un pueblo antiguo de Yucatan; pero nosotros sin creernos instruidos en este punto, juzgamos ser, que como

fuieron engañados los españoles la segunda vez por los indios, pues no los recibieron como la primera, sino con flechas y en guerra, así es que le pondría Aguilar, ú otro que supiese la Maya, el nombre de *Tazcoob*, que significa en plural Engañados, ó tambien puede ser, que cuando se destruyó el reino de Mayapán, en donde murieron muchos tabasqueños, el resto que se hizo independiente, al constituirse, le pondría á esta Provincia *Tazcoob*, fuimos jugados ó engañados.

Los Aztecas conocian á esta Provincia y á la de Yucatan con el nombre de Onohualco, pues estaban independientes del Imperio Mexicano.

¿Qué se entiende por Tabasco?

Topográficamente hablando, es el espacio considerable de terreno formado en su mayor parte de aluvion entre las orillas del mar del golfo de México y la falda septentrional de la Sierra-madre, prolongado en forma de cono hácia el Sudeste, y limitado por Yucatan, Guatemala, Chiapas, Tehuantepec y Vera-cruz.

¿A qué país ó nacion pertenece como pueblo?

El pueblo libre y soberano de Tabasco, pertenece á la confederacion de la República mexicana.

¿Cómo se divide físicamente hablando?

Se divide en *Sierra-alta*, *Sierra baja* y *llano* (*Chontalpa*.)

¿Y políticamente hablando?

Políticamente se divide en doce partidos, que son: *San Juan Bautista* (ó el centro,) *Nacajuca*, *Jalpa*, *Macuspana*, *Cunduacan*, *Jalapa*, *Tacotalpa*, *Teapa*, *Comalcalco*, *Usumasinta*, *Jonuta* y *Huimanguillo*.

¿Cuáles corresponden á la division física?

A la *Sierra-alta* corresponden *Teapa*, *Tacotalpa* y *Jalapa*; á la *baja*, *Macuspana*, *Jonuta* y *Usumasinta*, y á la *Chontalpa*: *Nacajuca*, *Cunduacan*, *Huimanguillo*, *Jalpa* y

Comalcalco, siendo San Juan Bautista la Capital y centro del Estado.

¿Desde cuándo pertenece á la confederacion Mexicana?

Tabasco pertenece como Estado á la confederacion de la República Mexicana, desde el 8 de Setiembre del año del Señor, 1821.

¿Cuál es su posicion astronómica?

Está situado entre los 16° 50" y 18° 40" latitud N. y los 5° 11" y los 7° 10" longitud oriental de México.

¿Qué elevacion tiene?

Su elevacion hasta San Juan Bautista es de 90 pies del nivel del mar, y caminando hácia el S. hasta la cuesta de Oxolotan se eleva á 4,500.

¿Qué extension ó superficie tiene?

Segun el cálculo mas aproximativo es de 1,876 leguas cuadradas la *area* de su superficie.

¿Qué poblacion tenia en el tiempo colonial?

El año de 1,811 contaba Tabasco con un censo de 60,000 habitantes.

¿Y actualmente cuál es su poblacion?

Por las guerras, por el cercenamiento que le han hecho algunos de los Estados circunvecinos, hoy arrojan sus últimos padrones 82,593 habitantes, pero puede aseverarse hayan 100,000.

¿Cuál es su clima?

Es cálido, húmedo, y sin embargo de estar bajo esta influencia, es hoy respectivamente saludable.

¿De quién es limítrofe?

Tiene por límites: al N. el golfo de México que baña sus costados en una extension de 48 leguas, por el E. la península de Yucatan é Isla del Cármen, al Sudeste se prolonga en forma de *cono* tocando con Guatemala, al Sur con Chiapas, y al O. E. con Vera-cruz é Istmo de Tehuantepec.

¿Cuál es el origen etimológico del nombre de Tabasco?

Segun la historia, por que así se llamaba el Gefe ó casi-

que que gobernaba esta Provincia cuando la descubrió Grijalva, pero mas acertivamente puede traer su origen del nombre mayo *Tazcoob* que significa engañados.

¿Cómo se llamaban antes de su descubrimiento?

Los Aztecas ó Mexicanos conocian á esta Provincia con el nombre de Onohualco, esto es, lugar independiente.

LECCION II.

Cualidades Físicas.

EL Estado de Tabasco por su posicion topográfica é hidrográfica, se hace escepcional de los demas de la confederacion. Situado entre las orillas del mar de México y las vertientes de la Sierra-madre, los innumerables rios que se precipitan corriendo de S. á N. por un ligero declive, han ido depositando su limo los sedimentos de tierra, que en su tránsito arrancaban, y con este natural proceder, han ido en el transcurso de los siglos quitándole al Oceano el lugar en que hoy aluviénicamente se encuentra ubicado. Cruzado este terreno y serpenteado por mil rios y arroyos que corriendo en distintas direcciones, ora separándose ó uniéndose entre sí, fraccionándolo en varias porciones mas ó menos estensas, hacen hermoso, fértil y pintoresco.

Presentado así el terreno Tabasco, se presta á la teoría de los ascendimientos espuesta por *De Buch*, y reducida á fórmula por *Beaumot*, para estudiar el orden en que estan superpuestos los extractos de sedimento, las capas transformadas y los conglomerados, juntamente con los restos orgánicos en que abunda, los que podrian llegarnos á revelar muchos secretos, y sobre todo, la edad de esas formaciones sucesivas.

Tabasco no ha tenido la suerte aun, de ser examinado

y estudiado por uno de esos sabios é ilustres viajeros; el día que esto suceda se encontrará que es rico en sus tres reinos. Interin nosotros sigamos presentándolo en sus cualidades físicas que estan como á la vista, esto es, en su contestura de *Serranías, Ríos, Arroyos, Barras y Lagunas, Volcanes y Pantanos.*

SERRANIAS.

La vista mas preciosa y pintoresca que tiene Tabasco son sus serranías, en cuyas montañas formando un semicírculo abierto hácia el S., sobresale el cerro llamado *Madrigal* al S. E. de Teapa y Sur de Tacotalpa, distando de esta villa dos leguas; su situación es de S. á N. de cúspide prolongada, presentando al viajero por doquier que lo examina mil caprichosas fáces.

El *Istapangajoya* es un cerro que está á inmediaciones y al S. de Teapa, dándole á esa ciudad una vista encantadora.

El *Coconá*, al N. de Teapa, se extiende de S. á N.; al levante desprende un ramal que le dá una forma semi-circular, pero por el occidente continúa recto, y en la parte mas peñascosa está la introducción á algunas pequeñas cuevas y no es accesible por todos lados como el *Madrigal*: sin embargo presenta una hermosa vista, mirado desde algunas de las alturas de Teapa.

Hay grupos destacados de cerros paralelos, formando mas ó menos alturas; ora perpendiculares, peñascosos y tajados en su base, se desfilan entre el río *Puyacatengo* y el camino real de Teapa á Tacotalpa, corriendo de S. E. á N. O. serpenteados por innumerables arroyuelos, los que vienen formando zizas, y uno de ellos, el jugueton del rancho, lava los pies del viajero.

Tenemos otro grupo compuesto de varios en las inmedia-

ciones del arroyo *Puand*, muy escabrosos y áridos, particularmente el *Quemado* y *Dos-Cerros*. El primero tiene una cueva por la parte que ve al camino, é inmediato al arroyo, que sirve las mas veces para guarecer de las lluvias á los transeúntes, por ser muy grande y espaciosa.

Por el rumbo de Macuspana, contamos con otro grupo que empieza desde el río á las cuatro leguas arriba de esta villa, y se desvia corriendo de O. E. á S. E. hasta la parte que llaman *Ribera del Tortuguero*, en cuyo lugar hay un cerro casi aislado que se conoce con el nombre del *Cerro de Macuspana*, y le queda al S. E. coronando la cordillera á esta ribera.

Todas estas Serranías, aglomeraciones y pequeñas cordilleras se hayan engastadas por algunos puntos de la Sierra-madre que atraviesa el continente meridional y cuyo ramal se introduce en este Estado, siendo su mayor altura de 4,875 pies sobre el nivel del mar.

VOLCANES.

Hasta hoy no se conoce acertivamente ningún volcan en la extensión de Tabasco; sin embargo, la forma piramidal del *Madrigal* y su aislamiento juntamente con los rugidos que en algunos veranos salen de su ceno, como elavoratorio de los minerales de azúfre que abundan en él, pudiese ser volcan.

Tambien el *Coconá* y el *Quemado* que por su naturaleza y figura, se hacen sospechosos á los pacíficos habitantes sus circunvecinos.

TEMBLORES.

Los que se sienten algunas veces en Tabasco, son pocos, y poco temibles; por lo regular son de oscilacion, y vienen del Sudeste; raras veces se sienten venir del Sur, y mas ra-

Universidad de Nuevo León
BIBLIOTECA
VALVERDE Y TELLEZ

ras del Oeste; casi siempre que vienen de estas dos últimas partes son de detrepidacion y á veces se siente movimiento misto: en cambio duran poco, y es una rareza que repitan. El temblor mas fuerte que se ha sentido, fué en Marzo de 1828, en que se cuartearon algunas paredes y las tejas de varias casas de la villa de Tacotalpa cayeron; despues se sintió otro el 14 de Junio de 1858: en Febrero de 1871, túvose otro que fué fuerte; y el 27 de Marzo de este año se sintió uno de doble movimiento que duró 10 segundos y causó algunas desgracias por Oajaca.

RIOS.

Tabasco, atravesado por innumerables ríos, se hace fácil y barato en sus vías de comunicacion. Así es que describiré los mas principales. Se presenta en primer lugar el

USUMASINTA.—Al N. E. del pueblo de San Luis del Distrito del Peten, en la República de Guatemala, nace el rio llamado *Santa Isabel*, que atraviesa en un espacio de 80 leguas el Departamento denominado Vera-paz; enriquecido con las aguas del *Rio-negro* que nace en las montañas de Momostenango (Departamento de Totonicapán,) el cual al pasar por Vera-paz, se le conoce con el nombre de *Chiso*, despues se confunde, sin saber cual es su tributario, con el rio de la *Pasion*, que es el rio grande que se pasa yendo de Coban al Peten por el camino nuevo. Unidos estos y otros rios, que vienen de los altos de Oeste, forman el *Usumasinta* al entrar en este Estado; sobre él caminan unas 75 leguas, bañando los pueblos de Usumasinta, Balancán, Santa-Ana, Multé, Estapilla y Tenosique; un brazo de él, forma el rio de Palizada y que pasa embelleciendo esa poblacion y va á desaguar á las lagunas nombradas las *Cruces* de la Isla del Cármen. El resto de sus aguas pasan hermozeando al pueblo de Jonuta, y á las 6 leguas, divídese en dos bra-

zos: el uno forma el rio *San Pedro* y *San Pablo*, yendo á desaguar á la Barra del mismo nombre; y el otro viene á ser confluente al *Grijalva* en el lugar llamado *Tres-Brazos* y desemboca con él, en la Barra principal de Tabasco, pasando antes por la villa de la Frontera.

Los españoles en tiempo de la conquista, subieron en canoas 80 leguas por este rio de Usumasinta, penetrando en la provincia de Vera-paz, en donde hicieron las primeras conquistas, de lo que despues se llamó Reyno de Guatemala. (Véase la nota B.)

MESCALAPA Ó GRIJALVA.—El rio Mescalapa viene de la República de Centro-América, comenzando su origen en la villa de *Güegüetenango*; atraviesa diversas poblaciones de indios, y al entrar en el Estado de Chiapas, se le unen los rios de *Agua-sarca* y el *Lagartero*, que nacen en la Sierra-madre llamada *Cuchumatanes*, sigue su curso en el Distrito de San Bartolomé de los Llanos, atraviesa por la ciudad de Chiapa, donde se le une el rio de Santo Domingo, que toma su origen en el Valle grande que queda en la base de la Sierra-madre, denominada la *Gineta*; desde San Bartolomé de los Llanos es navegable hasta cuatro leguas mas abajo de la ciudad de Chiapa; allí se estrecha y pasa dentro de una obra erizada de peñascos, viniendo hacer manso hasta el pueblo de Chicoacen, y á distancia de siete leguas se le une el rio de Quechula, llamado de la *Venta* que atraviesa el valle de *Xiquipiles*, en el departamento de Tuxtla-Gutierrez. Esta masa de aguas es la que conocemos con el nombre de rio de *Mescalapa* al tocar la línea de este Estado, pasando por Huimanguillo, y como á las cinco leguas tomaba antes su curso por el alveo que hoy se conoce por *Rio-seco*, que era su cause antiguo, é iba á desaguar á *Dos-bocas*, (vease la nota C.) y entónces un brazo de él pasaba por esta ciudad de San Juan Bautista; pero desde el año de 1765, tapósele aquel conducto, derramando artificialmente por los naturales todas sus aguas para sobre este

brazo que ya es un gran río, formando antes el del *Plátano* y el *rompido de Río Benigno*; sigue su curso y aumenta el volumen de sus aguas con el *Istacomitan* y con el de la Sierra que le son confluentes; y desde allí que es á cuatro millas arriba de esta capital, toma el nombre de *Grijalva*, pasando magestuoso por esta ciudad de San Juan Bautista, va á desaguar á la Frontera, Barra de Tabasco, recibiendo antes los ríos de *Chilapilla*, *Chilapa la grande* y el *Usumasinta* en *Tresbrazos* con varios arroyos. Este es uno de los ríos de mas importancia para el Estado por ser el vehículo del comercio de Altura.

EL ISTACOMITAN.—El Istacomitan trae su origen de la montaña del Estado de Chiapas, llamada la *Manzanilla*, y se encuentra entre la Hacienda del Sacramento, y á las márgenes del pueblo San Bartolomé-Ginebra, siguiendo su curso por Tapilula, Isguatan, Sacualpa y Sulusuchiapa, punto donde se le reunen tres ríos de iguales dimensiones, conocidos con los nombres de *Sulusuchiapa*, *La Montañita Río-negro*; todos reunidos, pasan entre Istacomitan (de donde ha tomado su nombre) y pueblo nuevo Pichucalco, y de allí sigue corriendo y se le reunen los ríos ó arroyos que salen del departamento de Pichucalco, conocidos con los nombres de *Ribera de la Peña*, la *Peñita*, *Limon*, *Ribera del Platanar* y el *Blanquillo*; los cuales forman, al tocar este Estado el río Istacomitan, el que desemboca en el *Grijalva* á cuatro millas arriba de esta Capital, habiendo corrido sobre Tabasco 28 leguas.

EL DE TACOTALPA.—Tiene su origen á tres leguas de la Capital San Cristóbal de las Chiapas, en la montaña denominada *Zontegüitz* ó *Cuatrocientos-cerros*, y es conocido en su curso á las inmediaciones de Tenejapa con el nombre del *Retiro*, á las cuatro leguas se conoce con el nombre de *Yóbchib*, allí se le une el de Tanaté que nace de la misma montaña de *Zontegüitz*, unidos toma su curso en el bajío del pueblo de Cancún y como á las tres leguas de di-

cho pueblo se le reúne el *Chacté* de las mismas dimensiones, y que tienen su origen de la hacienda Rosario; en su curso que es bastante caudaloso, se le reúnen como tributario, el *Chactú* que procede del Departamento del Chilon; el *Joló* que baja de las montañas de Yajalon, el de *Plátanos* que tiene su nacimiento en la montaña de *Zontegüitz*, pueblo de S. Andres y montaña de *Jitotol*, el *Cuculó* que se forma del río *Colorado* y el de la *Pimienta* que nacen en las montañas de Jitotol y en el de *San Pedro Güitiupan*, que lo forma el río *Zacaltic* y río *Toro*, que nacen en la cordillera de Amatan y Jitotol, reuniéndose todos ellos á tres leguas abajo de la villa de Simojobel, donde toma el nombre de *Almendro* y desemboca al pueblo de Oxolotan; aquí toma este mismo nombre, y á las siete leguas bajando se le incorpora el de Tapijulapa, conocido en su origen con los nombres del *Escalon*, *Escaloncito* y *Pié de la Cuesta*; así reunido pasa salpicando las haciendas de Poposá, Reforma, San Juan, San Antonio, San José, Candelaria, San Francisco, San Lorenzo y hermostrandose á la villa de Tacotalpa (antigua capital de la Provincia,) sigue bañando los pueblos de Jalapa, Jahuacapa, Astapa; desagua en él, el arroyo de los Cacaos, corre y recibe las aguas del río de Teapa en la Isla; pasa por Pueblo-Nuevo de las Raíces, y alegrando las deliciosas riberas del Censo, Torno-largo y Chiflon, viene á desembocar al *Grijalva*, á tres millas arriba de esta Capital de San Juan Bautista de Tabasco, con el nombre del río de la *Sierra* habiendo corrido sobre el país 35 leguas.

EL PUSCATAN.—Nace de las montañas de *Yajalon*, del Departamento del Chilon, en el Estado de Chiapas, y pasa á las márgenes del pueblo Yajalon, de donde toma su nombre; atraviesa en su curso por Petalzingo que lo divide en dos partes; sigue descendiendo por entre una encañada cubierta de montañas vírgenes que se aclaran hasta el pueblo de Sabani la, que está situado en sus márgenes; á las cuatro leguas, se aproxima al pueblo de Moyos, á media legua de

distancia, y como á las ocho llega á este Estado, pasando por Puscatan, de cuyo pueblo toma su nombre, y desde allí es navegable, y viene tocando con las haciendas Gran Poder, San José Bujulí y puente Piedra (por estar atravesado en medio del río un puente de piedra de los antiguos indios;) sigue su curso, y después de que recibe las aguas del *Chinal* y *Agua-Caliente*, baja por las haciendas del Carmen la Herradura, y cuando recibe las aguas del río *Puand* ó *San Miguel* ó *Agua-Blanca*, que todos estos tres nombres tiene, sigue bajando con el nombre de *rio de Macuspana*, tocando á las diez leguas con esta villa, en cuyo punto se le reúne el arroyo del mismo nombre, el cual viene de las lagunas y montañas de las *Playas de las Jimenez*; sigue corriendo y á diez leguas y media, se le une el hermoso río de *Tulijá*, que trae su origen de Guatemala, con el nombre del *Brazo de San Pedro*, formando al entrar á este Estado la admirable y pintoresca cascada que se conoce con el nombre del *Salto del agua de Tulijá*; corre con este nombre de río *Tulijá*, hasta desembocar al *Puscatan* en el punto de los Ruices llamado *San Antonio*; desde allí juntos forman un caudaloso río que parte fluviando á las haciendas de San Lucas, San Diego y el Carmen; recibe las aguas de los arroyos de *Santiago*, *Tepezéntila*, *Súch* y *Maluco*, pasando ufano por el pueblo de Tepetitán, de quien toma su nombre: le dá agua al arroyo *Chiflon* en el mismo pueblo; sigue corriendo, y á las diez leguas se divide en dos brazos en el punto llamado la *Encrucijada*; hasta aquí corre 60 leguas, un brazo forma el río de *Chilapilla* que corriendo 27 leguas, derrama en el *Grijalva*, á diez leguas abajo de esta capital de Tabasco, y el otro forma el río *Chilapa la Grande*, que corriendo 30 leguas, desemboca en el *Grijalva* á 14 leguas abajo de San Juan Bautista.

EL TEAPA.—Nace en el Estado de Chiapas, entra al Partido de Teapa una legua de dicha ciudad, corre de S. á N., pasa bullicioso en frente de Teapa, dándole un aspecto bri-

llante; pues sus aguas furiosas se precipitan, sobre los tremendos peñascos que están asentados en su cause, y viene hacer manso en el pueblo de la Hermita, desde donde es navegable 23 leguas, serpenteando las haciendas del Rosario, Juan Gomez, San Antonio, Santa-Anna, Limon & recibe las aguas del río *Puyacatengo*, tres leguas antes de desembocar al de Tacotalpa, cuya desembocadura está en el punto denominado la *Isla*.

RIOS DE SEGUNDO ORDEN.

EL PLATANO.—Es un brazo del *Mescalapa* que se introduce á la izquierda, diez leguas arriba de San Juan Bautista, atravesando la Chontalpa y formando el río de *Gonzales*; es navegable por bongos casi todo el año, sigue su curso de S. á N. y pasando por el paso de *Tierra-Colorada*, va á desembocar por las Barras de *Chiltepec* y *Dos-Bocas*, habiendo formado un trayecto de 25 leguas.

RIO-CHQUITO.—El *Rio-chiquito* es un brazo del *Usumasinta* que nos queda al Oriente, recibe las aguas del *Tinto*, *Agua-fria*, *Limon*, *Tintillo* y vá á desembocar cerca de Jonuta, bañando las lagunerías de *Catalina*, *Puerto de Caballos* y el *Llano*, recorre 16 leguas.

EL PUYACATENGO.—Viene del Departamento de Chiapa (perteneció al Partido de Teapa,) teniendo su origen al pié del *Decierto*, hácia el Sud, entra á este Estado á tres leguas de la Ciudad de Teapa; sigue corriendo sujetado por la falda casi perpendicular de un elevado cerro, formando tornos muy notables, y se une al río de Teapa, tres leguas antes que desemboque este al de Tacotalpa, habiendo corrido 13 leguas.

EL DEL AZUFRE.—El del *Azufre* está al Sud, y pertenece al Partido de Teapa. Este río forma la línea divisoria de Chiapas y este Estado; corre siete leguas hácia las sabanas

del *Azufre*, é incorporándosele el arroyo de *San Nicolás*; desagua en el río de *Istacomitan*, en el punto nombrado *Escobas*.

EL CUNDUACAN.—El río de *Cunduacan* como se vé en la nota correspondiente, era un brazo del *Mescalapa*, pues este dividíase en el mismo lugar, donde hoy está asentado el pueblo de *San Antonio*, y un brazo iba siguiendo el trayecto de todo el *Rio-Seco*, y el otro que formaba el *Cunduacan*, venia labando las haciendas *San Isidro*, el *Rosario*; y pasando la villa de *Cunduacan*, seguia su curso hermosando todas esas riberas pasando por *Perera*; baña al pueblo de *Nacajuca* y vá á desembocar á la barra de *Chiltepec*, habiendo corrido como 25 leguas. Este río se corta manteniendo agua por las lluvias, las filtraciones, y en tiempo de crecientes es navegable, pues le dá agua el rompido nombrado de *Tio Benigno*, que hizo ahora 15 años en ese punto el *Mescalapa*.

EL PUANA.—El río *Puaná* queda en el Partido de *Tacotalpa*, en donde tiene su origen; corre al Nordeste, y salpicando las haciendas de la *Trinidad*, *Porta-celli* y *San Miguel*, vá á desembocar al *Puscutan* con el nombre triple de *San Miguel*, *Puaná*, ó *Agua-blanca*.

EL NABAS.—El río *Nabas* se destaca en la hacienda *Trinidad*: queda al Nordeste de *Tacotalpa*, y bañando las riberas del *Pochitocal*; hay proyectos de comunicarlo con el río de *Tacotalpa*, y está marcado su antiguo albeo que sale un poco abajo de la hacienda *Rosario* de los Señores *Marcines*; si estos proyectos se llevan acabo, facilitarían á los de *Macuspana*, venir á *San Juan Bautista*, sin dar la inmensa vuelta que recorren, yendo por *Tepetitán*.

EL SANTA-ANNA.—El río de *Santa-Anna* al Oeste en la jurisdiccion de *San Antonio de Cárdenas*; este río tiene su origen de las lagunas y filtraciones inmediatas, se ha hecho muy interesante en estos últimos años, por servir de vehículo, para sacar á la Barra de *Santa-Anna* las trosas de caoba de las monterías, desembocando á las lagunas de la *Machona*.

EL MADRIGAL.—El río del *Madrigal*, entra al Estado por el Sud, y á las seis leguas desemboca al río de *Tacotalpa*, una milla arriba de *Poposà* en su lado opuesto; es navegable cinco leguas desde las rancherías del *Guayaro-agrio*. También se conoce este río con el nombre del arroyo del *Plomo*.

EL TRAPICHE.—Hay en la Frontera un río que viene de las lagunerías de la costa, y pasa por toda esa ribera, de la *Bellota* &c. y como siñendo á la costa, viene á desembocar al *Grijalva* al sitio de D. Félix Bonastre, llamado el *Trapiche* y queda frente del pueblo de *Guadalupe* de la Frontera.

EL RIO DE PALIZADA.—Ya vimos que un brazo del *Usumasinta* forma el río de *Palizada*, pasando por esta villa, y yendo á desembocar á las lagunas llamadas las *Cruces*, jurisdiccion de la *Isla del Cármen*; pero como de la jurisdiccion de *Tabasco* este río toca con *San Joaquín*, lo nombramos.

EL CHACAMAS.—El río de *Chacamas*, pertenece al *Palenque*, pero propiamente dicho, baña algunas de las riberas de este Estado, en una estencion de dos leguas, y desemboca, al río de *Usumasinta*, dos millas abajo del pueblo de *Tenosique*.

ARRIYOS.—Seria nunca acabar si nos propusieramos en este compendio describir todos los arroyos y ríos que tiene *Tabasco*; con decir que todos los partidos tienen arroyos con mas ó ménos extension, con diferentes nombres, y que no comina uno tres leguas sin encontrarse, ó con un río ó con un arroyo, díganlo sino los arroyos, *Maluco*, *Tintillo*, *Zapote*, *Tepezéntila*, *Huao*, *Chiqui-Huao*, *Bux*, *Quebra-Hacha*, la *Lagartera*, *Chinal*, los *Patos*, *Arroyo-hondo*, el *Istapangajoya*, *Tapijuluya*, el *Tigre*, el *San Cárlos*, el *Michol*, las *Matillas*, el *Chiflon*, y cien mas.

LAGUNAS.—*Tabasco* en su depósito de aguas, es inagotable; ya hemos tratado aunque someramente de sus ríos y arroyos; tócanos hacerlo ahora de sus lagos, albúferas y lagunas.

LAGOS.—Esos grandes receptáculos que reciben diariamente agua de los rios, podemos denumerar en el rumbo de la Chontalpa, jurisdiccion de San Antonio, el *Veladero*, el *Pajaral*. En la Sierra, el lago de *Sitio Grande*, de figura elíptica y de 4,000 varas. El *Encantado* al Oeste de Teapa, figura circular, de sesenta varas de diámetro y de grande profundidad tal vez desconocida, está situado sobre la primera loma de la serranía. El de la *Laguna del viento* en *Chilapa la grande*. En la jurisdiccion del partido de Macuspana, existen, *Bernet*, *San José*, *Ramon*, *San Francisco del Tinto*, el *Manatinero*, *Acumba*, y *Playa grande &c.* En la jurisdiccion de esta capital, las *Matillas*, la *Encantada &c.* Tambien hay en los partidos de Cunduacan, Jalpa, Usumasinta, Jalapa, Huimanguillo y Nacajuca, lagunas que son depósitos pequeños de agua, las tenemos repartidas por todo el estenso terreno del Estado, y aun en el centro de esta capital.

ALBUFERAS.—Existen tambien *Albúferas* por la costa de Santa-Anna, Chiltepec y Dos-bocas, como son la llamada *Machona*, de mas de seis leguas de estension, la *Mecucacán*, y la *Chico-zapote*, todos de agua salada.

PANTANOS.—Abundan en todas partes del Estado, y son formados por los rios que salen de madre, ó por la abundante lluvia en los terrenos de mucha depresion. Ayá por los meses de Marzo, Abril y Mayo, se secan estos *Pantanos* ó *Popales*, y las gentes del campo, queman los arbustos y yervas que contienen, para aprovecharse del animal que denominan *Pochitoque*; comida muy favorita, entre la jente proletaria de este Estado.

BARRAS.

Una de las cosas mas importantes para un país, es hacer conocer hidrográficamente hablando sus barras, que patentizadas, son otras tantas puertas abiertas al comercio pa-

ra el mútuo cambio de exportacion é importacion con los otros puntos. Convencidos de esta verdad práctica, pasamos à describir las barras que pertenecen á este Estado.

BARRA PRINCIPAL DE TABASCO.—Desde la barra de San Pedro y San Pablo, á la principal de este Estado, hay 5 leguas por agua y seis por tierra, de aquella barra á esta, corre la costa S. O. cuarto O. Tiene tres canales: el 1º se le conoce con el nombre del *Pajaral*, que está al E.; canal muy franco, mide de 7 á 8 piés de agua con algunas variaciones, y tiene un islote al S. E. llamado el *Pajaral*: 2º el *del medio* que está situado N. S. con la embocadura del rio, rodeado de bajos, con la misma profundidad que el canal anterior: 3º el canal principal que viene del N. O., y que está colocado entre el espresado *del medio* y el Buey-grande, con una profundidad de 9 á 10 piés de agua, su ancho es de doscientas varas. Pasando en el canal, el punto que los marinos le llaman *el salto*, pueden entrar con toda seguridad buques de mayor calado, pues disfrutan entónces de las aguas del caudaloso *Grijalva*, que conserva su gran fondo hasta el punto denominado *Escobas*; y de aquí hasta llegar á San Juan Bautista (capital), en tiempo de secas, hay sus dificultades para el que no es práctico en el rio.

BARRA DE CHILTEPEC.—La distancia que media entre la barra principal desde la punta de sota-vento hasta la barra de Chiltepec, es de 9 leguas 2 millas por agua y 12 por tierra, sobre el rumbo O. S. O., su ancho consta de 200 varas, y su fondo de 10 á 11 piés, y en el único canal que tiene, suélense formar pequeños bancos de arena. Entrando por este canal, se encuentra casi en su embocadura á la laguna *Mecucacan*, y despues se salta al rio *Gonzalez*, el cual es navegable pasando por *Tierra-colorada*, hasta encontrarse con el *Mescalapa* ó *Grijalva*, á diez leguas arriba de la Capital.

BARRA DE DOS-BOCAS.—La distancia que hay de la de Chiltepec á esta de Dos-Bocas, es de 2 leguas por el rum-

bo de O. Tiene de fondo de 6 á 7 piés de agua, y en buen tiempo, pueden entrar buques proporcionados á su fondo (véase la nota C.)

BARRA DE CUPILCO.—Siguiendo desde *Dos-Bocas* hacia el O., hasta llegar á *Cupilco*, se miden siete leguas por mar y ocho por tierra; tiene de fondo de 4 á 5 piés de agua, es barra de poca importancia.

BARRA DE SANTA-ANA.—De la barra de Cupilco á esta, se cuentan 10 leguas por mar, y 14 por tierra. Está situada por el rumbo O. S. O. No tiene mas que una canal de doscientos piés de ancho, y su profundidad es de 6 piés de agua. Al pasar esta barra, se encuentra á 500 varas la laguna nombrada *Santa-Ana*, á quien se considera de nueve leguas de largo junto con la *Chico-zapote* y la *Machona*, á la cual desemboca el rio denominado *Santa-Ana*, que es navegable en embarcaciones pequeñas, hasta cerca de la villa de San Antonio de los Naranjos, que dista 30 leguas de dicha barra.

Estas barras se han hecho muy importantes desde el año de 1858 á 59 hasta esta parte, por el tráfico del palo de caoba. Es muy notable la afluencia de gente de diferentes partes hacia ellas; en el tiempo que llaman de la *Temporada* ó carga de los buques que se efectúa en los meses de Marzo hasta parte de Agosto.

No es por demas advertir, que siendo de arenas el fondo de todas estas barras, no puede uno presentar el croquis fijo del rumbo en que forman su canal, por que cambian por varias circunstancias, y los que hemos descrito, son tal cual hoy existen.

PUERTOS.

El único que hay es el de la barra principal de Tabasco correspondiente á San Juan Bautista, capital del Estado, para la navegacion de altura. En tiempo del Gobierno es-

pañol, por real órden de 22 de Noviembre de 1762, se declaró á Villa Hermosa, puerto menor; mas tarde, despues de la independencia, por decreto de la H. Legislatura, lo fué para altura, estableciéndose una Aduana Marítima en San Juan Bautista. Dos veces se ha cambiado la Aduana al pueblo de la Frontera, llamado Guadalupe: una el año de 1829 en tiempo del Sr. Bolio: otra en 1834, en tiempo del Sr. Lanz (D. Juan Antonio,) y dos veces ha regresado á esta capital. Por decreto de 15 de Setiembre de 1871, expedido por el C. Presidente de la República, en uso de la facultad que le concede la fracción XIV del artículo 85 de la Constitucion, previene que desde 1º de Diciembre se establezca la Aduana Marítima en la Frontera, donde actualmente existe, en tiempo del Sr. D. José Víctor Jimenez.

Dos-Bocas.—Es un puerto habilitado el año de 1864, para cabotaje; existe allí un contra-resguardo, como una seccion de la Aduana Marítima, dando cuenta al Administrador, y comandante de Resguardo de todos los despachos y operaciones que efectúe.

¿Cuáles son las cualidades físicas de Tabasco?

Tabasco es un terreno como ya dijimos, formado en su mayor parte por aluvion, colocado entre las vertientes de la Sierra-madre, abierto al N. en sus 48 leguas de *costa* y coronado de montañas al S.

¿Qué montañas tiene?

Son las de una cordillera pendiente de la Sierra-madre, que se introduce por el S. en forma semicircular, coronando al terreno,

¿Califique V. los serros principales?

A la simple vista se presenta, el majestuoso *Madrigal* al S. y á dos leguas de la villa de Tacotalpa, y al S. E. de la ciudad de Santiago de Teapa, el *Istapangajoya*, á las inmediaciones, y al S. de Teapa, dándole á esta ciudad una vis-

ta encantadora: el *Coconá* al N. E. de Teapa, de forma semicircular, contiene preciosas *cuevas* dignas de la atención del viajero.

¿Existen otros serros además de estos?

Sí, hay grupos muy pintorescos destacados de serros paralelos, con mas ó menos alturas los que ora perpendiculares, penascosos y tajados en sus bases, desfilan entre el río *Puyacatengo* y el camino real de Teapa á Tacotalpa; de S. E. á N. O., serpenteados por innumerables arroyuelos, de aguas puras y cristalinas.

¿Hay otros grupos de serros?

Tenemos otro grupo compuesto de varios al S. E. á inmediaciones del arroyo *Puaná*, llamados el *Quemado* y *Dos-cerros*. También existe en la sierra-baja, jurisdicción de Macuspana, otro grupo de serros al S. E. de dicha villa, y que le nombran el *Serro de Macuspana* y cordillera del *Tortuguero*; y aunque se avisten desde allí los serros del Limón, de Tulijá, y el de las Lajas, pero esos pertenecen á la parte del Estado de Chiapas, así como el llamado los *Serrillos*: pueda ser que mas adelante sirvan de línea divisoria entre aquel Estado y este.

¿Hay volcanes en Tabasco?

Aunque no se ha hecho un estudio sério sobre este particular, pero el *Madrigal* y el *Quemado* se hacen sospechosos.

¿Cuáles son sus ríos?

El Usumasinta, Mescalapa ó Grijalva, también se le conoce por el Tabasco, el Tacotalpa, Teapa, Macuspana, Tepetitán, Istacomitan, Puscacán, Plátano, Gonzalez, San Pedro y San Pablo, Santa Ana, Cunduacán, Puyacatengo, río chiquito, Tulijá, Perera, Chilapa y Chilapilla.

¿Qué ríos quedan en la Sierra alta?

El Teapa, Tacotalpa, Istacomitan, Puyacatengo y el Azufre con todos sus arroyos y vertientes quedan en la Sierra alta que está al S.: el Usumasinta, el Puscacán, Tulijá, San Pedro y San Pablo, y río chiquito están en la Sierra-baja,

que queda al Oriente, el Mescalapa, el Plátano, Gonzalez, Perera, Cunduacán y Santa Ana, pertenecen á la Chontalpa, la cual queda O. N. O. Y al centro, corresponden: el Grijalva, el de la Sierra, Istacomitan, Chilapa y Chilapilla.

¿Cuáles son los arroyos?

Contamos el Navas, Madrigal, el Bux, el de las Matillas, Itsmate, San Carlos, Chiflon, el Gícaro, Zapote, Tintillo, Maluco, Tepezentila, y cien mas.

¿Qué es pantano?

Es un lugar donde se estanca el agua, formando sieno ó lodazal mas ó menos profundo, y crece en ellos plantas acuáticas, y allí habitan por lo regular, Zapos, Culebras, Pochitoques, y demas Zabandijas.

¿Hay popales ó pantanos en el país?

Abundan en la estension del terreno en las partes bajas.

¿Qué clase de terrenos tiene Tabasco?

Tres son las clases de terrenos con que suele calificarse el espacio en que está extendido el Estado que son: bajo, alto, y cangrejero, regularmente las sabanas están en las llanuras y partes bajas. Dos podemos calificar de buenas; la de los llanos del Tinto en la tierra baja, rumbo al Palenque, jurisdicción del partido de Macuspana y la de los llanos de Ocuapa en la Chontalpa, jurisdicción de Huimanguillo, las demás son como llaman de Pajón y Tenamastales por ser la tierra abierta en zépas, abundan sí muchos potreros para el ganado y abiertas playerías.

¿Qué se entiende por lagos?

Vasto depósito natural de agua estancada, concavidad grande, mas estensa que una laguna y que siempre está llena de agua, ya proceda esta de manantiales, ya provenga de ríos ó arroyos.

¿Hay lagos en Tabasco?

Sí hay, y contaremos los siguientes: el del *Viento* por el río de *Chilapa la grande* de esta jurisdicción, el de las *Matillas*

y *Bernet*; el de *Ramon* de Tepetitán, el de *Sitio Grande*, y el de la *Encantada* en Teapa &c.

¿Qué se entiende por laguna?

Es una concavidad en la tierra, donde se juntan y mantienen muchas aguas, cuya extension es menor que la de los lagos.

¿Tenemos lagunas?

Casi generalmente hablando en el país, se le llaman á todas las extensiones de agua lagunas, pero podemos denominar como tales, segun definicion dada antes. á la que tenemos entre los Barrios de la Punta y Esquipulas, á la *Encantada* del otro lado del rio enfrente de esta capital, y casi por todos los rumbos del Estado hay lagunas.

¿Qué es albúfera?

Es un lago que nace del mar ó se forma de sus corrientes.

¿Existen albúferas en Tabasco?

Propiamente dicho, se pueden llamar albúferas, los lagos denominados, en la costa, rumbo á la Chontalpa, la *Machona*, *Chico-zapote*, y la *Mecucacán*.

¿Hay temblores en el Estado?

Se sienten algunas veces pero son pocos temibles y de poca duracion.

LECCIÓN III.

Producciones.

Tabasco es privilegiado respecto á sus producciones, colocado bajo la *sona-tórrida*, su calor atmosférico juntamente con el periódico riego de sus rios, hace que sea uno de los puntos quizás mas feraces del globo. Su clima, aunque cá-

lido-húmedo, es hermoso y saludable: sus campos, con esa natural alfombra de la verde grama de Jalapa, su cielo azul que lo cobija, sus rios que lo salpican, sus montañas que lo encantan y embellecen, juntamente con sus barras que lo comunican, hacen de él una tierra de promision. Aquí no se conoce casi mas estacion que una constante primavera: los montes siempre verdes y lozanos, no se advierte que se desvestan de su follaje, sino imperceptiblemente; esa exhuberancia, vigor, fuerza y precosidad que se advierte en la fuerza creatris desde la planta hasta el animal, que dá por resultado, que el labrador regando con el sudor de su frente á esta fértil tierra, recoja tres, y hasta cuatro cosechas anuales, ¡nos admira! díganlo sino el *cacao* (es su principal renglon), *arroz*, *frijol*, *maiz* y la *azúcar* que se está haciendo importante por los nuevos establecimientos de trapiches movidos por vapor; y en suma podemos decir que Tabasco, es el conservatorio de las mas bellas y ricas producciones del Altísimo, y de quien hay muchas esperanzas.

Vengamos, sin embargo, á estudiarlo, aunque sea someramente en sus tres reinos: *animal*, *vegetal* y *mineral*, y en todos ellos encontraremos: variedad, rareza, utilidad, encanto y riqueza.

REINO ANIMAL.

Se presenta á primera vista el ganado vacuno y caballar; desarrollan y se multiplican extraordinariamente en el Estado; pues cuenta la historia por Cogoyudo, hablando del *vacuno*, que cuando lo importaron aquí en Tabasco los conquistadores, se multiplicó tanto, que andaban por los montes en grandes partidas y muy baratos.

Hay haciendas, jatos, ranchos y potreros de ganado vacuno y caballar repartidas en varios puntos del país, particularmente en las sabanas ó en las lomas, en los potreros que hacen artificialmente, eligiendo los lugares para esta

y *Bernet*; el de *Ramon* de Tepetitán, el de *Sitio Grande*, y el de la *Encantada* en Teapa &c.

¿Qué se entiende por laguna?

Es una concavidad en la tierra, donde se juntan y mantienen muchas aguas, cuya extension es menor que la de los lagos.

¿Tenemos lagunas?

Casi generalmente hablando en el país, se le llaman á todas las extensiones de agua lagunas, pero podemos denominar como tales, segun definicion dada antes, á la que tenemos entre los Barrios de la Punta y Esquipulas, á la *Encantada* del otro lado del rio enfrente de esta capital, y casi por todos los rumbos del Estado hay lagunas.

¿Qué es albúfera?

Es un lago que nace del mar ó se forma de sus corrientes.

¿Existen albúferas en Tabasco?

Propiamente dicho, se pueden llamar albúferas, los lagos denominados, en la costa, rumbo á la Chontalpa, la *Machona*, *Chico-zapote*, y la *Mecuacán*.

¿Hay temblores en el Estado?

Se sienten algunas veces pero son pocos temibles y de poca duracion.

LECCIÓN III.

Producciones.

Tabasco es privilegiado respecto á sus producciones, colocado bajo la *sona-tórrida*, su calor atmosférico juntamente con el periódico riego de sus rios, hace que sea uno de los puntos quizás mas feraces del globo. Su clima, aunque cá-

lido-húmedo, es hermoso y saludable: sus campos, con esa natural alfombra de la verde grama de Jalapa, su cielo azul que lo cobija, sus rios que lo salpican, sus montañas que lo encantan y embellecen, juntamente con sus barras que lo comunican, hacen de él una tierra de promision. Aquí no se conoce casi mas estacion que una constante primavera: los montes siempre verdes y lozanos, no se advierte que se desvestan de su follaje, sino imperceptiblemente; esa exhuberancia, vigor, fuerza y precosidad que se advierte en la fuerza creatris desde la planta hasta el animal, que dá por resultado, que el labrador regando con el sudor de su frente á esta fértil tierra, recoja tres, y hasta cuatro cosechas anuales, ¡nos admira! díganlo sino el *cacao* (es su principal renglon), *arroz*, *frijol*, *maiz* y la *azúcar* que se está haciendo importante por los nuevos establecimientos de trapiches movidos por vapor; y en suma podemos decir que Tabasco, es el conservatorio de las mas bellas y ricas producciones del Altísimo, y de quien hay muchas esperanzas.

Vengamos, sin embargo, á estudiarlo, aunque sea someramente en sus tres reinos: *animal*, *vegetal* y *mineral*, y en todos ellos encontraremos: variedad, rareza, utilidad, encanto y riqueza.

REINO ANIMAL.

Se presenta á primera vista el ganado vacuno y caballar; desarrollan y se multiplican extraordinariamente en el Estado; pues cuenta la historia por Cogoyudo, hablando del *vacuno*, que cuando lo importaron aquí en Tabasco los conquistadores, se multiplicó tanto, que andaban por los montes en grandes partidas y muy baratos.

Hay haciendas, jatos, ranchos y potreros de ganado vacuno y caballar repartidas en varios puntos del país, particularmente en las sabanas ó en las lomas, en los potreros que hacen artificialmente, eligiendo los lugares para esta

clase de crianza, en donde hay playerías cercas, para que en la seca baje el ganado á pastar la saludable yerva nombrada *Pan-caliente*.

El CABALLAR es bien formado, de estatura regular, de pecho trabado, de ojos vivos, de contestura fuerte, propios para este país que en tiempo de lluvias sus caminos son fangosos. Se ha advertido sí, que los de estatura chica son los mas fuertes y fogosos, como llaman por acá, de *bríos* y *relincho* que tascan el freno y son línecs en su carrera. Hay además béstias mulares.

El CABRIO ó EL OVEJUNO, no son de este clima, aunque en algunas haciendas los conservan con mucha dificultad; pues son muy delicados por el gusano que les cae, y por cuya causa no se multiplican en grande escala.

Síguese el sabroso VENADO, ballos y colorados, abundan sobremanera, y en tiempo de crecientes se reducen á las lomas ó cuyos, y allí son cazados en grandes cantidades.

Hay además en nuestros montes, montañas y campos, el *Tigre-real*, el *Cangrejero*, el *Gato* comun ó *montés*, el *Gabalar*, el *Migilote*, el *Tigrillo*, el *Leoncillo*, la *Pantera*, y el *Leopardo*, la fomosa *Danta* ó *Tapir*, paquidermo, conocido por los costños por el *Ante-burro* por parecerse á un *Asno*; *Tepesquinte* ó *Tepescuintle*, *Oso-colmenero*, *Zorras* de varias clases, *Muchilera* ó *Tlacuasin*, y uno muy pestilente, *Jabalí*, *Puerco de monte* en abundancia, *Chico-sol* y *Chico-atajo*, *Armados* ó *Armadillos* muy grandes, *Saragatos*, *Micos*, *Monos*, y el *Mico de noche* ó el *Perezoso* de preciosa piel dorada, *Tuzas*, *Ardillas* de tres clases, *Perro de agua*, de pelo segundo finísimo parecido á la núa, *Puerco-espin* ó *Zorro-espino*, *Conejos* de dos calidades, *Coyotes*, *Onzas*, *Comadreas* y crecidas *Ratas*.

En los votátiles, la ornito ogía Tabasqueña es admirable, rica y variada; casi toca el imposible poder formar un cuadro completo de ella. Sin embargo, numeraremos en primer lugar los de vistoso plumage, como los *Guacamayos*,

los *Loros*, en sus vistosas clases que tienen mucha facilidad para aprender hablar, particularmente los de cabeza amarilla; síguense tambien las *cotorras* y *pericos*, chicos, muy vivos y aprenden á hablar, *Sácuas* de color de chocolate que viven reunidas y reconocen un gefe que vela por la seguridad, avisando cuando el viagero se aproxima, el *Tucan* ó *Pico jacha*, de hermosos colores su pico extremadamente grande, *Péas* de azul tornasolado, *Carpinteros*, *Chojó*, varias especies de *Pichos* ó *Sanates* y *Tordos*, *Colibrí*, *Chupa-flor* y *Sargentos* de un negro finísimo, que tienen las curvas de las alas coloradas, los *Mira-sol* de pluma dorada, y cuando erizan su plumaje de medio cuerpo para la cabeza forman un mirasol torna-solado y mezclado de oro, es muy delicado.

Los de canto, son: el *Ruiseñor*, la *Calandria* el *Cardenal*, *Cenzontle amarillo*, *Domínico*, de dulces gorgeos, *Pito-real* azulejos, *Miriposas*, *Degollados*, *Gorriones*, *Chinchinbacal*, el *Canario*, del país, *Bolonchac*, y el *Cenzontle* mexicano, cuya dulzura y variedad de tonos, carece de comparacion.

Entre los animales raros, tenemos el *Pavo-real* por las cuestras de Tapijulapa, el *Aguila*, sino real, muy se le acerca, y hay tambien *Aguiluchos*, y por lo extraño de su canto ó grito, el *Pájaro-Vaquero*, y el *Tristillo*, que parece toca agonías.

Entre las áves acuáticas numeramos, *Patos* de varias clases, floridano criollos &c. *Pijiges*, *Garzas*, blancas y aplo-madas, *Jojóes*, *Taratanas*, muy particulares, por que hacen en la casa las veces de un gato, y aun marcan la hora con un canto solfeando el deapason, *Viudas*, *Alcaraban*, *Algarravias*, *Martin-pescador*, *Cocos*, *Correas*, *Gallinas de Moctezuma*, *Pespitas*, con su pequeño espolon en la curva de las alas, *Tuices*, ó *Becasinos*, *Patillos*, *Gaitanes*, *Gabiotas*, *Chocolateras*, *Cuervos*, *Flamencos*, &c. Hay tambien *Zopilotes*, de dos clases, y el que denominan *Rey*, es muy

hermoso de cabeza colorada ó blanca, y manifiesta su respetabilidad en que nadie se apròxima á comer, sino hasta que se aleja de la presa, *Gabilanes* de varias clases, *Lechuzas*, y *Tecolotes*, *Faizanes*, *Cojolitaz*, *Pavo de monte*, *Chachalacas*, *Cambul*, varias especies de *Palomas*, *Tórtolas*, *Perdices*, *Codornices*. Amas de las ordinarias Gallinas de crianza, tenemos *Guinea*, *Ganzos*, y *Guajolotes*, ó *Gallo de la tierra* ó *Mulito*.

De aminaes de pesca disfrutamos en los rios: 1º de los de escama, el hermoso *Róbalo* del orden de los *torácicos*, *Mojarras*, sabrosas en su diferentes clases, desde la *Tenguayaca* hasta la *Casta-rica*, la deleitosa *Chopa*, es un peje que se asimila al *Róbalo*, y á la *Mojarra*, es muy raro, donde mas se pesca es en el rio de Macuspana, síguense los tremendos *Zúbalos*, *Bobo-escama*, el *Peje-puerco*, *Macabil*, *Guabina*, *Topotas*, y *Sardinaz*.

Sin escama son: el simple *Bobo*, el *Bagre*, *Fhuil*, *Peje zapo* las *Anguillas*.

Tenemos ademaz: el *Cazon*, *Manatin*, *Peje-lagarto*, *Peje-espada* los enormes *Lagartos* ó *Caimanes* de tres clases y que son los reyes del rio.

De concha, contamos: las *Tortugas* de varias clases, las *Hicoteaz*, *Huao*, *Chiqui-huao*, con tres quillas en medio, *Pochitoques*, *Talmamas* y *Majinas*.

Del orden de los crustáceos, tenemos el sabroso *Cangrejo*, que abunda tanto en nuestras costas, y aun los hay de montañas en los arroyos: las *Jaitas*, los *Camarones* y *Piguas*.

De los molúscos, contamos: las *Almejas*, los *Caracoles*, los ricos y alimentosos *Xchótes*, por *Tapijulapa* y *Puscatan*, *Ostras* ú *Ostiones*, los traen de la costa. Es de notar que en ciertas *Almejas* del orden de los lamelibranquios, se encuentran dentro de ellas, una especie de perla, mas ó menos fina, y abundan en las playerías y arroyos.

Hay ademaz á las orillas de los rios: *Iguanas*, verdes y musgas, *Garrobas* de varias clases y *Toloques*; y aunque es-

tas pertenecen á los reptiles, pero las enumeramos aquí, por que viven cerca de los rios.

REPTILES.—La mala fama infundadamente dada al Estado de Tabasco por la picada de sus reptiles, hace que ahora se pruebe lo contrario. Es verdad que en un país como éste, húmedo y caliente abunden; pero sus mordeduras ó picadas no son mortíferas. Aquí no tenemos esos famosos *Alacranes* de Durango; los hay, pero sus picadas no hacen mas que entumecer la lengua y exitar una leve sensacion en el cuerpo; ni aun los que llaman *Alacranes de montaña*, son mortíferos, cuando mas da una leve calentura. Estos pertenecen al género de los arácnides.

Pasemos ahora á los vivíparos, y en esa cadena de culebras encontraremos la *Nanyaca*, la *Vibora sorda* y la de cascabel; todas temibles, pero es una rareza que piquen, y cuando esto sucede, si se le acude pronto, con el álcali, ó la cauterizacion, sana el picado. Es preciso mucho abandono ú otras circunstancias para que muera. Contamos ademaz la *Maxacúa*, esta es grande y gruesa, viene siendo como la *Boa*, es inofensiva; las mas veces la domestican, y se anda entre las casas y las trojes, engulléndose á las otras culebras, *Sabandijas* y *Ratas*. Síguese la *Mano de piedra* ó *Doscabezas*, tonta de por sí, y no daña, la *Bejuquillo*, la *Ora-cionera*, la *Ycotéa*, desde ésta hasta la *Maxacúa*, si por casualidad muerden, se cura con pozole agrio. Asómase el *Coral* de vistosos colores y de veneno activo, y no tanto el de la *Dormilona*.

Hay *Lagartijas*, *Guarda-casa*, *Gusanos* de innumerables figuras, y uno chico amarillo de pelos que abunda en los tejados y ensucia las casas en Marzo, Abril y Mayo y de los que se forman unas maripositas amarillas de pintas negras que vuelan sobre los tejados. El mas raro es el llamado *Gusano de pollo*; el *Cien-pies*, *Zapos* y *Ranas*; el admirable *Camaleon*, de forma rara, ojos y boca chicos:

que se alimenta del aire, vive subterráneo y grita como Burro. Y en fin, innumerables reptiles de variedad y figura.

INSECTOS.—Seria nunca acabar si nos propusiéramos enumerar la abundancia de insectos en este país; pues un grueso volumen, no bastaría para clasificar á estos seres. Sin embargo, trataremos de los mas visibles. Se presentan las *Luciérnagas* del género insecto, con élitros crustáceos en los machos, y algunas veces en las hembras; su parte posterior es fosfórica. Sobre sale en esa procesion de *Luciérnagas*, el brillante *Cucayo* de ojos y vientre fosfórico, cuya luz media azulada, clara y apasible encanta. Abundan tantos en Tabasco todos estos insectos luminosos, que si las noches envuelven con su espeso negro manto las dilatadas montañas, se ven entónces jirar por doquiera cual rutilantes luceros. La Tabasqueña sabe adornar su cabeza con el brillante *Cucayo*.

Vengámos á los del género de insectos himenópteros, orden de los lepidópteros; cuales son esa muchedumbre de *Mariposas*, cuyas numerosas especies revolotean, ya de día al rededor de las flores, con sus mil y variados colores matizados de oro y plata, y de rarísimos y caprichosos dibujos, ó ya de noche al rededor de la luz, en cuya llama inocentemente se aburan.

De la familia de los ápteros, abundan las *Cucarachas*, coloradas, *Conchudas* y otra menor; las hay tambien de agua: síguense las arañas en sus variadas clases, hasta la que patina sobre la haz del rio. *Tarántulas*, la perniciosa *Yerva velluda*, que inutiliza el casco de los caballos, y otra amarillenta chica que produce el mismo efecto. Hay *Moscas* en sus variadas clases, *Tábanos*, *Moscon*, el estercolero *Escarabajo*, *Ronrrones* ó *Jicotes*, el *Cornezuelo* y *Barrigon* que tienen la misma propiedad de las *Cantáridas*, *Murciélagos*, *Grillos* de varias clases que atormentan con sus chillidos: *Chicharras* de dos clases; *Hormigas*, en su variedad, desde la *Chichimeca* y *Lelita* hasta la de *Fuego* ó *Mata-ve-*

nado, y una con álas que sale debajo de la tierra, alborotándose á volar cuando va haber mal tiempo. *Garrapatas* grandes y chicas; *Conchudas* y *Pinolillos*, *Comejen* que carcome la madera y *Polillas*, *Arrieras*, *Talajes*, *Pulgas*, *Chinches*, *Mosquitos* que mortifican por su cántico y picadas; *Gejen*, *Chaquiste* y *Rodador* de picada inflamante; abundan en los meses de las lluvias ó baja de los rios.

Tenemos ademas el *Colmollote*, que inocular en la piel con su picada un gusano asqueroso.

Las laboriosas *Abejas* y las picadoras *Abispas*.

En fin, innumerables insectos, desde el *Arador*, *Piojo*, *Gorgojo* y los que se arrastran ayectos gusanos y *Zabandijas* como la *Cochinilla*, hasta los microscópicos que se escapan á la simple vista del observador.

REINO VEJETAL.

Ademas de los musgos, suaves *Zacates* y *Orugas*, contamos variedad de flores, entre ellas la *Isabelita* que es purgante. Tenemos en los montes en clase de maderas, el *Chacaté*, *Barí*, *Tatuan*, que da tinta colorada, *Tinto*, *Gaoba*, *Cedro rojo* y *Moral*; cuatro maderas de exportacion para el extranjero, y que son riquezas del país. *Guapaque*, *Popiste*, *Cascarillo*, *Caracolillo*, *Jagua*, *Tinco*, *Serranía*, *Charamusco*, *Malacate*, *Chicharrillo*, *Chacahuanté*, *Maculí*, *Cocoite*, que produce tinta verde, *Gasta-cuero*, *Chico-zapote*, *Quiebra-hacha*, *Chipileohite*, *Paraíso*, *Botoncillo*, *Mác*, *Pio*, *Bojon*, *Canisté*, *Jobillo*, *Gusanillo*, *Cedro blanco*, *Pochote* que da un color amarillo firme, y hermosas *ceibas* todos propios para construccion con mas ó menos ventajas.

En las montañas abundan las *Resinas*, la *Vainilla* y el palo del *Estoraque* y del *Navá*. Ademas, se encuentran *Bejuco*s de todas clases, el *Huaco* que es el tan mentado *Cundurango*, el *maguey* que es tan eficaz para el tétano. El Sr. Dr. D. Juan José Leon, escribió una obrita titulada 150 plantas medicinales de Tabasco.

Entre la familia de las palmeras descuella la esbelta *Palma Real*, el *Coco*, el *Cocollol*, *Corozo*, *Guano* de sombrero y *Guano yucateco*, *Talife*, *Escoba*, *Chichon*, *Palmiche*, *Pojay* y *Jahuacte*, todos de mucha importancia, pues además del provecho de sus frutas, ojas y cogollos, son útiles sus palos para construccion.

RAICES.—Entre las útiles y provechosas, encontramos, el *Camote* morado, blanco y amarillo, *Papas voladoras*, *Yuca* de la que se estrae el almidon, lo mismo que del *Saguí*, y el árbol *Mac*; dá una fruta de la que se estrae el almidon. Síguese el *Chayote*, las dulces *Jicamas*, el *Náme*, *Cacahuate*, *Yuquilla*, el *Suco*, pequeña raíz originaria de este país; *Raíz de Chayote*, *Huacamote*, el *Ajemjible*, el *Amol* ó jabon vegetal.

Las verduras y flores, desde la *Lechuga*, *Remolacha* hasta el *Rábano*: desde la preciosa *Castilla*, *Escorfilia* y la elegante *Zoca*, que tanto agradan, se dan en fin generalmente, cuantas contenga la naturaleza y cuantas se siembran.

GRANOS DE PRIMERA NECESIDAD.—Desfila en primer lugar el *Maíz*, que constituye el pan nuestro de cada día; se dá con abundancia; un zontle de sembradura, dá nueve hiquipiles de cosecha, de nuestros indios, es casi su alimento.

EL ARROZ.—Se dá con abundancia, pues hijiando, dá dos y tres cosechas de una sembradura.

FRIJOL.—El rico *Frijol* el plato favorito, se conocen cinco clases las mas usuales, el *Guineo*, *Castilla*, *Jabádo*, *blanco* y *negro*, hay dos cosechas en el año; de una arroba de sembradura produce 25 arrobas.

EL CACAO.—De la familia de las theobroma, este es el rico renglón de Tabasco. Cuatro son sus cosechas. La invernada, que se corta en Enero, Febrero y Marzo. La cosecha principal, es desde Abril hasta Julio. El venturero, de Agosto, hasta Octubre, y el alegrón, hasta Diciembre, de modo que siempre estan dando las matas. Desgraciadamente

no han puesto mayor atencion en su cultivo; ántes, mil árboles dában diez cargas, hoy no. Comprendemos que siembran muy juntas las matas. Si efectuaran la esperiencia de sembrar de seis varas de pié á pié, conjeturamos que les produciria un docientos por ciento, y Tabasco levantárase en todos sus ramos.

CAFE.—Aquí tenemos un grano, que si se dedicasen á su cultivo en grande escala, salvaria la situacion del país; pues se dá tan bueno como el de la móca.

AZUCAR.—Yá se ven movimientos de importancia en este ramo, pues los plantíos de *Caña* se van aumentando cada dia mas, díganlo sino, esos ingenios de vapores que se están levantando.

Tabasco será, á no dudarlo, uno de los Estados de importancia, pues cuenta elementos para ello.

Tenemos, además, la *Pimienta* de Tabasco, la *Bainilla*, *Achiote*, *Zarza-Parrilla*, *Cañafistola*, *Guaco*, *Copalchí*, *Sangre de Drago*, *Goma elastica* ó *hule*, el aromático *Tabaco*, una de sus ricas producciones.

DE FILAMENTO.—Contamos la *Pita*, *Majahua*, el sedoso y rico *Jolocin*; si se propusieran á especular este ramo, seria una de las fuentes de riquezas para el país. También se dá el *Ramie* y el *Henequen*, &c. Abundan los filamentosos en Tabasco.

FRUTAS.—Es un jardín de delicias, la escala ó nómina de las frutas: contaremos *Melones*, *Sandias*, *Melocotones* de varias clases, *Higos*, *Uvas* del monte, *Naránjas* hay siete clases, y la *Moloteca* y *Campechana*, son sabrosas. *Limones* como cinco clases, *Plátanos*, hay diversos, desde el *Dominico* que es chico y agradable, hasta el *Bellaco* de diez y doce pulgadas. Es de notarse un fenómeno: si se siembra el *Bellaco* con los hijos para abajo, sale *Dominico*, y este con los hijos para abajo, sale *Bellaco*. Síguense los *Plátanos*, *Guineos*, desde el *Mansano* hasta el *Enano*. Esta fruta del *Plátano*, es el pan de los pobres cuando escasea el maíz. Tenemos

Ananas, ó *Piñas*, *Mamey*, *Chirimoya*, *Saramuyo*, *Zapotes*, de diversas clases, desde el colorado, y *Chico-zapote*, hasta la *Cabeza de Negro*, *Chocho Tauch*, *Zapote blanco*, el amarillo; *Guayabas* de diversas clases hasta la romerita de *Sabana*, *Aguacate*, el rico *Chinin*, *Nances* de varias especies, *Guaya*, *Capulín*, el *Cuaxinicuil* ó *Cojinicuil*, cuya raíz dá el copal, la *Pitaya*, *Guanabana*, *Anona*, *Ciruelas*, de varias clases, *Piñones*, el *Jobo*, *Jondura*, *Tuspanás*, *Jocote*, *Mora*, *Uspí*, *Pio*, *Canisté*, *Hicaco*, *Limas*, dulces y agrias, *Granada*, dulce y agria, *Toronjas*, *Cidras*, *Mangos*, *Jagua*, *Caimitos*, blancos y morados, *Limoncillos*, de montaña y de jardín, *Tamarindo*, agrio y el sabroso, *Guapaque*, *Bellota*, especie de *Castaña* ó sea la *Castalla Tabasqueña*, *Marañon*, *Piñuelos*, *Anonilla*, *Grosella*, *Papaya*, *Chelele*, abunda en las orillas de los rios, *Patate*, que es de la familia del *Cacao*, el delicioso *Jujo*, de la familia de la *Granadilla*, *Caña dulce*, y la llamada de *Dama* muy esquisita, del *Xicotzapotl*. Los michuacanecos extraian el *Chitle* ó *ciete*, y tambien los indios Tabasqueños, y formaban figuras con él, hoy algunos lo mascan, *Calabazas* diversas, *Ibes*, *Papas*, *Chios*, *Chile*, desde el max, hasta el *Pico-paloma*, *Tomates*, desde el menudo, hasta el de riñon; *Flor de Chile*, *Alcaparras*, *Tunas*, *Pepinos*, *Cát*, *Siricote*, cuya cortezaes el mentado *Anacahuíta*, *Cuapinol*, *Oxh*, &.

REINO MINERAL.

Si le cupiese la suerte á Tabasco mas adelante que examinen sus minerales, encontraráse desde el pedernal ó ptoxi-lex, *Yeso* y *Ocre*, hasta tal vez *Plata* y *Oro*, pues se han encontrado algunas piedras por la Sierra con brillos de *Plata* y *Oro*, pero nosotros sin exagerar, podemos presentar las que actualmente se palpan. Tales son, por ejemplo, las minas de *Asfalto Petroleo* ó *Chapapote*, de donde se extrae el *Gaz*. Abundan estas por todas partes del terreno Tabas-

queño. En Teapa, las de Azufre, en Chilapa, jurisdiccion de Macuspana, las de *Tálco*, el *Azogue* y *Fierro*, en Tapijulapa, el *carbon* de *Piedra*, en *Puente piedra*, jurisdiccion de Tacotalpa, y el *Salitre* en varios puntos, no dejando de advertir, los hermosos y saludables, como medicinales baños termiales, ó que pasan de 20° en el *Azufre*, en Teapa y en *Aguas caliente* entre Macuspana y Tila.

* * *

¿Cuáles son las producciones del suelo Tabasqueño?

Son muchas, variadas é interesantes en los tres reinos, *Animal*, *vegetal* y *mineral*.

¿Qué es lo mas notable?

En el *animal*, la ornitología y raros cuadrúpedos; en lo *vegetal*, sus maderas y estrañas frutas; y en lo *mineral*, sus minas, sobresaliendo por su abundancia la de *Asfalto* ó *Petroleo*.

¿Hay algo mas notable en el reino vegetal?

Sí, y son sus plantas medicinales, desde la *Tianguis Pe- petli* ó sea *Sanguinaria*, hasta el *Cardo-Santo*: habiendo descrito 150 el Dr. Leon.

¿Qué diremos del reino mineral?

Que en cuanto se examine, puede encontrarse hasta *oro*.

LECCION IV.

Pobladores, Razas, Idioma y Religion.

Como veremos en la historia, Tabasco era una colonia Tulteca, en relaciones sus ruinas de Comalcalco con las del Palenque. Mas tarde vinieron sus hermanos la raza *Teochichimeca*, y por último, llegaron *Aztecas* y *Tecpanecas* de donde surgen los dos idiomas que actualmente se hablan en el país, cuales son el *Azteca* ó *Mexicano* y el *Tecpaneco*, y los dos dialectos, el *Chontal* y el *Putún* descendientes de la *Maya* y esta de la *Tulteca*.

Ananas, ò *Piñas*, *Mamey*, *Chirimoya*, *Saramuyo*, *Zapotes*, de diversas clases, desde el colorado, y *Chico-zapote*, hasta la *Cabeza de Negro*, *Chocho Tauch*, *Zapote blanco*, el amarillo; *Guayabas* de diversas clases hasta la romerita de *Sabana*, *Aguacate*, el rico *Chinin*, *Nances* de varias especies, *Guaya*, *Capulín*, el *Cuaxinicuil* ó *Cojinicuil*, cuya raíz dá el copal, la *Pitaya*, *Guanabana*, *Anona*, *Ciruelas*, de varias clases, *Piñones*, el *Jobo*, *Jondura*, *Tuspanás*, *Jocote*, *Mora*, *Uspí*, *Pio*, *Canisté*, *Hicaco*, *Limas*, dulces y agrias, *Granada*, dulce y agria, *Toronjas*, *Cidras*, *Mangos*, *Jagua*, *Caimitos*, blancos y morados, *Limoncillos*, de montaña y de jardín, *Tamarindo*, agrio y el sabroso, *Guapaque*, *Bellota*, especie de *Castaña* ó sea la *Castalla Tabasqueña*, *Marañon*, *Piñuelos*, *Anonilla*, *Grosella*, *Papaya*, *Chelele*, abunda en las orillas de los rios, *Patate*, que es de la familia del *Cacao*, el delicioso *Jujo*, de la familia de la *Granadilla*, *Caña dulce*, y la llamada de *Dama* muy esquisita, del *Xicotzapotl*. Los michuacaneos extraian el *Chitle* ó *ciete*, y tambien los indios Tabasqueños, y formaban figuras con él, hoy algunos lo mascan, *Calabazas* diversas, *Ibes*, *Papas*, *Chios*, *Chile*, desde el max, hasta el *Pico-paloma*, *Tomates*, desde el menudo, hasta el de riñon; *Flor de Chile*, *Alcaparras*, *Tunas*, *Pepinos*, *Cát*, *Siricote*, cuya cortezaes el mentado *Anacahuíta*, *Cuapinol*, *Oxh*, &.

REINO MINERAL.

Si le cupiese la suerte á Tabasco mas adelante que examinen sus minerales, encontrarás desde el pedernal ó ptoxi-lex, *Yeso* y *Ocre*, hasta tal vez *Plata* y *Oro*, pues se han encontrado algunas piedras por la Sierra con brillos de *Plata* y *Oro*, pero nosotros sin exagerar, podemos presentar las que actualmente se palpan. Tales son, por ejemplo, las minas de *Asfalto Petroleo* ó *Chapapote*, de donde se extrae el *Gaz*. Abundan estas por todas partes del terreno Tabas-

queño. En Teapa, las de Azufre, en Chilapa, jurisdiccion de Macuspana, las de *Tálco*, el *Azogue* y *Fierro*, en Tapijulapa, el *carbon* de *Piedra*, en *Puente piedra*, jurisdiccion de Tacotalpa, y el *Salitre* en varios puntos, no dejando de advertir, los hermosos y saludables, como medicinales baños termale, ó que pasan de 20° en el *Azufre*, en Teapa y en *Aguas caliente* entre Macuspana y Tila.

* * *

¿Cuáles son las producciones del suelo Tabasqueño?

Son muchas, variadas é interesantes en los tres reinos, *Animal*, *vegetal* y *mineral*.

¿Qué es lo mas notable?

En el *animal*, la ornitología y raros cuadrúpedos; en lo *vegetal*, sus maderas y estrañas frutas; y en lo *mineral*, sus minas, sobresaliendo por su abundancia la de *Asfalto* ó *Petroleo*.

¿Hay algo mas notable en el reino vegetal?

Sí, y son sus plantas medicinales, desde la *Tianguis Pe- petli* ó sea *Sanguinaria*, hasta el *Cardo-Santo*: habiendo descrito 150 el Dr. Leon.

¿Qué diremos del reino mineral?

Que en cuanto se examine, puede encontrarse hasta *oro*.

LECCION IV.

Pobladores, Razas, Idioma y Religion.

Como veremos en la historia, Tabasco era una colonia Tulteca, en relaciones sus ruinas de Comalcalco con las del Palenque. Mas tarde vinieron sus hermanos la raza *Teochichimeca*, y por último, llegaron *Aztecas* y *Tecpanecas* de donde surgen los dos idiomas que actualmente se hablan en el país, cuales son el *Azteca* ó *Mexicano* y el *Tecpaneco*, y los dos dialectos, el *Chontal* y el *Putún* descendientes de la *Maya* y esta de la *Tulteca*.

Ya veremos tambien que este pueblo Tabasqueño formaba con el Yucateco, esto es por la parte *Tulteca* una sola familia, y es de advertir, que es la que dominaba á este país. De las mútuas y recíprocas relaciones que existian entre este pueblo y aquel, lo prueban aun los puentes de piedra que atraviesan á algunos de nuestros rios rumbo á Oriente, esto es á Yucatan.

La Religion de los Tabasqueños era el Paganismo, y si acaso los encontramos mas adelante Idólatras, esto tuvo su origen de una Divinidad que formaron por el ascendrado amor que le tuvieron á su gefe llamado *Zamnâ*.

En el siglo XV y XVI por el descubrimiento de estas tierras por los intrépidos navegantes, fueron estas razas conquistadas y sujetas á la corona de España, teniendo Tabasco la suerte de ser el primer pueblo de la nueva España que levantára su altar al cristianismo.

El carácter Tabasqueño en lo general, es religioso, dócil, censillo, festivo, y tan liberal, que frisa de pródigo: un genio tan peculiarmente sufrido, valeroso insinuante, comunicativo, franco, generoso, alegre y sobre todo, hospitalario.

Mas si este carácter lo consideramos en abstracto, entonces es vario, como vario y heterogéneo son las razas de que procede. La raza blanca tiene y conserva el carácter Español de que descende, el indígeno es en general terco, malicioso y retraido, sin duda por lo que ha pasado en tres siglos y medio, y la raza mista y de color, participa de unos y de otros.

Colígese de aquí, que podemos clasificar las clases de nuestra actual sociedad del modo siguiente:

1º En blancos ó criollos, y que son los descendientes de los Europeos.

2º Naturales ó indígenas que son los que descienden de los aborígenes.

3º Mestizos y de color que son los hijos de las cruzadas razas.

En la proporcion en que hoy está de su mayor número, son como sigue:

1ª Mestizos y Pardos.

2ª Indios.

3ª Criollos.

4ª Europeos.

Hoy todas estas clases de razas, forman una unidad en el idioma, pues todos sin dejar de hablar el suyo propio, hablan el Español, y tienen por única Religion, la Católica Apostólica, Romana.

Este Estado forma parte en lo eclesiástico de la Diócesis, de Yucatan, en cuya capital, Mérida, reside el Obispo, y está representado aquí en Tabasco por un *Vicario in-cápite* que regentea las facultades que á bien tenga delegarle el Obispo de la Diócesis, cuyo Vicario reside en San Juan Bautista, Capital; teniendo bajo su comprehension los nueve curatos en que está actualmente dividida la administracion espiritual de este Estado, y son San Juan Bautista ó el centro, Teapa, Cunduacan, Jalpa, Macuspana, Nacajuca, Jalapa, y Tacotalpa, siendo la Frontera una Capellanía.

¿Quiénes fueron los primeros pobladores de Tabasco?

Los *Toltecas* y los *Teochichimecas*, mas tarde llegaron los *Aztecas* y *Tecpanecas*.

¿Cómo se pruebea?

1º Por los dialéctos é idiomas que se hablan actualmente en el país que son otros tantos monumentos vivos de la descendencia de aquellos. 2º por las ruinas de Comalecalco, en identidad con las de Yucatan.

¿Se podrá fijar aproximadamente la época en que esto se poblò?

Puede aseverarse sin peligro de errar, que esto fué poblado casi en la misma época que se destruyó en el Anahuac el imperio *Tulteca*, allá por los años de 1051 de nuestra era vulgar.

¿Cuál fué la raza que vino primero?

La raza *Tulteca* y despues la *Teochichimeca*, de ellos se originan nuestros indios *Chontales* y *Putunes*.

¿Qué raza es la *Tulteca*?

Es la raza mas antigua, de allí son descendientes los *Mayas* y de estos, los *Chontales* y *Putunes*, ayudando á esta raza despues la *Teochichimeca*.

¿Vinieron otras razas despues?

Sí, llegaron la *Azteca* y la *Tecpaneca*,

¿Qué cambios tuvieron estas razas?

Con la conquista, la inmigracion de la raza latina y el hacerse sentir la dulce y suave religion cristiana, tendieron estas razas á su mejoramiento y civilizacion.

¿Cuáles son actualmente las razas del pueblo Tabasqueño?

Tres: la *criolla* la *indígena* y la *mestiza* y de color.

¿Qué idioma se habla?

Todos usan el Español sin dejar de hablar el suyo propio.

¿Cuál es la Religion de Tabasco?

La Católica, Apostólica Romana, formando parte de la Diócesis de Yucatan; subdividido en nueve curatos y regenteados por una *Vicaria in-cápite*.

¿Cuál es el carácter Tabasqueño?

Es franco, leal, valeroso, comunicativo, liberal y hospitalario.

LECCION V.

Régimen Político Estado de Tabasco.

El pueblo Tabasqueño, desde el 8 de Setiembre de 1821, forma parte de la confederacion mexicana, ahora regida bajo el sistema republicano, representativo popular. Gobiernase interiormente, conforme á las bases constitucionales y con la division correspondiente de los tres poderes, Legislativo, Ejecutivo y Judicial.

El Estado de Tabasco tiene un Gobernador que representa el poder Ejecutivo, y sanciona las leyes; una Cámara de representantes ó Legislativa que las forma, un Tribunal superior de Justicia, que la imparte.

Es capital del Estado la Ciudad de San Juan Bautista, que se halla situada, segun observacion del Náutico D. Antonio Galindo, entre los 18° 40' 34" de latitud al N. y 6° 06' 09" de longitud al E. del meridiano de México. Tiene un censo de 8,300 habitantes. Antes se le llamaba á esta Ciudad, Villa-Hermosa, fué fundada en 1596 por los antiguos pobladores de la ciudad Victoria, la que fundó Hernan-Cortés, en 1519; y en 1795, el Sr. Cástro y Araos, trasladó los poderes de Tacotalpa á esta, entónces Villa-Hermosa. Se extiende de S. á N. y de E. á O. sobre un terreno quebrado, formando lomas cobijadas de casas que la hacen pintoresca, haciéndose mas grata su vista con el hermoso rio *Grijalva* que diariamente la saluda, y le sirve de vehículo de comunicacion para ponerse al contacto, tanto en su interior como en el exterior. Su comercio es vario como depositaria de todos los granos que se cosechan en el Estado, y recibe las importaciones del extranjero que circulan hasta Chiapas, viéndosela mas activa y alegre en la época del *cacao* por los meses de Abril, Mayo, Junio y Julio.

Tiene una plaza de Armas, una de Mercado, dos Iglesias un Hospital, una Casa-Mata, una Cárcel pública, un principal, casa de Ayuntamiento y un Cementerio General. Sus calles angostas y torcidas, otras de subidas y bajadas. Tiene regulares casas de ladrillo y teja, adornándose su conjunto con casas de alto, muy bien construidas, así como varias bajas. Se embellece con dos pueblos, Atasta y Tamulté que le quedan á una legua, y que es el soláz de sus habitantes por su pintoresco paseo.

Lamentamos estar sin un *Colegio*, aunque ahora, en honor de la verdad, se afana mucho la Junta de Instruc-

cion pública para levantar uno; sin embargo, hay escuelas, Diurnas y Nocturnas pagadas por los fondos.

A la ciudad, le pasa el *Grijalva* al Oriente, corriendo S. N. y tiene sus tres barrios, nombrados, el de *Esquipulas* al Oeste, el de la *Concepcion ó Punta* al S. y el del *Fuerte* del otro lado del arrollo, (pues está cortado ese barrio de la ciudad por el arroyo denominado el *Jicaro*.) tambien se le llama á este barrio *Santa-Cruz*, le queda al N.

Despues de la independendencia, al organizarse en Estado Tabasco, se encontró que tenia un censo de 60,000 habitantes, comprendidos en cuatro Departamentos ó Distritos, formados por su situacion topográfica, á saber: Distrito del centro, su capital, San Juan Bautista; de la Chontalpa, su cabecera, Cunduacan; de la Sierra, Tacotalpa; y de los rios de Usumasinta, Balancan.

Mas hoy, segun la ley dada por la Legislatura el 17 de Noviembre del año de 1852, y sancionada por el Gobernador D. Joaquin Ferrer, está dividido el Estado en los Partidos siguientes, y ademas la agregacion que se le hizo del canton de Huimanguillo, segun el articulo 49 de la Constitución General de la República, y es como sigue:

I.

PARTIDO DEL CENTRO.

Además de la Ciudad de San Juan Bautista, que es la cabecera de este Partido y capital del Estado, comprende á los pueblos siguientes: Atasta, Tamulté, San Francisco Estancia-Vieja, Guadalupe de la Frontera, el Peal, con sus correspondientes riberas, haciendas y Rancherías, con un censo de 18,175 almas.

II.

PARTIDO DE NACAJUCA.

Amas de la Villa de Nacajuca, cabecera del Partido, comprende los pueblos siguientes: Táuta, Mazatéupa, Tapacuin-

go, Huatacalco, Tecoluta, Huaitalpa, Olcuatitan, Oxiacaque, Pueblo-Nuevo Oleuizapotlan, Tamulté de las Sabanas, con todas sus riberas, haciendas y rancherías, contando con un censo de 4,565 habitantes.

III.

PARTIDO DE MACUSPANA.

Fuera de la Villa de Macuspana que es cabecera de este Partido, tiene los pueblos siguientes: San Carlos-Olcuatitan, San Fernando-Olcuizapotlan, Tepetitan, con todas sus riberas, haciendas y rancherías correspondientes, teniendo el Partido, 8,228 habitantes.

IV.

PARTIDO DE CUNDUACAN.

Amas de la Villa de Cunduacan, cabecera de este Partido, tiene los pueblos que son: Pechucalco, Huimango, Anta, Cúlico, Boquiapa, Villa de Cárdenas, con todas sus riberas, haciendas y rancherías, con 11,884 habitantes.

V.

PARTIDO DE JALPÁ.

Fuera de la Villa de Jalpa, que es cabecera de este Partido, tiene adyacentes los pueblos siguientes: Amatitan, Jalupa, Soyotaco, Mecoacan, Ayapa, Iquinuapa, con todas sus respectivas riberas, haciendas y rancherías, y contando con 2,976 habitantes.

VI.

PARTIDO DE COMALCALCO.

Amas de la Villa de Comalcalco, que es cabecera de este Partido, tiene los pueblos siguientes: Chichicapa, Cupilco,

Paraíso, Tecoluta de las Montañas y Tecolutilla, con todas sus riberas, haciendas y rancherías y con un censo de 8,121 almas.

VII.

PARTIDO DE JALAPA.

Además de la Villa de Jalapa, que es cabecera de este Partido, le corresponden los pueblos adyacentes: Jahuacapa, Astapa, Cacaos, Pueblo-Nuevo de las Raíces, con todas sus riberas, haciendas y rancherías, con un censo de 5,893 habitantes.

VIII.

PARTIDO DE TACOTALPA.

Fuera de la Villa de Tacotalpa, que fué antigua capital del Estado, y es cabecera de este partido, cuenta con los pueblos siguientes: Tapijulapa, Oxolotan, Puxcatan, con todas sus riberas, haciendas y rancherías, y con un censo de 2,997 habitantes.

IX.

PARTIDO DE TEAPA.

Amas de la Ciudad de Santiago de Teapa, que es cabecera de este Partido, tiene los pueblos siguientes: Tecomañaca, Hermita de la Concepción, con todas sus correspondientes riberas, haciendas y rancherías, contando con un censo de 6,158 almas.

X.

PARTIDO DE JONUTA.

Además de la Villa de Jonuta, que es cabecera de ese Partido, cuenta adyacentes à Monte-Cristo, San Pedro, con todas sus riberas, haciendas y rancherías, con un número de 3,806 habitantes.

XI.

PARTIDO DE USUMASINTA.

Fuera de la villa de Balancan, que es cabecera de este Partida, tiene los pueblos siguientes: Tenosique, Multé, Santa-Anna, Estapilla, Usumasinta, con todas sus riberas haciendas y rancherías cuenta con un censo de 3,023 habitantes.

XII.

PARTIDO DE HUIMANGUILLO.

Además de la villa de Huimanguillo, que es cabecera de este Partido, le corresponden los pueblos siguientes: Tecominuacan, Mecatepec, Zanapa y Ocuapam, con todas sus riberas, haciendas y rancherías, contando con un censo de 7,367 habitantes.

NOTA—Muchos de estos Partidos han aumentado el número de sus pueblos, como Cunduacan, que tiene además, San Felipe de Ojiacaque; Nacajuca, à Santa-Anna; y Jalpa, à otros. Una ley arreglará mas adelante este aumento de poblaciones.

Segun el art, 13 de la Constitucion política del Estado, el Territorio se divide, para su administracion interior, en doce Partidos, de estos seis se erigirán en judiciales, que son: San Juan Bautista (el centro); Teapa, en la Sierra alta; Cunduacan y Huimanguillo, en la Chontalpa; y Macuspána y Jonuta, en la Sierra baja.

Además, en cada cabecera de Partido, hay un Jefe político que regentéa la primera autoridad política del Partido; y un Ayuntamiento que representa al Municipio. En los pueblos que no son cabeceras de partido, hay un gefe subalterno de policía sujeto al gefe político, y son nombrados por el Gobernador, y cuya duracion es de un año, se-

gun el artículo 58 título XVII del Gobierno interior de los pueblos del Estado conforme á la Constitución política, sancionada el 15 de Setiembre de 1857.

El poder Ejecutivo reside en una sola persona, con el título de *Gobernador*. Su duracion es de cuatro años, y su eleccion es popular indirecta en la forma y solemnidad que previene la ley. Hay ademas un *Vice-gobernador* que dura el cuatrienio, electo en los mismos términos para desempeñar el Ejecutivo en las faltas temporales ó absolutas del primero.

El poder Legislativo está en una Asamblea denominada *Congreso del Estado*. Se compone de siete diputados propietarios y siete suplentes y cuya eleccion es indirecta.

El poder judicial del Estado es depositado en un *Tribunal Superior de Justicia* y en los tribunales inferiores que de hecho y de derecho establece la ley que son jueces de 1ª Instancia y jueces 1º y 2º de paz. De estos últimos hay en todos los pueblos en general para impartir la justicia.

Las ciudades son dos: San Juan Bautista que ya describimos á largos rasgos, y Teapa que está asentada en la Sierra-alta, dista 16 leguas de la capital y está entre los 17º 22' 3" de latitud Septentrional, y 6º 2' de longitud oriental del meridiano de México; y las Villas son: Cunduacan, Tacotalpa, Macuspana, Huimanguillo, Jalpa, Jalapa, Nacajuca, Comalcalco, Jonuta, Balancan, Cárdenas y Frontera.

El Estado de Tabasco, como ya dijimos tiene por límites al S. Chiapas, al E. Yucatan é Isla del Cármen, Sudeste Guatemala, al O. Veracruz y Tehuantepec y al N. el Golfo de México que baña sus costas en una extension de 48 leguas desde la Barra de San Pedro y San Pablo, hasta la de Santa Ana.

Su temperatura media marcada por el termómetro de Phareneit en los días mas calorosos que son en Mayo, sube 93º y en los frios y templados de Diciembre, baja á 71º.

Estos son los extremos para que pueda juzgarse, aunque

las variedades en el año son muchas y en la Sierra se nota mas fresco.

Hay un fenómeno que es digno de notarse, y es que la atmósfera aparece desde Enero hasta Marzo, cargada de nubes por el Norte, y que conforme el día avanza, cubren todo el horizonte, desprendiendo una tenaz lluvia fina y que se le conoce por *neblina*, en cambio, las lunas de Enero y Febrero, alumbran brillantemente; en estos meses domina el Aquilon cargado de humedad, mas no siempre; los demas meses siguen con pocas variantes la regla general, tambien se advierte, de pocos años á esta parte que escasean las lluvias periódicas, y lo atribuimos al desmonte que á consecuencia de la madera Caoba ha habido por la costa principalmente.

La extension del terreno actual del Estado, es de 1,876 leguas cuadradas. Su poblacion 82,593 habitantes.

Nos parece conveniente concluir aquí la Geografia y empezar la historia que dividiremos.

I. Desde los tiempos mas remotos y antiguos, hasta el descubrimiento de esta provincia.

II. Desde el descubrimiento y época de los Reyes de España, hasta su independendencia.

III. Desde su independendencia, hasta 1850.

* *

¿Cuál es el órden político de Tabasco?

Tabasco tiene por órden político, constituir con los demas de la Union Mexicana una nacion, que hoy se rige bajo el sistema republicano, representativo, popular, federal.

¿Cómo se dividen los poderes del Estado?

Se divide constitucionalmente en una Cámara ó Congreso, un Gobernador y un tribunal Superior de Justicia.

¿Cuál es la Capital del Estado?

La ciudad de San Juan Bautista de Tabasco, cuya posicion Geográfica es de 18º 40' 34" de latitud Norte y 6º 06' 09" de longitud al E. del meridiano de México.

¿Qué poblacion tiene esta Ciudad?

Tiene 8,300 habitantes.

¿Cuáles son sus edificios públicos?

Las dos Iglesias: de Esquipulas y la Punta, un cuartel principal, un Hospital, casa de Mata, y el Municipal.

¿Cuáles son sus principales establecimientos y comercio?

Sus principales establecimientos son las escuelas diurnas y nocturnas, esperanzas próximas de un Colegio, varios establecimientos de enseñanza particular, y dos liceos de ambos sexos; la sociedad *Católica* y la sociedad del *Porvenir* con su lujoso Casino. En cuanto a comercio, reconcéntranse en ella las producciones naturales y fabriles del Estado, para su exportacion; luciendo las vistosas y ricas tiendas y almacenes del Comercio.

¿Quién fundó á esta ciudad?

Hernan Cortés fundó á la ciudad de la Victoria por *dos bocas* el 25 de Marzo de 1519, y los restos de esta Ciudad fundaron el rancho San Juan, el 24 de Junio de 1596, dándole despues el Rey el título de Villa-hermosa.

* *

¿Cuáles son las ciudades del Estado?

Dos: San Juan Bautista y Teapa.

¿Cuántas son las Villas?

Son doce, á saber: Cunduacan, Huimanguillo, San Antonio de Cárdenas, Jalpa, Comalcalco, Nacajuca, Tacotalpa, Jalapa, Macuspana, Jonuta, Balancan y Frontera de Guadalupe.

¿Qué número hay de pueblos?

Cincuenta y cinco, sin contar con muchos que se están levantando.

¿Qué número de ranchos, haciendas y sitios de campo hay?

Puede calcularse de 800 á mil.

¿Cuál es la situacion ó límites de este Estado?

Por el S. confina con el Estado de Chiapas, al Norte con el golfo de México, al Sud-este con Guatemala, al O. E. con Vera-cruz é Itsmo de Tehuantepec y al E. Yucatan (ó Campeche) é Isla del Cármen.

¿Qué leguas de extension tiene su terreno?

Es de 1,876 leguas cuadradas y le corresponden por cada legua cuadrada 45 habitantes.

¿Cuál es su poblacion?

La de ochenta y dos mil quinientos noventa y tres habitantes.

¿En cuánto se avalúa su propiedad raíz?

En cuatro millones seicientos un mil, trecientos veintiocho pesos veinticinco centavos, \$4.601,328 25 cvs.

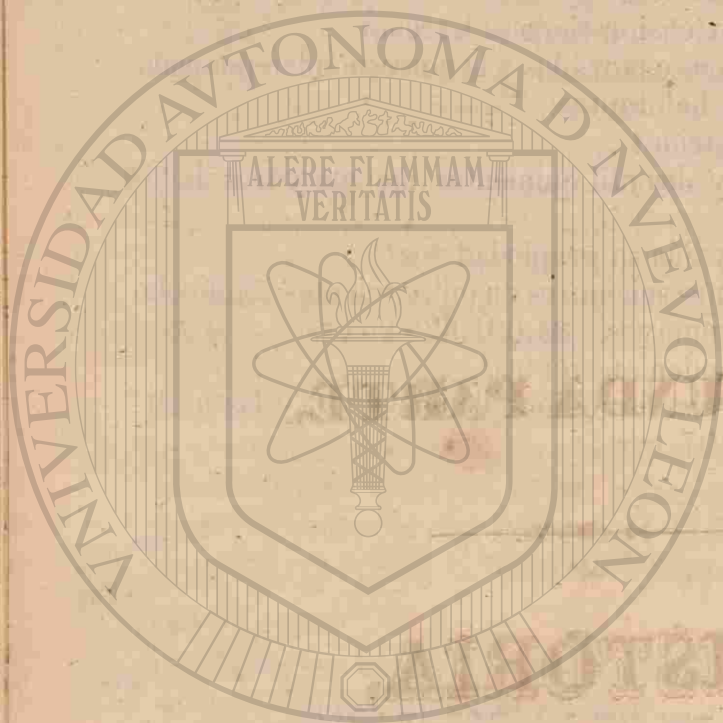
¿A cuánto ascienden sus rentas?

Las rentas federales á medio millon de pesos, y las particulares á \$58,171 97 cvs.

FIN DE LA GEOGRAFIA.

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
"ALFONSO REYES"
1889, 1895 MONTERREY, MEXICO

®

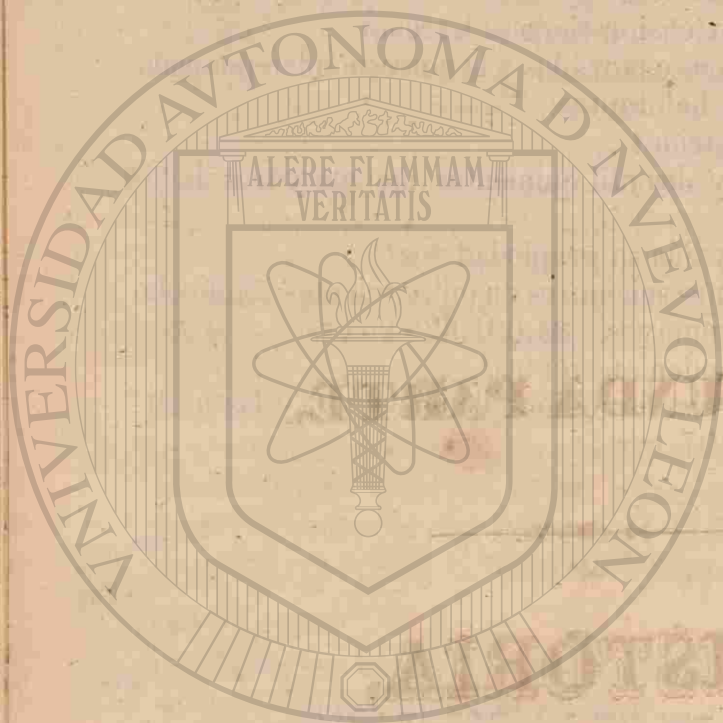


SEGUNDA PARTE.

HISTORIA.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

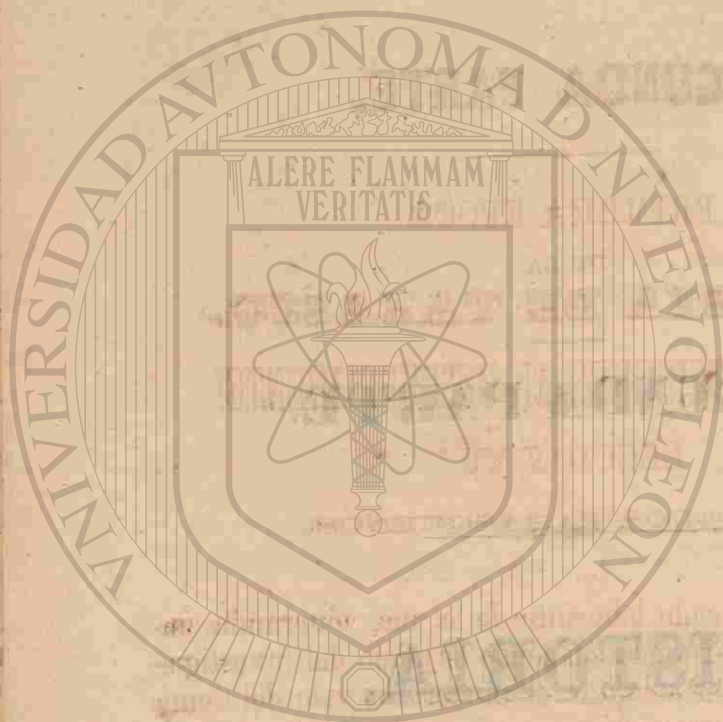


SEGUNDA PARTE.

HISTORIA.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
"ALFONSO REYES"
Apto. 2625 MONTERREY, MEXICO

SEGUNDA PARTE.

PRIMERA EPOCA

DE LA

HISTORIA DE TABASCO.

TIEMPOS ANTERIORES AL DESCUBRIMIENTO.

LECCION VI.

ANTIGUOS TABASQUEÑOS.

EN el intrincado laberinto de la mas veneranda antigüedad, se queda suspenso el juicio del investigador al querer levantar el misterioso velo del tiempo que lo cubre, para averiguar quienes fueron los primeros pobladores de estas comarcas. Sin brújula, sin guia y sin casi monumentos, mas que unas pequeñas ruinas de Comalcalco, nada en limpio se puede sacar. Las historias poco dicen referente á Tabasco.

Sin embargo, clasifiquemos los idiomas indígenas que actualmente se hablan en el país, y de este estudio lingüístico ó filológico, con las inducciones de la historia, algo podemos inferir acerca de la verdad.

CLASIFICACION.—En Tabasco se habla:

1º El dialecto *Chontal*, muy generalizado entre los indios de la Chontalpa, y se conoce por ello que era el idioma dominante de donde nace.

001413

2º El dialecto *Putun* que se habla en los rios de Usamasinta y en el Palenque.

Estos dos dialectos nacen por su raiz de la *Maya*, y esta descende de la *Tulteca* y de la *Teochichimeca*.

3º El idioma *Azteca* ó *Mexicano* que se habla en algunos pueblos de la Chontalpa.

4º El idioma *Tecpaneca* que se habla en algunas poblaciones de la Sierra-alta, cuales son: los Tapijulapas, los Oxlotanes, Puscatecos y algunos restos de Teapa. Este idioma vino de la raza *Tecpaneca* que como se sabe se desparamó por Chiapas, fundó su ciudad en un pueblo *Tepeac*, que aun hoy existe en ese Estado, y de allí sus restos se vinieron á Jitotol, y pasaron á los pueblos mencionados que actualmente orlan por la Sierra alta á este Estado. Es el mismo que se habla en Tuxtla-Gutierrez de Chiapas.

Entremos en materia. Allá por los años de 550 del Señor, llegó al nordeste del valle de México, asentando sus piés en el Anahuac, un pueblo denominado *Tolteca* civilizado, potente, instruido en la agricultura y en muchas de las artes mecánicas útiles, sabiendo trabajar primorosamente los metales, y que inventó el complicado sistema cronológico, adoptado por los Aztecas. Veinte años mas tarde se retiró este pueblo hácia el poniente en donde fundó su imperio, estableciendo la ciudad de *Tollan* ó *Tula* por su metrópoli á 50 millas de la hoy México. Duró este imperio cerca de cuatro siglos, esto es, desde 667 al 1051 de la era vulgar, segun Lorenzana.

La hambre por la falta de lluvia, la peste, y sobre todo, sus infructuosas guerras, fué la causa que se concluyera este hermoso imperio; quedándose una parte de sus restos en *Tula*, *Cholula* y diversos puntos del valle de México, con los dos hijos del último Rey Topiltzin, y el resto se dirigió desparramándose por Guatemala, Onohualco, esto es, Tabasco y Yucatan.

Mas de un siglo habia pasado de la ruina del imperio

Tolteca, cuando se presentó de N. O. viniendo de las regiones septentrionales y de su país nativo *Amaquemecan*, la raza *Chichimeca*, asentando sus huellas en el valle de México: raza parte salvaje y parte civilizada; pasó por *Tula* y vino á establecerse en *Tenayuca* á seis millas de la ciudad de México y en *Tescuco*. Emparentando y uniéndose con el resto de los Tultecos, salió la familia *Teochichimeca*, y cuyo imperio duró 330 años.

De aquí podemos partir. El padre Torquemada en su *monarquía indiana*, dice: "Que despues que los *Teochichimecas* tuvieron aquella tan espantable batalla para los *Huexotzincas* y que quedaron señores del territorio de *Tlaxcalan*, habiendo hecho paces con los *Teochichimecas* las otras naciones por la fama de aquella victoria, tuvieron entónces lugar de hacer sus poblaciones y repartir sus tierras, y que de tal suerte fueron aumentándose y ocupando la tierra, que en poco mas de trecientos años se extendieron por la mayor parte de la Nueva España, desde la una costa del N. hasta la otra del S. corriendo ó abarcando todas las tierras medias que hay al oriente y se incluye las de Tabasco, Yucatan hasta la de Hibueras ó Honduras." Y así parece que estas comarcas de Tabasco fueron tambien pobladas por las familias descendientes de los *Chichimecas* y *Aculhuas*.

Ahora bien: El Padre Carrillo en su compendio de la historia de Yucatan, página 64, hablando de los pobladores antiguos, dice: "Que la raza Tulteca, la mas antigua y la mas civilizada de las que vinieron á este continente de las regiones del Asia, es procedente de la familia de Cam; hijo de Noé, y de ellas procedieron las colonias *mayas* que viniendo en dos épocas principales, y por diferentes caminos, entraron en la Península de Yucatan, peregrinando la una desde el Oriente y la otra desde el Occidente hasta venir á juntarse y tomar posesion del país."

De esto se colige que siendo Tabasco el Occidente para Yucatan, por aquí pasó esa colonia *Maya*, y aun parte de

ella se fué quedando y regando por estas tierras. Díganlo si no, ademas de la historia, ésas ruinas que aun nos quedan de Comalcalco, quien las visite y examine, encontrará que existe en ellas una relacion de identidad con las del Palenque, Uxmal, Chichen Itzá: que aun se notan en ellas las ingeniosas pirámides, las molduras, los Kues, (ó cerros artificiales), esos bustos formados en piedra-ladrillo de medio relieve y que representan á sus heróes, ora en forma de una india ricamente ataviada, ora un indio primorosamente esculpido, con sus cahctes en los piés, coronada su cabeza con el casquete, teniendo en una mano el arco de flechas, y en la otra masos de ellas de vistosos plumajes. Díganlo los que han visitado á unas y otras. ¿No son de una misma familia, de una misma raza analógicamente hablando estas ruinas?

Algo pues hubo de relaciones y de solaridad, entre los habitantes del Palenque y los de Tabasco con los de Yucatan.

Ademas, es incuestionable que, habiendo sido Zamná el que acaudilló á la colonia que por el oriente penetró en Yucatan, y que segun el padre Cogolludo era un gefe y Sacerdote que le impuso nombres con que hoy se llaman en su lengua todos los puertos de mar puntas de tierra, esteros, costas y todos los parajes, sitios, montes y lugares de toda esta tierra, que cierto es cosa de admiracion, si así fué tal division como hizo de todo, para qué fuese conocido por su nombre porque apenas hay palmo de tierra que no lo tenga en su lengua, y que al llegar á Yucatan comprendemos juntaria á todas las tribus *mayas* bajo un cetro que formó en Itzamal, sujetando á ese cetro á la parte de la colonia que por occidente entró, y de la que gran parte quedaria separada y establecida en esta tierra Tabasco; pues segun el Padre Lizama la mayor colonia pasó por aquí para Yucatan, pues esplicando como los indios Yucatecos llaman al Oriente *Cenial* y al Poniente *Nohnial*, y el primero sig-

nifica la pequeña bajada, y el segundo la grande. Y es el caso que dicen: que por la parte del Oriente bajó á esta tierra poca gente, y por la parte del Poniente mucha.

Concluimos convenientemente que con esta mayoría aumentó y fundó su gran Imperio Zamná en Itzamal, habiendo formado parte de él Tabasco, gobernándose desde entonces por Batad ó casiques tributarios al imperio *Maya*.

Mas tarde por Guatzacualco vinieron desprendiéndose unas familias Aztecas, que se situaron entre las barras de Santa-Anna y Tonalá; formando cuatro pueblos que se conocieron colectivamente con el nombre de los "Aqualulcos." Restos de estos son los que en el país hablan hoy el Azteca, y que existen repartidos por algunos pueblos de la Chontalpa.

De las razas que tambien se desparramaron por el Estado de las Chiapas, viniendo del Anáhuac, fué la de los Tecpanecos como ya dejamos asentado arriba.

De suerte sea, que las razas pobladoras de Tabasco, fueron varias y vinieron llegando por intervalos. Las clasificaremos del modo siguiente:

- 1ª *Tultecas, Teochichimecas y Aculhuas.*
- 2ª *Aztecas ó Mexicanas.*
- 3ª *Tecpanecas.*

Resúmen de idiomas.

- 1º De la *Tulteca*, nació la *Maya*, de ésta, los dialectos *Chontal* y *Putun*.
- 2º Del *Azteca*, el idioma Mexicano.
- 3º De la *Tecpaneca* el idioma *Tecpaneco*.

¿Qué razas poblaron á Tabasco?

Por inducciones de la historia se colige que fueron la *Tulteca*, *Teochichimeca*, *Azteca* y *Tecpaneca*.

¿En qué tiempo?

La *Tulteca* ó *Tolteca*, se emigró para estos rumbos el año de 1051 de nuestra era vulgar, y entónces debe haberse poblado esto.

¿Quién los acaudilló en esta peregrinacion?

Es probable que hubiese sido Zamná, Sacerdote rey y caudillo, y quién los redujo bajo un cetro.

¿Cómo se prueba?

Porque Zamná fué el primer rey Sacerdote y fundador de los Yucatecos, y los Tabasqueños con ellos formaban un solo pueblo compacto, homogéneo.

¿Cómo se prueba esa homogeneidad?

Se prueba por su raza, por sus costumbres y por su idioma; pues cuando se descubrió esto, los indios traídos de Catoche por el descubridor, hablaron la *Maya* perfectamente con los Tabasqueños.

LECCION VII

Primera época del Gobierno de los antiguos Tabasqueños y su Religion.

Sin meternos en la hipótesis de que las ruinas del Palenque sean ó no ante ó post diluvianas, y si habiendo asentado ya la relacion que existe entre estas ruinas y las pequeñas de Comalcalco de este Estado; podemos colegir la analogía de las familias que ocupaban estas regiones; mucho mas indicando las distancias que median entre unas y otras ruinas. Y así, de Comalcalco á esta capital de San Juan Bautista hay 13 leguas; de esta á las ruinas del Palenque, siguiendo el itinerario por Macuspana, Tepeitán, Maluco y los Cerrillos á cojer las *Palmas*, *Cármen*, *Brincadero* hasta el pueblo Palenque con su ruidoso rio *Chacamas*, pasando antes al entrar á esta bonita Villa el cristalino arroyo

Chimichibol hay 38 leguas, y de esta á las ruinas 3 leguas, total de unas ruinas á otras, 54; distancia muy proporcionada para relacionarse; y aunque aparezcan minuciosidades estas indicaciones, como tambien el advertir que las ruinas de Comalcalco están en la costa por *Dos bocas* al N. O., y que fué la antigua ciudad de los indios, y las del Palenque estan situadas al oriente sobre serranías; pero es bueno aclarar todo esto para seguir la secuela de las inducciones de la historia.

Por demas, conjeturar las señales inequívocas de la coexistencia de estas ruinas. ¡No lo sabemos! Tabasco es muy nuevo y como indicamos en nuestras lecciones pasadas, es formado por *aluvion*. El mar sin duda ocupaba antes lo que hoy es el terreno de este Estado. De todos estos considerando no podemos menos que decir con el Baron de Friedrichshah: "El resultado de cuanto conocemos perteneciente á la historia antigua de las Américas, consiste en la certeza de que en estos países hubo emigraciones y revoluciones, así como en cualquiera otra parte del antiguo mundo; pero que aquí fueron no obstante, mas rápidas y precipitadas, como nos convenceríamos si observásemos el número inmenso de pueblos diferentes que habitan estas regiones, y cuya variedad de idiomas es tan multiplicado, que segun el cómputo del Baron de Humbolt, para cada uno de los que se hablan en el Asia, hay veinte Americanos."

Pero nosotros sin abordar cuestiones de tan altas dimensiones é importancia, nos concretaremos á decir: que no está muy lejos el dia que Dios permita sean descubiertos todos estos misterios de la antigüedad, pues segun se nos ha informado, el Sr. Abate de Brasseur, se muestra muy afanoso á descubrir la clave de los gereoglíficos de las ruinas del Palenque, y este grande y científico trabajo arqueológico, será de una alta importancia para las ulteriores revelaciones entre Yucatan y Tabasco y los otros de la América.

Como bajo la denominacion de *Onohualco* se incluian

Yucatan y Tabasco en los tiempos antes de la conquista, es claro que formaban un solo pueblo; por consiguiente, las *Teogonias* y su Gobierno, las costumbres y su idioma que era la *Maya* los hacia hacer uno y solo pueblo, una y sola raza.

Cuando descubrió el General D. Juan de Grijalva esta comarca, vinieron con él los indios *Melchor* y *Julian*, cojidos en cabo Catoch y estos sirvieron de intérpretes, hablando la *Maya* con los Tabasqueños. Al año siguiente, esto es, en 1819 vino D. Hernan Cortés, y con él el Diácono D. Gerónimo de Aguilar, el cual como se verá, estuvo cautivo entre los Yucatecos, y sabiendo la *Maya* la habló con los de aquí.

Por otra parte, sus costumbres eran las mismas, estaban íntimamente unidos con los de *Pontonchan* ó *Champoton* y los de *Kampich* ó *Campeche*, y hasta hoy se advierte esta identidad de costumbres entre nuestra indiada con los de Yucatan. A mas que tenemos que poner en consideracion las pequeñas diferencias que se advierten hoy y aun el relajamiento de su idioma, por razon de la independencia en que hace siglos viven separados de aquellos; sin roze, sin comunicacion; por otra parte, la distancia, el clima y las influencias de las dominaciones á que han estado sujetos &c., forman otros tantos motivos muy racionales para esa variante que se nota.

Despues de estas salvedades, entremos de cuajo á relacionar el gobierno de los indios Tabasqueños, y encontramos que quien los fundò, fué Zamná, su caudillo y Sacerdote, formando su imperio como ya dijimos en Itzamal en Yucatan, y por razon de la distancia dejaria á Tabasco con un príncipe ó casique tributario del gran imperio; mas como era costumbre entre estas gentes ser reconocido bajo un mismo nombre, así es que los casiques ó príncipes que se sucedian y gobernaban á Tabasco en el casicazgo, llevaban el mismo título de Casiques ó Señores de Tabasco.

Estatuido así el imperio, claro es que los de Tabasco formaban ó constituian parte de ese Gobierno de los *mayas*, el que fué un Gobierno de paz y prosperidad.

El indio Zamná era un sabio, un virtuoso y un patriarca, en términos que cuando murió, estos pueblos lloraron amargamente á aquel benefactor, y como dice muy bien el Sr. Abate Brasseur bajo este nombre de Zamná, seria el Votan de la historia de los pueblos antiguos de la América, y uno de los descendientes mas inmediatos de Noé.

Decian los indios en sus memorias, que este fué un gran Rey Señor de esta tierra, que era obedecido por hijo de Dioses, y que cuando le preguntaban como se llamaba ó quién era, no respondia mas que estas palabras: *Yitzen caan yitzen muyal*, esto es, como si dijera: "Yo soy el rocío del cielo ó la sustancia de cielo y nubes."

La Religion de los antiguos indios era el paganismo; pero despues de la muerte de Zamná, los encontramos Idólatras: murió este rey y le levantaron entònces altares á su memoria, siendo oráculo que les daba repuestas.

El Padre Cogolludo en su historia de Yucatan, lib. 4.º cap. 8.º dice: que en el pueblo de Itzmal ó Itzamal junto á un cerro habia un templo edificado á un ídolo, que tenian muy celebrado y se llamaba *Itzamat ul*, que quiere decir: "el que recibe y posee la gracia ó rocío del cielo."

Otro templo tenian en otro cerro al poniente, dedicado tambien á este ídolo, donde tenian colocada la figura de la mano de Zamná que les servia de recuerdo; y á este templo llevaban los muertos y enfermos, que decian los resusitaba y sanaba: le llamaban *Kab ul*, esto es, mano bienhechora, á la que le ofrecian presentes y limosnas. A este templo, hacian romerías nuestros antiguos Tabasqueños; pues para ello estaban hechas cuatro calzadas á Oriente, Poniente, Norte y Mediodia, que corrian, dice la historia, por toda esta tierra, y pasaban á Tabasco.

Hé allí el busiles de nuestros puentes, de piedra que aun

hoy se ven atravesando los rios de Puscatan por los Bulujies, y el otro en el de Tulijá, jurisdiccion de Macuspana, y los que estando al Oriente tenían comunicacion con las calzadas que guiaban á las romerías de Itzamal, pues seguramente servían tanto para pasar á estas, cuanto para correos y llevar tropas.

Por lo brevemente espuesto, se vé que nuestros Tabasqueños estaban, no solo en relacion por el idioma, costumbres y gobierno con los Yucatecos, sino hasta por su Religion. Esto es, formaban un solo pueblo bajo unas mismas leyes y soberanía.

Ademas, para certificarnos y confirmarnos aun mas de esta induccion histórica, sabemos, que el *cacahuate* era el que nuestros indios usaban para sus bebidas, y el *cacao* comun lo tenían y cultivaban como para moneda; con él cambiaban, ó con conchitas de la mar, sus mercancías. Ahora bien: á la corte de Itzamal era tributario Tabasco, y estaba puesto en la lista del imperio como *cacahuatero*: y en efecto, no ha mucho se ha quitado en Yucatan el uso del *cacao moneda*. Esto prueba tambien que era una misma familia y formaba un solo pueblo, bajo un solo Gobierno con el Imperio *Maya*. Y tenían mucha razon los Aztecas, de incluirlos bajo la denominacion de los *Onohualcos*, esto es, hualco lugar, ono independiente.

* *

¿Cuál era el gobierno de los indios Tabasqueños?

Formaban parte del Imperio *Maya*, estatuido por Zamná.

¿Cuál era la Capital de ese vasto imperio?

Itzamal en Yucatan, en donde residia Zamná.

¿Y en Tabasco, quién regenteaba el poder?

Siendo Tabasco un *Casicazo* de aquel imperio, lo gobernaría un *Casique* ó un *Batab*.

¿Qué Religion tenían?

La Religion pagana; pero habiendo muerto su gefe,

levantaron templos á su memoria, y lo adoraron como á una Divinidad.

¿En dónde estaban esos templos?

En la Capital Itzamal é iban los Tabasqueños hasta allá á implorar á *Kab ul* y ofrecerle sus presentes.

¿Qué prueba todo esto?

Que el pueblo Yucateco y el Tabasqueño era una sola familia bajo un cetro, y bajo una misma Teogonia.

LECCION VIII.

Segunda época del Gobierno de los antiguos Tabasqueños.

Muerto Zamná, es probable que bajo ese solo nombre hubiesen sucedidose los monarcas que gobernaron sobre el trono de Izamal; como era costumbre entre estas jentes, y aun tenemos ejemplo de ello en algunas dinastías del antiguo mundo.

Dice el P. Carrillo, que "la segunda época del imperio *Maya* comienza con la de los Reyes de *Chichen-Itzá*; pero se ignora absolutamente si la dinastía de *Chichen-Itzá* era dinastía de la de Izamal, ó si era mas bien la misma que solo hubiese variado de nombre al variar de lugar.

Debe advertirse que las *Mayas* suelen denominarse *Itzaes*, y á su país *Itzá*.

Pues bien; así se estuvieron gobernando nuestros indios Tabasqueños bajo el cetro fundado por Zamná, ora en sus descendientes en Izamal, ora en el trono de *Chichen-Itzá*.

Mas refieren los historiadores haber gobernado á un tiempo en la corte de *Chichen*, tres príncipes hermanos, con buena armonía y admirable acierto; pero que luego que uno de los tres falleció, los dos restantes corrompieron sus

hoy se ven atravesando los rios de Puscatan por los Bulujies, y el otro en el de Tulijá, jurisdiccion de Macuspana, y los que estando al Oriente tenían comunicacion con las calzadas que guiaban á las romerías de Itzamal, pues seguramente servían tanto para pasar á estas, cuanto para correos y llevar tropas.

Por lo brevemente espuesto, se vé que nuestros Tabasqueños estaban, no solo en relacion por el idioma, costumbres y gobierno con los Yucatecos, sino hasta por su Religion. Esto es, formaban un solo pueblo bajo unas mismas leyes y soberanía.

Ademas, para certificarnos y confirmarnos aun mas de esta induccion histórica, sabemos, que el *cacahuate* era el que nuestros indios usaban para sus bebidas, y el *cacao* comun lo tenían y cultivaban como para moneda; con él cambiaban, ó con conchitas de la mar, sus mercancías. Ahora bien: á la corte de Itzamal era tributario Tabasco, y estaba puesto en la lista del imperio como *cacahuatero*: y en efecto, no ha mucho se ha quitado en Yucatan el uso del *cacao moneda*. Esto prueba tambien que era una misma familia y formaba un solo pueblo, bajo un solo Gobierno con el Imperio *Maya*. Y tenían mucha razon los Aztecas, de incluirlos bajo la denominacion de los *Onohualcos*, esto es, hualco lugar, ono independiente.

* *

¿Cuál era el gobierno de los indios Tabasqueños?

Formaban parte del Imperio *Maya*, estatuido por Zamná.

¿Cuál era la Capital de ese vasto imperio?

Itzamal en Yucatan, en donde residia Zamná.

¿Y en Tabasco, quién regenteaba el poder?

Siendo Tabasco un *Casicazo* de aquel imperio, lo gobernaría un *Casique* ó un *Batab*.

¿Qué Religion tenían?

La Religion pagana; pero habiendo muerto su gefe,

levantaron templos á su memoria, y lo adoraron como á una Divinidad.

¿En dónde estaban esos templos?

En la Capital Itzamal é iban los Tabasqueños hasta allá á implorar á *Kab ul* y ofrecerle sus presentes.

¿Qué prueba todo esto?

Que el pueblo Yucateco y el Tabasqueño era una sola familia bajo un cetro, y bajo una misma Teogonia.

LECCION VIII.

Segunda época del Gobierno de los antiguos Tabasqueños.

Muerto Zamná, es probable que bajo ese solo nombre hubiesen sucedidose los monarcas que gobernaron sobre el trono de Izamal; como era costumbre entre estas jentes, y aun tenemos ejemplo de ello en algunas dinastías del antiguo mundo.

Dice el P. Carrillo, que "la segunda época del imperio *Maya* comienza con la de los Reyes de *Chichen-Itzá*; pero se ignora absolutamente si la dinastía de *Chichen-Itzá* era dinastía de la de Izamal, ó si era mas bien la misma que solo hubiese variado de nombre al variar de lugar.

Debe advertirse que las *Mayas* suelen denominarse *Itzaes*, y á su país *Itzá*.

Pues bien; así se estuvieron gobernando nuestros indios Tabasqueños bajo el cetro fundado por Zamná, ora en sus descendientes en Izamal, ora en el trono de *Chichen-Itzá*.

Mas refieren los historiadores haber gobernado á un tiempo en la corte de *Chichen*, tres príncipes hermanos, con buena armonía y admirable acierto; pero que luego que uno de los tres falleció, los dos restantes corrompieron sus

costumbres y sus cualidades régias; convirtiéndose de tal suerte en insoportables tiranos, que llegó á levantarse contra ellos, todo el pueblo, quitándoles á un tiempo el cetro y la vida. Es verosímil que la lucha ó guerra intestina que con este motivo sufrió la nacion, hubiese sido causa de la ruina de la Ciudad de *Chichen-Itzá*; los Tabasqueños como que formaban parte de esta gran nacion, hubiesen participado del desórden y separándose.

¿Qué luchas, qué desastres, qué ambiciones, no habian en este interregno! Pero de repente se aparece como venido del cielo, un personaje, un génio, un angel, un reformador, llamado *Kukulcan* entre los *Mayas* ó *Mukú-leh-chan*, entre nuestros Chontales que se hace obedecer, reúne y anuda al desbaratado imperio, bajo la égida de leyes sabias y justas y funda el cetro de *Mayapan*.

*
*
*

¿Muerto Zamuâ, á qué gobierno pertenecieron los Tabasqueños?

Al cetro de Izamal y de *Cheehen Itzá*, que al decir verdad por su raiz, era la misma dinastía fundada por Zamuâ.

¿Cuáles la segunda época?

La de la dinastía de los *Cheehen-Itza*.

¿Qué de notable hubo en este trono?

Que gobernaban tres hermanos á un mismo tiempo, con admirable armonía y acierto.

¿Fueron siempre así?

Nò, pues muerto uno de ellos, los dos restantes se corrompieron y se volvieron insoportables tiranos para con sus pueblos.

¿Los sufrió el Pueblo?

Cansado de sus depredaciones y despotismo, se levantó en masa y les quitò á un tiempo la vida y el cetro.

¿Qué le sucedió á la Nacion?

Que en este trágico hecho, se conmovió en sus cimien-

tos, arruinándose la capital *Chichen*, y fraccionándose el imperio.

¿Qué suerte le tocó á Tabasco?

Que tambien entró en guerra intestina y se hizo independiente.

¿No se volvió á reconstruir el imperio?

Sí, y con mucha felicidad.

¿Quién fué el reformador?

Un tal *Kukulcan* ó *Mukú-leh-chan* venido de *Tula* de la antigua capital de los *Tultecas*.

¿Formó parte Tabasco de esta unidad?

Sí y fué constante hasta con los hijos del reformador.

LECCION IX.

Tercera época del Gobierno de los antiguos Tabasqueños.

KUKULCAN.—[QUETZALCOATL]—MUKU-LEH-CHAN.

Kukulcan, dice la historia, allá por el siglo X de la era cristiana, fué cuando se presentó entre los pueblos *Mayas* de estas comarcas, procedente de la famosa ciudad de *Tula*, antigua metrópoli de la nacion *Tulteca*.

Prescott, hablando de las divinidades de los Aztecas, dice: "que el mas interesante personaje de su mitología, *Quetzalcoatl*, Dios del aire, (en el lenguaje Yucateco es *Kukulcan*, sierpe plumada, y entre nuestros indios Tabasqueños *Chontales* diríanle *Mukú-leh-chan*, culebra con pluma,) deidad que durante su residencia en la tierra, instruyó a los mortales en la agricultura, el uso de los metales y el arte de gobernar. Fué seguramente uno de esos benefactores de su especie, á quienes deifica la gratitud de la posteridad. En su tiempo la tierra se cubria sin necesidad de cultivo,

de flores y frutos: una mazorca de maíz era tan grande, que bastaba para formar la carga de un hombre: el algodón inculto, tomaba por sí mismo todos los variados tintes que hoy le dá el arte de los hombres: el aire estaba embalsamado con perfumes embriagantes y lleno de las dulces melodías de aves canoras: en suma, eran los días de halcyon, recibidos en tantos sistemas mitológicos del viejo mundo; era la edad de oro del Anáhuac."

"Por quién sabe que motivo no conocido, *Quetzalcoatl* incurrió en la cólera de uno de los principales dioses, y se vió obligado á abandonar el país. En su camino tocó en la ciudad de *Cholula*, donde habia un templo destinado á su culto, y cuyas macizas ruinas son hoy una de las mas interesantes reliquias de las antigüedades *aztecas*. Al llegar á las playas del golfo Mexicano, se despidió de sus compañeros, prometiéndoles que él y sus descendientes volverian á visitar aquella tierra, y entrando en su encantado esquife, hecho de pieles de serpiente, se embarcó en el grande Océano, para la fabulosa tierra de *Tlapallan*."

Ahora bien, en ese mismo tiempo aparece en Yucatan, reformando á estas comarcas, despedazadas por la muerte de sus dos Reyes y ruina de su capital *Chichen-Itzá*, reuniendo á toda la nacion bajo de morales y sabias leyes y fundando el imperio llamado *Mayapan*, ¡si sería su fabulosa *Tlapallan*!

Tenia por sistema desaparecer porque despues que organizó á la nacion inclusa la parte de Tabasco, y le dió una forma de gobierno sólido, calcada en principios equitativos, justos, sabios y morales, cuando habia consolidado su imperio, y todos lo adoraban por una deidad, y lo acataban por su reformador, su Sacerdote y su Rey, entónces es cuando desaparece de la tierra.

Segun la historia se vino por estos rumbos, pues existen las ruinas de un castillo, monumento dedicado á su memoria, en las playas de *Pontonchan* ó *Champoton*.

De manera sea, que *Kukulcan* ó *Mukú-leh-chan* vino haciendo su visita á *Champoton* y *Tabasco*. Es verosímil que entónces hubiese fundado la hermosa ciudad de *Tabasco*, la que admiraron los conquistadores, y segun suponemos es la que constituye hoy las ruinas de *Comalcalco*, y á quien dá *Pedro Martir*, veinticinco mil casas.

No se sabe mas de este gran personaje si murió y nuestros índios con los de *Champoton* guardaron sus cenizas, adorándolo como á una Divinidad y levantándole ese castillo de cuyas ruinas, partes existen bañadas hoy por las aguas de *Champoton*.

Sin meternos en los arcanos del Altísimo, y si siempre acatándolos, ni menos pesar la filosofía de los hombres, podemos conjeturar, que este *Quetzalcoatl* seria uno de esos génius enviados por Dios para instruir á los mortales.

Oigamos á *Prescott* hablando de esta divinidad: "Decíase que era de alta estatura, de color blanco, de cabellera negra y flotante, y de barba larga. Los mexicanos confiaban plenamente en la vuelta de esta deidad benévola, y esta creencia, profundamente arraigada en sus corazones, preparó el camino á los futuros triunfos de los Españoles." Aquí hay una nota citada por *Prescott* y dice así: "*Quetzalcoatl* significa serpiente alada. La última sílaba que significaba gemelo, ha sido para el Doctor *Sigüenza* un argumento que prueba la identidad de este Dios y del apóstol Santo Tomás (*Didymus* tambien significa gemelo,) que se supone haber venido á la América á predicar el Evangelio.

Volvamos al pueblo de *Mayapan*, y dicen los historiadores que: "*Cocom*, hijo de *Kukulcan*, fué el monarca que por el voto general inmediatamente sucedió á su padre en el gobierno del imperio, quedando desde entónces reconocido el nombre de *Cocom*, como la dinastía reinante y común á todos los soberanos que se sucedieron. El de *Kukulcan* ó *Mukú-leh-chan*, quedó consagrado como el de una

divinidad, númen protector de la república despues de Zamná."

* *

¿Cuál fué la tercera época de los Tabasqueños?

El imperio de *Mayapan*, fundado por *Kukulcan*.

¿Quién era *Kukulcan*?

El reformador de estas Provincias, venido de *Tula*.

¿Cuándo apareció?

Allá por el siglo X de nuestra era vulgar y cuando estaba desbaratado el imperio de *Chichen-itzá*.

¿Qué hizo?

Se hizo oír de los *mayas*, los convocó, los reconstruyó hablando también á los Tabasqueños, y formó un imperio de paz y prosperidad cuya capital se llamó *Mayapan*.

¿Cómo se regia entonces Tabasco?

Se sujetó al dominio de *Kukulcan* en el número de los casicazgos, rigiéndose por medio de *Batab* ó casiques, tributario al imperio, como estaba en el tiempo de Zamná.

¿Qué imperio fué el de *Mayapan*?

El establecido por *Kukulcan* (*Quetzalcoatl*) ó *Mukú-leh-chan* de los restos del de Zamná.

¿Duró mucho tiempo este imperio?

Algunos años de paz y felicidad tuvieron, pues era la edad de oro ligada con la de Zamná.

¿Qué se hizo del reformador?

Cuando lo adoraban como á una divinidad, derrepente desapareció, dejando bien sentado su imperio, su fama y su honor.

¿A dónde se fué?

Se ignora, pero segun la historia parece que se vino rumbo á Champoton y Tabasco, y desapareció.

¿Cómo se preaba que vino por este rumbo?

Por un castillo que los indios de Champoton y Tabasco le dedicaron á su memoria en aquellas playas, y se sabe por la historia y tradicion.

¿Qué otra cosa hizo?

Conjetúrase que él fué el fundador de la ciudad de Tabasco.

¿Qué otras apreciaciones se hacen de este personaje?

Segun el Dr. Sigüenza, pudo haber sido Santo Tomás en figura de *Quetzalcoatl*.

¿Cómo le llamarían nuestros indios *Chontales*?

Como se vé guardando siempre la raiz, le dirían, *Mukú-leh-chan*.

NOTA.—*Can* es culebra en maya, y en chontal, *Chan* es culebra, se nota pues la corrupcion del idioma, en lugar de pronunciar *Can* dicen *Chan*, y así examinando palabra por palabra uno y otro idioma encontramos, que es un mismo el origen y la familia de ellos.

LECCION X.

Cuarta época del gobierno de los antiguos Tobasqueños.

REYNADO DE LOS COCOM Y LOS TABASQUEÑOS. SU INDEPEDENCIA.

Los descendientes de los *Cocom*, gobernaban pacíficamente en *Mayapan* el cetro que les habia dejado *Kukulcan*; cuando emigraron los últimos restos del imperio *Tulteca* del Anáhuac, dirigiéndose por Chiapas y andando errantes, fueron á sentarse en la Sierra de Yucatan en donde autorizados por el Rey *Cocom* de *Mayapan*, fundaron y organizaron un Estado; erigiendo por Capital á la Ciudad de Úxmal. Esto acaecia á mediados del siglo undécimo de la era Cristiana. El gefe de los nuevos pobladores se llamaba *Tutul-Xiu*, nombre comun á su Dinastía como la de los *Cocom*. Es verdad que estos recién-llegados se establecieron con el beneplácito y autorizacion de *Cocom*, y aunque se consti-

tuieron como independientes en su gobierno interior, pero sujetándose hasta cierto punto á las leyes del país, y formando con este un solo pueblo por la identidad de raza y por una especie de confederacion.

Los *Tutul Xiú* fundaron con régia magnificencia esa ciudad de *Uxmal*. Crecían en poder, en grandeza y preponderancia día á día; en términos que llamaban la atención á los de *Mayapan*. No podia durar esto por mucho tiempo, sin que la ambicion por un lado, y la envidia por otro, móviles terribles de las mas bastardas pasiones y siniestros manejos, cuando el corazon de donde brotan no está dirijido por el elemento católico que tendrian que hacer su explosion tarde que temprano. Así fué.

Gobernaba el cetro de *Mayapan* el rey *Cocom II* ó *Cocom III*, cuando este queriendo ejercer su predomnio y prepotencia sobre los *Tutul Xiú*, puso sobre las armas á su ejército, pidió gente á Tabasco, y esta provincia que le era tributaria, se la mandó. Las tropas Tabasqueñas, acostumbradas al combate con los casicazgos de razas ante-puestas que por estos rumbos habia, era la tropa mas aguerrida con que contaba el rey *Cocom*, pues las Yucatecas acostumbradas á la paz, no igualaban á medir su arco con ellas.

Cocom con la llegada del ejército Tabasqueño, fué extendiendo á su sabor y con creciente crueldad sobre todas las clases del pueblo el yugo de su despotismo. Mas de ninguna manera *Tutul Xiú*, celoso de sus derechos consintió que esta tiranía se extendiera hasta los suyos. Soldado y rey tuvo que embrazar su rodela, lo mismo que *Cocom* para disputarse palmo á palmo sus derechos y sus terrenos. De aquí se originaron esas reñidas contiendas y fraticidas guerras que se hicieron á flechas y piedras y sin cuartel y que dieron verosimilmente por resultado, la ruina de *Uxmal* y de otras tantas ciudades cuyas ruinas hoy paseamos.

Este solo hecho de haber ido el ejército de Tabasco como contingente de sangre á la defensa de *Cocom*, nos dá idea

Tabasco constituia parte del imperio de *Mayapan*. Pero diran: que los *Cocom*, tenian celebrada alianza con esta, ó con el rey de Anáhuac; mas deben acordarse, que las provincias de Yucatan y Tabasco, no estando sometidas á los reyes de México, se les conocia con el nombre antiguo de *Onohualco*, pues eran independientes como ya espusimos.

Tutul Xiú y los suyos seguramente no quedaron contentos con la carga que les dieron y la derrota que sufrieron, por un lado esto, y por otro que de día á día se iban haciendo duchos en el manejo de las armas, temibles y guerreros por la necesidad que tenian en la larga cadena de años de verse precisados á luchar para defender su vida y los fueros de su libertad; que de repente *Tutul Xiú* se levantó como un atleta, convoca á todos sus nobles, príncipes y sacerdotes; arenga á sus vasallos, y marchan impertérritos á ponerle sitio á *Mayapan*. Cruzáronse de una y otra parte las penetrantes flechas de agudo pedernal, la lucha fué terrible, mortífera, acabable. ¡*Mayapan*! ¡la hermosa *Mayapan*! crujó en sus cimientos y se cayó de su pedestal; pegando el grito al cielo, de ¡Ay del imperio de *Kukulcan*!

Esto acaecia el año de 1441, en que triunfante *Tutul Xiú* de su déspota enemigo, cantaba la victoria que habia conseguido, interin el cadáver de *Cocom* y de muchos Tabasqueños yacían tendidos sobre y bajo los escombros del concluido imperio de *Kukulcan*.

Cerca de cuatro siglos duró el cetro felizmente fundado por *Kukulcan* en *Mayapan*, que acababa de perder el tirano junto con su vida. Mas el hijo primogénito que debia heredar el trono, se hallaba en *Culúa* (San Juan de Ulúa), y al regresar se encontró sin su padre y con la ruina del imperio; muchos señores se le revelaron y se hicieron independientes, entónces el jóven príncipe, dice un historiador, viéndose perdido, fundó en la provincia de *Zotuta* una nueva ciudad titulada *Tibolon* que quiere decir: "jugados hemos sido."

Tutul Xiu en lugar de su antigua *Uxmal* fundó una nueva corte llamada *Maní*, esto es, "pasó ya la época de felicidad y grandeza." He aquí dos cortes casi demolidas y destruidas. Tal es pues la rápida pendiente en que se colóca el espíritu humano, cuando se deja llevar del fuego de la discordia; que trae por tierra, arraza, destruye y arruina, lo mas bien sentado y aun lo mas santo.

Probablemente desde esta época data la separacion de los Tabasqueños de esa dominacion y entónces al constituirse independientes y nombrar un gefe que los gobernase, le pondrian á esta tierra *Tabascoob*, esto es, nos han engañado. Con esta separacion de la colonia Yucateca, los Tabasqueños fueron perdiendo mucho de su unidad con aquella raza, y esta es la razon de porqué varía su idioma, y aun pudo haber mézcla de otras razas de las que no se tiene idea, brotando ese dialecto y otros, pues aun conservan hoy la raíz de la *Maya*, así como el castellano de hoy ha variado del de antaño reconociéndose siempre la raíz de que procede.

¿Cuál es la cuarta época de los *Mayas*?

La del reinado de los *Cocom* descendientes de *Kukulcan*.

¿Hubo otro reinado en Yucatan?

Sí, el de los *Tutul Xiu* venidos de los restos del imperio *Tulteca*, los que asentaron sus piés en la Sierra de Yucatan á mediados del siglo undécimo, erigiendo por su capital á la ciudad de *Uxmal*.

¿Pertenebió Tabasco á este imperio?

Nò, sino al de los *Cocom* en *Mayapan*.

¿Con qué autoridad se establecieron los *Tutul Xiu*?

Con la del Rey de *Mayapan*.

¿De manera que habian dos monarcas en una provincia?

Sí, pero con alguna dependencia al reino de los *Cocom*, mas de tal suerte los *Tutul Xiu* se fueron engrandeciendo que arrancaron celos á los de *Mayapan*.

¿Qué sucedió?

Que andando el tiempo *Cocom II* ó *Cocom III* mandó traer tropas de Tabasco, y despòticamente se lanzó contra de *Uxmal* que la arruinó.

¿Qué hizo *Tutul Xiu*?

Que viéndose sin su capital fabricó otra que le puso *Maní*, y no pudiendo sufrir las predaciones y avances de su enemigo, armó á sus nobles, le puso sitio á *Mayapan* y la destruyó.

¿Cuándo sucedió esto?

El año de 1441 de nuestra era vulgar.

¿Qué fué de la nacion?

Que se fraccionó y Tabasco se separò.

LECCION XI.

Quinta y última época del gobierno de los antiguos Tabasqueños.—Su independencia.—Guerra con los Xicalangos ó Xillacangos.

Como se vé por nuestra X leccion "la bandera de la maya" (que eso quiere decir *Mayapan*), se hizo en varios jirones despues de la última batalla que librara *Cocom*. Tabasco entónces se independió y formó un cacicazgo de esta provincia, y cuyo gefe gobernaba bajo el nombre de Cacique ó Señor de *Tabascoob* ó Tabasco. Aun existe entre nosotros una familia que descende del español que se casó con la hija del último cacique ó Señor que gobernó esta provincia. Es indudable que para su gobierno interior, teniendo las mis-

Tutul Xiu en lugar de su antigua *Uxmal* fundó una nueva corte llamada *Maní*, esto es, "pasó ya la época de felicidad y grandeza." He aquí dos cortes casi demolidas y destruidas. Tal es pues la rápida pendiente en que se colóca el espíritu humano, cuando se deja llevar del fuego de la discordia; que trae por tierra, arraza, destruye y arruina, lo mas bien sentado y aun lo mas santo.

Probablemente desde esta época data la separacion de los Tabasqueños de esa dominacion y entónces al constituirse independientes y nombrar un gefe que los gobernase, le pondrian á esta tierra *Tabascoob*, esto es, nos han engañado. Con esta separacion de la colonia Yucateca, los Tabasqueños fueron perdiendo mucho de su unidad con aquella raza, y esta es la razon de porqué varía su idioma, y aun pudo haber mézcla de otras razas de las que no se tiene idea, brotando ese dialecto y otros, pues aun conservan hoy la raíz de la *Maya*, así como el castellano de hoy ha variado del de antaño reconociéndose siempre la raíz de que procede.

¿Cuál es la cuarta época de los *Mayas*?

La del reinado de los *Cocom* descendientes de *Kukulcan*.

¿Hubo otro reinado en Yucatan?

Sí, el de los *Tutul Xiu* venidos de los restos del imperio *Tulteca*, los que asentaron sus piés en la Sierra de Yucatan á mediados del siglo undécimo, erigiendo por su capital á la ciudad de *Uxmal*.

¿Pertenebió Tabasco á este imperio?

Nò, sino al de los *Cocom* en *Mayapan*.

¿Con qué autoridad se establecieron los *Tutul Xiu*?

Con la del Rey de *Mayapan*.

¿De manera que habian dos monarcas en una provincia?

Sí, pero con alguna dependencia al reino de los *Cocom*, mas de tal suerte los *Tutul Xiu* se fueron engrandeciendo que arrancaron celos á los de *Mayapan*.

¿Qué sucedió?

Que andando el tiempo *Cocom II* ó *Cocom III* mandó traer tropas de Tabasco, y despòticamente se lanzó contra de *Uxmal* que la arruinó.

¿Qué hizo *Tutul Xiu*?

Que viéndose sin su capital fabricó otra que le puso *Maní*, y no pudiendo sufrir las predaciones y avances de su enemigo, armó á sus nobles, le puso sitio á *Mayapan* y la destruyó.

¿Cuándo sucedió esto?

El año de 1441 de nuestra era vulgar.

¿Qué fué de la nacion?

Que se fraccionó y Tabasco se separò.

LECCION XI.

Quinta y última época del gobierno de los antiguos Tabasqueños.—Su independencia.—Guerra con los Xicalangos ó Xillacangos.

Como se vé por nuestra X leccion "la bandera de la maya" (que eso quiere decir *Mayapan*), se hizo en varios jirones despues de la última batalla que librara *Cocom*. Tabasco entónces se independió y formó un cacicazgo de esta provincia, y cuyo gefe gobernaba bajo el nombre de Cacique ó Señor de *Tabascoob* ó Tabasco. Aun existe entre nosotros una familia que descende del español que se casó con la hija del último cacique ó Señor que gobernó esta provincia. Es indudable que para su gobierno interior, teniendo las mis-

mas costumbres y leyes de los *Mayas*, adoptarian el mismo régimen gubernativo que existia cuando estaban unidos al ya despedazado imperio. Así se estuvieron rigiendo, viviendo y gobernando con la division de las tres elases de la sociedad: de nobleza y sacerdocio la primera, de tributarios la segunda y de esclavos la tercera, hasta la venida de los Españoles, esto es, 77 años de independencia desde 1,441 que se independieron, hasta 1519 en que los conquistó Hernan Cortés.

Examínense desde la barra de Santa-Anna, hasta la de San Pablo y San Pedro, y se encontrarán reliquias de las poblaciones indigenas Tabasqueñas que estaban extendidas por la costa. No ha mucho que por rumbo de la Frontera se han sacado de unas escavaciones hechas á consecuencia de las monterías, restos de columnas, pirámides, ídolos, jarros &c., en que se conoce que habian poblaciones extendidas por la orilla del mar; y que no debemos confundir con las verdaderas ruinas de Comalcalco, que como ya dijimos están por *Dos-Bocas* y fué la antigua capital del cacicazgo; y aunque en el partido de Jalpa encontramos á Ayapa pueblo quizás el único de la Chontalpa que habla el *zoque*, pero eso puede haber sido reliquias de las erupciones de otras razas de tránsito por aquí. Pero volvamos á nuestro intento. Gobernándose así independientemente nuestros antiguos Tabasqueños, tenian que sostener guerras con sus circunvecinos para mantenerlos á raya. La lucha mas potente que libraron con sus vecinos los *Xicalangos*, fué la siguiente:

Entre la isla *Txis* (hoy laguna del Cármen), y la provincia de Tabasco existia una poblacion de *Aztecas* que se denominaba *Xicalango* viviendo en medio de indios *Mayas*, naturalmente por contraposicion de razas eran enemigas. Allá en la obscuridad de los tiempos, extendiéndose el poderío del imperio de *Tenochitlan*, quiso traer sus dominios hasta la isla de *Txis*, y en efecto se la ganó el imperio de

los *Mayapan*, destinándola mas tarde para presidio ó purgatorio de los criminales. Como era consiguiente tenia para resguardarla que mantener fuerzas *Aztecas*, las que con sus familias en el transeurso del tiempo fueron formando una poblacion desde la punta de *Xicalango* hácia la isla *Txis*.

A consecuencia de las atenciones que el Emperador *Ahuitzotl*, antecesor de Moctezuma II tenia en sus continuas guerras, fué abandonando incensiblemente á esta isla y poblacion ya formada de *Aztecas* en *Xicalango*.

Guazacualcos, *Ahualulcos* y *Xicalangos*, eran una misma raza y familia Azteca, extendidas sobre estas costas. Mas los de *Xicalango* por las relaciones que tenian con los de *Guazacualco* hacian su tránsito para ir hasta allá por terrenos de Tabasco. Andando el tiempo el cacique Tabasqueño, de acuerdo con los nobles, no se creyó en la obligacion de permitir mas esta clase de servidumbre, quizá estipulada en el tiempo de *Mayapan* con los *Aztecas*; y propusieron poner un coto á este constante tránsito, ora porque independientes querian demostrar sus fueros y derechos, ora por los perjuicios que ocasionaban á las labores, notándose cada dia mas los avances que los *Xicalangos* hacian sobre los límites de Tabasco.

Los Tabasqueños reclamaron é impidieron el paso á los *Xicalangos* y estos no entraron en razon, de lo que se originó una sangrienta guerra en que los Tabasqueños en número de veinte mil hombres, triunfaron de estos, allá por los años de 70 á 71 de su independencia.

Era costumbre entre estas gentes que el vencido en el ajuste de paces, tenia que obsequiar al vencedor con lo mas rico y hermoso que tuviese; item mas, como en rénes daba unas niñas esclavas. Así fué que el casique de Tabasco como vencedor, entre las esclavas regaladas por los *Xicalangos*, obtuvo la *Malitzit* ó *Malinche*, y á su turno vencido por los Españoles, la donó á D. Hernan Cortés. Mas adelante hablaremos de esta célebre heroína.

¿Quién sabe si desde esta época los *Aztecas* de *Xicalango*, vencidos por los *Tabasqueños*, abandonaron esos terrenos, que aun hoy conocemos por la punta de *Xicalango* y en donde en algunos kuyos, existen reliquias de haber habido pobladores.

¿Cuál es la quinta y última época de los *Tabasqueños*?

La de su independenciancia del roido imperio de *Mayapan*.

¿Cuándo fué esto?

El año de 1441 de nuestra era vulgar.

¿Qué gobierno adoptaron?

Formaron un cacicazgo bajo las leyes y costumbres de los *Mayas* como colonia que eran de ellos.

¿Qué nombre le daban al gefe?

Señor ó casique de *Tabasco* ó *Tabasco*.

¿Qué sucesos notables tuvieron en el lapso de su independenciancia?

Por odio de razas y por derechos de terrenos pelearon con los de *Xicalango Aztecas*, que les quedaban al E.

¿Quiénes triunfaron?

Los *Tabasqueños* presentaron veinte mil hombres en accion, y vencieron á los *Xicalangos*.

¿Cuál era la costumbre entre estas jentes con el vencedor?

Regalarle lo mas rico y brillante que tuviesen y niñas esclavas.

¿El cacique de *Xicalango*, qué le regalò al *Tabasqueño*?

Ademas de mantas finas y oro &^a las niñas esclavas, entre ellas á la *Militzit*.

¿Cuándo acaeciò esta guerra?

Allá por los años de 70 á 71 de su independenciancia.

¿Pues cuántos años duraron independientes?

Setenta y siete años, desde 1441 que se destruyó el imperio de *Mayapan*, hasta 1519 en que los conquistó *Hernan Cortés*.

LECCION XII.

Descubrimiento de Tabasco por Grijalva.

Tal cual hemos por nuestras conjeturas, dejado el hilo de la historia; *Tabasco* independiente cerníase bajo la aureola de la libertad, cuando el gobernador de la isla de Cuba, D. Diego Velazquez, y despues de la desgraciada incursion á Yucatan de D. Francisco Hernandez de Córdoba, armó una escuadrilla de cuatro embarcaciones y 240 hombres, para que se dirijiese á las tierras nuevamente descubiertas; y la confió á D. Juan de Grijalva, natural de Cuellar, hombre cuya probidad, prudencia y afecto le hicieron preferible á cualquiera otro. Eran pilotos Antonio de Alaminos, Camacho, el segundo, y Juan Alvarez, el tercero; capitanes de infantería, lo eran Alvarado, Dávila y Francisco de Montejo, siendo capellan el Presbítero D. Juan Diaz, y vedor del rey Peñaloza é intérpretes los dos indios que Córdoba habia cojido prisioneros en cabo catoche, y que convertidos á la religion cristiana, fueron bautizados con los nombres de Julian y Melchor.

Lista así la armada, zarpó de Matanzas el 8 de Abril de 1518, y navegando viento en popa, fué arrojada un poco al Sur, por lo que la primera tierra que vieron fué *Cozumel*. De allí dice Prescott, pasó en poco tiempo Grijalva al continente, costeó la península y tocó en los mismos puntos que su predecesor. Donde quiera que llegaba quedaba como él, admirado del grandísimo adelanto social, principalmente en la arquitectura; y á fè que tenia razon, pues que esta era la region donde se encontraban esas extraordinarias ruinas que hoy son el objeto de tantos comentarios. Asombróle no menos encontrar enormes cruces de piedra, objetos eviden-

tes de adoracion; lo cual le recordó su patria, por lo que le dió al nuevo país el nombre de Nueva-España, nombre que despues se ha hecho extensivo á un territorio mucho mas considerable.

El 12 de Mayo del mismo año, anclaba la escuadrilla Grijalva, frente á *Pontonchan* ó *Champoton*, en donde tuvieron que librar una sangrienta batalla con los naturales de aquel puerto; y en la que si victoriosos los conquistadores, sufrieron de las armas indígenas sesenta heridos, tres muertos y el mismo Grijalva con tres flechazos y dos dientes quebrados.

Despues de inhumar sus muertos y curar á sus heridos, se embarcaron y llegaron á la isla *Tris* (hoy Laguna de Términos) en donde reconocieron que Yucatan no era una Isla sino una Península; y siguiendo rumbo á Sotavento, llegaron á un paraje en donde dice Solis, se derrama por *Dos-bocas* en el mar el rio Tabasco.

Era el 28 de Mayo de 1518 cuando Grijalva, dejándo los buques fondeados en la mar, entraba con sus Bateles ó Botes en el rio Tabasco que hoy lleva su nombre; y á poco andar por la punta de un palmar, se encontró con cuatro canoas de indios pintados, y haciendo mil gesticulaciones, con lo que daban á entender su descontento por el arribo de aquellas jentes, y con signos inequívocos de ademan de guerra. Pero el capitan español dió órdenes á los suyos que no les hicieran nada, mandando á Julian y á Melchor, que les hablasen en su idioma *maya*, manifestándoles: que venia en paz y que les traia una buena nueva muy importante para ellos. Con este lenguaje y promesa, salieron todos á tierra y empezaron á tratar por medio de los intérpretes amistosamente. Grijalva los alhagó regalándoles avalorios, pedazos de vidrio y otras bujerías de Castilla, suplicándoles fuesen á llamar á su jefe para que lo conociera y conferenciara con él; protestando no hacerle nada, y si tratarlo con respeto, benevolencia, amistad y cariño.

Así es que aquella gente se fué muy contenta con su regalo de gran valor para ellos, y al rato se presentó el Cacique de Tabasco con un moderado acompañamiento de sus nobles; saludó al capitan español diciéndole: que estaba muy contento con la amistad que le brindaba, y en seña de ello, le regalaba unas láminas de oro dispuestas en forma de armadura, y un presente que se avaluó despues en mas de tres mil pesos; pero que donde habia mas era en *Cubía*, México, señalando al poniente; amonestándole que de ninguna manera quisiera entrar en guerra con ellos, pues tenia dispuestos dos Xiquipiles de guerreros, (cada Xiquipil son ocho mil.) Grijalva á su turno les habló con mucha cortesía, esponiéndoles que el objeto de su viaje era manifestarles que venia á nombre y de parte de un gran señor llamado Carlos V, que mora por donde nace el sol, el cual era muy bueno y los queria tener por sus vasallos, haciéndolos felices, dichosos y dándoles paz y prosperidad. El cacique respondió con afectada recticencia, que ellos vivian así solos en su independencia contentos, que no querian tener otro señor, y que si deseaba conservar su amistad y confianza, que se regresara dejándolos en paz, que para el efecto y para su viaje lo obsequiaba con gallinas, pan de maíz y otras bituallas juntamente con unas mantas finas. Grijalva con este lenguaje categórico del indio, pensando dejar amigos atras, mejor que enemigos por cualquier incidente que le acaeciese, se embarcó con su gente rumbo á *Culhuá* (hoy San Juan de Ulua.) Cuando siguió costearo las costas de México, uno de los Capitanes que llevaba, Pedro de Alvarado, que se hizo famoso despues en la conquista, entró en un rio al cual dejó tambien su nombre. En un riachuelo de las cercanías llamado el *rio de Banderas* por haber desplegado los naturales á la márjen de él, sus insignias militares, es donde tuvo Grijalva las primeras conferencias con los Mexicanos mismos. Se dice: que este rio de Banderas, puede ser el de Cunduacan que desagua en la barra Chiltepec, pero juzgamos

mas en historia, que sería Tonalá ó Santa-Anna, pues ahí como se sabe estaban los Agualulcos, poblaciones de Aztecas, primeros mexicanos con quienes habló Grijalva; esto es amen de las transformaciones geológicas que hubiese sufrido la costa.

¿Quién descubrió á Tabasco?

El general D. Juan de Grijalva.

¿Cuándo aconteció ese descubrimiento?

El 28 de Mayo de 1518.

¿Cómo fué el descubrimiento?

Que gobernando en la isla de Cuba D. Diego Velazquez, y despues de la desgraciada incursión á Yucatan de D. Francisco Hernandez de Córdoba, despachó Velazquez á D. Juan de Grijalva su pariente, el que despues de una accion que tuvo en Champoton con los indios, corriendo la costa de E. á O. se dió con *Dos-bocas* en donde derrama un rio Tabasco, que desde ese dia lleva el nombre del descubridor.

¿Qué sucedió?

Que los indios recibieron á los Españoles en paz, y despues de haberse cambiado regalos, se despidió de ellos rumbo á Ulúa.

LECCION XIII.

HERNAN CORTES.

Funcion Naval y Batalla de Tabasco.

Dice la Ilustracion Mexicana: que la conquista de México, con todos sus episodios y accidentes, es uno de los acontecimientos mas grandes del mundo en el terreno de la po-

lítica, de la civilizacion y la guerra. Por esto las elocuentes plumas de Bernal Diaz y Pedro Mártir; de los Oviedo, Gomara y Herrera; del inspirado Solis y de los cultísimos, bien que apasionados Robertson y Prescott, se han ocupado de ella para dar fama á tan sublimes sucesos.

Hernan Cortés, jóven de 33 á 34 años, natural de Medellín; es nombrado por el Gobernador de Santiago de Cuba, despues de muchas dificultades, para que con el título de General se hiciése cargo de la armada que despachaba para la conquista de la Nueva-España.

El 10 de Febrero de 1519 salió de la Habana con diez buques, y uno mas chico que se agregó en el puerto de la Trinidad; y siguiendo rumbo llegó á Cozumel en donde fué recibido por los naturales, y tuvo la oportunidad allí, de rescatar al Diácono D. Gerónimo de Aguilar natural de E-cija. Ducho este en todos los usos civiles, militares y religiosos de la Nueva-España, sus nociones sirvieron de fundamento á la esquisita prudencia de Cortés para conducirse en las ocasiones de mayor riesgo y empeño. Este Diácono, seguramente era uno de los compañeros del desgraciado Nicuesa que naufragaron ocho años antes, y que cautivo por los indios, fué el único de aquellos infelices que pudo sobrevivir á sus penas y desventuras. El mas singular regocijo tuvo Cortés al estrecharlo entre sus brazos, pues era una adquisicion de grande cuantía para sus ulteriores convinaciones.

Luego que arribó Cortés pasó revista á sus tropas, y encontró que eran constantes de ciento diez marinos, quinientos cincuenta y tres soldados, incluidos treinta y dos balles-teros y trece arcabuceros; ademas doscientos indios isleños y algunas indias para los oficios domésticos. Tenian diez piezas de artillería, cuatro piezas ligeras llamadas falconetes, y un buen abasto de municiones, así como diez y seis caballos y lleguas.

Los once buques eran del modo siguiente: uno de ellos

mas en historia, que sería Tonalá ó Santa-Anna, pues ahí como se sabe estaban los Agualulcos, poblaciones de Aztecas, primeros mexicanos con quienes habló Grijalva; esto es amen de las transformaciones geológicas que hubiese sufrido la costa.

¿Quién descubrió á Tabasco?

El general D. Juan de Grijalva.

¿Cuándo aconteció ese descubrimiento?

El 28 de Mayo de 1518.

¿Cómo fué el descubrimiento?

Que gobernando en la isla de Cuba D. Diego Velazquez, y despues de la desgraciada incursión á Yucatan de D. Francisco Hernandez de Córdoba, despachó Velazquez á D. Juan de Grijalva su pariente, el que despues de una accion que tuvo en Champoton con los indios, corriendo la costa de E. á O. se dió con *Dos-bocas* en donde derrama un rio Tabasco, que desde ese dia lleva el nombre del descubridor.

¿Qué sucedió?

Que los indios recibieron á los Españoles en paz, y despues de haberse cambiado regalos, se despidió de ellos rumbo á Ulúa.

LECCION XIII.

HERNAN CORTES.

Funcion Naval y Batalla de Tabasco.

Dice la Ilustracion Mexicana: que la conquista de México, con todos sus episodios y accidentes, es uno de los acontecimientos mas grandes del mundo en el terreno de la po-

lítica, de la civilizacion y la guerra. Por esto las elocuentes plumas de Bernal Diaz y Pedro Mártir; de los Oviedo, Gomara y Herrera; del inspirado Solis y de los cultísimos, bien que apasionados Robertson y Prescott, se han ocupado de ella para dar fama á tan sublimes sucesos.

Hernan Cortés, jóven de 33 á 34 años, natural de Medellín; es nombrado por el Gobernador de Santiago de Cuba, despues de muchas dificultades, para que con el título de General se hiciése cargo de la armada que despachaba para la conquista de la Nueva-España.

El 10 de Febrero de 1519 salió de la Habana con diez buques, y uno mas chico que se agregó en el puerto de la Trinidad; y siguiendo rumbo llegó á Cozumel en donde fué recibido por los naturales, y tuvo la oportunidad allí, de rescatar al Diácono D. Gerónimo de Aguilar natural de E-cija. Ducho este en todos los usos civiles, militares y religiosos de la Nueva-España, sus nociones sirvieron de fundamento á la esquisita prudencia de Cortés para conducirse en las ocasiones de mayor riesgo y empeño. Este Diácono, seguramente era uno de los compañeros del desgraciado Nicuesa que naufragaron ocho años antes, y que cautivo por los indios, fué el único de aquellos infelices que pudo sobrevivir á sus penas y desventuras. El mas singular regocijo tuvo Cortés al estrecharlo entre sus brazos, pues era una adquisicion de grande cuantía para sus ulteriores convinaciones.

Luego que arribó Cortés pasó revista á sus tropas, y encontró que eran constantes de ciento diez marinos, quinientos cincuenta y tres soldados, incluidos treinta y dos balles-teros y trece arcabuceros; ademas doscientos indios isleños y algunas indias para los oficios domésticos. Tenian diez piezas de artillería, cuatro piezas ligeras llamadas falconetes, y un buen abasto de municiones, así como diez y seis caballos y lleguas.

Los once buques eran del modo siguiente: uno de ellos

en el que iba Cortés, tenía el porte de cien toneladas, otras tres, de setenta á ochenta; y el resto eran carabelas y bergantines sin cubierta, todos bajo la direccion de D. Antonio de Alaminos, que esperto náutico y valiente veterano, había acompañado anteriormente á Colon, Córdova y Grijalva.

El cuatro de Marzo de 1519, salió la escuadra de Cozumel, de esa tierra hospitalaria, y costeano la de Yucatan con rumbo al N. E., en breve montó el cabo Catoche, internándose con próspera fortuna en la boca del Seno Mexicano.

Navegaba con estos preparativos el famoso caudillo, é iba animado de las mas lisongeras esperanzas; teniendo al lado y por compañeros, á los valientes capitanes, Francisco de Montejo, Pedro de Alvarado, Alonso Hernandez Portocarrero, que habian acompañado yá á D. Juan de Grijalva: y los Francisco de Morla, Diego de Ordaz, Francisco de Sausedo, Juan de Escalante, Juan Velazques de Leon, Cristobal de Oid y Alonso Dávila, y por Capellan al Presbitero Bachiller Fray Bartolomé Olmedo, de la orden de Nuestra Señora de la Merced, cuando el 13 de Marzo de 1519 anclaba la armada Cortés frente de la barra de *Dos-bocas* ó del rio de Tabasco ó de Grijalva.

Los naturales de Champoton, molestos con la conducta que habian observado de paz los de Tabasco con los Españoles, les dieron en rostro las joyas y demas cosas que regalaron á Grijalva, diciéndoles: que de miedo no se atrevieron á hacer la guerra, siendo como eran de mas pueblo y de mayor gentío, y que ellos con ser menos, los habian repellido. Irritados con este lenguaje los de Tabasco, ofrecieron que si otra vez volvian los extrangeros, los habian de recibir en guerra.

En tal estado estaban los ánimos, cuando al llegar á la confluencia de cierto rio dicho de Tabasco, sobre cuyas márgenes á corta distancia de la mar, existia una poderosa ciudad de indios; Cortés ancioso de asentar las plantas en la

tierra de sus bélicas ilusiones, mandó hechar los botes al agua y disponíase ir yá de paz, cuando una multitud de indios con gestos y alaridos amenazadores, y en guerra mejor armados que cuantos hasta allí habian peleado; se le presentaron en sus anchurosas canoas. El capitan hidalgo, hizo guarnecer de soldados los botes y bogando hácia tierra, tuvo que sostener así que entró en el rio un terrible combate. Las indianas embarcaciones, no como en otras partes se formaban un bollo y revueltas, sino que en buen orden, formaban un semi-círculo tanto mas grande cuanto el cause del rio les daba de ancho; esta naval cordinacion juntamente con el aspecto guerrero de aquellos feroces combatientes; pues sus cuerpos estaban vestidos con pintadas mantas, sus pechos y espaldas guarnecidos con algodoados arneses: ostentando en sus cabezas levantados penachos de brillante plumaje, blandiendo en sus hábiles manos terribles masos de recios troncos incrustados con cortantes pedernales, lanzando dardos y flechas con portentosa lijereza; cual rápidos maniobraban sus veloces canoas y cayucos; que los Españoles dudaron un momento de la victoria. Los embates del enemigo eran fuertes, varias veces se arrojaron al abordaje, pero eran rechazados por el terrible relámpago, plomo, pólvora y fuego del castellano. Casi casi quedaba indecisa la pelea, cuando ya la noche entraba, pudo Cortés con los suyos, atracar á la isla de *Dos-bocas* en donde pernoctó, retirándose los indios que no peleaban á oscuras.

Al rayar el dia Cortés dispuso el embarque de las tropas, para pasar al otro lado del rio en donde estaban los indios; ordenando que Alonso de Avila con cien hombres, al saltar á tierra tomase el trayecto de las palmeras que conducia á la próxima ciudad segun noticias tenian.

Los Tabasqueños observando el movimiento de los Españoles, se pusieron en guardia ordenándose en defensa con el objeto de no dejarlos saltar. Cortés adelantó al Diácono Aguilar para que les requiriese, diciéndoles: que no le fueran

hostil, que él venia como Grijalva en paz, que su señor Carlos V, los quería tener por vasallos y que protestaba contra toda desgracia que hubiesen à consecuencia de que ellos provocaban, y que si el mal les *ficiese non le cataba*

La contestacion indígena fué grito de guerra y una lluvia de dardos y saetas. Iniciado así el combate fué reñido, los de Cortés peleaban con el agua hasta la cintura, y al grito de viva San Pedro, Carlos V y la España, lanzáronse á tierra los bravos castellanos. Mas el barranco á consecuencia de que bajaba el rio estaba con lama y resbalaba, teniendo que vencer este otro natural dique que era apurado, al fin despues de tantos que rodaban, lo subieron y puestos en tierra firme les era mas fácil la pelea; pero al poco andar se encontraron con un piso fangoso en donde Cortés dejó un zapato y descalso y jadeante la lucha seguia; interin Avila con sus cien soldados ligeros como el gamo acercábase á la atrincherada ciudad. Viendo los Tabasqueños que les cercaban la retaguardia, fueron peleando en retirada, hasta entrar en su poblacion. Allí tenían atrincheramientos de grandes troncos de palos, (como hasta hoy lo usan para defender sus sementeras del ganado), las que se extendian de trecho en trecho, por todas las calles hasta llegar á la plaza.

Avila habia llegado á la parte opuesta y Cortés se aproximó á la ciudad, poniéndole sitio, allí empezaron á jugar las terribles armas de fuego; con cuyas detonaciones, asustados los indios, despues de una ligera resistencia, tuvieron que correr, en cuya precipitada fuga, cayeron algunos prisioneros, varios heridos y muchos muertos, y de parte de Cortés 40 heridos.

Se inspeccionaron á los prisioneros por medio de los intérpretes, y dijeron que la guerra la sostenian, porque los de *Pontonchan* y *Campich*, los habian burlado por lo de Grijalva; y que su cacique estaba resuelto á acabar con ellos que para el efecto habia juntado toda la gente de la tierra

con sus aliados tambien; para que formando una causa comun, diesen una gruesa pelea.

Despues que se recorrió el campo y examinaron la ciudad; Cortés tomó posesion de ella, delante del notario del Rey segun sus ritualidades y dando con su espada tres tajos en una hermosa *ceiva* que estaba en la espaciosa plaza, como en señal de derecho, de dominio y posesion de ella.

En los templos ó adoratorios *Teócolis* ó *Kú* alojò á su tropa; poniendo avanzadas y centinelas.

Echemos una ojeada á la ciudad indígena de Tabasco, mientras la pasean los de Cortés; era populosísima, las casas en su mayor parte de adobe. Sus edificios atestiguaban de por sí que pertenecia á una raza mas culta que la de las islas así como tambien su enérgica resistencia, habia probado que le aventajaba en valor.

Pedro Mártir ha dejado una brillante pintura de esta régia ciudad, dice: (*De Insulis* pág. 349.) *Dicen que existe una gran ciudad extendida á orillas del rio Tabasco; tan grande y célebre, cuanto no puede calcularse, sin embargo, afirma el piloto Alaminos y con él otros, que se extiende la miendo la costa, como quinientos mil pasos y tiene veinticinco mil casas, las casas entrecortadas con huertas las que están ricamente fabricadas con piedras y cal en cuyo conjunto sobresale admirablemente la industria y arte de los arquitectos.*

Sin meternos á averiguar lo que contiene la verdad de este relato, respetemos sí á Pedro Mártir en lo que dice, supuesto que en este particular, los escritores contemporáneos no lo contradijeron.

Al otro dia de tomada la ciudad, ordenó Cortés que Pedro de Alvarado con cien soldados y quince ballesteros, fuese á reconocer el terreno haciendo una incursion hácia tierra dentro, y al capitan Francisco de Lugo con cien soldados ballesteros y de escopetas por otro rumbo; y que volviese

sen á dormir á la Ciudad. El intérprete índio Melchor debía acompañar á Alvarado, pero buscándolo no lo encontraron sino á sus vestidos colgados de una palmera, por donde conocieron que se habia fugado pasándose al enemigo. Rompióse la marcha de ambos capitanes, cada cual por su direccion, y como á distancia de una legua, se encontró Lugo con los escuadrones de indios; que le acometieron con flechas, lanzas y rodeles; se trabó una lucha acalorada en que cercados los Españoles llevaban para sí la peor parte. Lugo estaba apurado cuando Alvarado oyendo los tiros, veloz corre á auxiliarlo, y abriéndose paso con sus soldados, ensangrentábase mas el campo; interin un escuadron indiano, se fué sobre la ciudad donde Cortés estaba; mas un indio de Cuba, salió de las filas de Lugo y cuitado bajo del monte, corria ligero á avisar al General de la celada. El caudillo advertido, diligente avanza con la artillería, y al aproximarse al lugar de la pelea, ya Lugo y Alvarado hacian fuego en retirada; pero apenas los indios columbran á Cortés, con sus bocas de fuego, cuando se paran, se amedrentan, retirándose á la carrera.

Cortés con los suyos, se fué al campamento.

Las desgracias que hubo que lamentar en esta funcion de armas, fueron ocho soldados heridos de parte de Lugo, de los que dos murieron, y de parte de Alvarado, tres heridos, llevándose los indios sus muertos y heridos, y cayendo algunos prisioneros.

Cortés, combinaba en su imaginacion ardiente y febril, que hacer con aquella pertinaz resistencia. Yó podria retirarme diría y abandonar este punto, pero esta retirada sin triunfo completo, equivale á una derrota é influiria muy mucho moralmente al mal éxito de la conquista, pues inmediatamente circularia la noticia de nuestra impotencia por las provincias, y los indios entónces envalentonados serian mas recistentes. Dejando yó mal parada la bandera Española, mi nombre oscurecido, mis compromisos fallidos y la

armada burlada. Medita esto con seriedad, los graves cargos que le sobrevendrian, y entónces convoca á una junta de guerra, en la que por unanimidad se resuelve dar una gran batalla.

Inmediatamente se expiden las órdenes para que se apresten los elementos de guerra, se mandan desembarcar los caballos, los que entumecidos por una larga navegacion, no podian pararse en tierra, mas al buen rato ya giraban al gusto de los ginetes.

Se supo tambien que los Tabasqueños si estaban dispuestos á pelear fuertemente y esperaban al ejército con denuedo, impavidos y bizarria, era porque el indio huido Melchor, (yá Julian habia muerto,) les aconsejó que se batieran con valor, que no tuviesen miedo á las armas de fuego, les esplicó de que eran y que tambien morian los Españoles, pues no eran inmortales como los Dioses. En tal concepto los hijos de *Mukú-leh-chan*, invocaban á sus númen con confianza, y esperaban la muerte con valor.

Era el 25 de Marzo de 1519, cuando al rayar el sol, marchaba el ejército de Cortés en busca de las huestes indianas: desfilaba en la anchurosa plaza de Tabasco del modo siguiente: la infantería al mando de Diego de Ordáz, la artillería, al de Mesa, hombre que en la guerra de Italia se habia distinguido, apropiándose Cortés, la caballería y con él los valientes y distinguidos hidalgos, Alvarado, Velazques de Leon, Avila, Portocarrero, Olid y Montejo, tomando la caballería otro rumbo dando rodeos para colocarse á la retaguardia del enemigo en caso dado.

Así marchaban cuando de repente en las llanuras de *Censla* ó *Centla*, divisaron al ejército Tabasqueño, que parecia formaba horizonte, eran cuarenta mil hombres! repartidos en cinco escuadrones, cada escuadron se componia de un Xiquipil de convatientes. Los indios se presentaron con la cara enalmagrada, blancas y prietas, rayado el cuerpo con mil incrustados gereolíficos, con grandes arcos, rodeles y fle-

chas; lanzas y espadas de maderas con cortantes pedernales, mazos de á dos manos, tremendas piedras con sus botantes hondas, á bandera desplegada y llevando en sus cabezas levantados penachos de vistosos plumages; otros con aljabas y escudos de algodón, con caretas que imitaban á fieras salvajes, desnuda la piel, y al son de sus Tunkules [Jobon] y Tambores guerreros, trompas de caracol marino, trompetillas de largos carrizos, con las conchas de hicoteas y tortugas repicadas con el ramoso cuerno de tarro de ciervo, levantaban su gritería hasta el cielo crujendo la tierra á sus bárbaras pisadas; y al emblemático idioma de *Conalá* vámonos á dentro, *iram iram yam ta lá* á ellos, ellos son, cruzaron sus penetrantes dardos de flecheras saetas, por las mortíferas balas del bélico cañon. La batalla era sangrienta, furibunda, el arrojio indiano digno de los mas heroicos cantares, el *conalá* cuando se apagaban sus instrumentos bélicos, se oía allá en lontananza, y entónces furiosos lanzábanse desesperantes sobre las bocas de fuego, y á la brecha que el cañon abría; serrábanse compactas las filas, arrojando polvo sobre sus muertos y heridos, para que el enemigo no los viera. La lucha prolongábase, la sangre á torrentes en *Censla* corría, y cuerpo á cuerpo y mano á mano, ya casi vencían las huestes indianas, cuando se asoma el pequeño escuadron de caballería y los hidalgos caballeros, lanza en ristre y espada en mano, penetran en las filas indianas, destrozando al ejército en cuantas direcciones corrian: visto esto por Diego de Ordaz, conoció el estrago que hacia la caballería, pues la vanguardia del enemigo empezaba á remolinar y sin perder tiempo avanzó con su infantería, cargando á los que la oprimían con tanta resolucion, que los obligó á ceder; y fué ganando terreno, hasta que llegó al paraje que tenía despejado Hernan Cortés y sus capitanes. Uniéronse todos para hacer el último esfuerzo, y cargando á paso veloz, los indios se retiraban con diligencia, aunque caminaban haciendo *cara* y no dejaban de pelear á lo lar-

go con las armas arrojadizas; en cuya forma de apartarse y escusar apartadamente el combate perseveraron hasta que estrechándose el alcance, y viéndose otra vez acometidos, volvieron las espaldas y se declaró en fuga la retirada.

Visto por Cortés la precipitada fuga del enemigo, dá órden que no los persigan y que se recorriera el campo, hallándose de parte de los indios ochocientos muertos, muchos heridos y algunos prisioneros, y de parte del Castellano, dos muertos y setenta heridos, advirtiendo que entre los cinco prisioneros habian dos capitanes ó caciques.

Después de hecha esta diligencia, Cortés con su tropa retiróse á un bosque de palmera, que circuía aquel llano, y bajo su anchurosa sombra, tributó gracias al Altísimo, por la victoria obtenida, fundando desde ese dia en conmemoracion de este hecho de armas, en los campos de *Censla*, la ciudad Victoria por haber sido el 25 de Marzo de 1519, dia de la Encarnacion del Divino Verbo.

Esta ciudad, como veremos adelante, fué poblada por el adelantado D. Francisco de Montejo [padre.] Los habitantes de ella celebraban allí y después en San Juan Bautista hoy capital del Estado, el dia 25 suntuosamente sacando en procesion con el pendon real, á la Imágen de la Santísima Virgen de la Victoria ó de la conquista, que Cortés les dejó á los indios después de celebrada la paz con ellos, y la que se conserva hasta hoy en esta Santa Iglesia Parroquial de San Juan Bautista de Esquipulas. Desde que se vé se comprende que ella es; pues sin embargo de que ahora 12 años desgraciadamente la retocaron; pero aun censerá el tipo Español en sus facciones, lo mismo que el precioso niño que tiene en sus brazos. Todo el Estado debía rendirle un especial culto á esta Señora, pues por conducto de Ella, nos vino la gracia del cristianismo. y por consiguiente la luz de la civilizacion.

TRATADO DE PAZ.—Dice Solís que al otro dia mandó Cortés que se trajesen á su presencia los prisioneros, entre los

cuales habian dos ó tres capitanes. Venian temerosos creyendo hallar en el vencedor la misma crueldad que usaban ellos con sus rendidos; pero Hernan Cortés los recibió con grande benignidad, y animándolos con el semblante y con los brazos, los puso en libertad dándoles algunas bugerías y diciéndoles solamente: "que él sabia vencer y sabia perdonar." Pudo tanto esta de mostracion, que dentro de pocas horas vinieron al cuartel algunos indios cargados de maiz, gallinas y otros bastimentos para facilitar con este regalo la paz que venian á proponer de parte del cacique principal de Tabasco. Era gente vulgar y deslucida la que traia esta embajada, reparo que hizo Gerónimo de Aguilar, por ser estilo de aquella tierra el enviar á semejantes comisiones indios principales, con el mejor adorno de sus galas. Y aunque Hernan Cortés, deseaba la paz, y salir de aquel estado de cosas, para volar á la tierra del oro, no quiso admitirla sin que viuiere la proposicion como debia, antes mandó que los despidiesen, y sin dejarse ver, respondió al cacique por medio del intérprete: "que si deseaba su amistad, enviase personas de mas categoría."

Treinta de los principales con plumages y penachos, se presentaron al dia siguiente á Cortés. Traian estos su acompañamiento de indios, cargados con otros regalos del mismo género, pero mas abundante. Los admitió Hernan Cortés á su presencia, asistido de todos sus capitanes, ostentando con sus vestidos de gala toda su grandeza, haciendo salva los cañones y girando la caballería. La pobre gente llegó hácia él, con profunda sumision y respeto, como si se acercara á sus Dioses, y agitando el humo del ánime copal y del navá, lo incensaban con sus bracerillos de barro. En seguida propusieron su embajada, que empezó por disculparse de lo que habian hecho, concluyendo por pedir rendidamente la paz. Respondió el general, que deseaba ser amigo de ellos con tal que fueran vasallos de Carlos V, con cuya condicion los perdonaba y cancelaba la paz; la que,

con grande aplauso de los embajadores quedó estipulada y asentada; se retiraron muy gustosos y fácilmente enriquecidos con aquellas cuentas y abalorios de que tanta estima hacian.

Despues se presentó el cacique de Tabasco en visita á Cortés, con todo el séquito de sus capitanes y aliados, y con un presente de ropas de algodón, plumas de varios colores, y algunas piezas de oro bajo, de mas artificio que valor. Despues de los afectuosos saludos, rendimientos y profundas genuflecciones, donó el regalo á Cortés, quien se manifestó muy benévolo y caballeroso, reciprosidándose mutuamente las promesas de amistad y de alianza. El mismo agasajo hacian los capitanes españoles á los indios principales de la comitiva; entendíanse mas por el lenguaje de los signos que por el de las palabras.

Despidióse el cacique dejando aplazada su visita para volver al otro dia, y dió á entender su confianza y sinceridad con mandar á sus vasallos delante de Cortés, que volviesen luego á poblar el lugar de Tabasco y llevasen consigo sus familias, para que asistiesen el servicio de los españoles. Al dia siguiente volvió al cuartel con el mismo acompañamiento, y con veinte indias bien adornadas al uso de la tierra, sobresaliendo entre ellas la Malintzit, y las cuales dijo traia de presente á Cortés, para que en el viaje cuidasen de su regalo y el de sus compañeros.

Apartóse Hernan Cortés con el cacique y con los principales de su séquito, y les hizo un razonamiento con la voz de su intérprete, dándoles á entender: "como era vasallo y ministro de un poderoso monarca, y que su intento era hacerlos felices, poniéndolos en la obediencia de su príncipe, reducirlos á la verdadera religion, y destruir los errores de su idolatría. Esforzó este razonamiento con su natural elocuencia y con su autoridad, en términos que reconocieron los caciques al rey

de España por su soberano, y se les exortó á mantener fielmente la obediencia á este monarca.

Los padres Olmeda y Juan Diaz, aprovechaban todo el tiempo que les era posible, para catequizar é instruir en la religion, y predicar el evangelio á aquellas gentes, entre las cuales contamos á las veinte indítas.

El Domingo de Ramos 17 de Abril de 1519, estaba aparejado un magnífico lugar *ad hoc* en la ciudad indígena de Tabasco, hoy ruinas de Comalcalco; en el que el M. R. P. F. Bartolomé Olmedo, celebraba el santo y tremendo sacrificio de la misa, el acto mas sublime de nuestra religion, oficiando en él, el P. Diaz, Aguilar, y algunos soldados que entendian el canto de la Iglesia. Y despues de benditas las palmas, recibian solemnemente el sacro bautismo de manos del R. Olmedo, las veinte esclavas índias regaladas á Cortés; poniéndosele á la Malinche el nombre de *Marina*. Dios así abria en *Dos-Bocas* las puertas del cristianismo católico á los futuros creyentes de esta provincia, donando esas primicias.

Los índios atónitos y suspensos con la pompa de nuestra hermosa religion, chocaria el oleaje de la contradiccion que ella en sí formaba en su espíritu con los diabólicos sacrificios de sus nefandos Dioses gentílicos, y batiendo á ejemplo de los Españoles la verdosa palma en sus toscas manos, circuian al rededor de la vistosa procesion; la que daba un aspecto grandioso en aquellos lugares, á la primera funcion religiosa que en Tabasco se celebrára.

Acabada la misa, se despidió Cortés del Cacique y de todos los índios principales, dejándoles la cruz y la imágen y volviendo á renovar la paz con mayores ofertas y demostraciones de amistad, se embarcó el Lunes Santo de 1519 llevándose á las veinte esclavas, rumbo á Culúa, San Juan de Ulúa.

La escuadra iba barajando la costa de Tabasco, y la tripulacion al ver los hermosos y verdes bosques de esta tierra podia haber cantado con Lord Morphe

"Salve mil veces, salve hermosos bosques,
Donde reina verdor inmarcesible;
Do se eleva la palma majestuosa;
Do el azahar esparce su fragancia;
Do los lijeros juncos se entretejen,
Y su anchurosa sombra de la ceival
Salve, mil veces salve bello cielo
De azul peremne y de eternal pureza;
Do á los rosados tintes de la tarde
Sigue el zafir purísimo y sereno

Concluirian:

A Dios bello suelo Tabasqueño."

LA MALINCHE. —La Malintzint ó Malinche, como la llamaban los Mexicanos, era natural de Painala en la provincia mejicana de Coatzacoalco que partia sus términos con Tabasco. Su padre fué un cacique de los principales; pero habiendo muerto, su madre se casó en segundas nupcias con otro noble tributario, de quien tuvo un hijo. Para que toda la herencia recayese sobre este, fué vendida ó regalada la hija á unos mercaderes de Xicalango, procedentes de las cercanías de Tabasco; y se corrió la palabra de que habia muerto, y para que el pueblo de Painala lo creyese, dió la casualidad que, el dia que los de Xicalango venian con ella, amaneció muerta la hija de una esclava de la casa, y la madre inícuca hizo aparecer que aquella era la niña Malintzit.

En Xicalango hablaban el mejicano, y cuando los Tabasqueños ganaron aquella famosa batalla á los Xicalangos, la Malinche vino á los Tabasqueños en donacion, educándose aquí y aprendiendo el idioma mayo que en la provincia se hablaba, de esta manera y con el conocimiento de estos dos idiomas, la Providencia Divina prepara á la Malintzit como la intérprete para los grandes acontecimientos de la conquista. Nos la pintan como una mujer hermosa y de mucho espíritu. Durante toda su vida permaneció constan-

te y fiel á los Españoles, y en su afecto personal á Cortés, este la obtuvo como ya reseñamos de los Tabasqueños entre las veinte esclavas con que lo obsequiaron. Entónces la Malinche tendria sus diez y ocho abriles y se presentó delante del concurso, con aquel traje de las hijas entónces de Tabasco, pero por su actitud, su gentileza y elegancia, sus ojos vivos y centellantes, su noble ademan y por su téz tan pulcra, se conocia inmediatamente que por sus venas corria la noble sangre Azteca y á quien podian haber cantado con el Bate Moratin:

Admira tan lucida cabalgada,
Y espectáculo tal D^a Marina,
India noble al caudillo presentada,
De fortuna y belleza peregrina.

Con despejado espíritu y viveza
Gira la vista en el concurso mudo;
Rico manto de extrema sutileza
Con chapas de oro autorizarla pudo,
Prendiendo con bizarra gentileza
Sobre los pechos con airoso nudo;
Reina parece de la indiana Zona,
Varonil y hermorísima Amazona.

Al regenerarla en las aguas del bautismo, se le puso por el R. P. Olmedo el nombre de *Marina*.

D^a Marina fué presentada á Alonso Portocarrero, este partió poco despues á Castilla, y Cortés la retiró á su poder. Ella aprendió el español con tanta mas rapidéz, cuanto que era el idioma del amor.

Mas tarde parece que tuvo un hijo con Cortés, llamado D. Martin Cortés, comendador que fué de la órden militar de Santiago; algunos aseguran que así que enviudó Cortés se casó con ella, pero Bernal Diaz dice: que Cortés despues

que enviudó de D^a Catalina Xuarez se casó en españa con la noble D^a Juana Ramirez de Arellano y Zúñiga, y que la Malinche casó con D. Juan Xaramillo; uno de los capitanes de la conquista.

De los incidentes históricos bien comprobados, pocos tienen un carácter mas romancesco que este. De todos modos, D^a Marina fué incuestionablemente una mujer muy extraordinaria. Novelas y romances enteros se pueden formar de ella. El valor, magnanimidad y temple de espíritu que tenia, juntamente con los importantes servicios que prestó en la conquista á España, fueron bastantes para exitar fuertemente el aprecio y la memoria que dejó grabada con caracteres indelebles, tanto en la raza conquistada, como en la conquistadora.

Mas adelante veremos el emblema de armas que se le concedió á Tabasco en que ella figura.

* * *
¿Quién vino á Tabasco despues de Grijalva?

El célebre conquistador Hernan Cortés, jóven de 34 años natural de Medellin.

¿Cuándo llegó á Tabasco?

El 13 de Marzo de 1519 llegó con la armada de su mando á *Dos-bocas*.

¿Cómo lo recibieron los indios?

En guerra, habiendo tenido varios encuentros, en los que fueron derrotados los Tabasqueños.

¿Qué sucedió?

Que abandonando su atrincherada ciudad los indios, los españoles entraron en ella, admirándola por su construccion y grandes caceríos.

¿Qué fué de los indios?

Que el 25 de Marzo de 1519 presentaron en los campos de Censla, á una legua de la Ciudad, una brillante accion con 40,000 hombres, pudiendo mas la arma de la caballería castellana, que el denodado arrojo personal indiáno.

¿Qué hicieron los Españoles?

Que á consecuencia del definitivo triunfo, Cortés erigió en Censla, la ciudad "de Victoria" concedió paz á los indios y que volviesen á ocupar su lugar con sus familias.

¿Cómo trató Cortés al cacique de Tabasco?

Muy bien; y en cambio el cacique le regaló á Cortés las 20 esclavas entre las cuales estaba la Malinche.

¿Qué mas sucedió?

Que el Domingo de Ramos de 1519, se bautizaban á las esclavas y Malinche y se celebraba por el R. P. Olmedo, la primera funcion religiosa católica que hubo en Tabasco.

De allí se embarcaron los Españoles rumbo á San Juan de Ulúa, á seguir la gran conquista.

¿Quién es la Malinche?

La célebre indita, que el cacique de Tabasco le regaló á Cortés y cuya historia ya hemos reseñado.

LECCION XIV.

Pasa Cortés por Tabasco cuando vá á Hivueras ó Honduras, y lo que le sucede.

Grandes acontecimientos se habian efectuado desde que Cortés dejara á los Tabasqueños, pues como el dice en sus cartas al emperador: "y mandé al alguacil mayor, pues como no los habia enviado á visitar tanto tiempo habia, por la guerra que tenia yó con Moctezuma; porque yo los habia tenido siempre por amigos, y vasallos de Vuestra Alteza, y que hallarian en mí buena voluntad. Mas el dicho alguacil mayor que lo era Sandoval, encontró que estaban reveladas estas provincias, y en Goatzacoalco aprendió una señora india, á quien todos en aquella parte obedecian y se

apaciguó todo, pues ella mandò llamar á todos los señores y caciques; y les mandó que obedeciesen lo que se les quiciera mandar en nombre del Rey de España, por que ella así lo habia de hacer; en tal virtud se apaciguaron y volvieron al servicio de su Magestad, las provincias de Tabasco y otras"

Venia en esta espedicion Bernal Diaz y estuvo en Copilco, Tabasco y Cimatan.

Merece hacerse aquí una mencion especial del pueblo de Túcta del partido hoy de Nacajuca, que ayudó mucho á los españoles á pacificar esta tierra en esta ocasion, y el rey, agració á sus naturales con un cuadro en que está pintada la corona real y que hoy se conserva en la Iglesia de este mismo pueblo, se le llamaba por este motivo el pueblo de la corona de Túcta.

A esta sazón, Cortés ya habia rendido á las huestes Aztecas, Moctezuma muerto, el gran Guatimozin preso con los señores de Tescuco y Tlacopan; que fueron Cuanoctzin y Tetepanquetzal y sabiendo que Cristobal de Olid se le habia sublevado con la armada, salió en busca de Francisco de las Casas rumbo á Honduras pasando por Tabasco.

Cortés venia con gran comitiva, trayendo á los ilustres cautivos. Al pasar por Goatzacoalco, mandó que todos los caciques de los contornos, viniesen á recibirlo; y la madre de D^a Marina con el hijo de su segundo matrimonio, obedientes á este mandato, se presentaron entre los demas, no sin temor de ser castigados por el tratamiento que habian dado á D^a Marina durante su infancia. Bernal Diaz refiere esta interesante entrevista, y atesta solemnemente la verdad de ella. Dice, que la semejanza entre la madre y la hija era muy notable.

La última les aseguró que los perdonaba, pues que su madre no habia sabido lo que habia hecho, y ella por su parte habia ganado mucho.

Despues siguieron su marcha, llegaron á Tonalá, pasa-

¿Qué hicieron los Españoles?

Que á consecuencia del definitivo triunfo, Cortés erigió en Censla, la ciudad "de Victoria" concedió paz á los indios y que volviesen á ocupar su lugar con sus familias.

¿Cómo trató Cortés al cacique de Tabasco?

Muy bien; y en cambio el cacique le regaló á Cortés las 20 esclavas entre las cuales estaba la Malinche.

¿Qué mas sucedió?

Que el Domingo de Ramos de 1519, se bautizaban á las esclavas y Malinche y se celebraba por el R. P. Olmedo, la primera funcion religiosa católica que hubo en Tabasco.

De allí se embarcaron los Españoles rumbo á San Juan de Ulúa, á seguir la gran conquista.

¿Quién es la Malinche?

La célebre indita, que el cacique de Tabasco le regaló á Cortés y cuya historia ya hemos reseñado.

LECCION XIV.

Pasa Cortés por Tabasco cuando vá á Hivueras ó Honduras, y lo que le sucede.

Grandes acontecimientos se habian efectuado desde que Cortés dejara á los Tabasqueños, pues como el dice en sus cartas al emperador: "y mandé al alguacil mayor, pues como no los habia enviado á visitar tanto tiempo habia, por la guerra que tenia yó con Moctezuma; porque yo los habia tenido siempre por amigos, y vasallos de Vuestra Alteza, y que hallarian en mí buena voluntad. Mas el dicho alguacil mayor que lo era Sandoval, encontró que estaban reveladas estas provincias, y en Goatzacoalco aprendió una señora india, á quien todos en aquella parte obedecian y se

apaciguó todo, pues ella mandò llamar á todos los señores y caciques; y les mandó que obedeciesen lo que se les quiciera mandar en nombre del Rey de España, por que ella así lo habia de hacer; en tal virtud se apaciguaron y volvieron al servicio de su Magestad, las provincias de Tabasco y otras"

Venia en esta espedicion Bernal Diaz y estuvo en Copilco, Tabasco y Cimatan.

Merece hacerse aquí una mencion especial del pueblo de Túcta del partido hoy de Nacajuca, que ayudó mucho á los españoles á pacificar esta tierra en esta ocasion, y el rey, agració á sus naturales con un cuadro en que está pintada la corona real y que hoy se conserva en la Iglesia de este mismo pueblo, se le llamaba por este motivo el pueblo de la corona de Túcta.

A esta sazon, Cortés ya habia rendido á las huestes Aztecas, Moctezuma muerto, el gran Guatimozin preso con los señores de Tescuco y Tlacopan; que fueron Cuanoctzin y Tetepanquetzal y sabiendo que Cristobal de Olid se le habia sublevado con la armada, salió en busca de Francisco de las Casas rumbo á Honduras pasando por Tabasco.

Cortés venia con gran comitiva, trayendo á los ilustres cautivos. Al pasar por Goatzacoalco, mandó que todos los caciques de los contornos, viniesen á recibirlo; y la madre de D^a Marina con el hijo de su segundo matrimonio, obedientes á este mandato, se presentaron entre los demas, no sin temor de ser castigados por el tratamiento que habian dado á D^a Marina durante su infancia. Bernal Diaz refiere esta interesante entrevista, y atesta solemnemente la verdad de ella. Dice, que la semejanza entre la madre y la hija era muy notable.

La última les aseguró que los perdonaba, pues que su madre no habia sabido lo que habia hecho, y ella por su parte habia ganado mucho.

Despues siguieron su marcha, llegaron á Tonalá, pasa-

ron los Agualulcos, la barra de Santa-Anna, y vinieron á dar á la provincia de la Chontalpa; en donde dice Cogolludo encontraron muchas y ricas huertas de cacao, y acercándose á Tabasco llegaron á un pueblo llamado Zagutan, es el mismo Cimatan que hoy es un barrio de Cunduacan, en cuyo pueblo como ya habia estado Bernal Diaz, recibieron bien á los Españoles; pero á la noche se ausentaron pasando entre unas grandes ciénegas. Cortés los mandó buscar, y solo encontraron siete de los principales y algunos chiquillos; pero luego se volvieron á huir. Aquí quedó el ejército sin guia y permaneció ahí veinte dias, hasta que lo supieron los de Tabasco y vinieron á alcanzar á Cortés, trayendo cincuenta canoas de bastimento. El capitán General los recibió con mucho agrado y agazajo, no sin dejarles de manifestar el sentimiento que tuvo cuando supo se habian revelado, en términos que fué necesario que mandara á Sandoval y Bernal Diaz para apaciguarlos, y que confiaba no lo volverian hacer, pues entonces los castigaria severamente.

No dejaron nuestros Tabasqueños de admirar y venerar á esos ilustres prisioneros, que por aquí pasaron con Cortés.

Así que se hizo el ejército de bastimento y de guías, siguió rumbo por Chilapa, Tepetitan, rios de Usumacinta, y entre Balancan y Peten, á consecuencia de una conspiracion que se dijo iba á estallar. Cortés ahorcó al destronado monarca Guatimozin y que estaba inocente, con los príncipes de Tescuco y Tacoplan, concluyendo así mártir y en tierra desconocida, el último Soberano del famoso imperio Azteca, en carnestolendas del año de 1525.

¿Qué fué de Tabasco despues que se ausentó Cortés?

Que mientras se entretenia este caudillo con la guerra de México, se sublevaron las provincias de Tabasco, Copileo, y otras.

¿Las volvieron al orden?

Cortés mandó á Sandoval, Bernal Diaz del Castillo y otros capitanes para apaciguarlos, y despues que cogieron aquella india en Goatzacoalco lograron reducir á la obediencia de Castilla á estas provincias sin ensangrentar su espada, ayudando mucho para esta empresa el pueblo de Tùeta.

¿Despues de la conquista de México, pasó Cortés por Tabasco?

Sí, trayendo consigo á los ilustres prisioneros, entre de ellos al emperador Guatimozin.

¿Qué le sucedió al ejército en la Chontalpa?

Que al llegar al pueblo Cimatan, se quedó sin guías veinte dias hasta que fueron los Tabasqueños á proporcionarles guías y bastimentos.

¿Qué de notable hubo en esta jornada?

La inesperada muerte de Guatimozin en el año de 1525 rumbo por Balancan á Honduras. Tambien se dice que en la Chontalpa Cortés, perdió un estribo, pero creemos fué mas bien las cuatro arrobas de herraje que habla Cogolludo.

LECCION XV.

Epoca de los Reyes de España.

A largos rasgos tenemos que reseñar estas épocas, pues Tabasco no representando gran papel en el tiempo colonial, sus hechos han quedado la mayor parte en la oscuridad y por consiguiente, su historia sumida en el olvido.

Gobernado primero, por alcaldes mayores sujetos á Yucatan y despues por Gobernadores casi con la misma depen-

dencia, y que ni unos ni otros hicieron gran cosa por este país; ora unido á la audiencia de Guatemala, ora á la de México, fué la pobre provincia que mas padeció, dejándola atacada de un profundo marasmo.

Sin embargo, para que podamos hacer una lógica hilación de algunos de sus hechos, bueno es que sigamos la cronología de los reyes que nos gobernaron.

Por derecho de conquista los reyes españoles lo eran también de las Indias. Tabasco estuvo sujeto primero, se puede decir que ninguna provincia de la Nueva España, al centro español desde el 25 de Marzo de 1519, hasta el 8 de Setiembre de 1821, en cuyo lapso de tiempo reinaron los siguientes Soberanos: Carlos V de Austria y I de España, Felipe II, Felipe III, Felipe IV, Carlos II, Felipe V, Fernando VI, Carlos III, Carlos IV, y Fernando VII.

Tabasco estuvo gobernado antiguamente por alcaldes mayores que tenían su residencia ordinaria en la Villa de Tacotalpa, dependiendo inmediatamente del Gobernador de Yucatan. Su primer gobernador con real despacho fué el Sr. Amuzquivar vizcaino, célebre en los anales del país, por la impetuosidad de su genio y extraordinario vigor de sus pulmones. Por esta advertencia se vendrá en conocimiento que nuestra historia de la época de los reyes la enlazamos también con la de Yucatan.

EPOCA DE CARLOS V.

Como dijimos, Tabasco se debe contar inscrito en el mapa de los dominios de España, desde el 25 de Marzo de 1519, bajo el gobierno de Carlos V de Austria y rey de España, I de este nombre, cuyo Soberano ocupó el trono desde 1506 hasta 1558. Habiendo gobernado por él aquí, los siguientes:

I. D. Hernan Cortés, como su conquistador, hasta el año de 1526.

II. D. Francisco de Montejo (padre) despues que lo pacificó y fué poblándolo, desde 1537, hasta el 16 de Junio de 1550, en que sujetado á juicio de residencia, se fué á la Corte donde murió.

III. D. Diego de Santillana, en Yucatan, oidor de la real audiencia de México fué nombrado por el rey para residenciar al adelantado Montejo, y gobernó desde 16 de Junio de 1550, hasta el de Diciembre de 1552, y aquí en Tabasco gobernaba por él en la Villa de la Victoria el Alcalde mayor D. Juan de Villafranca.

IV. D. Gaspar Juarez de Avila, Alcalde mayor por Yucatan, nombrado por la real audiencia de 1552, hasta el de 1554, gobernó por él aquí D. Juan de Villafranca.

V. D. Tomas Lopez, oidor de la real audiencia de Guatemala, y visitador en comision desde 1554, á 1555 y aquí D. Juan de Villafranca.

VI. Lic. D. Alvaro Carvajal, Alcalde mayor enviado por la real audiencia de Guatemala, año de 1556 y en Tabasco el mismo Villafranca.

VII. El Lic. D. Alonso Ortiz Arquesta, Alcalde mayor de 1556 á 1558 en Tabasco el mismo Villafranca.

Todos los acontecimientos de esta época, son de grande importancia, pues ya vimos que Grijalva descubrió á Tabasco; que Cortés lo conquistó, y sin establecer un estado de cosas real y positivo, pues estaba entretenido con los acontecimientos de México, por cuya razon estas provincias quedaban despues de las grandes mortandades en las batallas que libraban, y sin un reconocimiento ni obediencia sólida y activa, atenuadas á su propia merced, volvian á revelarse. En este estado estaban las cosas de por acá, cuando D. Francisco de Montejo (padre), pues tenia un hijo del mismo nombre, digo, D. Francisco de Montejo que habia acompañado á Grijalva en el descubrimiento de esta provincia, militó igualmente bajo las órdenes de Cortés, distinguiéndose mucho en la conquista de México; por cuya razon, el

conquistador Cortés, lo honró dos veces nombrándolo su comisionado cerca del Emperador Carlos V, desempeñando sus misiones satisfactoriamente.

Agradecido Montejo por las mercedes que había alcanzado del Emperador, y por el nuevo escudo de armas con que fué ennoblecido; trató con su Magestad la conquista y pacificación de Yucatan, Cozumel y poblar á Tabasco.

El ocho de Diciembre de mil quinientos veintiseis, se le exhibió el diploma fechado en Granada en que se le concedieron á Montejo las facultades siguientes:

1º Pacificar y conquistar á Yucatan, Cozumel y poblar á Tabasco.

2º Que sería Gobernador y Capitan vitalicio de Yucatan y Tabasco, Chiapas y Guatemala. &ª &ª

Por estas facultades se comprende que, el adelantado Montejo fué el que gobernó á Tabasco inmediatamente después de su conquista. Emprendió la conquista y pacificación de Yucatan, en la que padeció mucho; y falto de recursos y de gente hizo su retirada de Yucatan dejando en Campeche á su hijo, yéndose él para Nueva-España, á hacerse de peltrechos de guerra, naves y gente, para poder seguir la tan prolongada conquista de Yucatan. Al regresar de Veracruz pasó por Tabasco á darle una vistada y comunicar sus órdenes, pero encontró que las tribus que habían sido conquistadas por Cortés estaban insurreccionadas.

Espantado por un suceso que no esperaba, tuvo que dar principio á la pacificación de Tabasco. Mas los indios no queriendo venir en razon, ni dar la obediencia que habían jurado al rey; fué necesario que el Adelantado les hiciera la guerra para pacificarlos. Tuvo la suerte el Sr. Montejo, que en esos días acababan de arribar de Yucatan, con sus soldados, los Capitanes: Alonzo Dávila y Gonzalo Nieto; de lo que se alegró sobremanera el adelantado, y emprendió á viva fuerza la reduccion de este país; pero la multitud de indios que lo habitaba, estaba tan pertinazmente obstina-

da en la lucha, que ya daba que pensar su pacificación, esto por un lado y por otro que, faltos ya los castellanos de bitalallas, municiones, y la desercion de la tropa, que abrumados por el calor, humedad, mosquitos y enfermedades, y el país no alagaba á sus insentivos deseos de riqueza: que todo esto acongojó al Adelantado que no sabía que hacer; cuando se presenta una bela, era el capitan D. Diego de Contreras y su hijo del mismo nombre, que con un navío de su propiedad comerciaban, llevando muchos bastimentos y otras provisiones que en Tabasco se necesitaban. Les suplicó é instó el Adelantado, que se quedaran para que lo ayudasen en la reconquista de Tabasco; y que él, además de pagarlos, los recomendaría al Rey; en tal virtud, se le unieron y logró pacificar este país, no tan facilmente, sino haciendo muchos y cuantiosos gastos, y sufriendo penalidades y trabajos el año del señor de 1537, habiendo comenzado en 1528.

Pacificado Tabasco y vuelto á la obediencia, dió orden el Adelantado de componer la armada, pidió gente á Chiapas y Vera-cruz, y salió la expedicion del real de Tabasco segunda vez sobre Yucatan.

Claro está por lo relacionado que Tabasco fué la primera provincia que empezó á poblar y gobernar el Adelantado D. Francisco de Montejo y desde la Villa de la Victoria en que estableció su *real*; dirigia á su hijo en la conquista de Yucatan, sirviéndole el buque de los Contreras para hacer su atravesía á Campeche. El Adelantado tenía que atender tambien á las Chiapas, de modo sea que unas veces estaba en Chiapas, otras en Yucatan, y las mas en la Victoria; así estuvo manejándose, hasta que se consumó la conquista de los principales caciques y señores de Yucatan, entre ellos, el príncipe *Tutul Xiú*, que el día de San Ildefonso 23 de Enero de 1541, con los cheles adoraba la cruz de Cristo y rendia obediencia á Carlos V.

No queda duda que Tabasco fué un punto de apoyo de

grande importancia para la conquista en general, pues filosóficamente hablando, encontramos; el triunfo de Cortés el 25 de Marzo de 1519, primer golpe moral que se dá aun al trono de Montezuma II que lo hace tambalear de sus mas fuertes y ricos pedestales; la Malinche que sale de Tabasco, y cuya heroína vale muy mucho para la conquista; y cuando el rey estipula y ordena á Montejo la conquista y pacificación de Yucatan, ¿desde donde se despliega la triunfante bandera española? ¿No es desde Tabasco, no ahí es la silla, el emporio, la acumulacion de los elementos y la direccion sobre Yucatan? Tabasco fué sin duda la llave para que en cierta manera se abrieran las puertas de México y Yucatan á España. Sin embargo, Tabasco no fué afortunado.

En el año de 1540, mandó el Adelantado de Guatemala que lo era D. Pedro de Alvarado, á su capitán D. Francisco Gil á la conquista de Tequepan Puchulá, y no habiendo podido poblar, entónces bajó al valle de Tún y río de Tenocique, en donde formó el Sr. Gil una villa que llamó San Pedro. Mas cerciorado D. Francisco el hijo del Adelantado Montejo, que el Adelantado de Guatemala habia traspasado la jurisdiccion de su padre; se fué para Tenocique y le reclamó al Sr. Gil, este viendo la justicia que en su defensa alegaba, le dió posesion al Sr. Montejo. Sin embargo el Sr. Gil quedó hecho cargo del gobierno de dicha villa, la que mas tarde, se refundia en las villas de Champoton y Campeche.

En 1546 se fué el Sr. Adelantado Montejo para Yucatan á poner ahí la silla de su gobierno hasta el 16 de Junio de 1550, en que sujetado á juicio de recidencia, partió para España, donde murió. Interin los españoles que quedaron establecidos, en la Victoria, y Jalpa (ésta que llegó á ser mas adelante cabecera de la Chontalpa) se ocupaban en atraerse y conciliarse el ánimo de todos los indios principales. Pues ya por este tiempo se iban internando poco á poco por

la Chontalpa los españoles á las poblaciones de Nacaxuxuca, Tucta, Mazateupa, Tapancingo, Huatacalca, Tecoluta, Huaitalpa, Olcuatitlan, Ohicake, Olcuizapotlan, Tamulté ó Panuchté, Anta, Huaimango, Cúlico, Boquiapa, Pueblo-viejo de Cunduacan, Kukulitupa, Cimatan, Amatitan, Zagutan, Jalupa, Zoyotaco, Ayápa, Inquinuapa, Copilco, Mecokan, Chichicapa, Tecoluta y otros. Así como por la Sierra Tacotalpa, Teapan, Halapa, Hauacapa, Aztapa, Cacaús, Taphúlupa, Oxolotan, Puxcatan; y otros, y por el oriente, Tepetitlan, Chilapán, Tamastepeque, Tenocique, Multé, Usumasinta, Honuta, Balancan y otros, que han desaparecido por inundaciones undimientos é incendios ó se han refundido en otros. Todos estos pueblos de la indiáda Tabasqueña, que hemos enumerado, son antiquísimos, datan desde las enmigraciones de sus tribus; y aun habian mas, pues en muchos montes, cuyos y otros lugares, se encuentran escabando multitud de curiosidades de barro que atestiguan los habitantes que allí fueron.

A fines de 1545 pasó por aquí una mision de padres Franciscanos, al frente de ella el R. P. Luis Villalpando que vino de Guatemala por Chiapas, Palenque, bajando á Tabasco por Usumasinta, y se embarcó para Champoton, rumbo á Yucatan; ¡hojalá se hubiesen quedado en esta provincia algunos de estos RR.; pues sin duda derramando la semilla evangélica en las poblaciones nacientes, y que poco á poco se iban conquistando; hubiese desarrollado mas tarde en sus creces intelectuales y morales y cuyos ópimos frutos hoy recojiéramos.

No queda duda que la civilizacion moral y la civilizacion social, eran sin disputa la importacion que los conquistadores y los reyes de castilla enviáran y aportáran á la Nueva España, pues que conocian perfectísimamente que, la una individual, es la escala, de la otra social. Y en efecto; estudiando la historia y el corazón del hombre, llegamos á comprender que esto es ssí; en efecto, pues vemos que las

primeras razas que asentaron sus huéllas en América, hubo un tiempo en que adquirida su civilización moral por consecuencia inmediata, llegaron al emporio de su civilización social; restos de ella, son esos suntuosos monumentos que nos admiran. Pero bien se conoce que desde que empezaron á perder su civilización moral, se fué gradualmente enervando la civilización social, y he aquí la razón por la que encontramos la diferencia de la primera arquitectura suntuosa y monumental; decaimiento en la posterior. Hé ahí verosimilmente el por qué los conquistadores, al comenzar sus trabajos, fué ó debía ser la reforma moral, por medio de la dulce religión del crucificado *unde venient omnia bona et optima*, para llegar mas tarde á su consecuencia, esto es, á la civilización social. De aquí es que los reyes se afanaban, para que viniesen misiones religiosas á estas regiones, y expedían sus reales órdenes de acuerdo tambien con la silla apostólica, que todos tendían al bien y mejoramiento, tanto de la raza conquistada, como de la conquistadora; y si no se llevó acabo todo lo que se decretaba, culpa era la distancia y de los ejecutores el carpetazo.

En 1546 se insurreccionaron los naturales de Champoton, gobernando el Sr. Montejo, prendieron algunos caciques y los trajeron presos á la Victoria de Tabasco, bajo la segura custodia del capitán Contreras.

En 1548 se quejaba la real audiencia de Guatemala al Emperador contra del Adelantado Montejo, poniendo por causal el atropellamiento que sin razón había ejercido en la persona del Regidor oficial primero de Tabasco D. Alonso Bazan, mandándolo preso á Yucatan.

En 1551 viniendo los navíos reales de flete para la Nueva España, entrando en el seno mejicano, les pegó un temporal tan récio que cuatro de ellos vinieron á perderse barándose en la costa de Chiltepec. El alcalde mayor D. Juan de Villafranca que recidía en la Victoria, dió cuenta al Sr. Gobernador Santillana que estaba ó residía en Mérida de

Yucatan, el cual por este motivo vino á Tabasco, y después de haber salvado algo del naufragio, visitó la caja real de las tres llaves, cuyo tesorero, lo era el Sr. Tolosa, y se encontraron en ella \$ 5,000 de las reales arcas.

En 1554 el Sr. oidor de la real audiencia de Guatemala D. Tomás López y que gobernó en comisión, publicó unas ordenanzas para la policía, gobierno civil é instrucción religiosa de los indios.

En 1557 se empiezan á sufrir las primeras irrupciones piráticas, pues el 26 de Octubre de 1558, se apoderaron de la vecina Isla del Carmen.

En cuanto á lo religioso, esto pendía del distrito de la misión de la orden franciscana que estaba en Yucatan, y que ya habían celebrado su primer capítulo custodial en Setiembre de 1549 y estaban sujetos al Prelado provincial de Guatemala. A Tabasco no vino de exprofeso algun religioso, solo sí, por este tiempo solía venir de Campeche ó Champoton, un religioso de vez en cuando, á celebrar los divinos oficios á estas familias españolas, que vivían en la Victoria y en Xalpa; en enseñándoles la doctrina á los indios; mas esto se alcanzaba con mucha dificultad.

Obispo en Yucatan, aun no había; por que aunque allá por los años 1519, cuando aun no estaba conquistado Yucatan, su Santidad del Sr. Leon X lo erigió en episcopado, preconizando por su Obispo al Sr. Dr. D. Julian Garcéz, cuya erección no tuvo lugar por ese tiempo por la causa indicada de no estar conquistado Yucatan. Entonces el Sr. Carlos V, de acuerdo con el Sr. Leon X, convinieron que el Sr. Obispo Garcéz, pasara á Tlascala (Puebla) á fundar el obispado; quedando sujeto Tabasco á esa Diócesis.

¿Desde cuándo empezó Tabasco á pertenecer al dominio Español?

Propiamente, desde el 28 de Marzo 1519, en que los caciques se rindieron á Hernán Cortés, reconociendo por rey al Emperador Carlos V.

¿Cuánto tiempo duró el Gobierno español en esta Provincia?

Trecientos dos años seis meses, siendo la primera que se sometió y la última que se separó.

¿Quiénes fueron sus soberanos?

Los siguientes: Carlos I, Felipe II, Felipe III, Felipe IV, Felipe V, Fernando VI, Carlos III, Carlos IV y Fernando VII.

¿Cuántos gobernadores representaron en Tabasco á estos Soberanos?

Como esto estaba dependiente de Yucatan y aquí solo oficiales regidores ó alcaldes mayores venían; contaremos los 64 de Yucatan, y como se han extraviado los archivos antiguos de esta provincia, solo hemos encontrado treinta y ocho alcaldes mayores y además los gobernadores desde el Sr. Amuzquibar.

¿Con qué leyes se gobernaba esto?

Primero con unas ordenanzas de policía, gobierno é instrucción pública, mandadas observar por el Sr. D. Tomás López; y después por las leyes de Castilla, modificadas por otras especiales que se expedían para las posesiones de América, y se conocen bajo el nombre de *Recopilación de Indias*.

¿En cuántas épocas dividiremos el período colonial?

En los diez Soberanos que serán otros tantos períodos y que nos gobernaron con el título de Rey de España é Indias.

¿Cuál es pues la primera época?

La de Carlos V de Austria y I de ese nombre en España, que duró propiamente para Tabasco desde 1537 hasta 1558.

¿Cuántos gobernadores representaron á este rey en Tabasco?

Los siguientes: el conquistador Cortés, luego hubo un interregno en que se insurreccionaron los indios, los que pacificó después Montejo, gobernándolos en seguida los Sres. D. Diego de Santillana, D. Gaspar Juárez de Ávila, D. Tomás López, Lic. D. Alvaro Carbajal y el Lic. D. Alonzo Ortiz Arquesta.

¿Cómo se gobernaba en lo religioso?

Pendía de la misión de los frailes franciscanos que estaba en Yucatan y solía venir uno de tiempo en tiempo.

¿Cuáles fueron los sucesos mas notables de esta época?

La fundación y avestamiento de familias españolas de la villa de la Victoria; el descubrimiento de otras poblaciones por la Chontalpa, particularmente Jalpa que fué el asiento de muchas familias españolas y antigua cabecera de la Chontalpa; la insurrección de los indios y pacificación completa por el Adelantado Montejo; la pérdida de los navíos reales; la venida del gobernador Santillana, visita la caja real de las tres llaves, siendo aquí tesorero el Sr. Tolosa, teniendo cinco mil pesos las reales arcas; se descubren mas poblaciones, por la sierra y el oriente; empiezan á asomar las irrupciones piráticas, los que se apoderan en 1558 de la Isla Txis, hoy el Cármen; pasan por aquí los Reverendos Franciscanos entre ellos el célebre F. Luis Villalpando; D. Francisco Gil funda en Tenocique la villa de S. Pedro; se publican unas ordenanzas de policía, gobierno é instrucción religiosa por el Gobernador D. Tomás López; es residenciado el adelantado Montejo, el cual mandó preso á Yucatan al Sr. oficial regidor primero que hubo en Tabasco D. Alonzo Bazan; se fabrica una Iglesia de paja y huan en la Victoria y otra en Xalpa; y el traer presos á la Victoria á los caciques que en Champoton se insurreccionaron para castigarlos.

LECCION XVI.

EPOCA DE FELIPE II.

A D. Carlos V, sucedió su hijo D. Felipe II que reinó cuarenta años desde 1558 hasta 1598. En este transcurso de tiempo gobernaron á Tabasco los siguientes desde Yucatan.

VIII Br. D. Julian Paredes, alcalde mayor, hasta 1560.

IX D. Godofredo Loaisa, oidor de la real audiencia de Guatemala, hasta 1562.

X. Dr. D. Diego de Quijada, que recibió directamente del rey, sus despachos de gobernador. Tuvo el mando hasta que falleció en 1565.

XI. D. Luis Céspedes de Oviedo, con despachos del rey hasta 1571.

XII. D. Francisco Velasquez Gijon, con despachos del rey, hasta el año de 1577.

XIII. D. Guillen de Las-Casas, con despachos del rey hasta 1582.

XIV. D. Francisco Solis, desde el 28 de Setiembre de 1582 hasta el 7 de Enero de 1583.

XV. D. Antonio de Vozmediano, mariscal de los reales ejércitos, con despachos del rey desde 1583 hasta Julio de 1593.

XVI. D. Alonso Ordoñez Narvaéz, hasta que falleció el 7 de Febrero de 1596.—Y dice el historiador que en los dos años restantes de esta época hasta 1598, gobernaron sucesivamente como interinos, el Br. D. Pablo Figueróa, y D. Carlos Sumuano.

Los acontecimientos de esta época son: que en 1560 el rey separó á la provincia de Tabasco, (que estaba unida desde 1536) de la audiencia de Guatemala en lo judicial y la agregó á la de Méjico.

Gobernaba el Sr. Loaisa cuando por bula de S. Santida Pio IV en su segundo año de pontificado y el 16 de Setiembre de 1561, erigió de nuevo la Diócesis de Yucatan, sufraganea de la de Méjico y bajó la advocacion de S. Ildefonso, agregándosele esta provincia de Tabasco, mas por permiso que por derecho y siendo preconizado por su primer Obispo el R. P. Fr. Francisco de Toral, el que visitó dos veces á esta provincia y empezó á arreglar el modo de la administracion religiosa.

El 10 de Setiembre de 1577 desembarcó en *Dos-bocas* el S. D. Guillen de Las-Casas y presentó su diploma de gobernador de estas provincias al Sr. Alcalde mayor en la Villa de la Victoria, primer gobernador que desembarcó en Tabasco.

El 27 del mismo mes era recibido en Mérida.

El segundo Obispo que tuvimos fué el R. P. Fr. Diego de Landa, uno de los primeros misioneros que afanoso trabajó en la conquista de Yucatan; sabia perfectamente el idioma de los naturales, y aun compuso una gramática para aprender el idioma maya. Este Sr. Obispo allá por los años de 1578, viniendo de regreso de Méjico hizo su primera visita postoral á esta provincia, en donde dice Cogollado que descubrió tan gran número de brujos y hechizeros en Tabasco que no solo admiró al Obispo, sino que causó pavor á todos los que en aquella tierra vivian. Procedió el Illmo. contra los culpados, castigándolos como convenia. Seguramente de este *guid pro Quod* nos viene á los Tabasqueños el antiguo apodo de *brujos*.

En 12 de Enero de 1592 prohibió el rey á la misma real audiencia de Méjico el dar encomiendas de indios, debiendo desde aquella fecha pertenecer esta facultad á los gobernadores de las provincias.

El 24 de Junio de 1596, los habitantes de la Victoria, temiendo las continuas irrupciones de los Ingleses capiteneados por el astuto Drake, para mejor defensa y seguridad.

se trasladaron á un *ranchito* (todavía hoy le nombran nuestros indios por tradición á la ciudad de San Juan Bautista, sin embargo de ser capital, rancho, pues al decir vamos á la capital en su lengua *chontal* dicen, *conalá té rancho*) situado á las márgenes del hoy famoso río de Grijalva; á quien llamaron por razón del día en que se asentaban en él, "San Juan Bautista," nombrando al santo precursor por esto, patron titular. (Hoy este *ranchito*, es la capital de San Juan Bautista de Tabasco.) Los vecinos que vinieron y fundaron á S. J. Bautista, se componían de veinte hombres y mugeres españolas; mayor número de mestizos y gente de color y negros; trayéndose consigo á la preciosa imágen de nuestra Sra. de la Victoria, de bulto, la misma que les dejó D. Hernando Cortés á los indios cuando los conquistó, de la que ya hablamos y existe en esta Santa Iglesia Parroquial, y se venera con el título de "Nuestra Señora de la Conquista.

En 1597 se hace ó construye un fortín en la loma de la Encarnación, para resguardar los intereses reales.

Los Ingleses en 1596, se posesionaron de la Isla Txis; los que mas tarde fueron desalojados por el Sr. D. Juan de Amestoy como se verá en su lugar.

En 1597 el gobernador D. Francisco Vazquez Gijon, estableció las vigías de las costas y se organizaron las compañías para los casos de defensa contra los piratas; organizándose en Tabasco por esa disposición las compañías de guarda costas.

En 1597 los filibusteros ingleses, incéndian á la Victoria, roban por la Chontalpa gente, particularmente mugeres y cometen mil abusos.

El otro Obispo, que fué el tercero, el Illmo. Sr. Fr. Gregorio Montalvo, resplandeció en esta época; y en tiempo del cuarto Obispo que lo fué D. Fr. Juan Izquierdo, allá por los años de 1597 se empezó á construir la Sta. Iglesia Catedral de Yucatan.

Todos estos Sres. Obispos, se hicieron notables por su piedad y ciencia.

En 1598, temiéndose las frecuentes invaciones de los piratas, pues llegaban hasta el punto que se conoce de Escobas; se trasladaron los poderes de S. J. Bautista al pueblo de Tacotalpa, uno de los mas antiguos y pintorescos de la provincia en la Sierra-Alta al Sur; el cual, por estar situado á 40 leguas de la costa, no era fácil que la mano del pirata alcanzara hasta allá, y por lo que las familias y el gobierno á él emigraron; quedando en S. J. Bautista, apenas algunos vecinos, y las compañías guarda costas como centinelas avanzados para resguardo de los intereses reales.

En 1598 los Ingleses toman á S. J. Bautista colocándose en el fuerte de la Encarnación; los que son desalojados por los Tabasqueños.

Se le concedió á Tabasco por el rey Felipe II, el año de 1598 el título de Villa hermosa á S. J. Bautista y el poder portar *escudo*; á la provincia y cuyas insignias eran, segun un antiguo monumento de ellas, como sigue: Un campo de gules y cuatro cuarteles sobre tela carmesí, dos mundos de azul, cargados de cruz, sobre las columnas laterales de Hércules, y cuatro escudos enteros contrapuestos cada dos por la diagonal, que en campo de *plata* representan de derecha á izquierda un brazo armado de brazal y empuñando espada; y de izquierda á derecha una india coronada y con los pechos descubiertos y en las manos sendos ramilletes de flores. La india coronada sin duda alude á la Malinche enlazada con Tabasco.

¿Cuál fué esta segunda época del gobierno colonial?

La del rey D. Felipe II que duró cuarenta años desde 1558 hasta 1598.

¿Cuántos gobernadores tuvo Tabasco?

Nueve, que fueron: Paredes, Loaisa, Quijada, Céspedes, Velazquez, de Las-Casas, Solis, Vozmediano y Ordoñez, habiendo gobernado sucesivamente y como interinos, Figueroa y Samuano.

¿Qué Prelados tuvo la Iglesia en esta época?

Cuatro, que fueron: el R. P. Fr. Francisco Toral, que tomó posesion en Mérida el año de 1562, Fr. Diego de Landa, Fr. Gregorio Montalvo y Fr. Juan Izquierdo.

¿Qué cosas notables hubo en esta época?

La separacion de Tabasco de la audiencia de Guatemala, y la union á la de México; se le prohíbe á la audiencia dar encomiendas de indios y esta facultad se le concede á los gobernadores de las provincias; los vecinos de la Victoria acosados por los filibusteros, se vienen á un rancho que estaba á las márgenes de un brazo del Mescalapa, y con este motivo fundan en ese rancho, la hoy capital de S. J. Bautista de Tabasco; el 24 de Junio de 1596; Los Ingleses se vuelven á posecionar de la Isla en donde tenian sus guaridas para de allí salir á hacer sus incursiones y rapiñas sobre Yucatan y Tabasco; el establecimiento de un fortin en la loma de la Encarnacion, y la formacion de las compañías *guarda costas*; la traslacion de los poderes y familias en 1598 al pueblo de Tacotalpa; la ereccion del Obispado por Pio IV agregándosele Tabasco á Yucatan; toman los ingleses á S. J. Bautista y son desalojados por los Tabasqueños; se empieza á construir la catedral del Obispado; se empieza á organizar en el país la administracion religiosa; se le concede á Tabasco por el rey Felipe II, el que pueda portar escudo de armas, como lo describimos yá; y el título de Villa hermosa á San Juan el año de 1598; los Ingleses incendian en 1597 á la ciudad Victoria; hacen sus rapiñas por la Chontalpa, cojiéndose á mugeres, á las que volvan en otra incursion á dejar.

LECCION XVII.

EPOCA DE FELIPE III.

D. Felipe III, sucede en el trono de España é Indias á D. Felipe II, el cual reinó veinte y tres años desde 1598 á 1621; gobernando por él en estas provincias de Yucatan y Tabasco los siguientes:

XVII. D. Diego Fernandez de Velazco, hijo del conde de Niebla, desde 1598 hasta el 11 de Agosto de 1604.

XVIII. D. Carlos de Luna y Arellano, Mariscal de campo y Sr. de las Villas de Siria y Borobia desde 1604 á 1612.

XIX. D. Antonio Figueroa desde el año de 1612 hasta 1617.

XX. D. Francisco Ramirez Briceño, desde 1617 hasta 1619 en que falleció.

En los dos años restantes hasta 1621, gobernaron como interinos los alcaldes ordinarios; D. Bernabé de Sosa Velazquez, y D. Juan Bote; y los capitanes D. Miguel de Arguiz, D. Diego Solis Osorio, y despues el conde de Lozada y Taboada (capitan Arias) Castellano del Fuerte de San Juan de Ulúa; por título provicional de gobernador y capitán general, que le dió el virey de Nueva España el 8 de Julio de 1620.

Por este tiempo se fabricó en Tacotalpa una Iglesia de paja y setos año de 1599 á principios, y en las reparticiones de los terrenos por cédula *real*; empezábase la plantacion del *cacao*, esperanzas de la futura riqueza del país; como así mismo los pequeños cultivos que yá se empezaban hacer para el transporte de la crianza del ganado vacuno y caballar; pues Tabasco por su probervial fertilidad se prestaba á la labranza y á la crianza.

Por real cédula del 24 de Mayo de 1600, dispuso el rey

que cuando muriesen los gobernadores y capitanes generales, que quedasen gobernando interinamente los alcaldes ordinarios en sus respectivas provincias y cada uno en el límite de su distrito.

El Sr. Gobernador D. Antonio de Figueroa, en 1614, dió órdenes á los Sres. Alcaldes mayores para que procurasen por las mejoras materiales, y que mandasen fabricar en las cabeceras y pueblos, Iglesias, *casas reales*, y formar bien sus pueblos; de esta fecha data el establecimiento de esas casas reales, puentes reales y *pácos reales*. Este gobernador se distinguió mucho por su constante afán á las mejoras materiales.

En este tiempo se concluyó el edificio de la Santa Iglesia catedral de la diócesis, habiendo costado doscientos cincuenta mil pesos que dieron por tercias partes el rey, los encomenderos y los indios.

Los Sres. Obispos que gobernaron en esta época, fueron: el Sr. Izquierdo, que empezó su pontificado desde la época anterior de Felipe II, el Sr. D. Diego Vazquez de Mercado, primer Obispo clérigo, y Fr. Gonzalo de Salazar; este último Prelado vino á Tabasco á hacer su visita y fué muy bien recibido y muy querido particularmente por los indios, pues como sabia el idioma de estos naturales, cantaba con ellos en la Iglesia las alabanzas del Señor.

* * *

¿Cuál es la tercera época del período colonial.

La de Felipe III, que gobernó veinte y tres años, desde 1598 á 1621.

¿Quiénes gobernaron por él en Tabasco?

Cuatro, que fueron: los Sres. Fernandez Velasquez, Luna, Arellano, Figueroa, y Ramirez Briceño, habiendo habido algunos interinos.

¿Qué Prelados tuvo la Iglesia en esta época?

Tres, el Sr. Izquierdo, de la época anterior, el Sr. Vazquez Mercado y Fr. Gonzalo de Salazar.

¿Cuáles fueron los sucesos mas notables?

Las fábricas de Iglesias, ca-as reales todo de paja y setos, con embarro, en los pueblos de Tacotalpa, Cucultiupa, Zimatán, el pueblo viejo de Cunduacan, Nacaxuxuca, Jalapa, Teapan y Oxolotán; se dá una real orden para que en caso de muerte del gobernador, cada uno de los Alcaldes ordinarios, gobernasen por sí en sus respectivos distritos; se concluyó la catedral de la diócesis; en el país se adelantaba en la agricultura y crianza; se distinguieron mucho los gobernadores, Arellano y Figueroa por sus órdenes á Tabasco relativas á mejoras materiales: y el Sr. Obispo Salazar, que visitó á esta parte de su diócesis, mejoró el buen orden en Tacotalpa, Villa hermosa &c, en la buena administracion de los Sacramentos.

LECCION XVIII.

EPOCA DE FELIPE IV.

El rey Felipe IV sucedió en el trono á Felipe III, y duró su gobierno cuarenta y cuatro años, desde 1621 hasta el de 1665, gobernando por él estas provincias los siguientes: XXI. D. Diego Cárdenas, Mariscal de Campo, caballero de la orden de Santiago y miembro de la casa de los condes de Puebla, desde 1621 hasta Setiembre de 1628.

XXII. D. Juan José de Bargas, caballero de la orden de Santiago, desde el 19 de Setiembre de 1628, hasta 1630, habiendo muerto en la cárcel de la corte de México.

XXIII. D. Gerónimo de Guero, caballero de la orden de Santiago: desde el año de 1630, hasta el 10 de Marzo de 1634 en que falleció.

que cuando muriesen los gobernadores y capitanes generales, que quedasen gobernando interinamente los alcaldes ordinarios en sus respectivas provincias y cada uno en el límite de su distrito.

El Sr. Gobernador D. Antonio de Figueroa, en 1614, dió órdenes á los Sres. Alcaldes mayores para que procurasen por las mejoras materiales, y que mandasen fabricar en las cabeceras y pueblos, Iglesias, *casas reales*, y formar bien sus pueblos; de esta fecha data el establecimiento de esas casas reales, puentes reales y *pácos reales*. Este gobernador se distinguió mucho por su constante afán á las mejoras materiales.

En este tiempo se concluyó el edificio de la Santa Iglesia catedral de la diócesis, habiendo costado doscientos cincuenta mil pesos que dieron por tercias partes el rey, los encomenderos y los indios.

Los Sres. Obispos que gobernaron en esta época, fueron: el Sr. Izquierdo, que empezó su pontificado desde la época anterior de Felipe II, el Sr. D. Diego Vazquez de Mercado, primer Obispo clérigo, y Fr. Gonzalo de Salazar; este último Prelado vino á Tabasco á hacer su visita y fué muy bien recibido y muy querido particularmente por los indios, pues como sabia el idioma de estos naturales, cantaba con ellos en la Iglesia las alabanzas del Señor.

* *

¿Cuál es la tercera época del período colonial.

La de Felipe III, que gobernó veinte y tres años, desde 1598 á 1621.

¿Quiénes gobernaron por él en Tabasco?

Cuatro, que fueron: los Sres. Fernandez Velasquez, Luna, Arellano, Figueroa, y Ramirez Briceño, habiendo habido algunos interinos.

¿Qué Prelados tuvo la Iglesia en esta época?

Tres, el Sr. Izquierdo, de la época anterior, el Sr. Vazquez Mercado y Fr. Gonzalo de Salazar.

¿Cuáles fueron los sucesos mas notables?

Las fábricas de Iglesias, ca-as reales todo de paja y setos, con embarro, en los pueblos de Tacotalpa, Cucultiupa, Zimatán, el pueblo viejo de Cunduacan, Nacaxuxuca, Jalapa, Teapan y Oxolotán; se dá una real orden para que en caso de muerte del gobernador, cada uno de los Alcaldes ordinarios, gobernasen por sí en sus respectivos distritos; se concluyó la catedral de la diócesis; en el país se adelantaba en la agricultura y crianza; se distinguieron mucho los gobernadores, Arellano y Figueroa por sus órdenes á Tabasco relativas á mejoras materiales: y el Sr. Obispo Salazar, que visitó á esta parte de su diócesis, mejoró el buen orden en Tacotalpa, Villa hermosa &c, en la buena administracion de los Sacramentos.

LECCION XVIII.

EPOCA DE FELIPE IV.

El rey Felipe IV sucedió en el trono á Felipe III, y duró su gobierno cuarenta y cuatro años, desde 1621 hasta el de 1665, gobernando por él estas provincias los siguientes:

XXI. D. Diego Cárdenas, Mariscal de Campo, caballero de la orden de Santiago y miembro de la casa de los condes de Puebla, desde 1621 hasta Setiembre de 1628.

XXII. D. Juan José de Bargas, caballero de la orden de Santiago, desde el 19 de Setiembre de 1628, hasta 1630, habiendo muerto en la cárcel de la corte de México.

XXIII. D. Gerónimo de Guero, caballero de la orden de Santiago: desde el año de 1630, hasta el 10 de Marzo de 1634 en que falleció.

XXIV. D. Diego Zapata Cárdenas, Marquez de Soto-Floro, Mariscal de campo, caballero de la orden de Santiago, hasta el 21 de Octubre de 1643.

XXV. D. Francisco Núñez Melian, desde el 31 de Diciembre de 1643 á 1644 que murió.

XXVI. D. Estéban de Azcarraga, Maestre de campo, desde el 4 de Octubre de 1645, hasta el 8 de Agosto de 1648 en que falleció.

XXVII. D. García Valdéz Osorio, primer conde de Peñalva; desde el año de 1649, hasta el 10 de Agosto de 1652 en que fué asesinado en su propio palacio en Mérida.

XXVIII. D. Martín Robles Villafañá, caballero de la orden de Santiago; hasta el 24 de Noviembre de 1653.

XXIX. D. Francisco Bazan, del consejo de S. M. en el real tribunal de cuentas; hasta el 14 de Agosto de 1660.

XXX. D. José Campero, Maestro de campo, caballero de la orden de Santiago, hasta el 10 de Diciembre de 1662 que falleció en Mérida.

XXXI. D. Francisco Ezquivel La-Rosa, Fiscal de la real audiencia de México hasta el 8 de Julio de 1665.

En este largo espacio de tiempo y desde 1598 gobernaban en Tacotalpa los Alcaldes mayores, subalternos á los gobernadores que residían en Yucatan.

En el año de 1621 á consecuencia de que eran acosados en la Chontalpa por los piratas; algunas familias indígenas de idioma maya, que es la que se hablaba mas generalmente en el país; se trasportaron á Teapan, mas como este pueblo Teapan, estaba situado donde hoy está el potrero del Lic. D. Bartolo Conde, cerca del arroyo *chiáspa* y hablaban diferente idioma, se fueron á establecer esas familias mayas, á un lugar mas al oriente en que fundaron el pueblo de Tecomajaca, que hoy es uno de los barrios de la ciudad de Teapa, y que lo divide de la ciudad el arroyo nombrado "El Zapote."

En 1625 el 8 de Setiembre, se undió el pueblo viejo de

Cunduacan, y los que se salvaron de esa catástrofe, emigraron con la cruz de la Iglesia de ese ya desaparecido pueblo; y al llegar á un potrero que estaba situado entre los pueblos de Cucultiupa y Cimatan, clavaron allí la cruz fundando de ese modo el 8 de Setiembre de 1625 el actual Cunduacan, que hoy forma con Cucultiupa y Cimatan que le sirven de barrios, la Villa de Cunduacan, cuna de tantas ilustres capacidades, descollando un Cárdenas, un Ruiz de la Peña; y muchos mas que aun viven.

Merece hacerse aquí una especial mencion como apunte histórico á la tradicion que corre del milagro de la Santa Cruz de Cunduacan, tanto por la instalacion en ese potrero que ya referimos y que lo tuvieron como milagroso de no pasar mas adelante, como por que estando clavada en el sementerio, al pasar su divina Majestad en prosecucion, tres veces se vió que la Cruz se inclinaba, y un naranjito que estaba allí cerca, como así mismo en otra fecha sudó, de lo que resultó, que los fieles querian tener reliquia de la Cruz, y á pedazos se la estaban acabando; entónces el S. Cárdenas, siendo cura de Cunduacan, la mandó á Roma; y allá se formaron tres cruces de ella de una vara de largo; una se quedó en Roma, la otra en España con el Rey y la tercera es la que vino á Cunduacan y la que se venera en su gran fiesta el 3 de Mayo; está engarzada en pura plata.

Todo lo que he referido consta de la bula que sobre este particular escribió el Papa y debe estar en el Arzobispado de México. He aquí la historia de esa poblacion, de su fiesta el 3 de Mayo y de titularse, "Cunduacan de Nuestra Señora de Natividad," por haberse fundado el 8 de Setiembre de 1625.

En el año de 1633 se erigió el convento de Franciscanos en esta provincia en el pueblo de Oxolotan (cuyas ruinas aun existen) bájo la advocacion del glorioso patriarca Señor San José; siendo los religiosos fundadores: Guardian Fr. Francisco Silvestre de Magallon, natural de Arogon,

el R. P. Fr. Bernabé de Pastrana, criollo de México, Fr. Juan Fajardo, también de México, el R. P. Fr. Buenaventura de Valdéz, y el Lego Fr. Diego de Padilla. Este convento de Oxolotan, pendía y estaba sujeto al convento grande de Mérida de Yucatan: ¡Desgraciadamente para Tabasco no pudo permanecer este convento, pues los religiosos se enfermaron, falleciendo el padre Valdéz y el Lego Padilla.

Si hubiera germinado esta planta en nuestro caro suelo, única instrucción que se daba en esos tiempos; sin duda que de allí hubiera brotado la idea de un colegio en forma, de la creación de un Obispado y de otros tantos bienes intelectuales y morales enlazados con mejoras materiales de que tanto ha carecido Tabasco; y aun se hubiesen cultivado allí tantas capacidades que naturalmente surgen en este fértil país; formando así ese convento quizás la palanca de la civilización Tabasqueña, sin tener que ir á mendigar sus hijos extraños colegios.

Pero fué adverso la fortuna, ¡paciencia!

Mas tarde, dice el Bachiller Valencia en su relación; que por convenio celebrado entre los religiosos del convento de San Francisco de Yucatan, con el de los padres Dominicos de las Chiapas, con el permiso y consentimiento de sus respectivos Prelados, dejaron los Franciscanos, el convento, administración y doctrina de Oxolotan á los Dominicos de las Chiapas. En esta forma y condición; que viniesen cuatro Dominicos á Oxolotan, quedando uno de Vicario y los tres restantes de coadutores, para que atendiesen á los pueblos de Tacotalpa, Tapijulapa, Puxcatan, Teapan, Tecomajaca, Jalapa, Jahuacapa, Aztapa y Cacaos. También estos Religiosos mas tarde se fueron para las Chiapas á su convento, dejando ó abandonando el de Oxolotan, quedando tan solamente un solo religioso en la Hacienda Puposá como se verá en su lugar.

Por este tiempo allá á fines de 1633, Diego el Mulato con

diez embarcaciones piráticas de diferentes naciones, llenaba de espanto á nuestras costas, y cometiendo mil atrocidades. Sin embargo de esta calamidad del filibusterismo, nuestra sociedad por las poblaciones de la Sierra que son las que mas garantías prestaban, iban desarrollando perfectamente en buen orden y adelanto; merced también en que allí estaba reconcentrado el gobierno y casi las principales familias.

El 23 de Noviembre de 1624, instala en Mérida de Yucatan el Sr. Obispo Fray Gonzalo de Salazar al rango de Universidad el Colegio de San Javier de la Compañía de los padres Jesuitas, elevado á esta categoría, por las autoridades real y pontificia.

El R. Fr. Diego Ordoñez, natural de Mérida, predicador ya leído en tabla capitular aun siendo corista, muy lucido filósofo y teólogo, murió en Tacotalpa yendo á Chiapas á ordenarse de sacerdote, allá por Octubre de 1638.

En Febrero de 1646 pasaron por Usumasinta los religiosos: Fr. Hermenegildo Infante y Fr. Simon de Villasis que iban á la misión del Próspero (Peten,) siendo recibidos por el cura de Usumasinta, que lo era en ese tiempo el padre D. Juan Velazquez de Arismendi.

Allá por los años de 1648 hubo una gran niebla y humo muy condensado que obscureció por muchos días, llenándose de espanto y pavor los habitantes de estas comarcas.

Los señores Obispos que gobernaron á la Diócesis, fueron, el Sr. Salazar que tomó posesión desde la época anterior (1609) Doctor D. Juan Alonso de Ocon, D. Andres Fernandez de Ipena, D. Márcos Torres de Rueda, el cual fué Virey de México y allí murió en 1649, D. Fr. Domingo de Villa-Escusa Ramirez de Arellano, célebre por su ciencia y santidad y D. Lorenzo de Orta.

¿Cuál es la cuarta época del gobierno colonial?

La del reinado de Felipe IV que gobernó cuarenta y cuatro años, desde 1621 hasta 1665.

¿Quiénes gobernaron por él en esta provincia?

Once gobernadores propietarios que fueron: los señores Cárdenas, Vargas, Quero, el marquez de Santo-Floro, Núñez, Azcarraga, Campero y Esquivel, con varios interinos.

¿Qué Obispos tuvo la Iglesia?

Seis, el Sr. Salazar de la época anterior, Alonso de Ocon, Fernandez de Ipenza, Torres de Rueda, Villa-Escusa y Orta.

¿Cuáles fueron los sucesos mas notables?

Fueron de grande importancia, tales como la fundacion del pueblo de Tecomajiaea por la Sierra en 1621; se undió el pueblo viejo de Cunduacan el 8 de Setiembre y el mismo día de 1625, es el principio de la fundacion de la hoy Villa de Cunduacan; la ereccion del convento de Franciscanos en el pueblo de Oxolotan, año de 1633, que por convenios se lo dejan á los Dominicos de las Chiapas; la instalacion de la Universidad de San Javier de los padres de Jesus en Mérida el 23 de Noviembre de 1624; hay una gran obscuridad por muchos días allá por 1648; pasa por Usumasinta la mision de los Franciscanos que iban para el Peten, y muere en Tacotalpa el R. P. Diego Ordoñez.

LECCION XIX.

EPOCA DE CARLOS II.

Al rey Felipe IV sucedió en el trono de España é Indias D. Carlos II, último de la casa de los Apsburgos (Austria;) pues habiendo muerto sin sucesion, entró D. Felipe V de la casa de Borbon á reinar. El rey Carlos II reinó el espacio de treinta y cinco años desde 1665 hasta 1700, en

cuyo lapso de tiempo gobernaron por él en Yucatan y Tabasco los siguientes:

XXXII. D. Diego Rodriguez Flores y Aldana desde el 8 de Julio de 1665 hasta el 5 de Octubre de 1669.

XXXIII. D. Fernando Francisco de Escobedo, comendador de las Villas de Samayon y Santís, caballero de la orden de San Juan y capitan de artillería del reino de Jaen, hasta el 27 de Marzo de 1672.

XXXIV. D. Miguel Francisco Cordero, capitan general de caballería, desde el 27 de Marzo de 1672 hasta el 28 de Setiembre de 1674.

XXXV. D. Sancho Fernando Angulo y Sandoval, caballero de la orden de Santiago hasta el 18 de Octubre de 1677.

XXXVI. D. Antonio Iseca y Alvarado, caballero de la orden de Santiago hasta el 14 de Julio de 1683.

XXXVII. D. Juan Tello de Guzman, hasta el 25 de Julio de 1688.

XXXVIII. D. Juan de la Bárcena, Maestre de Campo, hasta el 20 de Agosto de 1693.

XXXIX. D. Roque Soberanis y Zenteno, caballero de la Orden de Santiago; hasta el 25 de Setiembre de 1699, que falleció. Además de estos propietarios, gobernaron como interinos: el Dr. Frutos Delgado, Juan de Archeaga, Urzua y Arismendi, conde de Lizarrago, mientras fué Soberanis á dar cuenta á Méjico de su gobierno.

En esta época gobernaron aquí en Tacotalpa de Tabasco, con título de Alcaldes mayores, en 1672, el sargento mayor D. Miguel Flores de Rivero, y en 1677 el general D. Diego de la Gala.

Por este tiempo ya se iba organizando mejor la sociedad tabasqueña, tanto en su parte civil como en su religiosa; é iban fundándose otras nuevas poblaciones, como la de Macuspana, que se fundó del modo siguiente: En la confluencia y ángulo que forma el rio de Puscatan y el arroyo que

viene de las playas de las Jimenez, existia allá por los años de 1665 un sitio de tio Márcos Juana, cuando de repente el tio Márcos y la tia Juana, encontraron una caja sellada en frente de su sitio, que contenia un Santo Cristo, á quien le dieron el título del "Señor de la Salud;" y con anuencia del Cura de Jalapa, levantaron en ese terreno, ayudando los de la ribera, una hermita, la que se inaugurò el segundo viérnes de Cuaresma de 1665: hasta hoy existe ese Señor y la celebracion del segundo viérnes, para lo cual tenia antes de las leyes de reforma un ganado en la Sabana que está de tras del pueblo, rumbo á San Carlos, y que se conoce aun por la Sabana del Señor. . . . Es natural que ese sitio con el tiempo se volvió un pueblo y mas adelante una Villa de importancia y comercio, por sus innumerables trapiches y elaboracion de panela, marqueta y azúcar, y cuya villa sustituyó con el nombre de Macuspana el de Márcos Juana.

En la parte civil tomaba Tabasco mas ensanche; los Alcaldes mayores estaban investidos de mas amplias facultades, actuaban con dos testigos de asistencia en todos los negocios que se ofrcian, pues aun no habia escribanos, segun la planta por este tiempo.

En la parte religiosa habia ya doctrina; especies de curatos, en donde se enseñaba la religion y buenas costumbres: contábase á Usumasinta con nueve pueblos, á Jalpa con doce; Cucultiupa, este era la cabecera de Cunduacan, con siete; Nacaxuxuca con trece; Tepetitlan tenia á Macuspana que estaba naciente: la Vicaría de Oxolotan con nueve pueblos; esta era la principal, pues en esta parte los indios fueron muy afectuosos y obedientes á los Reverendos Religiosos, se aprovechaban de la enseñanza y fueron muy piadosos: hasta hoy se conoce la antigua religiosidad que tuvieron, pues á los de Tapijulapa, Oxolotan y Puxcatan, se les ve venir con sus sendos rosarios de cuenta en el cuello.

Allá por los años de 1680, el célebre filibustero Lorencillo

(Laurent-Graff,) ejercía sus rapiñas sobre las costas de Yucatan y Tabasco, entónces existian entre las barras de Santa-Anna y Tonalá, cuatro pueblos de indios Aztecas, y que se conocian colectivamente por los "Aqualulcos," formando los límites de la entónces provincia de Tabasco. Estos cuatro pueblos se llamaban individualmente, los Cozoliacaques, los Tecominuacanes, los Mecatepeques y los Huimanguillos. Acosados estos indios por Lorencillo, abandonaron sus pueblos, y fueron á establecerse en los lugares y forma siguientes; los Cozoliacaques se trasladaron á Acayuca, hoy se ha venido una parte de estos buscando su antiguo lugar (y que conservan la tradicion, que allí debe estar una campana enterrada, que contiene los vasos sagrados de su antigua Iglesia,) y han formado el pueblito de San Felipe en la costa, jurisdiccion de San Antonio de Cárdenas; los Tecominuacanes, se dividieron en dos fracciones, de las cuales una fundò el pueblo de Boquiapa que hoy figura en el partido de Cunduacan, y la otra se estableció con el mismo nombre, de Tecominuacan, siete leguas al N. O. de Huimanguillo en donde hoy existen; los Mecatepeques fueron asentarse entre Tecominuacan y Ocuapan, y allí se vé hoy un pueblito en completa decadencia, sin embargo de su grande romería que celebra el primer viérnes de cuaresma al Sr. de Mecatepeque; los Huimanguillos se dividieron en tres porciones, de las cuales, una se fijó en el Partido de Cunduacan fundando el actual Huaymango, otra mezclándose con la raza blanca, se estableció en Ocuapan, y la tercera fundó el actual Huimanguillo.

Hé ahí la historia de los Aqualulcos, y hé ahí lo admirable que hay que notar, cual es la pureza con que han conservado el idioma mejicano, viviendo entre pueblos chontales.

En 1696 los Tabasqueños ayudaron y auxiliaron poderosamente á los Yucatecos, que al mando del intrépido general D. Martin de Urzuá y Arizmendi, conde de Lizarra-

ga, conquistaron al Peten Itzá, triunfando de aquella empresa el 13 de Marzo de 1697 y quedando el Peten unido á Yucatan, por cuya accion recibíó Arizmendi mas tarde del rey, el título de Adelantado mayor del Peten.

Por la incuria no sabemos la parte que á Tabasco le cupo de esta brillante jornada, y de otros muchos hechos que han quedado sepultados en la obscuridad de los tiempos y por cuya causa quizas esta provincia no entró en el rango de sus verdaderos méritos.

El gobernador de Yucatan circuló una orden del rey en que se mandaba, que los tenientes de rey debian suceder á los gobernadores y no los Alcaldes ordinarios, pero cuya orden no tuvo verificativo, pues se siguió la costumbre de que los Alcaldes gobernasen hasta que llegase un interino, segun la disposicion del 24 de Mayo del Sr. Felipe III de 1600.

Los Sres. Obispos que la Diócesis tuvo en esta época, fueron: D. Fr. Luis de Cifuentes y Sotomayor, D. Juan de Escalante Turcios de Mendoza, D. Juan Cáno y Sandoval y D. Fr. Juan Antonio Arriaga de Agüero del Orden de San Agustin.

¿Cuál es la quinta época del período colonial?

La del reinado de D. Carlos II, último de la casa de los Apsburgos de Austria, y que duró en el trono treinta y cinco años de 1665 á 1700.

¿Quiénes gobernaron por él?

Ocho gobernadores que lo fueron: Flores, Aldama, Escobedo, Cordero, Angulo Sandoval, Iseca, Tello de Guzman, Bárcena y el joven Soberanis, habiendo regentado en Tacotalpa el poder, Flores Rivero y Diego de la Gala.

¿Cuáles fueron los Sres. Obispos que en esta época gobernaron á la Diócesis?

Cuatro, que fueron: Cifuentes y Sotomayor, Turcios de Mendoza, Cáno y Sandoval y Arriaga de Agüero.

¿Qué sucesos notables contamos en esta época?

La organizacion civil y religiosa de las poblaciones, el establecimiento de doctrinas, sobresaliendo la de la Vicaría conventual de Oxolotan; la fundacion del pueblo de Macuspana, año de 1665. En 1680 acosados los Agualulcos por el filibustero Lorencillo, emigran, repartiéndose y fundando varias poblaciones por la Chontalpa; los Tabasqueños ayudan hacer la conquista del Peten Itzá, á las órdenes del General Arizmendi, triunfando completamente el 13 de Marzo de 1697; varios de los Sres. Obispos visitan esta parte de la Diócesis; y se ensanchan mas las facultades de los Alcaldes mayores.

Es verosímil que por la misma causa que se estableció el rancho de San Juan Bautista el año de 1596, esa misma influyó para que los indios de *Dos-Bocas*, se viniesen por estos rumbos, y fundaron á los bonitos pueblos de Atasta, Tamulté, Pueblo-nuevo Olcuizapotlan, Tamulté de las Sabanas &^a, como así mismo se fueron repartiendo á Pueblo de las Raíces, á Tecomajiac, á varios puntos ora de la Sirera, ora de los rios de Usumasinta.

En esta época, mandó el rey que esos pueblos ya ubicados en esos lugares, tuviesen su advocacion religiosa, como Atasta San Sebastian, Tamulté San Roman &^a.

LECCION XX.

ÉPOCA DE FELIPE V.

El Infante de Francia D. Felipe V, sucedió á D. Carlos II en el trono de España é Indias, desde 1700 hasta 1746, porque aunque el año de 1724 renunció en su hijo Luis I, pero este príncipe desapareció, muriendo el mismo año, tomando el cetro Felipe V, y gobernando cuarenta y seis años.

Desde esta época de 1700, ponemos todos los Alcaldes Mayores, que desde Tacotalpa gobernaban la provincia,

ga, conquistaron al Peten Itzá, triunfando de aquella empresa el 13 de Marzo de 1697 y quedando el Peten unido á Yucatan, por cuya accion recibió Arizmendi mas tarde del rey, el título de Adelantado mayor del Peten.

Por la incuria no sabemos la parte que á Tabasco le cupo de esta brillante jornada, y de otros muchos hechos que han quedado sepultados en la obscuridad de los tiempos y por cuya causa quizas esta provincia no entró en el rango de sus verdaderos méritos.

El gobernador de Yucatan circuló una orden del rey en que se mandaba, que los tenientes de rey debian suceder á los gobernadores y no los Alcaldes ordinarios, pero cuya orden no tuvo verificativo, pues se siguió la costumbre de que los Alcaldes gobernasen hasta que llegase un interino, segun la disposicion del 24 de Mayo del Sr. Felipe III de 1600.

Los Sres. Obispos que la Diócesis tuvo en esta época, fueron: D. Fr. Luis de Cifuentes y Sotomayor, D. Juan de Escalante Turcios de Mendoza, D. Juan Cáno y Sandoval y D. Fr. Juan Antonio Arriaga de Agüero del Orden de San Agustin.

¿Cuál es la quinta época del período colonial?

La del reinado de D. Carlos II, último de la casa de los Apsburgos de Austria, y que duró en el trono treinta y cinco años de 1665 á 1700.

¿Quiénes gobernaron por él?

Ocho gobernadores que lo fueron: Flores, Aldama, Escobedo, Cordero, Angulo Sandoval, Iseca, Tello de Guzman, Bárcena y el joven Soberanis, habiendo regentado en Tacotalpa el poder, Flores Rivero y Diego de la Gala.

¿Cuáles fueron los Sres. Obispos que en esta época gobernaron á la Diócesis?

Cuatro, que fueron: Cifuentes y Sotomayor, Turcios de Mendoza, Cáno y Sandoval y Arriaga de Agüero.

¿Qué sucesos notables contamos en esta época?

La organizacion civil y religiosa de las poblaciones, el establecimiento de doctrinas, sobresaliendo la de la Vicaría conventual de Oxolotan; la fundacion del pueblo de Macuspana, año de 1665. En 1680 acosados los Agualulcos por el filibustero Lorencillo, emigran, repartiéndose y fundando varias poblaciones por la Chontalpa; los Tabasqueños ayudan hacer la conquista del Peten Itzá, á las órdenes del General Arizmendi, triunfando completamente el 13 de Marzo de 1697; varios de los Sres. Obispos visitan esta parte de la Diócesis; y se ensanchan mas las facultades de los Alcaldes mayores.

Es verosimil que por la misma causa que se estableció el rancho de San Juan Bautista el año de 1596, esa misma influyó para que los indios de *Dos-Bocas*, se viniesen por estos rumbos, y fundaron á los bonitos pueblos de Atasta, Tamulté, Pueblo-nuevo Olcuizapotlan, Tamulté de las Sabanas &^a, como así mismo se fueron repartiendo á Pueblo de las Raíces, á Tecomajiac, á varios puntos ora de la Sirera, ora de los rios de Usumasinta.

En esta época, mandó el rey que esos pueblos ya ubicados en esos lugares, tuviesen su advocacion religiosa, como Atasta San Sebastian, Tamulté San Roman &^a.

LECCION XX.

ÉPOCA DE FELIPE V.

El Infante de Francia D. Felipe V, sucedió á D. Carlos II en el trono de España é Indias, desde 1700 hasta 1746, porque aunque el año de 1724 renunció en su hijo Luis I, pero este príncipe desapareció, muriendo el mismo año, tomando el cetro Felipe V, y gobernando cuarenta y seis años.

Desde esta época de 1700, ponemos todos los Alcaldes Mayores, que desde Tacotalpa gobernaban la provincia,

hasta el Sr. D. Miguel de Castro y Araos, que trajo el gobierno á esta Capital de San Juan Bautista; y son los siguientes:

I. El Sr. D. Julian de Santiago Borrego, Sargento Mayor y Alcalde de esta Provincia, desde el año de 1700 hasta 1709.

II. D. José Antonio de Torres, Sargento Mayor y Alcalde de esta, desde 1709 á 1711.

III. D. Graniel de Gil, Teniente Capitan General y Alcalde Mayor, desde 1711 á 1716.

IV. D. Andres de Arce, Teniente Capitan General de los reales ejércitos por S. M., Alcalde Mayor de esta Provincia, desde 1716 á 1720.

V. D. Andres Gordillo, Teniente de Capitan General de los reales ejércitos, y Alcalde Mayor de esta desde 1720 á 1725.

VI. D. Miguel de Lastrí, Capitan General de caballería de los reales ejércitos y Alcalde Mayor por S. M., desde 1725 á 1726.

VII. D. Juan Bautista Sagarán, Sargento Mayor y Alcalde de esta, desde 1726 á 1728.

VIII. D. Antonio de la Concha Puente, Teniente de Capitan de Artillería y Alcalde Mayor por S. M. en esta Provincia, desde 1728 á 1733.

IX. D. Gregorio de Lijaürzaval y Anzola, Teniente de Capitan General y Alcalde Mayor por S. M. de esta de 1733 á los años de 1737.

X. Lic. D. Francisco de Barrio y Llaguno, Teniente de Capitan Geneneral, y Alcalde Mayor por S. M. de 1737 á 1742.

XI. D. Manuel de la Puente, Capitan de Caballería y Teniente de Capitan General, gobernó desde 1742 á 1746.

Grandes sucesos de varia importancia tuvieron lugar en esta época, pues el año de 1712 gobernando D. Graniel Gil la Provincia en maza, contribuyó á la pacificacion de los in-

dios Cendales, sublevados de las Chiapas, los que perturbaban la tranquilidad en la línea limítrofe de esta Provincia, cometiendo mil estragos. Y mas adelante en el Gobierno del Sr. Barrios y Llaguno, esto es, por los años de 1742 á 1743, volvieron los Tabasqueños sobre los indios Cendales alcanzando un triunfo completo y domando la furia salvaje de esos otentotes; en términos que, muchos indios huyeron á las montañas, formando estas familias indígenas prófugas, las riberas de los Bulují y Chinal, con las *aguas calientes*, las que aun hoy existen con esos nombres.

En mil setecientos, se organizáron mejor las compañías para sostener las vigías, estableciéndose un fuerte en la Barra principal, en cuyo lugar habia un Capitan que gobernaba á los destacamentos que iban cada tres meses, de las compañías de los pardos libres compuesta de todos los pueblos de la Provincia, y á cuyos individuos les tocaba por turno.

Ya por este tiempo se iban poniendo ó nombrando, en las cabeceras de Distrito, Tenientes de Alcaldes Mayores para el buen régimen y gobierno de las poblaciones, sujetos enteramente al Alcalde Mayor, que residia en Tacomtalpa.

Las fincas de *cacao*, tomaban incremento por esta época; haciendo este renglon como el exclusivo de la riqueza del país, sin atender á una regla fija para su cultivo, y si transmitiendo de generacion en generacion la ruda esperiencia de esa agricultura de contusos golpes. No culpamos á nuestros mayores, ¡quién sabe cuántas trabas de rodeos infijos hacía el gobierno, tuvieron que sufrir! pues ni la caña dulce, y aun el tabaco estancado; haciendo precaria la situacion de esta Provincia, rica de por sí. No queda duda que si á Tabasco le hubieran dado todo el ensanche, libertades y apoyo que necesitaba, como á otros Estados, Tabasco hubiera sido una de las florecientes provincias del tiempo colonial; y aun hoy se hecha de ver, pues en la situacion en-

que está; si á sus cuantiosos elementos, á sus magníficos terrenos se le une una paz octaviana, adelantaría: como agricultor en la caña, tabaco, añil, filamentos, maderas preciosas y cacao &; como criadero, en sus lozanos ganados; como minero en su abundante petroleo y como comercial en sus mútuos cámbios. Sigamos.

Pero tal era por este tiempo el movimiento de estos plantales de cacao, que hasta los religiosos Dominicos del convento de Oxolotan, fomentaban en el año de 1709 una hacienda de cacao que se conoce con el nombre de Poposá. Esta finca llegó á ser pingüe, pues se cuenta que un año dió mil cargas de 60 libras. Como los R. R. abandonaron el convento reconcentrándose en el de Santo Domingo de las Chiapas, solo dejaron un religioso que cuidara de la hacienda, el que mudaban cada cuatro años. El año de 1710 la administraba el R. P. Fr. Juan de Argüello; y el último que la administró, cuando por las leyes de despropiedad se la quitaron al convento, lo era Fr. Mauricio Paniagua.

Por este tiempo se iban haciendo muy importantes los pueblos de la Chontalpa, pero mucho mas los de la Sierra alta, sobresaliendo Tacotalpa, con la fábrica de su hermosa Iglesia de *pedra buca*, la que se comenzó en 1703 y se concluyó en 1710, y sus casas de material con que se iba embelleciendo; siendo esta poblacion como *cabecera*, una de las mas principales de la Provincia; despues se seguia la deleitosa Jalapa, durmiendo á orillas del rio de la Sierra, que le llamaban á este rio por concomitacia el *Grijalva*, por desembocar al brozo entónces del Mescalapa, que fué el verdadero Grijalva.

Despues venia la pintoresca Teapan. Es de advertir que por este tiempo, entre el pueblo Teapan de los Tecpanecos, y el pueblo Tecomajiaca de los mayas, exsistia un gran terreno, que por su situacion entre cerros, sus ruidosos rios y hermopotables aguas, su temperatura tan saludable como agradable, sus baños termales, y el no haber moscos que a-

tormenten, juntamente con sus bosques respirando aromas, no parece sino que era, tal vez una de esas deleitosas mansiones de las *Orcades*, *Driades* y *Hamadriades* de la mitología antigua, y por estas cualidades las principales familias lo escogieron para establecerse allí; de donde surgió esa encantadora ciudad de Teapa, colocada entre el antiguo Teapan y el moderno Tecomajiaca; y que hoy son sus barrios, esto era allá por los años de 1628.

En resúmen los Sres. Obispos que gobernaron la Diócesis, fueron: D. Fr. Pedro de los Reyes Rios de Madrid, D. Juan Gomez de Parada, D. Juan Ignacio Castorena, D. Francisco Pablo Matos Coronado, varon de gran literatura, y D. Fr. Mateo de Zamora y Pénagos.

Como los pueblos de esta Provincia estaban tomando, aunque paulatinamente, mas ensanche con las emigraciones de familias españolas, así es que ya fué preciso unificar mas el gobierno, poniendo tenientes de Alcaldes en las cabeceras de los Distritos, y regidores con nombramiento del rey ó del virey de México; pues debe saberse que cuando se le concedió á Tabasco los blasones, y á San Juan Bautista el título de Villa hermosa, yá se habia cambiado el gobierno como dijimos á Tacotalpa cuando llegaron estos títulos, los que se perdieron en el grande y horroroso incendio de 1708.

Tambien en la parte religiosa se arregló el mejor modo de unificar el gobierno eclesiástico; allá por los años de 1653 en esta forma: un Vicario in-cápite ó provincial que regenteara el gobierno de la Mitra; vijilando sobre los individuos del clero desparramados en la provincia; juzgar las causas eclesiásticas en lo contencioso y en primera instancia, como un comisionado por el obispo de Yucatan; un promotor fiscal, que consultase en los negocios; y en cada cabecera, un cura y al mismo tiempo Vicario foráneo y Juez eclesiástico en su feligresia. Allá por los años de 1735 hasta 1756, fué Vicario in-cápite y juez eclesiástico de la

provincia, el Sr. Dr. D. Juan Estévan de Córtes, cura veneficiado por S. M. del pueblo de Cucultiupa, en el hoy partido de Cunduacan.

En 1722, en tiempo del Sr. Obispo Gomez de Parada, se celebró el primer concilio Diocesano en Mérida.

¿Cuál es la sesta época del período colonial?

La de D. Felipe V, que gobernó cuarenta y seis años desde 1700 á 1746.

¿Quiénes gobernaron inmediatamente por él en Tabasco?

Once Alcaldes mayores desde Tacotalpa, que lo fueron: Borrego, Torres, Gil, Arce, Gordillo, Lastri, Sigaran, de la Concha Puente, Lijaurzaval, Barrio Llaguno y de la Puente.

¿Cuáles fueron los sucesos mas notables?

La sublevacion de los indios Cendales de las Chiapas y ayudados á pacificar dos veces por los Tabasqueños; se organizan mejor á las compañías de pardos libres para hacer sus destacamentos en las vigías; se fabricò un fuerte de palos y tierra en la barra principal, con sus guarda costas respectivos; el embellecimiento de Tacotalpa, Jalapa, Chontalpa y el progreso de la formacion de Teapa; las Fábricas de Iglesias; las creces del movimiento agrícola de Hacenderos de cacao; el fomento de la hacienda Poposá; y se le imprime mejor marcha, al gobierno eclesiástico y civil.

¿Quiénes fueron los Sres. Obispos en esta época?

Los cinco siguientes: Sres. Reyes Rios de Madrid, Gomez Parada, Castorena, Matos Coronado y Zamora Pénagos; regenteando la Vicaría in-cápite el Dr. D. Juan Estévan de Córtes, desde su curato Cucultiupa 21 años, desde 1735 á 1756.

¿Qué otra cosa notable hubo en este tiempo?

El grande y horroroso incendio en 1708, á consecuencia de una gran seca, que hasta los rios se cruzaban casi á pie enjutos.

LECCION XXI.

ÉPOCA DE FERNANDO VI.

D. Fernando VI fué el que sucedió á D. Felipe V en el trono de España é Indias, y reinó trece años desde 1746 á 1759; gobernando por él aquí en Tabasco los siguientes Alcaldes mayores.

XII. Br. D. Matías de Quintana, gobernó interinamente hasta 1748.

XIII. D. José Radriguez, Sargento mayor desde 1748 á 1751.

XIV. D. José Tenreyro teniente de capitan desde 1751 á 1752 en que falleció.

XV. D. Antonio de Canto, teniente de capitan general y Alcalde mayor desde 1752 á 1757.

XVI. D. Estévan Gutierrez de la Torre, coronel de caballería, teniente de capitan general de los reales ejércitos y Alcalde mayor por S. M., gobernó desde 1757 hasta 1764.

En esta época gobernando el Sr. Gutierrez de la Torre, se formaliza mejor el orden militar en el país, para atender mejor los alcances de los filibusteros por la costa; esta fuerza era mista como 500 hombres de lanceros de á caballo, que ellos costeaban sus caballos, y cinco compañías de infantería; los individuos de estas compañías todos eran pardos libres, al mando de oficiales Españoles de acreditada limpieza de sangre y con título en forma y real confirmacion.

En 1764 se muda la planta, y entónces son llamados los escribanos para actuar en los negocios públicos; el primer escribano que vino fué el Sr. D. Francisco Palomeque, esta planta dura hasta 1796 en que se varió.

Por esta época se hizo la ereccion del colegio conciliar de Mérida de Yucatan, á quien algunos de los hijos de esta pro-

vincia le deben su educacion. El 12 de Noviembre de 1748 el Sr. Obispo Tejada informó al rey D. Fernando VI de la urgente é imprescindible necesidad que existía de la ereccion de un Seminario conciliar; el monarca concedió su real permiso, autorizando al Obispo de Yucatan para que pudiese imponer una pension de tres por ciento sobre el producto nêto de las rentas parroquiales, á fin de que el establecimiento pudiese contar en lo sucesivo con una renta fija y propia. Prévias todas las formalidades por derecho requeridas, hizo la ereccion del Seminario por su auto del 24 de Marzo de 1751, y formó los estatutos y ordenanzas que en él debian regir, nombrando un rector, dos catedráticos y seis colegiales á quienes dió desde luego solemne posesion.

Los Ilustrísimos prelados que tuvo la Diócesis fueron: el Sr. Fr. Francisco de San Buenaventura Tejada Diez de Velazco que fundó el colegio de San Ildefonso de Mérida de Yucatan con el ilustrísimo Fr. Ignacio de Padilla y Estrada, Arzobispo de Santo Domingo y Obispo de Yucatan, quien concluyó lo material del edificio del colegio, amplió sus habitaciones, edificó el magnífico general que hoy existe y reformó las constituciones y ordenanzas que habia dado su predecesor y fundó el vice vectorado &^a. Antes del Sr. Padilla debe contarse al Sr. D. Juan José Eguiara y Eguron, que fué electo Obispo de esta Diócesis, pero renunció la dignidad. Quien regenteaba la vicaría in-cápite de esta provincia por este tiempo era el Sr. Dr. y Maestro D. Juan Estévan de Córtes, cura beneficiado de Cucultiupa por S. M.

¿Cuál es la séptima época del período colonial?

La del reinado de D. Fernando VI, que acupó el trono trece años, desde 1746 á 1759.

¿Quiénes gobernaron en Tabasco por él?

Cinco Alcaldes mayores que fueron: Quintana, Rodriguez, Tenreyro, Canto y Gutierrez de la Torre.

¿Cuáles los Obispos que gobernaron la Iglesia?

Los Sres. Tejada y Padilla, que fundaron el seminario á mediados del siglo XVIII brindando así, á la juventud, las benéficas luces de la civilizacion, y el Sr. Eguiara que renunció el episcopado.

¿Qué sucesos notables hubieron en esta época?

El establecimiento de compañías mistas, la nueva planta, y entran á funcionar los Escribanos públicos del rey y la ereccion del colegio conciliar de Mérida de Yucatan.

LECCION XXII.

EPOCA DE CARLOS III.

Cárlos III sucedió á D. Fernando VI, y reinó por el espacio de veinte y nueve años, desde 1759 hasta 1788, gobernando por él, aquí en Tabasco, los siguientes Alcaldes mayores:

XVI. D. Estévan Gutierrez de la Torre, de la época pasada, hasta 1764.

XVII. D. Pedro Dufan Maldonado, capitan de infantería de los reales ejércitos, Alcalde mayor por S. M., teniente de capitan general, y Juez oficial real de esta provincia desde 1764 á 1772.

XVIII. D. Nicolás Bulfe, caballero de la orden de Santiago, Señor de la Villa de Villamueta, capitan de infantería del real ejército, gobernador político y militar por S. M. de esta provincia, desde 1772 hasta el 16 de Enero de 1774 que se fué para México, á dar cuenta de su gobierno sustituyendo el mando en el siguiente:

XIX. D. Estévan Crespí, Administrador general de las reales rentas y subdelegado de Matrículas de esta provincia de Tabasco; gobernó interinamente hasta 1775 en que vino el siguiente:

vincia le deben su educacion. El 12 de Noviembre de 1748 el Sr. Obispo Tejada informó al rey D. Fernando VI de la urgente é imprescindible necesidad que existía de la ereccion de un Seminario conciliar; el monarca concedió su real permiso, autorizando al Obispo de Yucatan para que pudiese imponer una pension de tres por ciento sobre el producto nêto de las rentas parroquiales, á fin de que el establecimiento pudiese contar en lo sucesivo con una renta fija y propia. Prévias todas las formalidades por derecho requeridas, hizo la ereccion del Seminario por su auto del 24 de Marzo de 1751, y formó los estatutos y ordenanzas que en él debian regir, nombrando un rector, dos catedráticos y seis colegiales á quienes dió desde luego solemne posesion.

Los Ilustrísimos prelados que tuvo la Diócesis fueron: el Sr. Fr. Francisco de San Buenaventura Tejada Diez de Velazco que fundó el colegio de San Ildefonso de Mérida de Yucatan con el ilustrísimo Fr. Ignacio de Padilla y Estrada, Arzobispo de Santo Domingo y Obispo de Yucatan, quien concluyó lo material del edificio del colegio, amplió sus habitaciones, edificó el magnífico general que hoy existe y reformó las constituciones y ordenanzas que habia dado su predecesor y fundó el vice vectorado &^a. Antes del Sr. Padilla debe contarse al Sr. D. Juan José Eguiara y Eguron, que fué electo Obispo de esta Diócesis, pero renunció la dignidad. Quien regenteaba la vicaría in-cápite de esta provincia por este tiempo era el Sr. Dr. y Maestro D. Juan Estévan de Córtes, cura beneficiado de Cucultiupa por S. M.

¿Cuál es la séptima época del período colonial?

La del reinado de D. Fernando VI, que acupó el trono trece años, desde 1746 á 1759.

¿Quiénes gobernaron en Tabasco por él?

Cinco Alcaldes mayores que fueron: Quintana, Rodriguez, Tenreyro, Canto y Gutierrez de la Torre.

¿Cuáles los Obispos que gobernaron la Iglesia?

Los Sres. Tejada y Padilla, que fundaron el seminario á mediados del siglo XVIII brindando así, á la juventud, las benéficas luces de la civilizacion, y el Sr. Eguiara que renunció el episcopado.

¿Qué sucesos notables hubieron en esta época?

El establecimiento de compañías mistas, la nueva planta, y entran á funcionar los Escribanos públicos del rey y la ereccion del colegio conciliar de Mérida de Yucatan.

LECCION XXII.

EPOCA DE CARLOS III.

Cárlos III sucedió á D. Fernando VI, y reinó por el espacio de veinte y nueve años, desde 1759 hasta 1788, gobernando por él, aquí en Tabasco, los siguientes Alcaldes mayores:

XVI. D. Estévan Gutierrez de la Torre, de la época pasada, hasta 1764.

XVII. D. Pedro Dufan Maldonado, capitan de infantería de los reales ejércitos, Alcalde mayor por S. M., teniente de capitan general, y Juez oficial real de esta provincia desde 1764 á 1772.

XVIII. D. Nicolás Bulfe, caballero de la orden de Santiago, Señor de la Villa de Villamueta, capitan de infantería del real ejército, gobernador político y militar por S. M. de esta provincia, desde 1772 hasta el 16 de Enero de 1774 que se fué para México, á dar cuenta de su gobierno sustituyendo el mando en el siguiente:

XIX. D. Estévan Crespí, Administrador general de las reales rentas y subdelegado de Matrículas de esta provincia de Tabasco; gobernó interinamente hasta 1775 en que vino el siguiente:

XX. El Lic. D. Sebastian Maldonado, del consejo de S. M., oidor honorífico de la real audiencia de estos dominios, Alcalde mayor, teniente de capitán general, Juez oficial y conservador de los ramos estancados en esta provincia; gobernó desde 1775 á 1778, en que llamó al siguiente por irse él á México.

XXI. D. Pedro Dufan Maldonado, segunda vez, gobernó interinamente desde el año de 1778 hasta 1780, en que vino el propietario siguiente:

XXII. D. Francisco de Amusquibar, capitán del regimiento de Lisboa, comandante general de las armas del real ejército y gobernador Militar y político de esta Provincia con título en forma y directo del rey, gobernó desde 1788 hasta 1791 en que falleció en la villa de Tacotalpa. Se hizo muy célebre en los anales de la historia del país este gobernador; su gobierno es marcado como época y es del que mas reminiscencia hacen los antiguos.

Rico en acontecimientos es esta época, pues allá por los años de 1765 con motivo de las continuas irrupciones de los Ingleses que por *Dos-bocas*, penetraban al río Mescalapa ó Grijalva, y llegaban á hacer sus rapiñas hasta la Chontalpa, cometiendo toda clase de excésos; pues para evitar este mal y no teniendo fuerzas suficientes para repelerlos, no hubo mas remedio que los naturales con orden del Alcalde mayor, taparon el río Mescalapa, en el punto que hoy se conoce de D. Chico Pardo, dándole curso y derramando todas sus aguas sobre el brazo (del mismo río) que pasa por San Juan Bautista, con cuyas aguas se enriqueció ese brazo, quedando paulatinamente y con el tiempo seco el verdadero cause del Mescalapa ó Grijalva, y que hoy se conoce, por *río seco*.

En este mismo año á fines, de 1765 á consecuencia de haberse cegado el *río seco*, y haber los naturales de esta provincia descaminado sus aguas á que tomasen el trayecto del brazo que pasaba por esta, hoy capital, la inten-

dencia general de Guatemala, á la cual estaba agregada la provincia de las Chiapas, envió una comision científica con el objeto de reconocer el nuevo río para establecer poblaciones á sus orillas ó márgenes y extender sus dominios hasta allí. Pero el Sr. Alcalde mayor D. Pedro Dufan Maldonado, que gobernaba en esa época á esta provincia de Tabasco, intimó á la comision para que no pasase del pueblo de Istacomitan, línea límite de las dos provincias; la comision no hizo caso de la intimacion y pretendiendo penetrar á mano armada, fué rechazada por las fuerzas Tabasqueñas, aprehendidos sus individuos y conducidos á Tacotalpa que era la entónces capital de la provincia, interin el Sr. Dufan, daba cuenta circunstanciada de todo al Sr. virey de México.

El 13 de Octubre de 1765, nació en Cunduacan el Sr. D. José Eduardo de Cárdenas, una de las lumbreras Tabasqueñas. De siete años no cumplidos tomó el cordon de *cadete*, pero mas inclinado al sacerdocio, recibió á los ocho años cuatro meses de edad la tonsura clerical de manos del Ilustrísimo Sr. Obispo D. Diego de Peredo, que estaba en visita en esta provincia. Mas tarde en Junio de 1794, recibió el Sagrado orden del Presbiterado en México de manos del Exelentísimo é Ilustrísimo Sr. Arzobispo D. Alonso Núñez de Haro y Peralta; despues en Guatemala el 12 de Agosto de 1804, recibia *némine discrepante*, el grado de Doctor en Sagrada Teología. El Sr. Obispo Estéves lo hizo cura de Cunduacan, y lo honró con el título de Vicario incápite y Juez eclesiástico honorario de la provincia de Tabasco y de Campeche. El Dr. Cárdenas en 1810 fué electo diputado á las cortes españolas, tuvo influjo en los negocios del país, y corren impresas sus memorias que escribió en el lenguaje de aquella época.

D. Juan José Mioño, cura de Tacotalpa, era por este tiempo el Vicario incápite y Juez eclesiástico de la provincia, desde 1756 á 7 de Enero de 1767 en que otorgó su testamento, habiendo fallecido á los dos días.

En 1766 fundacion del pueblo de San Carlos Olquatitan del partido de Macuspana, sucedió de este modo: En el partido de Nacajuca existe un pueblo llamado Olquatitan, este era ó es de los antiguos y grandes, acosados sus habitantes por los ganados de los que iban estableciendo por allí sus potreros que les acababan todas sus cementseras, como así mismo por los tequios con que los abrumaban; algunas familias de este pueblo se salieron abandonando sus casas y tomaron rumbo por el rio de Chilapilla y se fueron á posesionar á tres leguas de Macuspana al oriente, á unas montañas nombradas *Capote*. Instruido el Sr. D. Juan Lopez, administrador de Justicia del partido de Macuspana de la llegada de aquellas familias por aquel rumbo, y que eran de Olquatitan del partido de Nacajuca, dió cuenta á Tacotalpa al Sr. Alcalde Mayor D. Pedro Dufan Maldonado, capitán de infantería de los reales ejércitos, teniente de capitán general y Juez oficial real; el cual fundó solemnemente por su auto de dos de Junio de 1766 el pueblo de San Carlos en memoria del rey Carlos III, mandando al Sr. López, justicia de aquel partido, les diese posesion, y acordando por cordillera á todos los Jueces de Justicia de las cabeceiras, que no consintiesen de ninguna manera que los indios emigrasen á otros lugares, bajo de graves penas, pues que hacian falta para los *correos reales* &^a El 9 de Junio de 1766 el Sr. D. Juan López, en cumplimiento del auto indicado, daba posesion á 62 casados, tres viudos y siete viudas, fundadores del hoy pueblo de San Carlos Olquatitan.

En 1768, acosados por igual motivo los de Oquiltapotlan, del tambien partido de Nacajuca, abandonaron algunas familias su pueblo y hogar, y tomando el mismo rumbo de Chilapilla, fueron á desembarcar por unas playas nombradas del *Ballo*, congo ó chiquigüite y se internaron á las sabanas de Catalan, San Francisco y Santa Lucía; allí en ese lugar se posesionaron, mas el mayordomo de Santa Lucía y San Lorenzo, les reclamó, diciéndoles que aquella finca

de ganado era de la propiedad del Sr. Presbítero Lic. D. Luis Burelo, vecino de Jalapa. Dió cuenta el mayordomo al Sr. Burelo, y este les regaló un terreno de título real mas para sobre San Carlos como á dos leguas, y de Santa Lucía como tres, así consta de un auto del primero de Julio de 1768, mandado por el teniente general y Administrador de la real hacienda de esta provincia D. Francisco Jimenez de Esteva, á mocion del Sr. Presbítero Lic. D. Luis Burelo, vecino de Jalapa quien les concedió el terreno para que se fundaran, y hoy se vé allí en el partido de Macuspana un pueblo destruyéndose, nombrado San Fernando Oquiltapotlan; he ahí su sucinta historia. El manatinero de las riberas de Macuspana, entre Tulijá y la laguna de San José, se está poblando de este San Fernando.

En Mayo de 1772, fué el gran incendio del pueblo de Huymango, del partido de Cunduacan, volviéndose mas tarde á levantar de sus cenizas.

En 1767 visita pastoralmente á esta provincia de Tabasco el Ilustrísimo Sr. Obispo D. Fr. Antonio Alcalde, y el 16 de Febrero del mismo año, decreta, fechando en San Juan de Villa Hermosa, (hoy esta capital,) el arancel que debia regir para el cobro de los derechos parroquiales en esta provincia y en la capellanía del territorio de la Isla del Carmen. Aun todavia está vijente este arancel, y por él se rigen los curatos de este Estado.

El 8 de Marzo de 1774, fallece en San Juan de Villa Hermosa el Ilustrísimo Sr. Obispo D. Diego de Peredo estando en su santa visita.

Si se quiere este Sr. Obispo Peredo, fué el origen de la creacion ó fundacion del barrio de Esquipulas, que sucedió del modo siguiente:

El Sr. Obispo antes de morir donó á su capellan el Presbítero D. Francisco Barrera, un Santo Cristo (color ariguño,) de Guatemala, que con el título de *Esquipulas* llevaba el Sr. Obispo en su visita; este cri

de largo con todo y cruz, y que se conserva hoy en la Iglesia de Esquipulas de ésta ciudad; esta donacion la hacía á su capellan el Sr. Obispo en su lecho de dolor el 5 de Marzo de 1774, y en la casa que exaló el último aliento de su vida, y que es la que hoy habita el Sr. Dr. D. Simon Sarlat. Así que falleció el ilustre prelado y fué enterrado en la única Iglesia que entonces habia en San Juan de Villa-hermosa, y que era una Iglesiasita de paja y setos con embarro que estaba en la plaza, hoy de armas; el padre Barrera, tanto por honrar la memoria del Sr. Peredo, cuanto por que en su tierra Guatemala, el dia 15 de Enero le celebran una fiesta al Señor de Esquipulas, él quiso conmemorar esta fiesta solemne de su país.

Ahora bien: el padre D. Francisco Barrera ó el padre Pancho, como le nombraban por acá; reunió á unas familias que vivian por ahí cerca, en unas lomas y bajadas, en unas casitas entre montes, jaguatales y tintales, y cuyas familias se componian: de los Cañas, Landeros, Güemes, Urrutias, Rosados, Sanchez y Torres, y les dijo: que si lo ayudaban á hacer una hermita en ese lugar por donde ellas vivian, que les donaria el Santo Crisifijo del Señor de Esquipulas, para el efecto y embullarles mas, se construyó enfrente de la casa en que habia fallecido el Sr. Obispo una enramada, y allí se celebró la primera fiesta, (como preludios para una Iglesia y un barrio (el 15 de Enero de 1775. Entusiasmasdas esas familias, eligieron la loma en que actualmente está la Iglesia, y allí formaron una de 15 varas de largo, de huano y setos, inaugurándose con funcion solemne el 15 de Enero de 1776, con el título de Nuestro Sr. de Esquipulas. Esto sucedia siendo Alcalde mayor de la provincia en Tacotalpa, el Sr. D. Estévan Crespi; mas tarde á los paños de la Iglesia de seto los quitaban, y poco á poco y mediante unas galeras de tejería que hicieron, fueron sustituyendo, ladrillo y teja, alargando mas la Iglesia; aun hoy existen las ruinas por el camino real, de la casa que habió el Sr. Padre Barrera.

El año de 1859 las balas de la artillería la destruyeron, levantándola casi de nuevo el Sr. Sarlat, que entonces gobernaba.

Es consiguiente que una vez formada la Iglesiasita en ese lugar, se fué enriqueciendo de vecinos, y surgiendo el actual barrio de Esquipulas. El Crucifijo fundador, y que salia á demandar, lo sustituyeron con otro grande, y que se descompuso al retocar, entonces el barrio encargó á campeche el que actualmente está en la vidriera, y que vino el 10 de Enero de 1842; tal es la historia de este barrio de Esquipulas de esta Capital.

Por una nueva órden se muda la planta el año de 1776, separando á los escribanos reales, y en que los Alcaldes mayores se asumian todas las facultades; ellos con sus testigos actuaban sin escribanos, nombraban á los tenientes de Gobernadores de las 8 cabeceras, siendo en Macuspana el Sr. Lòpez, en Jalapa, el Sr. Gordillo, y en la Chontalpa, D. José Julian de Dueñas, con confirmacion del rey.

En 1778 se descubrió la sublevacion que los indios todos de Tabasco fraguaban, conspirándose contra la raza blanca, contando con la cooperacion de los caciques de Teapan y Tecomajiaca, pero la muger del cacique de Tecomajiaca, llamada Pascuala Chaves, descubrió y delató la tal conspiracion, y á quién el Rey de España por esta accion le concedió título de nobleza trasmisible á sus descendientes, algunos existen todavia, y á los cabecillas del fraguado motin les impuso la pena de que fuesen desorejados. Por tradicion se conserva el conocimiento de este suceso, y muchos habitantes de esas poblaciones atestiguan haber conocido alguno de esos individuos, ancianos ya, del número de los desorejados.

Los Prelados que se sentaron en esta época en la silla episcopal de esta Diócesis, fueron: D. Fr. Antonio Alcalde, que visitó á esta provincia y decretó los arancéles que hasta hoy rigen para el cobro de derechos parroquiales, D. Die-

go de Paredo que falleció en esta Capital de San Juan Bautista en medio de sus trabajos apostólicos, de fiebre, D. Manuel Vargas de Rivera mercedario, comendador del convento de Panamá, y que murió antes de llegar á tomar posesion del Obispado, D. Antonio Caballero y Góngora y D. Fr. Luis de Piña y Maso.

Si Tabasco hubiera tenido la suerte que se le hubiese erejido en Obispado, sin disputa en la série de sus príncipes eclesiásticos, ¡Cuántas mejoras no tuviera, siquiera en la fábrica de Iglesias y un Colegio.

Los Ingleses posesionados y hechos dueños de la Isla del Cármen, llamada así por el triunfo que se obtuvo de los Ingleses el 16 de Julio de 1717; pues el año de 1786, segun un dato oficial, las milicias de Tabasco, mandadas por el benemérito Capitan D. Juan de Amestoy y el Teniente D. Francisco Interiano, atacaron en la Isla del Cármen á los Ingleses, y al grito de, viva Carlos III y Tabasco, se armó una lucha en que desalojados los Ingleses, se quedaron triunfantes los Tabasqueños en la Isla. Seguramente por este motivo las antiguas geografías denominan á la Isla del Cármen, Isla de Tabasco.

A fines de 1787, recibia el Sr. Amestoy del rey el grado de Coronel é Interiano el de Capitan, premio á las glorias justamente adquirido en la antigua *Isla Tris*.

El 30 de Agosto de 1782 fué la gran inundacion en el país que arrazó con muchas haciendas de ganado y cacao, quitando así de repente la riqueza raíz que se habia acumulado, dejando en la miseria é inopia á muchas familias y atrazando al país en su movimiento agrícola y aun mercantil. Esta terrible inundacion, se conoce en el país por el Diluvio de Santa Rosa. Hoy no son fáciles estas grandes crecientes y diluvios, pues ha alzado mucho el terreno de Tabasco.

Debemos hacer mencion honorífica á la memoria de algunos Alcaldes mayores que se distinguieron en esta épo-

ca, ora por su amor al país procurándole el bienestar, material y moral, ora por la defensa que hacian en los legítimos derechos de los límites de la Provincia.

D. Pedro Dufan Maldonado que gobernó dos veces al país, era sujeto muy apreciable; todo Tabasco lo queria y respetaba; ya hemos visto que él se opuso á la comision científica de Guatemala, y aun los castigó por que se atrevieron á traspasar á mano armada la línea divisoria. Este personaje murió en Tacotalpa.

D. Nicolàs Bulfe, aunque procuraba algunas mejoras, pero de un génio violento y vivo, todos le temian, en términos que fué acusado á la real audiencia, y el 16 de Enero de 1774 rescindia el mando en manos del Sr. Crespi, yéndose á Mèxico á dar cuenta de su gobierno.

D. Estevan Crespi, hombre apacible, honrado, llevadero con todo el mundo, pero como interino y ademas tenia su destino de Administrador de la real hacienda y Subdelegado de Matrículas, no hacia mas que despachar los negocios que se presentaban, pues estaba en espera del propietario. Vivió el Sr. Crespi la mayor parte en Villa-hermosa.

Llegó luego el Sr. Lic. D. Sebastian Maldonado, hombre como, suele decirse, de "Campanillas" nada hizo, y á los dos años se fué entregando el mando al Sr. Dufan Maldonado que lo regentó de interino, hasta que vino el propietario Sr. Amuzquibar.

El Sr. D. Francisco Amuzquibar primer Gobernador con título del rey, llegó á Villa-hermosa á mediados del año de 1780, era entonces justicia de este vecindario D. José Reyes, el cual recibió al Gobernador.

En esta época mandó Amuzquibar fabricar la Iglesia de ladrillo en medio de la plaza de San Juan de Villa-hermosa, en donde estaba la vieja de seto y huano. Como en ese tiempo no se trabajaba ni teja ni ladrillo aquí, fué preciso hacer venir el material de Tacotalpa de Alvarado, en unos

bongos que venian de allá que cargaban 400 y mas quintales y que les llamaban los gallos. El albañil que hizo la Iglesia, fué D. José Arana.

Amuzquibar se distinguió en el país por la duracion en el poder, por la rectitud en su gobierno, por que tendia á las mejoras, por sus grandes pulmones, y por ser de un génio vivo. Era Vizcaino de nacimiento.

De los Prelados que ya dijimos que ocuparon la silla Pontifical en este tiempo, haremos especial mencion de los Sres. ademas de Peredo, á quien si se quiere debemos la fundacion del barrio de Esquipulas: el Sr. Alcalde consagró solemnemente la Iglesia Catedral de Mérida, es decir, de esta Diócesis, y concurrió al Concilio IV mejicano. El Sr. Caballero y Góngora fué promovido al Arzobispado de Santa Fé de Bogotá, fué Virey de aquel reino y presidente de su Audiencia. Este Sr. Obispo se llevó á doce jóvenes pobres y de honradas familias de Yucatan para educar, y los que llegaron á ser la honra de su país, entre ellos señalamos al Sr. D. Pedro Bolio Torrecilla que obtuvo del Rey títulos de Intendente de Yucatan y Tabasco.

Es de advertir, que allá por los años de 1715 á 1725, los padres Jesuitas que estaban en Teapa fueron los que fabricaron la preciosa y pintoresca Iglesiasita de piedras de Tecomajaca, primera Iglesia que hubo allí de material, hoy la han reedificado voltiándola. Estos mismos padres, mas tarde fabricaron la Iglesia parroquial tambien de piedra de Teapa, solo que la cobija de todos estos templos era de hoja, así como igualmente las de las casas de las poblaciones. Hoy aun se vé de tras de la Iglesia los pilares del antiguo convento de estos padres; y en frente en el rio hay una poza que se conoce por la poza del convento. Si la despótica orden de Carlos III, no hubiera lanzado fuera del país á estos R. R. P. P. de la compañía de Jesus; y si como dijimos los Franciscanos del convento de Oxolotan, ó los Do-

mínicos, hubiesen permanecido, ¡cuántas ventajas no hubieran habido! pero el año de 1771 se cumplia aquella orden.

Tambien por este tiempo la Iglesia de Cunduacan se empezó á levantar, influyendo mucho para ello la Sra. Piedra, pero no se concluyó; pues como veremos en su lugar, el Sr. Obispo Guerra en su Santa visita de 1835, promovió una junta para que se siguiese la fábrica de tan hermosa Iglesia.

*
*
*

¿Cuál es la octava época del gobierno Colonial?

La del reinado de Carlos III que duró veintinueve años desde 1759 á 1788.

¿Quiénes gobernaron en esta época á Tabasco?

Siete Gobernadores que lo fueron: Gutierrez de la Torre, Dufan Maldonado, Bulfe, Crespi, Maldonado, Dufan otra vez y Amuzquibar.

¿Cuáles fueron los hechos mas notables en esta época?

El haber tapado los naturales el rio Mescalapa, (1765), dándole su corriente para sobre el brazo que pasaba por Villa--hermosa, formando así estos el nuevo Grijalva y quedando seco el antiguo. La prision de la comision científica de Guatemala por querer pasar los límites de Tabasco y formar nuevas poblaciones á las orillas del nuevo abierto rio; el haber fallecido en Villa--hermosa el Sr. Obispo D. Diego de Peredo; la formacion del barrio de Esquipulas por el Padre Barrera; se muda la planta y los Alcaldes con mas facultades, nombran á sus tenientes con real confirmacion; el natalicio y biografia del Dr. Cárdenas; la fundacion de San Carlos y San Fernando, pueblos del partido hoy de Macuspana; el brillante triunfo de las armas Tabasqueñas, que al mando de Amestoy é Interiano, arrojan á los Ingleses de la Isla del Cármen; el convento de los Jesuitas en Teapa, y la fábrica de sus iglesias por ellos; la fábrica de la Iglesia de material de esta Capital y la de Cunduacan; el diluvio de Santa Rosa y el incendio del pueblo de Huymango.

¿Quiénes fueron los que gobernaron la Diócesis en esta época?

Los Ilustrísimos Alcaldes y Peredo, Vargas de Rivas, Caballero y Góngora, Piña y Maso.

Fueron Vicarios in-cápite por este tiempo en 1776, el Sr. Maestro y cura beneficiado de Cunduacan por S. M. D. José Gregorio de Texada y el Sr. Cura beneficiado de Jalpa, Br. D. Miguel de la Ruela en 1780 á 1785.

LECCION XXIII.

EPOCA DE CARLOS IV.

D. Carlos IV sucedió en el trono de España é Indias á D. Carlos III, desde el año de 1788 hasta 1808; pero á los 20 años de gobierno renunció en su hijo D. Fernando VII; los que rejentearon el mando en esta época aquí en Tabasco, fueron los siguientes:

XXII. D. Francisco de Amusquibar de la época anterior, que duró hasta 1791 en que falleció en Tacotalpa.

XXIII. D. Juan de Amestoy coronel de la guardia cívica, gobernó interinamente desde el año de 1791 á 1793 que entregó al siguiente:

XXIV. D. Frey Miguel de Castro y Araos, caballero profeso en el orden militar de Calatraba, teniente coronel de los reales ejércitos y Gobernador militar y político de esta provincia, desde 1793 á 1810 en que se fué para Yucatan, á cuya Península gobernó de 1815 á 1820 falleciendo el 6 de Agosto de dicho año.

Es una de las épocas mas interesantes para el país, pues en el tiempo del Sr. gobernador D. Miguel de Castro y Araos, por habérsele enfermado en Tacotalpa su esposa D^a Gertrudis Eulalia Gorostieta, se separó de aquel pueblo y se vino á San Juan de Villa-Hermosa el año de 1794; pero como aquí no habia mas médico que un tal D. José Vaz-

quez, negro habanero, pues ya habia muerto el octogénario y famoso D. Antonio Eledé; sin embargo que el Sr. Vazquez era muy acertado, pero sea por el temperamento que no le asentaba á la Señora ó por otras causas, lo cierto és, que no recuperaba su salud. Entónces el Sr. Castro determinó llevarla á Campeche á fines de 1794, dejando el gobierno en manos del Sr. Lic. D. Lorenzo Santa María, que interinamente lo rejentó, ora aquí en Villa-Hermosa, ora en Tacotalpa que aun era la cabecera de la provincia.

El Sr. Castro habiendo examinado las mejores ventajas que le venian al país, situando el gobierno y despacho de buques en Villa-Hermosa, por ser lo mas céntrico de la provincia; jestionó esto en su ida á Yucatan, se puso de acuerdo con la real audiencia, y de aquí data sin duda el haberse cambiado el gobierno á esta.

El Sr. Castro y Araos regresó en el mes de Marzo de 1795 y ya se situó aquí en Villa-Hermosa con el gobierno, viviendo en la plaza en la casa de los Sres. Prats y Dondé.

Esta Villa de San Juan Bautista se iba haciendo importante, tanto por la cambiada á ella del gobierno, cuanto por su clase de ser puerto; y como por la real orden de 22 de Noviembre de 1792 se declaraba á Villa-Hermosa puerto menor; esto influiria muy mucho tambien para que aquí estuviese el gobierno; así mismo se le concedieron todas las franquicias que por real decreto de 28 de Febrero de 1789, se le otorgaban á los puertos de esta clase; tanto la citada orden de 1792, y las particulares de 23 de Abril de 1793 y 19 de Marzo, 26 de Setiembre y 19 de Diciembre de 1796, libertaban á San Juan Bautista de todo derecho incluso el de la alcabala, ora en los frutos y efectos de la Nueva-España, como de la metrópoli, pues decian las reales órdenes: *para dar á los puertos menores la extencion posible segun sus circunstancias locales, y el estado de la agricultura y poblacion &c.* Así es que todo esto contribuyó sobremedida para que insensiblemente fuese tomando esta

Villa graduales proporciones; agréguese á esto que ya el brazo que la bañaba del río Mescalapa se habia enriquecido con todas las aguas de dicho río por haberse tapado el Mescalapa ó Grijalva de *río seco*, que se hacia ya mas facil hasta para la navegacion de buques mayores.

Es de advertir que por este tiempo contaba la Villa con una Iglesia de material (en la plaza) fabricada en tiempo y á impulsos del Sr. Amusquibar; dos casas de material que era una (la primera que se fabricó) en la esquina de la plaza y que hoy es un solar escueto al lado de la bonita casa del Sr. D. Pablo Sastré y Mazas; fué de los Sres. Prats y Dondé, y otra mas allá del teatro viejo que fué de D. Nicanor Hernandez.

Los habitantes de Tecomajiacá y de Teapa, por este tiempo, á consecuencia de las inundaciones, plagas de Langosta y epidemias, formaron promesa de ir á buscar á San Lorenzo al pueblo de Amatan, y traerlo en procesion hasta Tecomajiacá y Teapa para hacerle su funcion religiosa en 1793. Hasta hoy se conserva esa costumbre piadosa, alternando, pues un año van los de Teapa, otro los de Tecomajiacá; el 1º de Mayo sale de Amatan y el 2 llega á esa Ciudad de Teapa, y le hacen un magnífico recibimiento.

El año de 1801 se le quita la cobija de hoja á la Parroquia de Teapa, se cortan 15 ó 20 mil cargas de huano, para ponerle, pues es de saberse que por este tiempo todas las casas de Teapa eran de hoja, mas tarde se le pone teja; y el año de 1858 á 59 la fabricó toda por completo de piedra y de nuevo D. José Víctor Fernandez por convenio que tuvo con el Ayuntamiento *sobre derechos de abastos*.

Ya por esta época, se empezaba á levantar é ir fundando el bonito y comercial pueblo de San Antonio de los Naranjos, jurisdiccion de Cunduacan el cual está sentado sobre el playon del río seco, precisamente, en el lugar donde se dividia el Mescalapa en cuyo ángulo, un brazo formaba el río seco, y otro, el río de Cunduacan; mas adelante este pue-

blo fué haciéndose muy importante, poniéndosele por memoria del Dr. Cárdenas, "San Antonio de Cárdenas;" hoy cuenta esta poblacion con 6,565 almas con sus riberas, que son grandes y ricas, todas de cacao, algunas de potreros de repasto; y sus muchas monterias de madera *caoba*: mas adelante esta poblacion habiendo paz, será una de las mas ricas del Estado, pues sirve como llave y la de Huimanguillo para el comercio con el interior de la República, viniendo por allí los cotijeños.

Por este tiempo tambien empezó á surgir el pueblo de la Hermita, en la jurisdiccion de Teapa, este era al principio una hacienda particular del finado Santiago Perez, quien levantó á su costa la primera capilla que hubo en ese lugar, que con una pequeña cantidad de terreno de su propiedad, donó á la imagen de la Purísima Concepcion de María, con el fin de reunir algun vecindario. Posteriormente, el finado Sr. D. José Rafael Ruiz demolió la capilla, edificando en su lugar la Hermita, que hoy existe casi destruida, dedicada á la misma imagen. Este pueblito está en decadencia, sin embargo de ser el puerto de Teapa, pues desde allí es navegable el río; apenas habrá hoy 16 á 20 casas.

Una de las mejoras que se hicieron en lo militar, en tiempo del Sr. Amestoy y que continuó el Sr. Castro, fué la creacion de un lucido cuerpo titulado "caballeria ligera" de voluntarios distinguidos, españoles, que estaban equipados á sus espensas, escepto las armas que eran del gobierno. Estos vivian diseminados en toda la provincia, pero prontos á reunirse cuando lo exijan las circunstancias y el deber; todas estas tropas de Tabasco estaban al mando de un comandante con grado de teniente coronel, y de dos ayudantes; haciendo el primero las funciones de sargento mayor, siendo sub-inspector provincial el gobernador. Por esta época ya se habia concedido que los destacamentos á la barra principal fuesen cada mes, y que el oficial ganase ó tirase sueldo.

Todavía esta Villa en 1796 empezaba á vivir, se puede

decir pues sin calles, sin mayores fábricas, todas á excepccion de dos, eran de seto y huano, la calle que hoy es del comercio, era una laguneta, lo mismo que la placita del Aguila, rodeadas de jahuactes y tintales; la plaza grande presentaba un aspecto fiero, lleno de tremendos sanjones. En fin, de pocos años á esta parte se ha ido mejorando esta ciudad, mejor dicho en tiempo del Sr. Escobar.

El Cura mas antiguo de esta Villa, el año de 1749, lo era el Pbro. D. Juan Antonio Duque de Estrada.

En 1780 á 85, el Padre D. Tomás Herguera, se llevó unas familias indígenas de Pueblo-Nuevo de las raices, y fué á fundar la actual poblacion de la Frontera con el título de San Fernando, uno de los pueblos que como puerto de mar, es de los mas interesantes para el Estado. Hoy está allí la Aduana Marítima, y se conoce á este pueblo por Guadalupe de la Frontera, tiene de censo 1,196 almas, y con todo y sus riberas llega á 2,241.

En 1804 hace su primera visita pastoral el Ilustrísimo Sr. Obispo D. Agustin de Esteves y Ugarte, llevándose varios jóvenes para educarlos á Yucatan, uno de ellos el Sr. D. Felipe Santiago de Oramas fué Cura de Tacotalpa, y teniente Vicario, y el Sr. D. Felipe de Prado que fué Vicario in-cápite de este Estado y murió en olor de Santidad.

Los Sres. Obispos que gobernaron la Diócesis, fueron: Fr. Luis de Piña y Maso, desde la época anterior, y el Dr. D. Pedro Agustin de Esteves y Ugarte, de feliz memoria, que tomó posesion el 28 de Junio de 1801; siendo Vicario in-cápite de esta provincia en 1796 el Br. D. José C. Cuevas, y en 1780 hasta 1826 del Dr. D. Eugenio Quiroga.

Por esta época en una octava de Corpus, fué el grande incendio del fortin de la Encarnacion 1788, en que el Capitan Interiano por apagar y sacar las armas, le vino una gran fluxion á los ojos, que al fin se cegó. Mas tarde en tiempo del Sr. Vicario Quiroga en union de los Llergos, levantó en la misma loma de la Encarnacion, una Iglesi-

ta, dedicada á Santa Rosalia en 1791, la cual despues se destruyó y volvió á ser fortin hasta el año de 1849 que se empezó á rebajar la loma.

Al Capitan Interiano un español llamado Tilleria, le trajo de España una Imágen de la Purísima Concepcion; esta Imágen estaba en el hoy barrio de la Punta, en casa del Capitan Interiano y tenia dos esclavas llamadas Anota y Pascuala que cuidaban de la Imágen. Mastarde y yà ciego el valiente y ameritado Capitan D. Francisco Interiano, regalaba esta Imágen al barrio con la condicion que le hiciesen una Iglesia á su advocacion; en efecto se fabrica la Iglesia de setos, horcones y huano, y entónces se colocó á la Sra. de la Concepcion que actualmente esta allí, año de 1799. Luego en tiempo del Sr. Quiroga, se fabricó una de ladrillos y tejas, que es la que actualmente existe: con esto se fué engrandeciendo ese hermoso barrio que contaba antes con mas terreno y casas; pero que el rio se las ha estado llevando y aun continúa, dejándolo casi reducido en una lengüeta de tierra.

Sin embargo de que iba tomando incremento esta poblacion y el resto del Estado en sus mejoras materiales, tuvo-se que sufrir un atrazo considerable, á consecuencia de dos plagas que nos aquejaban por esta época: la langosta, que asolaba al país, desde mediados de Abril de 1804, y una horrible peste, que nunca vista ni oida, (Sarampion,) arrebató al sepulcro la flor de sus hijos; agregándose á esto, los repetidos y horrosos incendios por varias de sus considerables poblaciones; advirtiéndose, que la langosta duró hasta el año de 1810, costándole al país mas de un millon de pesos todas estas plagas; esto es, sin contar con los buques mercantes que salian de esta provincia y eran apresados por el Ingles, pues que estaba la España en guerra con aquella nacion.

Historiemos el "Extinguido nuevo impuesto," que tan repetidas veces se oye nombrar; el cual trae su origen, de que la España en esta época, á consecuencia de la guerra

que tenia con el Ingles, impuso un derecho sobre las fincas en todos sus dominios: hecha la paz, se dió cuenta á la Corte del depósito que habia en esta provincia; y entónces se mandó que sirviese como un "Banco de Avio" dándolo á un 5 por ciento anual para impulsar á la agricultura.

Mas tarde, despues de la independendencia las legislaciones, tanto la de la Union, como la particular del Estado, destinaron los capitales y réditos para el fomento de la instruccion pública del Estado. He allí sucintamente la historia ú origen del tan decantado "Extinguido nuevo impuesto."

*
* *

¿Cuál es la novena época del gobierno colonial?

La del reinado de D. Carlos IV, que en el espacio de veinte años, gobernó desde 1788 hasta 1808.

¿Quiénes gobernaron en Tabasco por él?

Tres, que fueron: Amusquibar, Ameztoy y Castro de Araos.

¿Quiénes fueron los Obispos de la Diócesis?

El Sr. Piña y Mazos, que empezó su pontificado desde la época anterior, y el Sr. Esteves y Ugarte.

¿Cuáles fueron los sucesos mas notables de esta época?

La traslacion del gobierno del Estado á Villa-hermosa: la fundacion de un cuerpo distinguido de Caballería: la real orden, declarando puerto menor á esta Capital: la fundacion de las Iglesias de la Encarnacion y de la Punta: la creacion del pueblo Hermita de Teapa: la fundacion del pueblo de la Frontera, por el padre Herguera: así mismo la fundacion de San Antonio de Cárdenas: la plaga de la langosta: los repetidos incendios y una funesta peste: la Visita del Sr. Esteves (1804) y el engrandecimiento paulatino de esta Villa.

LECCION XXIV.

EPOCA DE FERNANDO VII.

(ULTIMA DEL PERIODO COLONIAL.)

Los asuntos políticos de las regiones altas del trono Español, no andaban muy seguros que se diga. El pueblo sobresaltado tomaba una actitud hostil, y el Rey D. Carlos IV creyó necesario renunciar la corona, lo que efectuó en favor de su hijo D. Fernando VII, el que fué reconocido como Soberano de España é Indias; y que nosotros contamos hasta el 8 de Setiembre de 1821 en que se proclamó en Tabasco la Independencia Mejicana. Y en este espacio de tiempo de trece años, gobernaron por él aquí en la provincia los siguientes:

XXIV. D. Frey Miguel de Castro y Araos de la época anterior, hasta el año de 1810 en que se fué para Yucatan.

XXV. Lic. D. Lorenzo Santa-María gobernó de interino, hasta principios de 1811 en que entregó al propietario siguiente:

XXVI. D. Andres Giron, desde 1811 hasta 1813, en que salió como huido de esta para la Laguna del Carmen.

XXVII. Lic. D. Lorenzo Santa-María gobernó interino hasta 1814 que entregó á

XXVIII. D. Francisco de Heredia y Vergara, Coronel del Batallon de milicias de Mérida, gobernó desde 1814 hasta mediados de Julio de 1817 en que falleció en esta Capital á consecuencia de un tumor ó carbunco en la espalda.

XXIX. El Lic D. Lorenzo Santa-María [era Tabasqueño], Coronel Comandante de las milicias regladas de esta provincia, Gobernador político y militar interino y subde-

legado de la real hacienda, desde 1817 hasta 1818 que vino el siguiente.

XXX. D. Angel de Toro, Coronel y Comandante General, gobernó hasta el 8 de Setiembre de 1821.

Grandes acontecimientos surgen en esta última época del período colonial; agriábanse las desavenencias de Carlos IV con su hijo D. Fernando VII, y Napoleon el grande que queria tener influencia sobre los demas tronos de la Europa, so pretexto de arreglar las diferencias habidas entre el padre y el hijo, los hizo ir á Francia dejándolos cautivos en *Ballona*, poniendo poco despues en el trono de España á su hermano José Bonaparte. El grito de indignacion de la nacion Española, levantóse hasta el cielo, protesta y embraza sus armas contra el usurpador, celebra la paz con Inglaterra, é instala en Madrid la *junta central* para que gobernára en la ausencia y cautividad del legítimo Soberano.

Tabasco apenas sabe la infausta noticia de los sucesos de *Ballona*, cuando á fines de Julio de 1808 jura á Fernando VII [aunque con la aceleracion que motivaron las circunstancias,] haciéndose despues solemnemente en cada cabecera de partido en que con profucion se votó dinero, y hasta los platonos de plata, y se reconocen sucesivamente á las autoridades legítimas de la madre península, sin vacilacion, moracidad ó restriccion alguna. El Dr. Cárdenas entónces encabeza al Clero por impedimento del Vicario incápite Sr. Quiroga que asistia á su moribunda madre, y jurando á Fernando VII, predica en la solemne funcion de Iglesia, que en obsequio de aquel Soberano consagró el ilustre Ayuntamiento de la Capital de la provincia.

En 1809 se verifica en Villa-Hermosa la solemne instalacion de su primer Ayuntamiento.

En 1810 este Ayuntamiento elige al Dr. Cárdenas diputado á las cortes generales en la Isla de Leon llamadas extraordinarias, y en 1811 emprende su viage para España

en union del diputado de Chiapas. Sale de Villa-Hermosa una escolta de honor de caballería acompañando á los ilustres viajeros hasta una legua y media de esta población. En 1808 el Presbítero Dr. D. José Eduardo de Cárdenas y Romero, en nombre del pueblo Tabasqueño firmaba la carta fundamental en las Cortes generales y extraordinarias de España, presentando sus memorias.

En 1811 acaba de desbaratar Giron la Iglesia parroquial de la plaza y fabrica el cuartel principal, por cuya razon hasta ahora estamos sin Iglesia parroquial, pues aunque tenia el Sr. Giron ideas de hacer otra en mejor lugar de la plaza, pero los acontecimientos no dieron lugar.

Entramos en el año de 1812, que presenta tantas peripecias. Dividido por la carta el antiguo poder en Ejecutivo, Legislativo y Judicial, el primero consignado al Rey, el segundo á las Cortes, y el último á las Audiencias; preparaba esto con los gérmenes que contenia la carta fundamental el golpe que recibiera España tarde ó temprano de la independencia de estos pueblos.

El Sr. Cárdenas despues que regresó al seno de su familia y estando ya en su curato de Cunduacan, fué llamado el 12 de Diciembre de 1812 por el Cabildo de Villa-Hermosa con vivas instancias.

Y despues de mil dificultades que tuvo que vencer publicó el Dr. Cárdenas la constitucion de 1812, siendo Gobernador D. Andres Giron, el que se fué dando un rodeo rio arriba y luego de noche bajó hasta la Isla del Carmen, en casi fuga, y no volvió.

Se instaló la primera diputacion provincial y se crearon Cabildos ó Ayuntamientos y funcionarios de eleccion popular, interin el grito de Dolores se hacia resonar por do quier la insurreccion en Nueva-España, iba haciéndose imposible de sofocar, tomaba poco á poco terribles proporciones, en términos que de Tabasco salen las compañías de milicianos y pardos libres en auxilio con las de Yucatan para Ve-

racruz, al mando del Sr. Coronel D. Francisco de Heredia y Vergara, y mas tarde este Sr. viene á hacerse cargo del gobierno.

En Tabasco habian ya dos partidos, el de la corona y el de los independientes. En este concepto es ya de suponerse que los ánimos andaban muy agitados, y para mantener el orden se arreglaron cuatro brigadas de la costa y una compañía de los voluntarios españoles fieles, vecinos, y al mando del Capitan D. Juan de Molina, pues en 1811 habia yá un cuerpo de infantería nombrado de Fernando VII.

El 4 de Mayo de 1814, Fernando VII (que salió de su cautividad,) abolió por su decreto de ese día la constitucion que habia hollado su poder y disolvió las cortes. Aquí en Tabasco se habian distinguido algunos patriotas, que habian pegado el grito de viva la independencia. El Sr. D. José M. Jimenez encabeza esos patriotas, y el gobernador Heredia lo pone en un calabozo. Pero bien pronto el rey se vé obligado por el partido constitucionalista á aceptar y jurar la carta fundamental de 1812, el 5 de Marzo de 1820. Segun una tradicion, primero enterraron aquí en la plaza de armas en Tabasco en un pilar la constitucion, y despues la sacaron en triunfo.

Eran alcaldes constitucionales en esa época, D. Francisco Bentancurt y Peralta y D. Juan Molina.

En esta época de 1814, el 28 de Marzo, D. Juan Molina, alcalde constitucional primero, nombrado de esta capital y su jurisdiccion con funciones de gefe político subalterno, en la Villa y puerto de San Juan Bautista de Villa-hermosa cabeza de la provincia; nombró justicia de la Barra principal de la Frontera al Sr. D. José Llorca para que vijilara los sucesos y pronto aviso le diera.

Debemos hacer aquí una honorífica mencion al Lic. D. Lorenzo Santa María, Tabasqueño nacido en Tacotalpa, cuna tambien de otros tantos ilustres, así como Teapa y Jalapa; hombre que se distinguió en todas las épocas, y que

ocupó varias veces el gobierno; su muerte fué antes de la independencia, pero él preveia ya el desenlace por los acontecimientos. Tuvo el honor de ser nombrado subdelegado de la real hacienda, siendo acaso el único Tabasqueño que llegó alcanzar en esta época tal plaza en su misma tierra, pues por lo comun, para los empleos pingües venian de fuera los nombrados.

Los hechos se iban agrupando en términos que el gobernador D. Angel de Toro no podia sofocar la opinion pública que en favor de la independencia bullia y se demostraba en todos los puntos de la provincia. Ya en México las cosas habian tomado altas proporciones. Pero Tabasco sin imprenta, su espíritu público como encarcelado, aceptando gobernadores que muchas veces á su disgusto recibia; tan solo estaba de espectador en esa lucha de Titanes; cuando se asoma por el camino real con cuatrocientos jarocho D. Juan N. Fernandez, y este trae la noticia del éxito feliz que habia tenido en México la guerra de insurreccion por medio de los tratados de Córdoba, que constituia la victoria del plan de Iguala debido al Sr. D. Agustin de Iturbide.

En este concepto se sitúa Fernandez desde Huimanguillo, y mas tarde desde Atasta, y venciendo los obstáculos y dificultades gestionados con el Sr. Toro, entra Fernandez á San Juan Bautista de Villa-hermosa el 8 de Setiembre de 1821, en cuyo día se proclama la Independencia Mejicana y se jura el Plan de Iguala y tratados de Córdoba, bajo las tres garantías de Religion, Independencia y Union; quedando desde ese día el pueblo Tabasqueño unido al Mejicano, habiendo reconocido Tabasco á España treientos dos años seis meses. Se hace cargo Fernandez de los mandos, político y militar, y pone en libertad á los patriotas.

Luego despues se fué para Campeche el Sr. D. Angel de Toro, último gobernador del período colonial.

En esta época allá por los años de 1815 á 1816 vino, la santa mision de padres Franciscanos, del convento de Oriza-

ba: fueron dos las misiones, el año de 1809 y 1815. En esta última se empezó á fabricar el magnífico templo de Jalpa de tres naves, uno de los mejores del país, si no el mejor; y allá por los años de 1831 al 33, se redificó de nuevo. Esta Jalpa es una de las poblaciones mas morijeradas del Estado, aun se advierte que fué la cuna de ilustres y buenas famias.

En tiempo de Castro y Araos, se hizo unaca sita de guano, para casa Mata en la lomita de la Laguna, que se le conoce tambien por la Pólvara, y en tiempo de Giron se hizo de material.

* *

¿Quiénes gobernaron la provincia en esta época de Fernando VII?

Los siguientes: Castro y Araos, Santa María, Giron, Heredia y Vergara, Santa María y Toro.

¿Quién era el Obispo en esta época?

El Sr. Dr. D. Pedro Agustin de Esteves y Ugarte, ocupó la silla episcopal en toda esta postrera época, siendo vicario el Sr. Quiroga.

¿Cuáles fueron los hechos mas notables?

Los de la carta fundamental de 1812 habiendo ido de representante por Tabasco el Dr. Cárdenas. Entra Fernandez y se proclama la independencia el 8 de Setiembre de 1821; jurándose tambien el plan de Iguala y el tratado de Córdoba bajo las tres garantías, quedando así concluido el gobierno colonial y principio del de la independencia Mexicana; Giron, acaba de derrumbar la Iglesia parroquial de la plaza por ser muy vieja, con el objeto de fabricar otra; el mismo Giron fabrica el principal y la casa mata; agitacion de los partidos; los independientes y los de la corona y prision de algunos ciudadanos, la santa mision; la fábrica de la Iglesia de Jalpa 1815; y muere en esta el Sr. Gobernador D. Francisco de Heredia.

LECCION XXV.

LA INDEPENDENCIA MEXICANA.

PRIMERA EPOCA.

Cual rápido vuelo de ave, así veloz la pluma escribe las épocas que narramos.

Como el pueblo tabasqueño se habia incorporado al mejicano por el juramento del plan de Iguala y tratado de Córdoba, era indispensable que siguiese todas las fases políticas y transacciones por las que México pasara.

Así es que estas épocas las dividiremos:

1º—Desde la proclamacion de la Independencia, hasta la abdicacion de Iturbide.

2º—Desde la caida de Iturbide, hasta la Constitucion de este Estado en 1831.

3º—Desde la Constitucion de este Estado en 1831, hasta el año de 1840.

4º—Desde 1840 hasta 1850.

Erase indispensable concebir que una vez lanzada la carta de 1812, arrojábase tambien la escision de estos pueblos de la península madre. Tal eran á la par los acontecimientos que se venian amentonando y verificándose; bullían por do quier los partidos; las pasiones se agitaban, los clubs secretos se multiplicaban para ver que forma de gobierno convenia darle á la nacion. Tal era tambien la actitud en que estábamos, después del triunfo; éramos independientes, es verdad, y estábamos en el punto de partida; debíamos marchar, y fué preciso optar en términos que lo exigía la imperiosa oportunidad y circunstancias. Proclámase, pues,

ba: fueron dos las misiones, el año de 1809 y 1815. En esta última se empezó á fabricar el magnífico templo de Jalpa de tres naves, uno de los mejores del país, si no el mejor; y allá por los años de 1831 al 33, se redificó de nuevo. Esta Jalpa es una de las poblaciones mas morijeradas del Estado, aun se advierte que fué la cuna de ilustres y buenas famias.

En tiempo de Castro y Araos, se hizo unaca sita de guano, para casa Mata en la lomita de la Laguna, que se le conoce tambien por la Pólvora, y en tiempo de Giron se hizo de material.

* *

¿Quiénes gobernaron la provincia en esta época de Fernando VII?

Los siguientes: Castro y Araos, Santa María, Giron, Heredia y Vergara, Santa María y Toro.

¿Quién era el Obispo en esta época?

El Sr. Dr. D. Pedro Agustin de Esteves y Ugarte, ocupó la silla episcopal en toda esta postrera época, siendo vicario el Sr. Quiroga.

¿Cuáles fueron los hechos mas notables?

Los de la carta fundamental de 1812 habiendo ido de representante por Tabasco el Dr. Cárdenas. Entra Fernandez y se proclama la independencia el 8 de Setiembre de 1821; jurándose tambien el plan de Iguala y el tratado de Córdoba bajo las tres garantías, quedando así concluido el gobierno colonial y principio del de la independencia Mexicana; Giron, acaba de derrumbar la Iglesia parroquial de la plaza por ser muy vieja, con el objeto de fabricar otra; el mismo Giron fabrica el principal y la casa mata; agitacion de los partidos; los independientes y los de la corona y prision de algunos ciudadanos, la santa mision; la fábrica de la Iglesia de Jalpa 1815; y muere en esta el Sr. Gobernador D. Francisco de Heredia.

LECCION XXV.

LA INDEPENDENCIA MEXICANA.

PRIMERA EPOCA.

Cual rápido vuelo de ave, así veloz la pluma escribe las épocas que narramos.

Como el pueblo tabasqueño se habia incorporado al mejicano por el juramento del plan de Iguala y tratado de Córdoba, era indispensable que siguiese todas las fases políticas y transacciones por las que México pasara.

Así es que estas épocas las dividiremos:

1º—Desde la proclamacion de la Independencia, hasta la abdicacion de Iturbide.

2º—Desde la caida de Iturbide, hasta la Constitucion de este Estado en 1831.

3º—Desde la Constitucion de este Estado en 1831, hasta el año de 1840.

4º—Desde 1840 hasta 1850.

Erase indispensable concebir que una vez lanzada la carta de 1812, arrojábase tambien la escision de estos pueblos de la península madre. Tal eran á la par los acontecimientos que se venian amentonando y verificándose; bullían por do quier los partidos; las pasiones se agitaban, los clubs secretos se multiplicaban para ver que forma de gobierno convenia darle á la nacion. Tal era tambien la actitud en que estábamos, despues del triunfo; éramos independientes, es verdad, y estábamos en el punto de partida; debíamos marchar, y fué preciso optar en términos que lo exigía la imperiosa oportunidad y circunstancias. Proclámase, pues,

el imperio, llamando, segun el plan de Iguala (24 de Febrero de 1821,) en su art. 4º para Emperador á D. Fernando VII, y de no admitir, sea el Serenísimo infante D. Carlos, el Sr. D. Francisco de Paula, el archiduque Carlos, ú otro individuo de la casa reinante, que estime por conveniente el Congreso: interin contesto de estos príncipes, gobernó una Rejencia al país; y mas tarde, fué proclamado Emperador de Méjico el Sr. D. Agustin de Iturbide, reconocido y coronado el 21 de Julio de 1822.

Desde el plan de Iguala y tratado de Córdoba, hasta la abdicacion de Iturbide, tuvo Tabasco de gobernadores á los siguientes:

I. D. Juan N. Fernandez, Teniente coronel, desde el 8 de Setiembre hasta el 23 de Abril de 1822.

II. D. Manuel María Leyton, Coronel, desde el 23 de Abril de 1822, hasta Agosto del mismo año en que entregó al siguiente:

III. D. José Antonio Rincon, Coronel de ingenieros, desde Agosto de 1822, hasta el 14 de Junio de 1824.

Ya vimos en la leccion pasada que D. Juan N. Fernandez, entró en Villa-Hermosa, el 8 de Setiembre de 1821, y que en ese mismo dia se proclamó la Independencia y se juró el plan de Iguala bajo las tres garantías de Religion, Union é Independencia, quedando el pueblo tabasqueño incorporado al mejicano, y D. Juan Fernandez hecho cargo de los mandos político y militar de esta Provincia.

Gobernando aquí en Tabasco el Teniente Coronel D. Juan N. Fernandez, acabábase de organizar en México un Gobierno provisional, estableciéndose la Rejencia, cuyo Presidente lo era el generalísimo D. Agustin de Iturbide; se instituyeron para el despacho cuatro ministerios; se publicó solemnemente la acta de la Independencia del Imperio mejicano, y entre otras cosas expidióse la convocatoria para un Congreso constituyente, el cual fué instalado el 24 de Febrero de 1822, yendo de representante á ese Congreso

por Tabasco el Sr. Cura de Cunduacan Presbitero D. José Mª Ruiz de la Peña, que murió en México.

Fernandez, por causas nacidas de la política general y otras causas, cometió violencias con determinadas personas, las que informaron contra de él, á la Rejencia; y fué causa que un gefe nombrado Leyton, recibiese órdenes superiores para aprehenderlo y remitirlo á México; esto sucedía el 23 de Abril de 1822, quedando Leyton gobernando á la Provincia.

D. Manuel Mª Leyton, estuvo muy poco tiempo en el poder, y lo vino á reelevar el Coronel de ingenieros D. José Antonio Rincon, el cual encontró al país en violentas aspiraciones, cuyo cuadro se repintaba en todas las provincias, pues en el mismo México se sucedian hechos graves y de trascendencias; que de una revolucion precoz y rápida, de 1822 á 1823; á la Rejencia sucedia el primer Congreso constituyente. El plan de Iguala y tratados de Córdoba, disgustaron á D. Fernando VII, y los reprobó; entonces Iturbide subia el último peldaño del imperio mejicano, siendo proclamado, reconocido, ungido y jurado por Emperador.

En Tabasco se juró á Iturbide, colocándose su retrato en la casa consistorial, que fué hecho por D. Manuel Flores. Sin embargo de este estado de cosas, echemos una ojeada sobre lo que pasaba en aquellas altas regiones en donde el imperio luchaba con mil escollos y los ánimos turbulentos chispeaban é iba ardiendo el fósforo de la discordia: las Logias Mazónicas se agrupaban por todas partes; la política en general hacia descollar tres partidos: los Iturbidistas aspiraban al engrandecimiento y al triunfo de su héroe; los republicanos rechazaban á Iturbide y á la sancion de las fórmulas monárquicas, y los Borbonistas intentaban nulificar la independencia. En este caos estaba el imperio, cuando el dia dos de Diciembre de 1822 se anuncia en Méjico, que el jóven general D. Antonio López de Santa-Ana ha-

bia proclamado la República en las arenas de Veracruz. Este grito conmovió á la nacion, dando márgen á que en los partidos, unos se sobresaltaran; y otros se aprestaran á la lucha para derrocar al imperio y sepultar la parte del plan de Iguala y tratados de Córdoba, que servian de fundamento á la administracion. Gruezas fuerzas se destacan sobre Veracruz, y dos meses no completos duran las hostilidades; unas cuantas escaramuzas tienen lugar, y el 2 de Febrero, sitiados y sitiadores, amigos y enemigos se adhirieron al plan de Casa-Mata, cuya acta habia sido firmada un dia antes por los Rubio, Neri, Portilla, Hernandez y otros. Marchan á la capital las fuerzas unidas: se encastilla en Tacubaya el Emperador: el Congreso es reconocido como asamblea nacional por diversas juntas provinciales y por las tropas, que adoptaron el plan de Casa Mata. El 20 de Marzo de 1823, se presenta al Congreso el Ministro de Relaciones, llevando la acta de abdicacion, en la que el Emperador D. Agustin de Iturbide, decia: "Que protestaba, que cuando aceptó la corona habia hecho el mayor de los sacrificios, porque no ignoraba, que al subir al trono, no solo perdía su reposo sino el amor del pueblo: que desde el momento que previó el resultado de la revolucion á la que debian atribuirse las circunstancias, se decidió á abdicar la corona que le pesaba ya sobre las sienes: que si habia retardado este acto, era por esperar que estuviera establecida una autoridad competente y reconocida: que esta autoridad era el Congreso, y que desde aquel dia entregaba en sus manos el Poder Ejecutivo, haciendo de él total renuncia."

Tal es, pues, la historia del imperio mejicano en esta época: Tabasco hasta entónces estaba de mero espectador; pero aun inquieto en estos rápidos cambios: no tenia gran peso en la balanza de la cosa pública, pues cual pequeña Provincia todavía por este tiempo, no se le consideraba con la categoría de un Estado; y si tuvo representacion, esto lo gestionó en su favor el Sr. Rejon, Diputado de Yucatán.

Pero fluviaba en sus ideas, preparando con la leccion mas tarde, tambien sus cambios.

En este tiempo se iba formando el espíritu público.

En cuanto á lo religioso, gobernaba la Diócesis el Ilmo. Sr. Esteves; siendo el Vicario in-cápite el Sr. Quiroga.

Por este tiempo, 1820 á 21, algunas familias del pueblo de Huatacalco y Nacajuca, se cambiaron á unas lomerías de San Juan del Alto, á consecuencia de que el ganado de los vecinos les perjudicaba; éstas formaron el pueblo de San Francisco Estancia-vieja, habiendo sido los Gonzalez los que señalaron el terreno á estas familias, fabricando una Hermita que fué dedicada á un Santo Domingo que llevaron como patron: el padre Beltran bendijo esa Iglesia, poniéndole San Francisco. Mas tarde, el Presbítero D. José Sabino Vega, el año de 1864 á 66, se afanó en union de muchos buenos vecinos, y fabricaron la preciosa Iglesia toda de material que es la que hoy existe.

¿Cuál es la primera época de la Independencia?

La del plan de Iguala, que duró hasta el año de 1823, en que el Congreso mejicano declaró insubsistente aquel plan, acabando con esto el Imperio, pero conservándose las tres garantías de Religion, Independencia y Union.

¿En qué forma de gobierno se constituyó Méjico?

En la Monarquía, gobernando primero la Rejencia desde el 28 de Setiembre de 1821, hasta el 24 de Febrero de 1822; y despues el Emperador Iturbide, que ocupó el trono diez meses, esto és, desde su eleccion y advenimiento en Mayo de 1822, hasta el 20 de Marzo de 1823 en que abdicó.

¿Quiénes gobernaron por él aquí en Tabasco?

D. Juan N. Fernandez, Leyton y Rincon.

¿Quién era el Obispo de la Diócesis?

El Sr. Esteves, de la época anterior, siendo Quiroga el Vicario.

¿Cuáles fueron los sucesos mas notables?

La proclamacion de la Independencia el 8 de Setiembre de 1821: se incorpora Tabasco á Méjico, y forma desde entónces uno de los Estados de la Union mejicana. El gobierno provisional, la Rejencia y el Imperio, se proclaman desde luego y se jura á Iturbide por Emperador: el plan de Casa-Mata, que tiende á la abolicion de una parte del plan de Iguala, tratados de Córdoba y consiguientemente la caida del Imperio; la fundacion del pueblo San Francisco Estancia Vieja; y se proclama y se reconoce en Tabasco la Federacion el 9 de Abril de 1823.

LECCION XXVI.

SEGUNDA EPOCA DE LA INDEPENDENCIA.

(LA REPUBLICA.)

Habiendo abdicado Iturbide y proclamádose la República, los Estados todos secundaron el movimiento de Casa-Mata. La asamblea nacional expidió la acta constitutiva de la Federacion mejicana; y en este estado de cosas, Tabasco se apresta y pone en movimiento todos sus resortes para llegar á los fines consignados en la acta federativa. Entónces, aquí en la Provincia, habia una Diputacion provincial, como igualmente un ilustre Ayuntamiento, el cual estaba compuesto de los Señores Santiago Duque de Estrada, alcalde de primer voto, Manuel José Martí, alcalde de segundo voto, José Urbina de Gálvez, Juan Balier, Manuel Zapata, Marcelino Gil, José del Rosario Ortiz, Anselmo Beltrán, Esteban Fernandez síndico primero, José María Ruiz, Alejandro Morales y Andres Joaquin López.

Los que gobernaron, pues, en esta segunda época, desde 1823 hasta 1831, fueron los siguientes:

III. D. José Antonio Rincon, desde la época pasada hasta el 14 de Junio de 1824.

IV. D. Agustin Ruiz de la Peña, provisionalmente, desde el 8 de Mayo de 1824; y despues constitucionalmente, hasta 1829 y 30.

V. D. Marcelino Margalli, desde 1828, poco tiempo, entrando en seguida el vice D. Santiago Duque de Estrada, hasta el 10 de Setiembre del mismo año, en que se le concedió licencia para ir á Campeche; y en seguida D. Pedro José García, como primer vocal del consejo, hasta el 8 de Noviembre que volvió el vice Estrada: despues vino Ruiz de la Peña y luego el Centralismo, hasta el año de 1830.

VI. D. José María Roviroa, desde 1830 hasta el 32, que murió en el gobierno.

Esta época en sus acontecimientos, es virulenta; á las asonadas se seguian los pronunciamientos, y á estos los gobiernos constituidos.

Largas páginas de episodios políticos podrian escribirse en las épocas que se siguen: Caido el imperio mejicano, el Sr. Coronel de ingenieros D. José Antonio Rincon, siguió con los mandos político y militar: entónces Tabasco se pronuncia, esto es, el 9 de Abril de 1824, por el plan de Casa Mata y por la Federacion; pues dice D. Lorenzo de Zavala: "Que las Diputaciones de Guadalajara y Yucatán, comenzaron por declararse Poderes Legislativos, dando una existencia política é independiente á sus Provincias, que llamaron *Estados Soberanos*, y á ejemplo de ellas las demás. Se estableció la independencia del Poder Judicial, la organizacion del Poder Ejecutivo y Legislativo, la Religion Católica, como la única y esclusiva religion de Estado, y los fueros del clero y de la milicia, con otros artículos secundarios." (Véase á Zavala—Ensayo histórico sobre las revoluciones de Méjico.)

Tabasco elije sus Diputados para su primer Congreso constituyente, que lo fueron: el Presbítero D. Manuel Ayala, D. Manuel Antonio Ballester, Salas, Fernando de los Toyos, Alfaro, Estrada &c; y el 3 de Mayo de 1824, este

¿Cuáles fueron los sucesos mas notables?

La proclamacion de la Independencia el 8 de Setiembre de 1821: se incorpora Tabasco á Méjico, y forma desde entonces uno de los Estados de la Union mejicana. El gobierno provisional, la Rejencia y el Imperio, se proclaman desde luego y se jura á Iturbide por Emperador: el plan de Casa-Mata, que tiende á la abolicion de una parte del plan de Iguala, tratados de Córdoba y consiguientemente la caida del Imperio; la fundacion del pueblo San Francisco Estancia Vieja; y se proclama y se reconoce en Tabasco la Federacion el 9 de Abril de 1823.

LECCION XXVI.

SEGUNDA EPOCA DE LA INDEPENDENCIA.

(LA REPUBLICA.)

Habiendo abdicado Iturbide y proclamádose la República, los Estados todos secundaron el movimiento de Casa-Mata. La asamblea nacional expidió la acta constitutiva de la Federacion mejicana; y en este estado de cosas, Tabasco se apresta y pone en movimiento todos sus resortes para llegar á los fines consignados en la acta federativa. Entonces, aquí en la Provincia, habia una Diputacion provincial, como igualmente un ilustre Ayuntamiento, el cual estaba compuesto de los Señores Santiago Duque de Estrada, alcalde de primer voto, Manuel José Martí, alcalde de segundo voto, José Urbina de Gálvez, Juan Balier, Manuel Zapata, Marcelino Gil, José del Rosario Ortiz, Anselmo Beltrán, Esteban Fernandez síndico primero, José María Ruiz, Alejandro Morales y Andres Joaquin López.

Los que gobernaron, pues, en esta segunda época, desde 1823 hasta 1831, fueron los siguientes:

III. D. José Antonio Rincon, desde la época pasada hasta el 14 de Junio de 1824.

IV. D. Agustin Ruiz de la Peña, provisionalmente, desde el 8 de Mayo de 1824; y despues constitucionalmente, hasta 1829 y 30.

V. D. Marcelino Margalli, desde 1828, poco tiempo, entrando en seguida el vice D. Santiago Duque de Estrada, hasta el 10 de Setiembre del mismo año, en que se le concedió licencia para ir á Campeche; y en seguida D. Pedro José García, como primer vocal del consejo, hasta el 8 de Noviembre que volvió el vice Estrada: despues vino Ruiz de la Peña y luego el Centralismo, hasta el año de 1830.

VI. D. José María Roviroa, desde 1830 hasta el 32, que murió en el gobierno.

Esta época en sus acontecimientos, es virulenta; á las asonadas se seguian los pronunciamientos, y á estos los gobiernos constituidos.

Largas páginas de episodios políticos podrian escribirse en las épocas que se siguen: Caido el imperio mejicano, el Sr. Coronel de ingenieros D. José Antonio Rincon, siguió con los mandos político y militar: entonces Tabasco se pronuncia, esto es, el 9 de Abril de 1824, por el plan de Casa Mata y por la Federacion; pues dice D. Lorenzo de Zavala: "Que las Diputaciones de Guadalajara y Yucatán, comenzaron por declararse Poderes Legislativos, dando una existencia política é independiente á sus Provincias, que llamaron *Estados Soberanos*, y á ejemplo de ellas las demás. Se estableció la independencia del Poder Judicial, la organizacion del Poder Ejecutivo y Legislativo, la Religion Católica, como la única y esclusiva religion de Estado, y los fueros del clero y de la milicia, con otros artículos secundarios." (Véase á Zavala—Ensayo histórico sobre las revoluciones de Méjico.)

Tabasco elije sus Diputados para su primer Congreso constituyente, que lo fueron: el Presbítero D. Manuel Ayala, D. Manuel Antonio Ballester, Salas, Fernando de los Toyos, Alfaro, Estrada &c; y el 3 de Mayo de 1824, este

Congreso constituyente, del Estado libre, independiente y Soberano, elegido con arreglo á la ley de su instalacion y á la acta constitutiva de la Federacion mejicana, se declaraba por su art. 1º instalado legítimamente y en plena actitud de ejercer sus funciones. Dá su ley orgánica, y entre otras cosas, decreta ese mismo dia, que D. Pedro Pérez Medina, Gefe político cesante y primer vocal de la ex-Diputacion provincial, continuará en sus funciones hasta tanto el mismo Congreso, nombrara el Poder Ejecutivo del Estado.

El 8 de Mayo de 1824, á virtud del decreto de organizacion provisional de su gobierno interior, el Congreso eligió Gobernador al Sr. D. Agustín Ruiz de la Peña, y por su teniente ó vice, al capitán de milicia D. Manuel Gurria. El mismo dia 8 tomaba posesion del Gobierno el Sr. Ruiz de la Peña, quedando el Sr. Rincon con el mando militar.

Las ideas republicanas estaban en su cuna; Tabasco apenas empezaba á caminar por la senda de sus constituidos principios, cuando de repente vino á medio perturbar su marcha un violento incidente. Es el caso: el Comandante General D. José Antonio Rincon, no quiso prestar el juramento de obediencia al H. Congreso del Estado, poniéndose en lucha abierta, ora con el Congreso, ora con el Gobernador; lo que motivó un tejido de inconsecuencias y de escándalos, tanto de los unos como de los otros. El Sr. Gobernador D. Agustín Ruiz de la Peña, tuvo que ausentarse por estas causas para Cunduacán el 26 de Mayo del mismo año, desde donde ofició con fecha 29, diciéndole á Rincon: que con el sano objeto de estar en libertad para restablecer el orden en la capital, y poner á salvo su persona, de los planes, amenazas é insultos que sufría, desde la noche del 12 se habia retirado. Todo esto dió por resultado, que las cosas se fueron poniendo en una tirante situacion, en términos que, exaltados los ánimos, formaron un movimiento poniendo en prision al Sr. Rincon, el 14 de Junio de 1824. Desde ese dia, el Sr. Rincon fué puesto en un calabozo, y

en seguida remitido á Cunduacán, ora á Teapa, ó ya á Jalapa; nombrando el Gobierno Comandante General, al Coronel D. Francisco Javier de Tejeda.

Con estos vaivenes de la política iniciante de Tabasco, surgian muchas dificultades, celos y personalidades; los ánimos se predisponian dia á dia: pululaban mil encontradas opiniones; estábamos amagados por varias conmociones políticas de Tehuantepec, Yucatán y Chiapas; radiábanse pensamientos de formar un solo Centro de Gobierno con Yucatán y Chiapas, separados de Méjico. Intérin, al Sr. Rincon se le seguia su causa.

Bien presto se sabe en Méjico los acontecimientos turbulentos de Tabasco, mandando para pacificar á este Estado al Sr. Coronel D. José Francisco Hernandez, con el 5º Batallon; éste se sitúa en la Frontera, desde donde dá cuenta á este Gobierno de la mision que traia: pero aquí las exaltadas pasiones indujeron al Gobierno á negarle la entrada, por cuyo motivo el Sr. Hernandez, dió cuenta á Méjico. Entónces vino el Sr. Coronel D. José Antonio Fácio, el cual se dirigió á esta capital, pero tambien le fué denegada toda intervencion de paz, regresando al momento para la Frontera.

Ya se habian hecho aquí las elecciones, resultando electos Senadores, el Sr. Cura D. José María Alpuche Infante, y D. Salvador Calcanéo; y para Diputado á D. Manuel Quiroga; queriendo los partidarios de Rincon, nulificar estas elecciones, porque decian que se habian practicado en el hervor de la revolucion, cuando estaban las tropas en la barra principal; lo cual no tuvo verificativo. Es de advertir, que cuando Fácio se presentó en esta capital, muchos se retiraron para Teapa, entre ellos Alpuche y Calcanéo, y este último arrojó desde aquella ciudad, una proclama el 6 de Setiembre de 1824, como 2º Senador, oponiéndose á la invasion de Hernandez, pues empezaba así: "el que suscribe, á los habitantes de este Estado: ninguno que viene con

armas á introducirse á nuestro pacífico suelo, puede traernos la felicidad; y concluía diciendo: ¡valor, constancia y union!"

El Sr. Ruiz de la Peña, había mandado fuerzas á Escobas, (que entonces estaba á la márgen izquierda del rio,) á las órdenes del Coronel Tejeda y del capitán D. José María Jimenes. En este tiempo se quitaba Hernandez de la Frontera con direccion á esta capital, dejando á Fácio el resto del 5º Batallon, quien acto continuo se encamina dando vuelta por Tamulté de la Sabana y sale atras de Escobas: allí tiene lugar una refriega en la que mueren muchos, dando por resultado, que las tropas tabasqueñas son derrotadas, cayendo algunos prisioneros. Se reúne allí mismo Hernandez con Fácio; marchan en seguida sobre esta capital, y entran á fines de Setiembre de 1824. Inmediatamente el Coronel Hernandez esxpide una proclama, llamando al orden á todos, dando garantías hasta al Gobierno. Las cosas se fueron arreglando poco á poco, no sin vencer algunas dificultades que se presentaban del mismo caos en que se hallaba la situacion. Sin embargo, el Sr. Ruiz de la Peña era el gobernador, y fué llamado al efecto, quedando el Sr. Hernandez de Comandante general, en sustitucion y sucesor del Sr. Rincon; este fué puesto á disposicion del Supremo Gobierno: en esos dias vino su hermano el Coronel D. Manuel María Rincon, y se lo llevó para Méjico, en donde le siguieron su causa y fué justificado. Corre impresa una vindicacion del espresado Sr. Rincon, publicada en Méjico el 16 de Agosto de 1825.

El Sr. Fácio, despues de cumplida su mision, se fué con pliegos para Méjico, á dar cuenta de todo lo ocurrido en Tabasco; habiendo serenado los ánimos la presencia del Sr. Comandante general D. Francisco Hernandez, restableciendo con su 5º Batallon, la tranquilidad y el orden; y como es de suponerse, interiormente ardía el volcan del descontento en unos, que si no hacia su erupcion, era por la pre-

sion militar, festinando otros aquel triunfo alcanzado.

El Congreso constituyente volvió á ocuparse de nuevo de sus honorables tareas, sancionando el 5 de Febrero de 1825, la Constitucion primordial que empieza con estas inequívocas palabras: "En el nombre de Dios Todo Poderoso, Creador y conservador de la sociedad; el Congreso constituyente del Estado, libre, independiente y Soberano de Tabasco, decreta: &ª; y el 14 del mismo mes y año, se juraba la Constitucion del Estado. Un *Te-Deum* solemne en accion de gracias al Altísimo se cantaba en seguida en la Iglesia mayor de Esquipulas.

En ese mismo año de 1825, se fué el Coronel D. Francisco Hernandez, relevándolo en la Comandancia general el Coronel D. José María Durán, quien duró poco tiempo en el cargo, entrando en su lugar D. Manuel Valente Gómez que tambien duró en la Comandancia poco tiempo, siendo su sucesor en la misma época el Coronel D. Benito Aznar; mas como Gómez se opusiera á entregarle el puesto, se queja el Sr. Aznar, y da por resultado, que vino á sustituirlo el Coronel D. Dionisio Maury, durando éste hasta el año de 1827; siendo de advertir, que ya el 5º Batallon se había marchado.

En Setiembre de 1825, era Vice-gobernador en ejercicio del Poder Ejecutivo, el Sr. D. Juan Gonzalez de Alfaro, y su Secretario D. Joaquin Burelo.

Se verifican las elecciones conforme á la Constitucion, y salió electo Gobernador D. Agustin Ruiz de la Peña, primer constitucional, y vice el Sr. D. Marcelino Margalli.

Es de notarse aquí los trabajos del Congreso constituyente, por ser ellos de grande importancia: declara en primer lugar, Estado Soberano é independiente á Tabasco, confederado á Méjico; y en seguida hace la division de los tres departamentos ó distritos de que se componia la Provincia: hace saber que su religion es la misma que siempre ha profesado el pueblo, esto es, la Católica, apostólica y romana,

bajo la proteccion de sàbias leyes y justas: por sistema político se constituye en Gobierno republicano, representativo y federal, con division de los tres Poderes: dà la abolicion de la esclavitud, declarando libres á los ciudadanos: reglamenta las elecciones para los Poderes del Estado, y la creacion de los Ayuntamientos; determina así mismo, las funciones de los Gefes políticos, y forma las reptas particulares del Estado.

El Congreso constitucional se reunió en 1825, siendo, como ya hemos dicho, el Sr. Ruiz de la Peña, el Gobernador, marchando el país poco à poco por la senda federativa; sin embargo el Sr. Ruiz empezaba à experimentar esos embates de contrariedad que en el régimen de su gobierno, tenia que neutralizar ó arrancar de cuajo el que como él, recibia las riendas de un pueblo que en pañales aun iba saliendo de la atmósfera del sistema colonial y de improviso respiraba ya los aires del federalismo: de allí vemos esas incertidumbres, esas interjecciones y ese temor de no poner el paso firme en la línea marcada por la constitucion, de allí tambien esos vaivenes y movimientos, círculos y semicírculos, de revoluciones nacies, y tal vez no llevadas à cabo ó no duraderas; de aquí vemos ese tejido de espulsiones, de iniciativas y mejoras, elevadas al rango y categoría de leyes no puestas en ejecucion &.

A mediados de 1825, trajeron à este Estado los Sres. D. Trinidad Flores y D. José M^a Corrales, la primera Imprenta que hubo en el país. Ya con este vehículo, podia Tabasco levantar su voz y hacerse oír, y en efecto, empezó à jugar el sistema de Guttemberg, con el primer periódico que viera la luz pública tabasqueña, titulado "El Argo."

Entramos en los años de turbulencia y de tejidas revoluciones, el Sr. Ruiz estuvo gobernando, pero no pasíficamente que se diga, pues en 1828, se disputaron dos partidos, las elecciones que fueron, los partidarios de Peña para que saliera reelecto, y los de Margalli para que este fuese el go-

bernador, se lanzaron al palenque electoral, triunfando el partido de Margalli, y el dia 15 de Julio de 1824, Margalli tomaba posesion del gobierno, pero descontento el congreso y el concejo, con el nuevo gobernador pues que eran partidarios de Peña, le hacian esa guerra sorda de la inerte y suspicaz oposicion, que llega al fastidio y concluye con hacer difícil cualquiera mejora que se comienza y el gobernante se exaspera. El Sr. Margalli dejó las riendas del gobierno, y entró en ejercicio del ejecutivo, su Vice que lo era D. Santiago Duque de Estrada desde el 26 de Agosto de 1828, y duró hasta el 10 de Setiembre de 1828, en que el congreso le concedió dos meses de licencia para irse à Campeche, en sus manos rebentó el cohete de la expulsion de los Españoles en 1828, y entró à regentear el gobierno el primer vocal del concejo D. Pedro José García, bajo cuyos auspicios, el congreso expidió la ley sobre reglamentar, la mincia del Estado, 4 de Noviembre del mismo año.

El 8 de Nobiemvre de 1828, volvía à hacerse cargo del ejecutivo, el vice gobernador D. Santiago Duque de Estrada. Ya por este tiempo, la divicion de los Peñistas y Margallistas, iba tomando colozales proporciones, pues el congreso y el concejo, trabajaba por quitar del gobierno à los Margallistas, y por su nueva convocatoria, se hacen las elecciones, que fueron reñidas, y recayó el gobierno otra vez en D. Agustin Ruiz de la Peña, este apenas toma el mando, empiezan las expolciones, salen para Yucatan, Estrada y otros mas, el congreso se viene de Cunduacan con el concejo y la imprenta.

Gobernaba en lo militar el Sr. Coronel D. Pedro Ianuza y su segundo lo era el Teniente coronel D. Alejandro Zamora. Ya D. José Segundo Carvajal habia acaudillado en Yucatan el centralismo, en 1829, que tuvo un rápido y espléndido triunfo. Apenas se sabe en Tabasco esta noticia, cuando los enemigos de Peña, empiezan à moverse; el congreso lo advierte, y dà tremebundas leyes para

los que siquiera hablaran en favor del centralismo, pero no había remedio, los animos estaban picados, la ocacion les venia pròspera por lo de Yucatan, hablaron con Lanuza, hubo sus juntas sigilosas, Lanuza considerando las cosas, aunque él tenía dos compañías de la Federacion, pero además el gobierno del Estado había pedido fuerzas viniendo de Chiapas, al mando de ellas D. Miguel García y aun que todas estas tropas estaban al mando de Lanuza como comandante general, pero él no se quiso hacer responsable del movimiento, se fué y le dejó el mando y el campo á su segundo que lo era Zamora. El gobierno, prevée y malicia los pasos que se daban y con precacion se fué para Cunduacan con el consejo y la imprenta, quedando aquí gobernando D. José Eusebio Maldone; este empicza à espulzar à varias personas.

El 4 de Noviembre de 1829, Zamora se pronuncia con su fuerza y con los enemigos de Ruiz de la Peña, por el centralismo secundando el plan de Yucatan. Entonces Zamora mandó un piquete à vuscar al gobierno y al consejo, y no los encontraron por que se disolvieron huyendo.

Zamora y los suyos, serniáanse en su triunfo, interin los partidarios del Gobierno, se rehacian por la Chontalpa y parte de la Sierra. Lo sabe Zamora y se retira con sus tropas para la Barra principal, á esperar allí las fuerzas que debía venirle de Yucatan, pues ya se había puesto á disposicion de aquel Estado, quedando Tabasco como adherido á Yucatan por la parte del centralismo, además habían ido comisionados para el efecto, los Señores Estrada y Cayeta-Saenz &.

Cuando Zamora se fué para la Frontera. El Gobierno vino aquí y quedó de Comandante General D. Nicolas Fernando Maldonado; pero inmediatamente que se sabe aquí la llegada á la Frontera de las fuerzas que venian de Yucatan al mando del General D. Sebastian Lopez de Llergo, cuando el Gobierno se traslada, á Teapa, quedándose en

esta Capital el Sr. D. Francisco Puch con el mando político y Maldonado con el militar para estar al tanto de los movimientos de Zamora y Llergo. Mas en la Frontera pasaba un episodio entre Llergo y Zamora, se disgustan, resultando que Zamora y el Capitan Parras, dejan á Llergo y se van solos á Yucatan por Jonuta. Llergo entonces con sus trecientos hombres y con los 80 de Zamora se vino á esta Capital, sabe que el Gobierno existía en Teapa, y marcha para allí, pero al llegar á la Hacienda Santa-Ana de Estrada, los soldados creyendo que los mosos que estaban giliando eran las fuerzas enemigas emboscadas, hicieron fuego sobre los infelices, matando siete hombres; con este desfavorable incidente y viendo Llergo que casi todo el Estado estaba por la Federacion, contramarchó con su tropa y se fué para Yucatan sin conseguir el objeto de su mision. Así concluyó esta época del centralismo en Tabasco.

Apenas desocupó Llergo la capital, se vino á establecer el gobierno; el Sr. D. Agustin Ruiz de la Peña siguió mandando; el Sr. Presbítero D. José María Sastré, era uno de los Diputados en esa vez.

En Méjico se sabe las ocurrencias de Zamora, y mandan de Comandante general al Coronel D. Francisco Palomino. Estando este Sr. en la Comandancia, empezaron las exigencias con él, de Ruiz de la Peña, para las espulsiones, á lo que se opuso el Sr. Palomino. Los partidarios del Gobierno se molestan entonces con el nuevo Comandante, y le forman un motin casi militar, mandándolo preso á Escobas. El capitán D. Amado Vicario, al ver que todo era un barullo, se fué sigilosamente para la Frontera, á donde se hizo de gente y de recursos, viniendo acto continuo sobre Escobas muy militar y secretamente. Llega á las cinco de la mañana del 18 de Julio de 1830, al punto referido, y logra sorprender á la tropa que allí había, poniendo en libertad á Palomino: entonces siguen de frente sobre esta capital; se posesionan de ella y hacen prisionero al Goberna-

dor Peña, quedando repuesto en la Comandancia el mismo Sr. Palomino. Pasado todo esto, mandaron preso para Yucatán á D. Agustín Ruiz de la Peña, encargándose del Gobierno D. José María Roviroso, como segundo vocal, quien apenas había empuñado las riendas del Gobierno, cuando todos los ánimos se serenaron, y todo comenzó á entrar por la verdadera senda de la justicia.

Las elecciones para Gobernador del Estado se verifican el año de 1831, y sale electo el Sr. Roviroso: todo parecía que le sonreía á Tabasco bajo la égida del Gobierno del Sr. Roviroso; las arcas del tesoro público estaban llenas de dinero; los empleados pagados; el Congreso, impertérrito seguía su obra de reformar la Constitución, figurando en él nuestro compatriota el Presbítero D. Felipe de Prado, de grata memoria.

El 15 de Noviembre de ese mismo año, la séptima Legislatura del Estado, decretaba la Constitución política como la reformista de la de 1825, de conformidad y en cumplimiento su art. 221; y el 16, era sancionada y publicado por el Sr. Roviroso.

En 27 de Octubre de 1826, el Congreso constitucional eleva al pueblo de Villa-Hermosa, al rango de ciudad de San Juan Bautista de Tabasco, siendo presidente del Congreso, D. Narciso Santa-María; y Secretarios, D. Juan Antonio de Sala y Oramas y el Sr. Magdonel; y en ejercicio del Poder Ejecutivo, como vice-Gobernador, D. Marcelino Margalli, y de Secretario D. Joaquín Burelo.

Con esa misma fecha se eleva también al pueblo de Teapa, á Villa de Santiago de Teapa; y á Cunduacán, á Villa de la Natividad de Cunduacán. Así mismo quedó aprobado el diseño de armas presentado á aquella Legislatura por su R. Ayuntamiento, el cual mandó á esculpir á su imitación, y que lo coloque en su sala capitular bajo dosel.

El 25 de Noviembre del referido año, la misma Legislatura, decreta: que el pueblo de San Fernando de la Victo-

ria quedase bajo la denominación de Guadalupe de la Frontera.

El sábado 20 de Noviembre de 1824, el Congreso constituyente, mandó publicar por bando solemne la Constitución Federal de los Estados-Unidos Mexicanos, y el Domingo 21 del mismo, prestaban juramento conforme al artículo 11 del decreto de 4 de Octubre, las autoridades de este Estado.

El 27 de Octubre de 1826, el Congreso decretó que se erijiera en pueblo, la ranchería de *Rio-seco* de la jurisdicción de Jalpa; (D. José Mauricio Ferrer que aun vive, persona muy respetable se empeñó mucho en esto) y en su artículo 2º dispone el Congreso, que se situara este pueblo en la altura de la isla que se halla en el centro del río, bajo la denominación de "San Isidro de Comalecalco."

El 20 de Noviembre de 1826, se expide por el Congreso (siendo Vice-Gobernador en ejercicio del Ejecutivo Margalli,) un decreto erigiendo un colegio en forma de alta enseñanza; da reglas para los catedráticos, el arreglo de los colegiales; sus becas debían ser encarnadas y manto ú opamorada; este colegio se titularía de San Juan. ¡Ojalá se hubiese llevado á cabo, pero quedó en fin en el papel!

El 28 de Febrero de 1830 se declara á Teapa, Heróica Villa.

El 12 de Octubre de 1825, se le concedió al pueblo de San Antonio, la creación de Ayuntamiento constitucional, conforme á la ley reglamentaria número 21 de nueve de Febrero de 1825.

Las elecciones de gobernador se hacían cada dos años, y la de consejeros, cada año. Era el distintivo del gobernador en las funciones de tabla y demás actos públicos, de uniforme de paño azul, compuesto de calzon y frac; trayendo en el cuello y vueltas, una palma de oliva enlazadas y bordadas de oro y una faja blanca con flecos y borlas de oro atada á la izquierda con nudo y lazo, le quedaba al frente en la barriga un nopal bordado de berde, encima el gor-

ro de la libertad con rayos de oro y un lema en semicírculo que decía *Poder Ejecutivo del Estado libre de Tabasco*.

Por este tiempo, el 25 de Setiembre y 28 de Octubre de 1828, mandó el gobierno que para que no sufrieran las poblaciones de Jalapa y Tacotalpa, con el desbarranco del río, que se practicasen canales, por las tierras de D. Onofre Zurita, y para Tacotalpa, por las tierras del Sr. Cura D. Felipe Santiago Oramas, en el paraje llamado *ciento pies*; como se hizo aquí enfrente de la capital, en tiempo del gobernador D. Francisco Heredia; y que los propietarios de dichas tierras, fuesen indemnizados y pagados sus perjuicios.

En este tiempo aun todavía gobernaba en sede vacante, el Obispado el Dr. Meneses, siendo vicario aquí el Sr. Quiroga, que murió el año de 1829, siguiendo de vicario en cargo el Presbítero D. José María Cabañales, pero en el mismo año de 1829, fué nombrado vicario in-cápite el Sr. Cura de Jalpa, D. Clemente Antonio García.

¿Cuál es la segunda época de la Independencia?

La segunda época de la Independencia fué la República, que el 9 de Abril de 1824, proclamaron los Tabasqueños, al declararse en México la abolición del Imperio, erigiendo á la Provincia en Estado Soberano.

¿Cuántas constituciones ha tenido Tabasco?

Tres: la del 5 de Febrero de 1825, sancionada por el Gobernador D. Agustín Ruiz de la Peña; la del 15 de Noviembre de 1831, sancionada por el Gobernador D. José M.^a Rovirosa y la del 15 de Setiembre de 1857, sancionada por el Gobernador D. Victorio V. Dueñas.

¿Quiénes gobernaron al país en esta época?

Los siguientes: D. José Antonio Rincon de la época pasada, D. Agustín Ruiz de la Peña, D. Juan González de Alfaro y D. Marcelino Margalli; en los interregnos, D. Santiago D. de Estrada y D. Pedro José García, siguiendo después Ruiz de la Peña y por último D. José María Rovirosa.

¿Quién gobernaba la Iglesia?

Estaba aun en sede vacante y la gobernaba el Dr. D. José María Meneses, siendo vicarios aquí, en esas épocas, Quiroga, Cabañales y García.

¿Cuáles fueron los sucesos de esta época?

Se proclamó la República el 9 de Abril de 1824; se instaló el Congreso constituyente el 5 de Mayo de 1824; se nombró Gobernador á D. Agustín Ruiz de la Peña el 8 de Mayo de 1824; los disturbios y asonadas entre Rincon y el Gobierno; el suceso y prision de Rincon el 14 de Junio de 1824; la invasión por esto del 5.^o batallón comandado por Hernandez y Facio; se jura la constitucion de la federacion Mexicana el 21 de Noviembre de 1824; se promulga y jura la constitucion primera del Estado el 5 de Febrero de 1825; disturbios de revoluciones entre los Masgallistas y Peñistas; se pronuncian aquellos por el centralismo haciéndolo Zamora el 4 de Noviembre de 1829, secundando al plan de Yucatan, acaudillado por Segundo Carbajal; antes los Margallistas sostenian un periódico titulado la "Palanca," y los Peñistas el "Demócrata;" se manda hacer el camino de Macuspana, desde Puente Grande hasta la sabana de la Soledad el 13 de Diciembre de 1828; invasión de Llergo sobre esta Capital y Teapa, y se regresa para Yucatan sin llenar su mision; vuelve á encargarse del Gobierno Ruiz de la Peña; asonada militar á Palomino, que casi acababa de hacerse cargo del mando militar, lo mandan preso para Escobas; D. Amado Vicario hace una contra-revolucion, toma á Escobas, se hace de la guarnicion de aquel punto, pone en libertad á Palomino y se vienen sobre esta Capital, poniendo preso al Gobernador, lo remiten á Yucatan; entra en el Gobierno Rovirosa; se expide la Constitucion de 1831; y se eleva á ciudad á San Juan Bautista, y á villas á muchas importantes poblaciones, como igualmente se erigia en pueblo á Comalcalco.

LECCION XXVII.

SIGUE LA 2ª EPOCA DE LA INDEPENDENCIA.

(AÑO DE 1831 A 1840.)

En este trascurso de tiempo de la 2ª época de la independencia en Tabasco, tambien encontraremos un tejido de revoluciones, pues parece que estas estaban á la órden del día.

Los que gobernaron al país en este espacio de nueve años fueron los siguientes:

VI. D. José María Roviroso, desde la época pasada hasta Setiembre de 1832 que murió en el gobierno.

VII. D. Manuel Bueitas, primero de vice, y luego electo gobernador, hasta 1834; en los interregnos D. Antonio Conde García ó D. Juan de Dios Salazar.

VIII. D. Narciso Santa María, desde 1834, hasta principios de 1835; despues D. Eduardo Correa, como vice hasta 1836.

IX. El General D. José Ignacio Gutierrez, desde 1836 hasta Noviembre de 1840.

X. El General D. Juan Pablo Anaya, poco tiempo. Estuvo despues Setmanat, D. Nicolas Fernando Maldonado y D. Francisco Diaz del Castillo.

XI. D. José Julian Dueñas, como primer vocal de la junta departamental hasta 1841.

Por este tiempo luchábase en México por restaurar á la presidencia al Sr. D. Manuel Gomez Pedraza, en contra del general Bustamante que la ocupaba.

El 2 de Enero de 1832, Santa-Anna se pronuncia en Veracruz en favor de Pedraza, invocando los principios cons-

titucionales; el 5 de Julio del mismo año, se celebra en la heroica Veracruz, una acta levantada por los Señores jefes y oficiales de aquella guarnicion, y la de la fortaleza de San Juan de Ulúa, contra el plan de Jalapa, pues decíase que tanto esta acta, hecha en la casa del Sr. comandante general coronel D. Ciriaco Vazquez, como la del 2 de Enero, eran reclamando el fiel y esacto cumplimiento de la constitucion. Ya saben nuestros lectores por la historia general, todos los acontecimientos de esta gigantesca lucha; las conferencias en el puente Nacional, en donde fueron Victoria y Camacho por parte de Bustamante, y el coronel D. Antonio Juille, representando á Santa-Anna; en cuyas conferencias nada se consiguió; siguieron las horrorosas batallas del Gallinero, Pozo de los Carmelos &; la guerra seguia.

Sin embargo de esa lucha tremenda que habia por el interior de la República, Tabasco en la apariencia disfrutaba de tranquilidad, con la zozobra y ansiedad del descenso para graduar su porvenir. Estaba al frente del gobierno el Sr. Roviroso, y en la comandancia militar el Sr. Palomino.

Aquí en Tabasco, estaba el capitan D. Mariano Martinez de Lejarza, confinado por los acontecimientos del Parian, y en esta época empieza á figurar. Ya lo veremos. Aunque en Tabasco y Chiapas no se ejercía el despotismo con tanta crueldad; dice un escritor contemporáneo, sin embargo, la opinion general se habia mostrado poco favorable á las autoridades militares que por sus afecciones y compromisos, eran los mas fieles servidores del gobierno de la Union; en ésta el coronel Palomino y el general D. José Ignacio Gutierrez en las Chiapas, se habian opuesto á la revolucion.

Entónces D. Mariano Martinez de Lejarza, aprovecha la oportunidad; gana á la guarnicion; se pronuncia por el plan de Veracruz, y asciende á esta comandancia, reduciendo á prision al Sr. Palomino: año de 1832.

Antes de que en Yucatan cayese Carvajal, pues como se sabe, en aquella provincia, se operó una reaccion en favor del partido liberal, siendo D. Francisco de Paula Toro, el principal agente de este movimiento. El 16 de Setiembre de 1832, se daba el grito en la plaza de Campeche en consonancia con el de Veracruz, este mismo es secundado en Mérida y cae Carbajal, que hacia tres años estaba en el poder, pues antes de esto el presidente Bustamante, manda una orden para que el 13 batallon de línea que estaba en Campeche, y la flotilla compuesta de cuatro buques llamados la "Papaluapan," la "Veracruzana," la "Charco" y la "Tampico," pasasen á auxiliar al General Teran que estaba en las costas de Tampico.

El Sr. Coronel D. José del Rosario Gil, que estaba en la Laguna, apenas sabe el movimiento de Tabasco, se vá para Campeche, y le indica á aquel gobierno, que las fuerzas que pedia el Sr. Bustamante juntamente con la flotilla, podian pasar á Tabasco, y volverlo al orden y seguir despues para Tampico. El Gobierno de Carvajal conciente en ello y se vienen sobre Tabasco.

Se sabe aquí los movimientos y mision de esas fuerzas, y Martinez Lejarza, que era como ya vimos, el Comandante general, hombre vivo é inteligente. Se prepara para la lucha de acuerdo con el Sr. gobernador Roviroa, aunque éste no queria que hubiese derramamiento de sangre sino que se consiguiera todo por la persuacion. Sin embargo, se pone sobre las armas todo el Estado, vienen las compañías de los pueblos; se trabaja un fortin en Acachapa, nombrado "Lebron Pedraza;" Martinez pone de Comandante de ese fortin á Arriola, y al antiguo Inspector D. Nicolas Fernando Maldonado; se pone otro fortin en esta Capital.

Era el 25 de Julio de 1832, cuando asomaban por el torno de Acachapa los buques mencionados, haciendo fuego sobre el fortin, interin el Coronel Gil habia desembarcado mil seiscientos hombres del 13, y venia por tierra sobre

las fuerzas tabasqueñas; los del fortin estaban sin hacer un tiro porque no llegaban los proyectiles al alcance de los buques; de repente se presenta la columna enemiga, y el fortin entonces los saluda con un mortero, que se desmonta al disparo: no sabemos por que ocurrencia estando ya cerca del fortin y casi á asaltarlo, tocan retirada los contrarios, en tanto que los buques se aproximaban á la rebeza del rio de Acachapa: allí son al instante envueltos por la rebeza y aconchados bajo las baterias del fortin: entónces hubo una horrorosa matanza, siendo vencida y cayendo prisionera toda la escuadrilla en union de D. Juan Lara Bonifaz que era el gefe de ella, y su segundo un tal Tonhsson, americano. Los buques fueron traídos á esta capital, habiendo recogido á los heridos, entre ellos al Sr. Lara Bonifaz. Tabasco obtuvo un triunfo de los mas gloriosos que de aquellos tiempos contamos en los anales de su historia. El Sr. Gil con toda su tropa derrotada y dispersa pudo salvarse.

Mas tarde el Sr. Martinez y el gobernador daban cuenta de este hecho de armas al Gobierno de Méjico, el cual fué aprobado quedando en la Comandancia el espresado Sr. Martinez.

Vuelve todo á marchar por las sendas del orden constitucional, pero de repente hay una desgracia que lamentar; el Sr. Roviroa fallece en 1832, siendo gobernador, entrando á fungir el vice Bueltas; pero inmediatamente se hacen las elecciones y sale electo gobernador D. Manuel Bueltas en Noviembre del mismo año; ya estaba regenteando el Gobierno, siendo vice-gobernador D. Antonio Conde García, y sub-vice D. Juan de Dios Salazar. El gobierno marchaba perfectamente, reinando la mejor armonía entre Bueltas y Martinez. Por esta época se tenian que lamentar las desgracias que ocasionó el *cólera morbus*, esto es el año de 1833. En Méjico sale electo Presidente de la República el general Santa-Anna, y vice el Sr. Gómez Faria; poco tiempo estuvo el Sr. Santa-Anna en el gobierno, pues deseaban

do descansar de sus fatigas militares, dejó en el gobierno al Sr. Farias, y se vino para "Manga de Clavo."

Hay en Tabasco en estas circunstancias una especie de revolucion por la Chontalpa en favor del centralismo; se descubre y prenden á una porcion de personas acomodadas y de influencia; y tanto de esta capital como de las demas poblaciones, particularmente de la Chontalpa, fueron conducidos á las cárceles de esta, Evaristo Sánchez, Coyado, Juan Manuel Torres y otros mas, los que mas tarde fueron expatriados para los Estados-Unidos Americanos; solo se escaparon de esta confinacion, el vice-cónsul francés D. Eugenio Eliz y el médico militar Dr. D. Simon Sarlat, los que puestos en prision, fueron juzgados, y no habiéndoseles probado nada, fueron puestos en libertad bajo de fianza: con este motivo se dividieron ó chocaron los Sres. Buelta y Martinez; esto sucedia á principios de 1834, dando por resultado este disgusto, que el Sr. Gómez Faria dispusiese que el Sr. Martinez Lejarza entregase la Comandancia al Sr. Teniente coronel del Batallon activo D. Laureano Muñoz, y para el efecto, manda Farias que viniese una fuerza de Acayúca para obligar á Martinez á que entregue el mando militar. Pero tanto la poblacion de San Juan Bautista como las de Chontalpa, encabezada por D. Evaristo Sánchez exigieron del Sr. Martinez la no entrega de la plaza, ofreciendo representar al gobierno; ya para esto, el Sr. Bueitas habia dejado el gobierno, oficiándosele al vice Sr. Conde García, y éste se escusó, entónces el sub-vice Sr. Salazar se encargó del gobierno: en esto se presentan las fuerzas de Acayúcan, y no habiendo conformidad se batieron con las de esta capital en el mes de Abril el miércoles santo á la una del dia, saliendo derrotadas las invasoras. En virtud de esto salió una comision para Méjico, encontrándose entónces en la Presidencia el general Santa-Anna, el cual aprobó lo hecho en Tabasco, quedando por consiguiente en la Comandancia Martinez.

Sin embargo el gobierno supremo mandó en comision al Sr. general D. Gregorio Gómez Palomino á residenciar á Martinez, por lo ocurrido aquí, haciéndose cargo Palomino de la comandancia, y enjuiciando á Martinez; pero este en sus descargos salió perfectamente bien, yéndose Gómez Palomino y quedando en la comandancia Martinez.

Llega el período de las elecciones para Julio de 1834, y sale electo gobernador D. Narciso Santa-María, y vice D. Eduardo Correa.

Santa-María estuvo poco tiempo en el poder y por causa de su salud quebrantada se retiró, quedando en el gobierno D. Eduardo Correa.

Martinez, por este tiempo, ya habia ascendido á Coronel y estaba muy bien puesto con el Gobierno genaral; fué llamado para ocupar otros puestos en Méjico, y en su lugar vino D. Joaquin Origiuela coronel de artillería. Hacia un año que estaba aquí, cuando por una temeridad y faltando á las prescripciones médicas, inadvertidamente se envenenó muriendo á las pocas horas el año de 1835, estando en el Gobierno el Sr. Correa.

Muerto Origiuela, la comandancia quedó en acefalia; entónces surgió una competencia entre el capitan con grado de Teniente coronel D. Ramon Payan y el capitan mas antiguo D. José María Torre-Blanca, para ver quien se debia encargar de la comandancia; mas las compañías optaron porque se quedase interinamente el Sr. Payan, mientras venia la resolucion del supremo Gobierno. En efecto, á los dos meses de estar en la comandancia el Sr. Payan, vino el Sr. general de Brigada D. José Ignacio Gutierrez, á hacerse cargo del mando militar, 1835, hombre de capacidad y antiguo soldado; fué de los que militaron en la primera época de la Independencia. El Sr. Correa seguia en el Gobierno, pero por efecto de las siete bases de Tacubaya, en el año de 1836, el Sr. general Gutierrez se hizo cargo de

los mandos político y militar; siendo Bustamante el Presidente de la República.

Así estuvo mandando pacíficamente el Sr. Gutierrez, hasta el año de 1839 en que por Jonuta asomó una revolución titulada de los Maldonados, que á largos rasgos vamos á describir. De Jonuta se vienen á Tepetitán, á Mauspana y á Jalapa; salen de aquí fuerzas á atacarlos á este último punto, donde los derrotan y se van para el Azufre; allí se rehacen, acopian material de guerra y se vienen atrincherar á Cunduacán, en donde se muestran potentes; sale una fuerza respetable de esta yendo á la cabeza el mismo Sr. Gutierrez y son batidos en Cunduacán y derrotados. Mas aprovechándose que la plaza habia quedado sin gente, se rehacen y viénense á marchas forzadas por caminos estraviados, á ver si tomaban la capital. El general Gutierrez previó el movimiento, é inmediatamente hace avanzar al capitán Pueblita con 200 hombres por otro camino, cortándoles la entrada y para sostener la plaza en caso dado, interin llegaba el resto de la guarnición. Los pronunciados hacen alto en Atasta, habiendo entrado ya aquí todo el grueso de la tropa de Gutierrez; pero teniendo ellos mayor número de gente, se vienen sobre la capital y ocupan simultáneamente la *Punta* y el Comercio, en donde estableciendo sus atrincheramientos, plantaron la Bandera de Federación.

Cuarenta dias, mas ó menos, se estuvieron batiendo, y convencidos que nada podian hacer sobre la plaza, ya escuálido el país, abandonaron sus atrincheramientos y parte de sus heridos; yéndose por diferentes rumbos y la mayor parte para la Frontera, quedando al mando de ellos el valiente comandante D. Miguel Bruno; se les fué á perseguir y se retiraron, ora para la Laguna, ó ya para las barras. Despues de esto, restablecióse el orden por algunos meses en el Estado, al cabo de los cuales, se apareció por Comalcalco D. Francisco de Sentmanat, levantando gente, apoya-

do por dos buques Tejanos, que entraron en la barra principal, á cuya cabeza venia D. Juan Pablo Anaya: entónces el general Gutierrez hizo todos los esfuerzos posibles para batir á los de Comalcalco y rendirlos; pero varias torpezas cometidas por algunos gefes que encabezaban las fuerzas, dió el resultado de que estas fueran derrotadas, pues Sentmanat los esperó atrincherado dentro de las casas, en circunstancias en que las tropas del gobierno quisieron bajo de un aguacero y con el parque mojado emprender la carga que fracasó.

El Sr. general Gutierrez no le dió á este desgraciado hecho de armas, gran importancia. Ordena reconcentrar sus fuerzas á la capital, dejando en observancia en Cunduacán al valiente capitán D. Evaristo Sánchez, hombre que ejercia grande influencia, particularmente en la Chontalpa; pero Setmanat que era hombre bastante astuto, se valió de los enemigos de Sánchez, viniéndose sigilosamente sobre Cunduacán con 60 hombres, logrando sorprender á Sanchez el 16 de Setiembre de 1840 en la madrugada, en su casa habitacion; lo hace prisionero y lo fusila al siguiente dia, no habiendo sido posible salvarlo ni por los ruegos de su numerosa familia y amigos, y ni por una grueza suma que se ofrecia por su vida. Este suceso, la derrota de Cornejo en Cunduacán como el de que las fuerzas Tejanas abanzaban sobre la capital, enfrió mucho el ánimo de la guarnición, que dió por resultado la capitulacion de Gutierrez, arreglando entenderse con D. Francisco de Sentmanat; pues no queria nada con Anaya, por antiguas renciñas. Gutierrez entregaba la plaza á Setmanat, el dia 18 de Noviembre de 1840, saliendo la guarnición para el Estado de Veracruz por tierra, con todas sus armas.

Daba lástima ver ese bonito cuerpo compuesto de 700 plazas, marcharse del país capitulado cuando con mejor pericia de sus gefes hubiera sido vencedor. ¡Peripecias y hazares de la guerra!

* * *
¿Quiénes gobernaron al país en este tiempo?

Los siguientes: D. José M.^a Rovirosa de la época pasada, el cual murió en el gobierno en el año de 1832, D. Manuel Buelta, Conde García y D. Juan de Dios Salazar; D. Narciso Santa-María, D. Eduardo Correa, Generales: D. José Ignacio Gutierrez y D. Pablo Anaya.

¿Quién gobernaba la Iglesia?

El Sr Dr. Meneses; pero dice un escritor contemporáneo que el partido federalista procuró que se negara el pase á las bulas con que el Santo padre constituia Obispo de Yucatan y Tabasco al Dr. D. José M.^a Guerra y espulsó á este del territorio. Prolóngase con esto la *Sede vacante* gobernando entre tanto el Dr. D. José M.^a Meneses, abscrito al partido federalista, hasta que habiendo triunfado el sistema contrario, se dió pase á las bulas y fué consagrado el Obispo electo, que tomó posesion de su silla episcopal en 1834, evitándose así el peligro de un cisma ó el rompimiento de los vínculos de union entre la Iglesia y el Estado.

Eran Vicarios de ésta los Presbíteros D. José M.^a Marcín y D. Felipe Prado.

¿Cuáles fueron los sucesos mas notables?

Santa Anna se pronuncia en Veracruz por Pedraza, aquí D. Mariano Martínez de Lejarza aprovecha esta oportunidad, lanzándose sobre Palomino, esto es, el año de 1832, y se hace reconocer como Comandante general. La heroica accion de Acachapa el 25 de Julio en ese mismo año; la muerte del gobernador Rovirosa; el cólera morbus en 1833; la revolucion de la Chontalpa en favor de la reaccion; el desarrollo de los partidos que se reasumian en los dos principales denominados de los *federalistas* y de los *centralistas*, que se iban caracterizando; el uno como liberal, y el otro como conservador, los cuales se disputaban la administracion pública: Martínez Lejarza no le quiere entregar el mando á Muños; vienen fuerzas de Acayuca, se batien y son

derrotadas el miércoles Santo en Abril de 1834; la muerte de Origiuela; la competencia de quien debia de ser el que se encargara del mando militar, y fué nombrado por las compañías el Teniente coronel D. Ramon Payan; la llegada á ésta del general D. José Ignacio Gutierrez de Comandante general en 1835; segun las boses de Tacubaya, Gutierrez se hace cargo de los mandos político y militar; asoma la revolucion de los Maldonados por Jonuta, son derrotados en Jalapa y Cuauacán; se atrincheran en esta capital de San Juan Bautista, y á los 40 dias levantan el campo; Sentmanat aparece por la Chontalpa y fusila á Evaristo Sánchez; la presencia de la escuadrilla Tejana hace capitular á Gutierrez, y entra triunfante Sentmanat á esta capital.

LECCION XXVIII.

SIGUE LA 2^a EPOCA DE LA INDEPENDENCIA.

(1840 á 1850.)

Llegamos al último período en que es nuestra intencion dejar escrita la historia de nuestro hermoso Tabasco. Los que gobernaron por este tiempo en el país, fueron los siguientes:

XI. D. Pedro Requena, poco tiempo, pues luego se hicieron las elecciones de gobernador.

XII. D. José Víctor Jimenes, hasta 1841, como electo gobernador, siendo vice D. Justo Santa-Anna, y sub-vice D. Francisco Diaz del Castillo.

XIII. D. Francisco de Sentmanat, hasta el 11 Julio de 1843.

XIV. D. José Julian Dueñas, dos meses, desde 12 Julio del mismo año, hasta el 1^o de Setiembre de idem.

XV. El general D. Pedro de Ampudia, hasta 1845.

* * *
¿Quiénes gobernaron al país en este tiempo?

Los siguientes: D. José M.^a Rovirosa de la época pasada, el cual murió en el gobierno en el año de 1832, D. Manuel Buelta, Conde García y D. Juan de Dios Salazar; D. Narciso Santa-María, D. Eduardo Correa, Generales: D. José Ignacio Gutierrez y D. Pablo Anaya.

¿Quién gobernaba la Iglesia?

El Sr Dr. Meneses; pero dice un escritor contemporáneo que el partido federalista procuró que se negara el pase á las bulas con que el Santo padre constituia Obispo de Yucatan y Tabasco al Dr. D. José M.^a Guerra y espulsó á este del territorio. Prolóngase con esto la *Sede vacante* gobernando entre tanto el Dr. D. José M.^a Meneses, abscrito al partido federalista, hasta que habiendo triunfado el sistema contrario, se dió pase á las bulas y fué consagrado el Obispo electo, que tomó posesion de su silla episcopal en 1834, evitándose así el peligro de un cisma ó el rompimiento de los vínculos de union entre la Iglesia y el Estado.

Eran Vicarios de ésta los Presbíteros D. José M.^a Marcín y D. Felipe Prado.

¿Cuáles fueron los sucesos mas notables?

Santa Anna se pronuncia en Veracruz por Pedraza, aquí D. Mariano Martínez de Lejarza aprovecha esta oportunidad, lanzándose sobre Palomino, esto es, el año de 1832, y se hace reconocer como Comandante general. La heroica accion de Acachapa el 25 de Julio en ese mismo año; la muerte del gobernador Rovirosa; el cólera morbus en 1833; la revolucion de la Chontalpa en favor de la reaccion; el desarrollo de los partidos que se reasumian en los dos principales denominados de los *federalistas* y de los *centralistas*, que se iban caracterizando; el uno como liberal, y el otro como conservador, los cuales se disputaban la administracion pública: Martínez Lejarza no le quiere entregar el mando á Muños; vienen fuerzas de Acayuca, se batien y son

derrotadas el miércoles Santo en Abril de 1834; la muerte de Origiuela; la competencia de quien debia de ser el que se encargara del mando militar, y fué nombrado por las compañías el Teniente coronel D. Ramon Payan; la llegada á ésta del general D. José Ignacio Gutierrez de Comandante general en 1335; segun las boses de Tacubaya, Gutierrez se hace cargo de los mandos político y militar; asoma la revolucion de los Maldonados por Jonuta, son derrotados en Jalapa y Cuauacán; se atrincheran en esta capital de San Juan Bautista, y á los 40 dias levantan el campo; Sentmanat aparece por la Chontalpa y fusila á Evaristo Sánchez; la presencia de la escuadrilla Tejana hace capitular á Gutierrez, y entra triunfante Sentmanat á esta capital.

LECCION XXVIII.

SIGUE LA 2^a EPOCA DE LA INDEPENDENCIA.

(1840 á 1850.)

Llegamos al último período en que es nuestra intencion dejar escrita la historia de nuestro hermoso Tabasco. Los que gobernaron por este tiempo en el país, fueron los siguientes:

XI. D. Pedro Requena, poco tiempo, pues luego se hicieron las elecciones de gobernador.

XII. D. José Víctor Jimenes, hasta 1841, como electo gobernador, siendo vice D. Justo Santa-Anna, y sub-vice D. Francisco Diaz del Castillo.

XIII. D. Francisco de Sentmanat, hasta el 11 Julio de 1843.

XIV. D. José Julian Dueñas, dos meses, desde 12 Julio del mismo año, hasta el 1^o de Setiembre de idem.

XV. El general D. Pedro de Ampudia, hasta 1845.

XVI. José Víctor Jimenes, hasta la revolucion de Martinez Pinillos, Bruno y Montero, año de 1846.

XVII. El coronel D. Juan Bautista Traconis, desde el 14 de Agosto del mismo año.

XVIII. D. Justo Santa-Anna, desde el 13 de Febrero de 1847 hasta 1849, siendo vice-gobernador D. José Julian Dueñas, y sub-vice D. Encarnacion Prats.

XIX. D. José Julian Dueñas, desde Febrero de 1849 hasta Octubre de 1850, siendo vice D. Gregorio Payró.

XX. D. Juan Manuel de Torres, interino, nombrado por el Congreso del Estado, desde el 14 de Octubre de 1850 hasta el 30 de Noviembre del mismo año.

XXI. D. Gregorio Payró, desde el 30 de Noviembre de 1850, y el vice D. Joaquin C. de Lanz, hasta que por ausencia del gobernador ocupó todo el resto del año el Gobierno el vice Sr. Lanz.

Cuando consumó el triunfo de la revolucion Sentmanat, siendo nombrado gobernador interino D. Pedro Requena y un consejo provisional; mas tarde se hacen las elecciones y resulta electo gobernador D. José Víctor Jimenes, y vice D. Justo Santa-Anna: este se encarga del gobierno; se elije el Congreso, y entónces el Sr. Sentmanat se retira á la vida privada, teniendo siempre influencia en los negocios del pais. En esta época era Comandante de la plaza D. Fernando Nicolás Maldonado; pero repentinamente y por disgustos mas bien personales, los Maldonados atacan la plaza, hallándose ya Sentmanat de Comandante general, quien los hace prisioneros, corriendo gran peligro sus vidas. El Congreso abre sus sesiones, esto es en 1841, en donde el gobernador decia: "Despues de seis años de haber carecido el Estado de sus legítimas autoridades, venis ahora á reunirlos, trayendo la confianza de los pueblos, para que les sirvais de guia en la reconquista de las leyes que se dieron libre y espontáneamente el año de 24, y que han sabido recobrar á costa de mil penalidades y sacrificios."

.....No obstante, si nuestros pueblos á la voz de su antiguo Inspector, el recomendable D. Nicolas Maldonado, se resolvieron á todo; y sin detenerse en los costosos sacrificios que tenian que hacer de su sangre y de sus fortunas, emprendieron con denuedo una lid, á que despues prestaron su nombre y sus esfuerzos el distinguido general D. Juan Pablo Anaya y bizarro Teniente coronel D. Francisco de Sentmanat.

Pinta el cuadro del Estado despues de la guerra, y es contestado por D. Manuel Zapata, presidente del Congreso.

Es preciso hacer aquí una honorífica mencion del Sr. D. Manuel Zapata, hombre de saber y probidad; obtubo varios puestos honrosos en el pais, y siempre ejercia influencia en los acontecimientos políticos de él; escribió unos breves apuntes sobre la agricultura de Tabasco &c.

El año de 1841, 25 de Marzo, gobernando D. José Víctor Jimenez, se llevó á efecto un préstamo de treinta mil pesos, préstamo forzoso decretado por el Consejo provisional el 13 de Diciembre último; pues el 16 del próximo Marzo se cumplía el término convenido con el comodoro de la escuadrilla Tejana para el pago de los diez mil pesos que se le restaban de los 25 mil pesos que exigió del General D. Juan P. Anaya, y se comprometió á satisfacer el gobierno interino del Estado; el augusto Congreso, en atencion á la urgencia de aquellos desembolsos y á las escaseces del erario, resolvió se llevase á cabo el préstamo indicado, y para el efecto nombró una junta compuesta de los Sres. Julian Dueñas, Joaquin C. de Lanz, Diego M.^a Ramos, Leandro Alfaro y Ramon Rodriguez, para asignar á los ciudadanos del Estado, segun sus fortunas, lo que les tocaba dar para el préstamo.

En este tiempo la bandera Yucateca, estaba separada de la Mejicana, y sabiéndose en Yucatan el triunfo de Tabasco sobre de Gutierrez y que éste habia capitulado, viene en comision el Ilustre sábio Dr. D. Jasé Justo Sierra, para

ver si se podia formar una coalicion de los Estados de Yucatan, Veracruz, Tabasco y Chiapas, con Oaxaca, separados de la confederacion Mejicana. Aquí como este Estado habia solo formado su revolucion, estaba independiente y tremolaba su sola bandera. Y si acaso, vemos estatuidos ministerios como de Gobernacion y relaciones D. Joaquin Crecencio Rejon, de Hacienda D. Carlos Serra y de Guerra el General D. Ignacio Martinez Pinillo, pero esto se hacia mas bien para darles sueldos á esas personas que en cierta manera habian contribuido al actual estado de cosas, y como Tabasco estaba independientemente por ese tiempo, tenia que crear esas oficinas ó ministerios.

Luego se auxilia aquí al General D. Juan Pablo Anaya para que vaya en Gefe á reconquistar á las Chiapas, y cuya incursion fué desgraciada, pues Anaya fué derrotado en Comitán por el General Barberena.

A fines del año de 1841 estando en el gobierno el sub-vice D. Francisco Diaz del Castillo, y siendo Comandante de las armas D. Francisco de Sentmanat, vinieron en comision del General Santa-Anna: el Coronel D. Alonso Fernandez, y de Secretario el Médico cirujano del ejército Dr. D. Simon Sarlat, trayéndole á Sentmanat la banda, espada y charreteras de Coronel de Caballería; se estipuló entónces la union de esto con México y desde ese dia 14 de Noviembre de 1841, quedó Tabasco incorporado á México y por consiguiente, sujeto á las siete bases de Tacubaya, concluyéndose el gobierno constitucional. Mas tarde recibia Sentmanat de Santa-Anna los títulos de Gobernador y Comandante General de Tabasco.

Segun este estado de cosas, el Congreso se tuvo que concluir, y al disolverse, decretó elegir siete vocales propietarios y seis suplentes que debían componer la Exma. Junta Departamental, y lo fueron los Sres. D. Julian Duenas, Manuel Payró, Encarnacion Prats, Alejandro Loreto, Joaquin Flores, Juan Celedonio Sala y Vicente Ara; suplentes, D.

Bernardino Lanz, Juan de Dios Salazar, José Nicolás Beltran, Agustin Dolores Güitar, Nabor Fuentes y Faustino Gordillo. Esto sucedia el 3 de Mayo de 1842.

Así estúvose manejando al pais, pero Sentmanat, que como gobernador y Comandante general, se oponia á varios acuerdos, esto daba por resultado que no marchase bien con la Exma. Junta Departamental, en términos que los miembros de ella se retiraron yéndose á sus casas y dando cuenta á Méjico.

Sentmanat siguió en el gobierno, hasta el 11 de Julio de 1843, en que fué derrotado por el general Ampudia, á las tres y media de la tarde.

El periódico que se publicaba aquí en el Estado, en tiempo de Sentmanat, era "La Aurora de la Libertad" impreso por Cenobio Romero, y el 22 de Junio de 1843, se quejaba este periódico oficial, de la resolucion de general en jefe D. Pedro de Ampudia que operaba sobre Yucatan, de venirse á Tabasco por que el vomito diezma sus tropas en Campeche; decia el periódico indicado, que esta noticia habia causado un descontento general en todo el departamento, y sus habitantes no desconocian los gravísimos perjuicios que acarrearía semejante medida á la poblacion, pues careciendo Tabasco entónces de cuarteles, casas de alojamiento, y sobre todo, de hospitales, boticas y médicos; es indudable que no podia recibir en él, á tales huéspedes, por que su consecuencia seria, que teniendo la misma y aun mas ardiente temperatura que Yucatan; la tropa del Sr. Ampudia experimentaría el completo desarrollo del vomito; y despues de poner otras causales &ª, concluia con estas palabras, firmando *Los amantes del orden*. "Tabasco viendo que se le conduce á su ruina, tal vez olvidará aquel carácter de obediencia con que en todas épocas se ha distinguido para con el Supremo Gobierno."

Es incuestionable la fuerza del argumento espuesto por el periódico, y que indudablemente infestaría como infestó

á la poblacion; y esto lo apoyaba Sentmanat pues no le convenia que Ampudia viniese con sus fuerzas á Tabasco; pero el dia 7 de Julio de 1843 entraron los vapores á la Frontera, trayendo al General D. Pedro de Ampudia y sus fuerzas como de dos mil quinientos hombres; el dia 8 permanecieron en aquel puerto, y el dia 9 se avistaron en esta capta; el 10 tuvieron en frente fondeados en medio del rio, y el 11 fué el desembarque: al golpe de su música militar rompieron los fuegos y fué completamente derrotado D. Francisco de Sentmanat. Antes vinieron comisionados de Ampudia para Sentmanat; este estaba en la plaza con todos sus oficiales, y no quiso convenir, de donde resultó el desastre funesto, que mas tarde causa su muerte como veremos.

Despues que entró en esta el General Ampudia, invita el 12 de Julio del mismo año, á D. José Julian Dueñas para que tomase posesion del gobierno como el llamado por la ley, pues era el presidente de la Exma. Junta Departamental; se encarga del gobierno, y el 23 del mismo mes, se presta el juramento de las bases orgánicas de la República con la mayor solemnidad, leyéndose una parte de dichas bases en medio de la plaza principal y del ejército.

El dia 1º de Setiembre de 1843 años, tomó posesion de gobernador y Comandante general del departamento con toda solemnidad el General D. Pedro de Ampudia; nombramiento que se sirvió hacer en él el General Santa Anna; y el General D. José M. Sandoval quedó de Comandante general de la plaza, el cual falleció en esta el mismo año.

Sentmanat, así que fué derrotado por Ampudia, se fué para Cunduacan y luego á San Antonio de Cárdenas. Mas como estaban espedidas las órdenes para perseguirlo y prenderlo, de repente aparece por Jonuta en un rancho llamado las Mercedes. El Sr. D. Francisco de Olave que se hallaba con fuerzas en aquel punto y que sostenía á Sentmanat, se le escribió por este gobierno que lo entregara y que á él se le consideraría reconocerlo en el ejército con su

grado y pagarle todos sus gastos. Olave se portó con dignidad y lealtad de amigo, pues no entregó á Sentmanat y ni contestó al gobierno. Entonces mandó Ampudia al General Sandoval en el vapor "Petrita" con el batallon de Zacatecas, á atacarlos. Olave y Sentmanat fueron derrotados, tomando Senmanat para Campeche y luego á la Habana. Olave salió herido en esta jornada.

Tanto en Campeche como en la Habana procuraba Sentmanat colectar gente para venir atacar; pero el capitán general lo persiguió, y se fué para Orleans, y allí despues de mil peripecias y de un duelo con Ribó, colectó gente y se vino en un buque mandado por el capitán Petit, y desembarcó en la Barra de Chiltepec. El General Ampudia apenas lo sabe se va para Jalpa. Encierra á Senmanat y á los suyos en un lugar que nombran Ahoga-gatos entre Jalpa y Mecuacan; allí son cojidos prisioneros todos, menos Sentmanat, pero al fin fué encontrado por unos indios casi escualido en una cañada comiendo helotes y caña dulce. Fué hecho prisionero el 12 de Junio de 1844, conducido á Jalpa y allí fusilado el mismo dia. Hubo un episodio que llamó la atencion del General Ampudia. Sentmanat impertérrito al pisar el cuadro que se le tenia formado, con voz estentórea, gritó: "¡Muchachos, viva Tabasco libre,!" á lo que contestaron los que formaban el cuadro "¡viva!" reconociendo la voz de su antiguo coronel. En ese momento fué ejecutado, y su cuerpo conducido á esta ciudad en una bestia mular.

Aquí viene una escena terrible, y que es preciso narrarla. Las exaltadas pasiones indujo á cortar la cabeza del ya muerto Sentmanat, y sumerjiéndola entre aceite hirviendo, colocáronla en una especie de jaula, la cual fué espuesta á la espectacion pública. ¡Acto bárbaro que averrguenza no á Tabasco sino á sus autores!

Los demas prisioneros fueron en número de 38, fusila-

dos al espaldar de la rosina de la casa que fué de Sentmanat. Eran jóvenes extranjeros.

Por este hecho y otros que sucedieron en la administración de Ampudia, este fué llamado á México, quedando en el gobierno D. Narciso Santa María, siendo su secretario el Lic D. Juan de Dios Rivas. Seguramente estos informaron á México respecto de Ampudia: lo cierto es, que cuando regresó Ampudia á volverse á encargar del mando, Santa María no lo esperó, retirándose del gobierno, y Rivas permaneció por algun tiempo escondido en una casa de comercio, sin embargo no los persiguió. Ampudia siguió aquí mandando hasta el año de 1845, siendo su secretario D. Calixto Diaz, yéndose despues para México.

En este mismo año fué electo gobernador del Estado D. José Víctor Jimenez. En esta época era comandante de la plaza el general D. Ignacio Martínez Piñillos, cuando se sabe aquí la revolucion formada por Farias. Validos de esta noticia, fraguan un mitote militar, Bruno, Martínez Piñillos y D. Felipe Montero, en contra de D. Víctor Jimenez, el cual se embarca para su hacienda la Concepcion y queda esto gobernado momentáneamente por la faccion militar, pero bien pronto conocen su horror y mandan á buscar en un vapor al gobernador Jimenez, el que es recibido en esta, con víctores y entusiasmo.

Vuelve á serenarse esta localidad por algunos dias, pues el capitan Bruno, forma un motin contra de Piñillos: lo quita de la Comandancia colocándose él, y el gobernador D. José Víctor Jimenez, tuvo que huir descolgándose por la casa de D. Pedro Paillet quedando oculto interin las fuerzas de las Chiapas, que al mando del coronel D. Manuel Pelaez, venian en auxilio del gobierno. Avanzan sobre esta capital; baten á Bruno que estaba atrincherado en el fortin de la Encarnacion; triunfa Pelaez tomando la plaza y poniendo al Sr. Jimenez en el gobierno. En este hecho de ar-

mas tuvimos que lamentar la muerte del valiente capitan y comandante de caballería D. Juan Medrano, y de otros mas. Desalojado de la comandancia D. Miguel Bruno, quedó D. Manuel Pelaez, hasta que lo relevó el coronel D. Manuel Rodriguez de Cela, el año de 1846.

Cela estuvo poco tiempo y se fué, quedando en la comandancia el Sr. Pelaez. Aquí en este tiempo estaba el batallon de Acayuca; valiente cuerpo, lo mandaba el coronel D. Juan Bautista Traconis, el cual le forma un mitote á Pelaez, y se hace de la comandancia, pronunciándose por Santa-Anna. Esto consta de una acta levantada por el I. Ayuntamiento de esa época, que decia así:

“En la Ciudad de San Juan Bautista de Tabasco, á los doce dias del mes de Agosto de mil ochocientos cuarentiseis años, reuidos en el salon de sesiones del I. Ayuntamiento de esta Ciudad los Srs. vocales que abajo suscriben, bajo la presidencia del Sr. Prefecto del Centro D. Francisco Aranda, se dió cuenta con un oficio del Sr. Comandante General de este Departamento, en que acompaña la acta levantada por la guarnicion proclamando al Exelentísimo Sr. General Benemérito de la patria D. Antonio López de Santa-Anna, é impuesta que fué la Corporacion de ambos documentos, bien convencida de que el paso que ha dado la benemérita guarnicion, es el único que puede afianzar la paz y la felicidad de la República, particularmente en las actuales circunstancias en que la nacion se mira invadida por el enemigo extrangero, acordó:

1º La Municipalidad de San Juan Bautista de Tabasco, secunda en todas sus partes el pronunciamiento que ha hecho la guarnicion, proclamando al Exelentísimo Sr. General Benemérito de la patria D. Antonio López de Santa-Anna.

2º Que respeto á que el Exmo. Sr. Gobernador D. José Víctor Jimenez ha manifestado oposicion á dicho pronunciamiento, se encargue del Gobierno político el actual Sr.

Comandante General D. Juan Bautista Traconis, hasta tanto que reunida la H. Asamblea se proceda al nombramiento de un Gobernador interino del Departamento.

Con lo cual se dió por concluida esta acta." Y el día 14 de Agosto de 1846, prestó Traconis el juramento correspondiente y se eneargó del gobierno político, con arreglo al artículo 2º del acta del I. Ayuntamiento; y en sus manos revienta el cohete de los buques Americanos que se presentan en frente de esta Capital y que con denuedo y valor sostuvo Traconis la plaza, en los días 25 y 27 de Octubre de 1846, no pudiendo triunfar los Americanos teniéndose que ir con bastantes pérdidas, y muerto el hijo del Comodoro Perrint. ¡Llor á Traconis, á sus valientes gefes y tropa, quedando victorioso Tabasco en este hecho de armas!

Don Justo Santa-Anna fué nombrado gobernador interino, y Traconis que por extraordinario habia comunicado á México el triunfo obtenido aquí sobre los Americanos, dándole las gracias se le dejó encargado solamente de la Comandancia de este departamento.

Esto, unido tambien á que todos sus oficios á Méjico eran relativos á que lo auxiliasen de gente y dinero para prepararse á la 2ª invasion de los enemigos; y como le hubiesen contestado que los pidiese á Yucatan, á cuyo Estado se le daban órdenes para que auxiliase á Tabasco; todo este cúmulo de desprecios molestó á Traconis, en términos que se pronunció contra el Gobierno General, desalojando de este gobierno á D. Justo Santa-Anna, quien se retiró, ora á Macuspana, ora á Tacotalpa. Entónces por este tiempo recibió órdenes ó invitacion el Sr. D. José Julian Dueñas para que por la Chontalpa colectase gente para venir en contra de Traconis y reponer á D. Justo Santa-Anna en el Gobierno. D. Julian Dueñas reunió en Cunduacan 400 á 500 hombres y se vino sobre Traconis; pero al llegar al pueblo de Atasta, supo que Traconis con su batallon de Acayucan se habia ido para la Colmena; Don Julian ocu-

pò sin pérdida de tiempo la Capital é intimó á Traconis. Mas como al otro día, esto es, el 13 de Enero de 1847 habia llegado á ésta el General Cardona con cien soldados veteranos de las Chiapas que venian en auxilio de este Gobierno, entónces Traconis se entregó á Cardona y este lo dejó en su casa, la de alto de Esquipulas. El Gobierno dictó sus órdenes para que el batallon de Acayuca saliese del Estado, yéndo á la cabeza de ese batallon el Comandante D. Nemesio Gomez. Y como se temia de ese batallon, fué nombrado D. Julian Dueñas para que vijilase la salida del de Acayuca que se componia de 200 plazas. Al fin salió el batallon yendo por Jalpa, Cunduacan, San Antonio y Huianguillo.

Don Justo Santa-Anna fué repuesto en el gobierno, y como Cardona se marchó para Chiapas, fué nombrado Comandante de la plaza, el Capitan, hoy General, D. Alejandro García.

El 13 de Febrero de 1847 se reunió el Congreso Constitucional del Estado á abrir sus sesiones á consecuencia del plan proclamado en la Ciudadela y del supremo decreto del 6 de Agosto del año próximo pasado. Y en cuya virtud, fué electo gobernador propietario constitucional D. Justo Santa-Anna, vice D. Julian Dueñas, y sub-vice D. Encarnación Prats.

En esta época de D. Justo, vino nombrado Comandante General el Coronel D. Domingo Echegaray.

Es preciso advertir que cuando murió en esta el General Sandoval que estaba de Comandante General, se hizo cargo de la Comandancia el Coronel D. Manuel Eusebio Molina, y despues regenteó la comandancia D. Ignacio Martinez Pinillos, como ya hemos dicho.

Así que Echegaray tomó posesion de la comandancia, ya corrian rumores de segunda invasion de los Norte Americanos.

El Gobierno, el Congreso, el Tribunal Superior, la im-

prenta, los respectivos Archivos y demas oficinas, por Suprema disposicion subieron á la Villa de Tacotalpa, para estar fuera del alcance del enemigo extranjero.

Aquí en la capital quedaron las fuerzas de este modo: Don Alejandro García, al mando de los veteranos: Don Miguel Bruno á la cabeza de la guardia nacional, y D. Domingo Echegaray, gefe de todas las fuerzas.

El 19 de Junio de 1847, se presentan segunda vez los Americanos; Echegaray hace por el otro lado del arroyo una especie de simulacro de defensa, y nuestras tropas desfilaron yéndose á situar al pueblo de Atasta. Los enemigos tomaron la plaza sin ningun obstáculo.

Echegaray y García se fueron á Tacotalpa, y el gobierno del Sr. D. Justo Santa Anna, dió un decreto el 21 de Julio de dicho año fechado en Tacotalpa que decia: "Que estando el enemigo extranjero ocupando la Capital del Estado, que se convocase al Congreso constitucional á sesiones extraordinarias, tanto para que dictase sus medidas al país para el mejor estado de defensa, ostilizando al enemigo, cuanto para que diera reglas para el mas exacto cobro de la contribucion decretada el 26 de febrero del mismo año.

En efecto, García y Echegaray regresan á Atasta, y de allí se van para Tamulté: estando en este punto tienen noticias de que un gran número de Americanos salian sobre ellos con las piezas de artillería por tierra á atacarlos y un vapor que río arriba subia á protegerlos. Efectivamente, llegaron los enemigos hasta Tamulté y fueron tiroteados, pero levemente; y sin embargo de eso, murieron como siete Americanos en esa escaramuza; los Americanos tomaron el pueblo, enterraron sus muertos y se regresaron para esta Capital. Nuestras fuerzas pudieron haber hecho una heroica accion pero por cualquier motivo que tuvieron; lo cierto es que se fueron á posesionar, García á Masaltepec, y Don Miguel Bruno con sus milicianos se situó en *toma de caballos* desde donde venia á hostilizar al enemigo.

Así estuvieron por algun tiempo, hasta que los Norteamericancs se embarcaron marchándose y dejando al país. Entónces entraron aquí nuestras fuerzas y despues D. Justo con el gobierno y empezaron á irse poco á poco normando la marcha de los negocios públicos.

Echegaray era muy exigente con el gobierno para que impusiese contribuciones á cada momento, &^a En este estado de cosas y deseando descansar y reponer su quebrantada salud D. Justo Santa-Anna, llamó al vice que lo era D. José Julian Dueñas, para que se hiciese cargo del gobierno. Estuvo en el gobierno algunos meses, hasta que regresó el propietario.

En esta época, D. Miguel Bruno encabeza una revolucion, y asciende á la Comandancia quitándosela á Echegaray, hasta fines de 1848, que duró en ella.

El 11 de Enero 1848, prestó el juramento de estilo ante la Exma. Diputacion permanente el Sr. sub-vice gobernador en virtud de invitacion que le dirigió el Exmo. gobernador propietario C. Justo Santa-Anna, siendo Secretario D. Felipe de J. Serra.

Mas tarde se hace cargo del gobierno D. Encarnacion Prast, llamado por la ley, y establece el gobierno en Teapa, no por faltar á las prescripciones de la Constitucion, sino porque sus dolencias no le permitian bajar con el gobierno á esta capital; esto estuvo así todo el mes de Agosto de 1848. En seguida vuelve á encargarse del gobierno D. Justo Santa-Anna como propietario. Gobernaba éste, cuando Bruno formó una nueva revolucion, prendiendo á varias personas, entre ellas á D. Calixto Diaz, D. Francisco Rodriguez y D. Alejandro Loreto &^a, hombres de inteligencia y de influencia; él mismo los conducia presos á la Frontera, cuando se encuentra en el rio con el "Vapor" en que venia el general D. Tomas Marin; éste coge á la canoa y pone en libertad á los presos, habiéndose desembarcado antes Bruno, el cual se interna para la Chontalpa, reune allí fuer-

zas y viene á situarse al paso llamado de "Tierra colorada."

Marin llega á la Capital y se hace cargo de la comandancia. Entónces varias personas de influencia como Don Eustáquio Solar y D. Antonio Dondé, se interesan para unas conferencias entre Bruno y Marin, las que se llevaron á cabo y fueron verificadas en una casita del camino real: quedò todo arreglado, comprometiéndose Bruno á irse para México, y Marin lo recomendaría bien; pues era uno de los militares que en la guerra de los Americanos se habia portado con valor, heroismo y energía. El Sr. Bruno de repente y clandestinamente se va para la Frotera, y al regresar á los dos dias, fué mandado prender y conducido por Claro Hidalgo al cuartel: se le siguió un consejo de guerra ordinario, y fué fusilado el 17 de Noviembre de 1848. Sus numerosos amigos y partidarios, por mas esfuerzos que hicieron, no lo pudieron arrancar de las garras de la muerte, y se creyó que el pueblo se lanzara á salvarlo, pues hasta un caballo tordillo estaba apostado para su fuga. (Bruno sucumbia,) tal vez con la esperanza de su libertad, el dia mencionado de tras de las paredes de la cárcel.

Se fué Marin para México, y quedó en la Comandancia D. Alejandro García, año de 1849.

Concluye D. Justo su período y se procede á nuevas elecciones, saliendo electo gobernador D. José Julian Dueñas en Enero de 1850. En este tiempo se decretó por el Congreso el 13 de Agosto de 1850, y publicada el 17 del mismo la constitucion política para el gobierno y administracion interior del Estado, la cual empezaba con estas solemnes palabras: "En el nombre de Dios Todo-Poderoso, Autor y Supremo Legislador de la Sociedad."

Tambien tenemos, si bien que lamentar, la epidemia del cólera morbus que atormentó algo; pero en cambio, tanto el Ayuntamiento como el gefe del Estado se apresuraron activamente tanto para poner Hospitales y casas de beneficencia, mandando médicos y medicinas á las demas pobla-

ciones, como de que se mandaron levantar las 15 casas que en tiempo de los Americanos se habian incendiado de varios pobres y cuyas casas segun el presupuesto, costaron \$ 125 cada una. Ademasse compuso el puentesito que va para Esquipulas.

En el gobierno de D. Justo Santa-Anna, hubo una mejora en el Estado, y fué que el Sr. profesor muy distinguido D. Eduardo J. Guilbault, fundó y abrió en la villa de Teapa, el 30 de Junio de 1848, una enseñanza secundaria, titulada *Liceo tabasqueño*: era una institucion mercantil y literaria. Esto duró pocos años por irse el Sr. Guilbault para Méjico; pero ¿de cuanta utilidad sirvió ese plantel? díganlo si nó los jóvenes que aun hoy figuran y que de ahí formaron los conocimientos de sus frescas inteligencias.

Al concluir su período D. J. Julian Dueñas, asomóse una lucha de partidos; unos querian que siguiese en el poder reeligiéndolo, y otros tenian ya de antemano su candidato: de improviso, una noche es desarrajada la Secretaria de Gobierno, posesionándose de ella. D. Julian se retira, y el Congreso el 15 de Octubre de 1850, nombró gobernador interino á D. Juan Manuel Torres, siendo Secretario D. José Gregorio Villamil.

Las elecciones en esta vez fueron echas, y el Congreso del Estado en 30 de Noviembre de 1850, decreta:

"Art. 1º Es gobernador constitucional del Estado de Tabasco, el ciudadano Gregorio Payró.

Art. 2º Es vice el C. Joaquín C. de Lanz."

En efecto, el Sr. Payró tomó posesion del gobierno, joven Dr. en Medicina é ilustrado, deseaba imprimirle á su administracion, un impulso de verdadero progreso y desarrollo en todos los ramos; pero se encontraba á cada paso, tanto con esa fuerza de inercia que se nos atraviesa en las mejoras que se quieren llevar á cabo, cuanto que con las sumas exigencias de sus partidarios, le hacia decir en su interior: será mejor curar que gobernar. El Sr. Payró pidió licencia á los tres meses de gobernar para reponer su

salud algo quebrantada, y con mil súplicas se hizo cargo del Gobierno el vice D. Joaquín C. de Lanza, quien á duras penas estuvo algunos meses del 51.

En tiempo del Sr. de Sentmanat se acabó el puente del arroyo del Gícaro de esta ciudad; mas tarde, en la época de Ampudia, se lo dedican á este.

El 23 de Marzo de 1847 se decreta que queda subsistente el tribunal mercantil, que se creó el 15 de Noviembre de 1841; y el mismo día la erección de escuelas en el Estado por el sistema de Lancaster. El 15 de Abril de 1847 la Legislatura del Estado decretó, siendo gobernador D. Justo Santa-Anna, que fuera cabecera de Usumasinta el pueblo del mismo nombre. El 15 de Junio del mismo año, se declaraba la traslación del Gobierno á Tacotalpa, en donde se recopilarían todas las oficinas por el amago de los Americanos, poniéndose en aquel punto una sesión recaudadora y otra en Jalapa. El 18 de Julio se prestó juramento estando allí el gobierno, de la acta constitutiva y de la constitucion política de los Estados-Unidos Mejicanos, sancionada en 1824, y reformada en 1847, cantándose un solemne *Te-Deum* en la Iglesia parroquial de aquella villa.

El 21 de Julio de 1857, se espide un decreto, fechado en Tacotalpa, que estando el enemigo extranjero ocupando la capital del Estado, que se convoque el Congreso constitucional á sesiones extraordinarias para poner al país en el mejor estado de defensa, hostilizar al enemigo y dar reglas para el mas exacto cobro de la contribucion decretada el 26 de Febrero de ese mismo año.

El Congreso del Estado decretó el 7 de Abril de 1848, que brindaba proteccion y amparo á todos los estantes y habitantes de Yucatán, que obligados por la guerra de castas que affligian á aquel Estado, se viniesen á Tabasco, el cual los recibia con sus brazos abiertos.

El 23 de Mayo del propio año, se erigió en villa el pueblo de Macuspana, con el título de "villa de San Francisco

de Macuspana," cabecera de dicho partido; en ese tiempo gobernaba el Sr. Santa-Anna.

El 25 del mismo mes y año de 48, el Congreso declaró de infame el proceder que se usó con el cadáver de Don Francisco de Sentmanat, diciendo, obra del poder de entonces y sus satélites.

El 15 de Enero de 1849, se decreta la ley orgánica de la guardia nacional del Estado, en tiempo del mismo Sr. Santa-Anna.

* *

¿Quiénes gobernaron en este espacio de tiempo de 1840 á 1850?

Los siguientes: Requena, Jimenez, Sentmanat, Dueñas (Julian), Ampudia, otra vez Jimenez, Traconis, Santa María, otra vez Julian Dueñas, Torres, Payró y Lanza.

¿Quién era el Obispo?

El Sr. Guerra, el cual hizo su visita en esta en 1835. Y en este espacio de tiempo fueron Vicarios in-cápite Marcin, Prado y Fray Eduardo Moncada.

¿Cuáles fueron los sucesos mas notables?

La guerra de los Maldonados, el triunfo de Sentmanat, la capitulacion de Gutierrez, la entrada aquí de Ampudia, la fusilata en jalpa de Sentmanat, la guerra de los Americanos, primera invasion el 25 y 26 de Octubre de 1846 y la segunda y última el 19 de Julio de 1847, las asonadas de Bruno y otros Gefes, y la fusilata de Bruno el 17 de Noviembre de 1848; el cólera morbus en 1850, concluyendo el cuadro histórico con la época del Sr. Payró.

LECCION XXIX.

Cuadro ligero de apuntes históricos de 1850 hasta nuestros dias 1872.

Al concluir nuestra historia en la leccion pasada como

salud algo quebrantada, y con mil súplicas se hizo cargo del Gobierno el vice D. Joaquín C. de Lanza, quien á duras penas estuvo algunos meses del 51.

En tiempo del Sr. de Sentmanat se acabó el puente del arroyo del Gícaro de esta ciudad; mas tarde, en la época de Ampudia, se lo dedican á este.

El 23 de Marzo de 1847 se decreta que queda subsistente el tribunal mercantil, que se creó el 15 de Noviembre de 1841; y el mismo día la erección de escuelas en el Estado por el sistema de Lancaster. El 15 de Abril de 1847 la Legislatura del Estado decretó, siendo gobernador D. Justo Santa-Anna, que fuera cabecera de Usumasinta el pueblo del mismo nombre. El 15 de Junio del mismo año, se declaraba la traslación del Gobierno á Tacotalpa, en donde se recopilarían todas las oficinas por el amago de los Americanos, poniéndose en aquel punto una sesión recaudadora y otra en Jalapa. El 18 de Julio se prestó juramento estando allí el gobierno, de la acta constitutiva y de la constitucion política de los Estados-Unidos Mejicanos, sancionada en 1824, y reformada en 1847, cantándose un solemne *Te-Deum* en la Iglesia parroquial de aquella villa.

El 21 de Julio de 1857, se espide un decreto, fechado en Tacotalpa, que estando el enemigo extranjero ocupando la capital del Estado, que se convoque el Congreso constitucional á sesiones extraordinarias para poner al país en el mejor estado de defensa, hostilizar al enemigo y dar reglas para el mas exacto cobro de la contribucion decretada el 26 de Febrero de ese mismo año.

El Congreso del Estado decretó el 7 de Abril de 1848, que brindaba proteccion y amparo á todos los estantes y habitantes de Yucatán, que obligados por la guerra de castas que affligian á aquel Estado, se viniesen á Tabasco, el cual los recibia con sus brazos abiertos.

El 23 de Mayo del propio año, se erigió en villa el pueblo de Macuspana, con el título de "villa de San Francisco

de Macuspana," cabecera de dicho partido; en ese tiempo gobernaba el Sr. Santa-Anna.

El 25 del mismo mes y año de 48, el Congreso declaró de infame el proceder que se usó con el cadáver de Don Francisco de Sentmanat, diciendo, obra del poder de entonces y sus satélites.

El 15 de Enero de 1849, se decreta la ley orgánica de la guardia nacional del Estado, en tiempo del mismo Sr. Santa-Anna.

* *

¿Quiénes gobernaron en este espacio de tiempo de 1840 á 1850?

Los siguientes: Requena, Jimenez, Sentmanat, Dueñas (Julian), Ampudia, otra vez Jimenez, Traconis, Santa María, otra vez Julian Dueñas, Torres, Payró y Lanza.

¿Quién era el Obispo?

El Sr. Guerra, el cual hizo su visita en esta en 1835. Y en este espacio de tiempo fueron Vicarios in-cápite Marcin, Prado y Fray Eduardo Moncada.

¿Cuáles fueron los sucesos mas notables?

La guerra de los Maldonados, el triunfo de Sentmanat, la capitulacion de Gutierrez, la entrada aquí de Ampudia, la fusilata en jalpa de Sentmanat, la guerra de los Americanos, primera invasion el 25 y 26 de Octubre de 1846 y la segunda y última el 19 de Julio de 1847, las asonadas de Bruno y otros Gefes, y la fusilata de Bruno el 17 de Noviembre de 1848; el cólera morbus en 1850, concluyendo el cuadro histórico con la época del Sr. Payró.

LECCION XXIX.

Cuadro ligero de apuntes históricos de 1850 hasta nuestros dias 1872.

Al concluir nuestra historia en la leccion pasada como

ofrecimos, nos ha parecido conveniente, llenar el hueco que quedaba hasta nuestros dias con unos apuntes ligeros; los que consignamos á otras plumas para que apliquen la filosofía de la historia.

Los que gobernaron á Tabasco en este lapso de tiempo, fueron los siguientes:

XXII. D. Justo Santa-Anna, interinamente, desde Mayo de 1851, hasta el 8 de Noviembre del mismo año en que fué electo gobernador constitucionalmente, y vice D. Manuel Ponz y Ardil.

XXIII. D. José Víctor Jimenez, hasta 1852.

XXIV. D. Joaquin Ferrer, hasta 1853.

XXV. El General D. Manuel M.^a Escobar que gobernò hasta 1855.

XXVI. El Coronel D. Benito Haro, parte del 55 y del 56 en que se hizo cargo el siguiente:

XXVII. D. José Víctor Jimenez, hasta que entregò al siguiente:

XXVIII. El General D. José Justo Alvarez hasta 1857 en que se hicieron las elecciones y salió electo

XXIX. D. Victorio V. Dueñas.

XXX. El Teniente Coronel D. Francisco Velazquez, hasta fines del 57.

XXXI. El Coronel D. Simon Sarlat, (padre.)

XXXII. D. Victorio V. Dueñas.

XXXIII. El Comandante D. Eduardo G. Arévalo.

XXXIV. D. Felipe de J. Serra, vice gobernador, 1862.

XXXV. El Coronel D. Gregorio Mendez.

XXXVI. D. Felipe de J. Serra, como interino, saliendo en seguida electo en propiedad hasta el 19 de Julio de 1871 en que renunció, nombrando el Congreso entónces interinamente al que sigue:

XXXVII. D. Victorio V. Dueñas, renunciando á los pocos dias de haber tomado posesion, eligiendo el Congreso al interino siguiente.

XXXVIII. D. Ignacio Vado, hasta el 1.^o de Enero de 1872, entregando al electo.

XXXIX. D. Victorio V. Dueñas.

En las circunstancias que se hizo cargo del Gobierno el Dr. Payró, asomaba una revolucion por la otra banda como hemos indicado, fué hablado el vice Sr. Lanz, el cual estuvo en el poder, año de 1851; pero éste por sus enfermedades se retirò, y no volviendo el propietario, tuvo á bien el Congreso nombrar interinamente al Sr. D. Justo Santa-Anna, quien fué electo constitucionalmente el dia 8 de Noviembre del mismo año, y vice el Sr. D. Manuel Ponz y Ardil, el cual se hace cargo del ejecutivo el 18 del espresado mes, gobernando parte del 52. Conclúyese el período Legislativo de los dos años, y sube al poder el Sr. D. José Víctor Jimenez; en seguida es nombrado gobernador el Sr. D. Joaquin Ferrer, hasta 1853, siendo en todo este tiempo Comandante general D. Alejandro García.

Sucede el plan de Jalisco, subiendo al poder en Méjico Santa-Anna, quien nombra gobernador y Comandante general de Tabasco, al general D. Manuel María Escobar, el cual hizo muchas mejoras al pais; compuso la plaza, los caminos, empezó la placita de mercados, y duró hasta la caída de Santa-Anna. Desde que vino Escobar, entregó D. Alejandro García la Comandancia, yéndose con todos sus honores, y D. Joaquin Ferrer el Gobierno.

Así que se fué Escobar, tomó el mando político y militar el Coronel D. Benito Haro; en su tiempo fueron fusilados unos individuos en S. Antonio; este fué acusado, quedando en el Gobierno D. Víctor Jimenez, y en la Comandancia el Teniente Coronel D. Francisco Velazquez. Es de advertir, que en tiempo de Haro, vino el nombramiento para D. Justo Santa Anna, pero Haro no quiso entregarle, y entónces surgió por Macuspaua una acta reconociendo á D. Justo como Gobernador. Inmediatamente Haro, mandó al Comandante D. Felipe Reguera á Macuspaua, hubieron sus par-

lamentos, se arregló todo, y quedò mandando Haro saliendo prófugos para Yncatan D. Justo Santa Anna y D. Calixto Diaz: corre un cuaderno impreso en aquella península por estos Señores, poniendo al tanto de los acontecimientos. Se hallaba gobernando D. Víctor Jimenez cuando vino nombrado gobernador y Comandante general D. José Justo Alvarez, desde fines de 1856 hasta 1857 en Julio que se hicieron las elecciones. En su tiempo se formó una Alameda que ya se destruyó; se publica la Constitucion de 1857; las leyes de Reforma; la expropiacion de los bienes eclesiásticos; protesta de los Sres. Obispos; sus pastorales; D. Victorio V. Dueñas toma posesion del Gobierno; sigue gobernando, pero de repente peca el golpe de Estado Comofort; síguese aquí el plan de Tacubaya; y viene nombrado gobernador y Comandante general el coronel D. Francisco Velasquez, quien toma posesion y al poco tiempo se trastorna. Ya entónces el coronel Olave estaba con fuerzas por la Chontalpa, y el coronel D. Lino Merino, se hallaba en la Sierra proclamando la Federacion. Como el Sr. Velasquez se trastornó, el Sr. Sarlat, [padre] se hizo cargo de los mandos político y militar, como 2º cabo de la plaza y como coronel del Batallon "Leales tabasqueños:" de este lucido cuerpo era su 2º gefe D. Mariano Martinez, y el Mayor el Comandante D. Ramon Ricoy.

El Sr. Sarlat, viendo que Merino se le acercaba con 500 hombres, se atrinchera y lo prepara todo. D. Pantaleon Dominguez llega en auxilio de Merino, y se aproximan á esta capital en conbinacion con las fuerzas de D. Victorio. De repente en Atasta, en el lugar llamado de Santa-Anita, hay una San Francia, corren las balas entre ellos mismos y hacen prisionero á D. Victorio.

Se vienen sobre esta capital Dominguez y Merino, éstos le ponen sitio á D. Simon Sarlat, y á los quince dias se retiran por convenios habidos con la plaza, quedando en el poder el Sr. Sarlat hasta el 7 de Noviembre de 1858, esto es diez meses.

En su tiempo se reedificò la Iglesia de Esquipulas; notándose órden en su administracion.

Como Tabasco era el único de los Estados pequeños que se mantenía firme en el plan de Tacubaya, entre los grandes Estados de Oajaca, Chiapas, Yucatán y Veracruz, el Sr. D. Angel Albino Corzo, Gobernador de las Chiapas, tuvo órdenes para venir sobre Tabasco. Le ponen sitio, á esta plaza, y despues de un mes de puras balas, granadas y metralas, capituló honrosamente el Sr. Sarlat, (padre) que no tenia mas que 86 hombres, ante ochocientos que eran los que lo sitiaban. Esto sucedia el 7 de Noviembre de 1858.

Entónces D. Victorio V. Dueñas, tomó las riendas del Gobierno. En su tiempo se concluyó de fabricar la Plaza del mercado, que en tiempo del Sr. Sarlat se estaba techando; reedificóse la Iglesia de la Concepcion destruida por las balas, y se estrenó la campana grande que existe de esa Iglesia. Duró el Sr. Dueñas en el Gobierno, hasta la venida de Arévalo, y el dia que rompió éste sus fuegos en el vapor "Guaraguao" sobre esta plaza, tuvo que lamentarse varias víctimas, entre ellas la del jòven Ampudia, acaecida en el puente del Jéaro el 18 de Junio de 1863. La plaza se defendió con bravura hasta las seis de la tarde, entrando Arévalo. Mas tarde D. Victorio hizo lo posible por recuperarla.

Arévalo posesionado de esto con su gente, á quienes se les daba el título de "los colorados," gobernó en tiempo de S. M. el Emperador Maximiliano, pocos meses. Improvisamente, se levantan por la Chontalpa Sanchez Magallanes y Mendez, y por la Sierra Merino. (ya se habian retirado para el Estado de Campeche desde Agosto de 63, las fuerzas que de aquel punto, en número de cien hombres y al mando del capitan D. Manuel Gonzalez Montero, vinieron por Palizada, Tepetitán y Macuspana hasta Atasta, en auxilio del Gobierno de D. Victorio.) Se vienen sobre esta capital, le ponen sitio y toman el Principal. Pocurrull derro-

tado en las Chiapas por el General Salinas, pasa embarcado por Macuspana, con su gente muy militarmente, en cuyo punto las fuerzas del coronel Merino y del capitán Federico Alvarez lo batieron, desde las doce de la noche hasta las tres de la mañana, sin cojerlos.

Llega á esta Capital el General Vega con sus Martinicos en auxilio de Arévalo á hacerse cargo de los mandos, pero ya estaban debilitados; despues de algunos combates, se retiran los vapores Franceses á la Frontera, yéndose Arévalo y el General Vega; y entrando aquí ese mismo día el 27 de Febrero de 1864, las fuerzas liberales, concluyéndose así en Tabasco la época del Imperio.

El Sr. Serra era el vice en ejercicio del pader ejecutivo. Luego el congreso se reúne, empieza sus trabajos. El General D. Porfirio Díaz, Gefe de la línea de Oriente, nombra al coronel D. Gregorio Mendez Gobernador y Comandante militar del Estado; siendo secretario de gobierno el ilustrado joven D. Justo F. Santa-Anna, que acaba de fallecer en México. El Sr. Serra es nombrado Administrador de la Aduana Marítima de este Puerto y se encarga. En tiempo de Mendez, es recibido aquí con mucha satisfaccion el General y antiguo amigo de Tabasco D. Alejandro García, que vino de visita. La línea de Oriente, nombra ó repone en el gobierno al Sr. D. Felipe J. Serra. Se hacen las elecciones y sale electo el mismo Sr. Serra y vice el Lic. D. Santiago Cruces. Sigue Serra mandando; en su tiempo se concluye la actual pirámide que está en la plaza, y como al tercer año de su gobierno, surgen aquí dos partidos: el Radical y el Progresista. Siguen su marcha, pero en Julio se mueve el Estado; el coronel D. Eusebio Castillo con sus fuerzas se viene sobre esta capital, y la hace capitular el día 19 de Julio de 1871. El Sr. Serra renuncia el gobierno; el congreso llama al vice, éste por su enfermedad no viene, y entonces se nombra por el congreso gobernador interino á D. Victorio V. Dueñas. Llegan las fuerzas del 19, el 29 de Ju-

lio de 1871 al mando del teniente coronel D. Bonifacio Topete en los vapores "Tabasco" y "Union." Renuncia el Sr. Dueñas; Topete invita al Sr. Serra para que se haga cargo del gobierno. Serra afirma su renuncia, y entonces el congreso nombra interino al joven Dr. en medicina D. Ignacio Vado el 31 de Julio del mismo año. Se hacen las elecciones; sale electo gobernador D. Victorio V. Dueñas, y vice el joven Dr. en medicina D. Simon Sarlat, (hijo.) En este tiempo se vá el 19, y á poco llega aquí de Chiapas para Veracruz el 4º batallon, al mando del coronel Leon con su elegante música. De repente el 18 de Diciembre surge por el Paraiso y San-Antonio un movimiento Radical; á la cabeza de él D. Pedro Sanchez Magallanes, joven como de 26 años. La lucha se prolonga hasta Agosto de 1872.

Dios nuestro Señor le dé paz á este pueblo Tabasqueño.

El Congreso en tiempo de Payró decretó el 4 de Enero de 1851, que declaraba feria á la fiesta que se celebraba en la villa de Macuspana en los días 15 y 16 del mes de Mayo, diciendo en su artículo 2º: que todos los efectos nacionales ó nacionalizados que se lleven á dicha villa con objeto de comerciar en la espresada feria, desde el día 1º de Mayo hasta el 18 del mismo inclusive, serán libres de todo derecho &c.

El 2 de Enero de 1851, gobernando Payró, el Congreso decretó: que se declaraba villa al pueblo de San Antonio de los Naranjos, con los mismos fueros y privilegios de que gozan las demas del Estado. En su artículo 2º decía: que en memoria del muy ilustre Tabasqueño Dr. D. José Eduardo Cárdenas, se denominara en lo sucesivo, "Villa de San Antonio de Cárdenas." Era presidente del Congreso D. José Dolores Castro; hombre de inteligencia, y que estuvo en la política del país; aquí murió.

El 4 de Enero de 1851, en tiempo de Payró, se erigió en ciudad, la villa de Teapa titulándola, "Ciudad de Santiago de Teapa." D. Antonio Bordas era secretario de gobierno.

En esta época hubieron dos partidos, titulados, *la piedra* y el *cocoyol*; esto es, por los años de 1851 á 1852. Ganó la piedra.

En tiempo de Sentmanat, hubo un Liceo dirigido por D. José Puig y Sevilla, acompañándolo D. Francisco A. Casasus, á cuyo Liceo tuvimos el honor de pertenecer.

En la época de Ampudia, tuvimos un instituto literario; á la cabeza de él estaba D. Rafael de Anglada.

Luego despues de Güilbault, vino el sábio D. Honorato Ignacio Magaloni, en 1856 á 57, y duró poco tiempo este Liceo.

En esta época allá por los años de 1860, se concluyó la Iglesia parroquial de Cunduacan, y mas tarde en 1862, la de San Isidro de Comalcalco. El año de 1869, hubo una cosa que llamó la atencion, y fué que estuvieron pasando por el rio palos enormes; esto duró tres dias, pero en términos que las canoas no podian pasar por que se tejian los palos de tantos que eran. Se dice que allá por el Soconusco, hubo despues de cuatro dias de una lluvia fina, el desprendimiento de algunos pedazos de serros.

¿Quiénes gobernaron en esta época de 1850 á 1872.

Los siguientes: Justo Santa-Anna, Ponz y Ardil, Jimenez, Joaquín Ferrer, General Escobar, Haro, otra vez Jimenez, Justo Alvarez, Victorio V. Dueñas, Velasquez, Sarlat, (padre,) otra vez Dueñas, Arévalo, Serra, Mendez, Serra, otra vez, Dueñas, Vado y Victorio V. Dueñas.

¿Quiénes gobernaron la Iglesia?

El Sr. Obispo Guerra hasta el 3 de Febrero de 1863 en que falleció y fué encargado del gobierno de la Mitra, el Sr. Dr. D. Leandro Rodriguez de la Gala; luego le viene el

nombramiento de Administrador Apostólico, y mas tarde preconizado Obispo de Yucatan y Tabasco; se consagra en la Haba el 13 de Febrero de 1869, y actualmente gobierna.

Los vicarios en esta época han sido los Sres. Presbíteros D. José M.^a Sastré; tabasqueño: murió á los 77 años en 1865 habiendo rejenteado la Vicaria 15 años; por su muerte fué nombrado el M. R. Fr. Eduardo Moncada, antiguo en el país, y que varias veces habia regenteado la vicaria, muy respetable y apreciable: era de Guatemala, falleció el 10 de Junio de 1869; y entónces fué nombrado el actual Presbítero Bachiller D. Manuel Gil y Saenz, oriundo de San Juan Bautista de Tabasco.

¿Cuales fueron los hechos mas notables?

El plan de Jalisco, el gobierno de Santa-Anna y aquí Escobar; la caida de Santa-Anna; Comonfort; la Constitución de 1857, se publica aquí en tiempo de D. Justo Alvarez; golpe de Estado; Juarez en Veracruz; leyes de reforma; Zuluaga; plan de Tacubaya; Miramon sobre Veracruz; despropiciacion de los bienes eclesiasticos; protesta de los Sres. Obispos; sus pastorales &c.

Breves noticias de las costumbres indígenas del país.

Colocados los indios despues de la conquista en una posición que, ni eran ni dejaban de ser, ni sabian ni dejaban de saber, creian y no creian; esto es, que no eran conquistados ni civilizados. Surgia una gruesa cuestion: ó se les habia de civilizar ó se les debia dejar en la barbarie: ó bien civilizados ó bien bárbaros. El hecho es, que casi se les ha abandonado, y hay una escala entre ellos desde el menos ilustrado hasta el mas bárbaro; si bien tienden en su mayor parte á ilustrarse, y se puede aseverar, que todos hablan el español, y están inodados con nuestra raza.

Comprendemos que no se les debia dar participio en la cosa pública, hasta que no sean instruidos, así como también á los de las otras razas.

Sobre su religion, aunque en nuestro pais no han venido misiones estables, sino tres ó cuatro que han durado á lo sumo, uno ó dos meses cada una; sin embargo, algo aprendieron de nuestra religion cristiana. Mas adelante, han participado del abandono y consiguientemente de la relajacion, mucho mas siendo como son inclinados al licor.

Se puede decir, sin temor de equivocarse, que sus creencias de hoy, si no están en peligro de caer en el paganismo ó indiferentismo, por lo menos no están formuladas. La fé entra por los sentidos; no se les enseña ni se les predica, luego van perdiendo lo poco que tenian de antiguos religiosos. Hoy, en su mayor parte, no saben ni persignarse, menos resar; y si hacen algo, es porque son muy apegados á sus tradiciones.

Estudiemos sus fiestas religiosas tal cual hoy las celebran, y allí encontraremos la razon de lo que digo.

Como Tabasco es un pais fértil, con poco que siembren tienen para vivir, y participan de esa indolencia general de nuestros habitantes, seguramente por estar sujetos como estamos, á las influencias de un clima que afloja nuestros tejidos, por el calor y la humedad. En este supuesto, ellos flojean mas que trabajan; se multiplican admirablemente, y llegará un tiempo, en que tengamos tres cuartas partes contra una, sin contar la parda.

Como les es fácil la vida y no tienen grandes necesidades, procuran fiestiar y esto es un motivo al culto que dedican á sus Santos, máxime á la Cruz, sin comprender la virtud de ellos ni las doctrinas y santas intenciones que la Iglesia tiene para conmemorarlos. De aquí viene que la mayor parte del año la pasan celebrando sus cultos á su modo; y como podremos ver, todo tienen, menos de religioso ni social, sino solo un pretesto para sus comilonas y

embriagueces. Ahora, héchecele la culpa á los curas, también á los gobiernos.

Veamos que su religion es fantasmagórica, de fórmula, de tradicion, si se quiere; pero que aun influye mucho la fuerza del gentilismo de tradicion: por ejemplo, celebran un Santo, recojen de ellos algo; nombran sus mayordomos; el cura vá y les canta la misa. Tienen ellos mil ceremonias: mandan á montar miel de abeja, recojen la cera, y el dia que fabrican las candelas matan un toro ó un lagarto. Es una fiesta que se reduce á una reunion de mujeres moliendo, haciendo el chorote, todas con los pechos desnudos, con sus cúcos de lantales de adorno de hojas del monte y en la estremidad de sus largas trenzas, pendientes cintas de pintorescos colores; y una multitud de indios que podian estar trabajando en las fincas que tanto carecen de ellos, ocupados v. g., 40 en una cosa que pueden hacer dos. A las doce del dia, ya están sancochadas las truchas y las tremendas presas de carne; en diez canastos mas ó ménos con 25 ó 50 jícaras de chorote, ó pozol, se dirijen á la Iglesia á presetarlo todo al Santo que festejan, dizque para que éste se coma la sustancia, estando para esto las campanas de la Iglesia tocando rogacion. Unos viejos, ó *Noxchies*, como ellos llaman, se postran delante de la Imágen con sus velas negras, á orar por el pueblo: como la mayor parte no saben las oraciones que resa la Iglesia, ellos modulan, ora de su cabeza ó sabido por tradicion una cosa semejante á esta: "Hé señor San Carlos, aquí está esto que te presentamos ó te presenta fulano de tal, para que le des salud, para que engorde su serdo ó *chitan*, su caballo ó *Qimin*; para que no lo pique la culebra, para que no le haga daño su compañero, para que se dé bien la milpa y todas sus sementeras, por el perro para que no le lastimen en la caza de monte. Hé por las almas de las cárceles del purgatorio, por la ánima sola, por la de oro de plata, por la alma de diamante y filigrana."

Ya vemos cuantas cosas, puro materialismo; casi así era la Oracion de los Judíos, no miraban por la salvacion de sus almas, sino tan solo por el bien de este mundo.

Cuando concluyen, empiezan en la misma Iglesia á tomar pozol y balché: balché es una bebida que hacen de la agua de caña y un palo llamado balché que fermenta y embriaga. Interin, están en la Iglesia bailando el caballito, el pelicano, el gigante, el San Miguel y otros bailes, vestidos á la antigua española, con medias largas de color azul ó blancas; zapatos con cascabel en los pies; calzones cortos de color y de extrañas franjas de listado; sus cuellos, sintura y hombros, adornados de pañuelos y bandas de color, con máscaras de madera y con largas trenzas imitando á algunos animales, y á personas, con sable ó machetes de palo en una mano, y en la otra un pañuelo que flamean. Seguramente los misioneros para quitarles los bailes gentílicos, se los fueron sustituyendo alegóricamente con otros de la Biblia, que en algo se le asemejen. El baile del gigante, que es David matando á Goliath, se asemeja á sus sacrificios; así el del caballo, á la adoracion que hicieron de este animal traído por el conquistador &^a, aun en sus gritos y ayes prolongados cuando están haciendo estos bailes, ó con un estuche ó chinchin en mano; no parece sino que oímos sus gritos feroces, ante la víctima que sacrificaban. Estos bailes los hacen en la Iglesia; salen unos negros y el templo se vuelve un teatro, ó una plaza de toros que tanto llama la atencion del viajero. Algunos respetables y piadosos párrocos han querido con modos quitar estas costumbres, y en parte se irá consiguiendo.

Después se llevan las biandas á la casa del Mayordomo, y allí es el convite. Sacan las banderas de la Iglesia, los tambores, los tinkales, tamboriles y pitos, llevándose á las autoridades y principales de ellos: llegan á la casa, á donde hay puestas unas bancas con manteles de hojas; se les sirve allí lo siguiente: poniéndoles en el lugar que ocupa cada

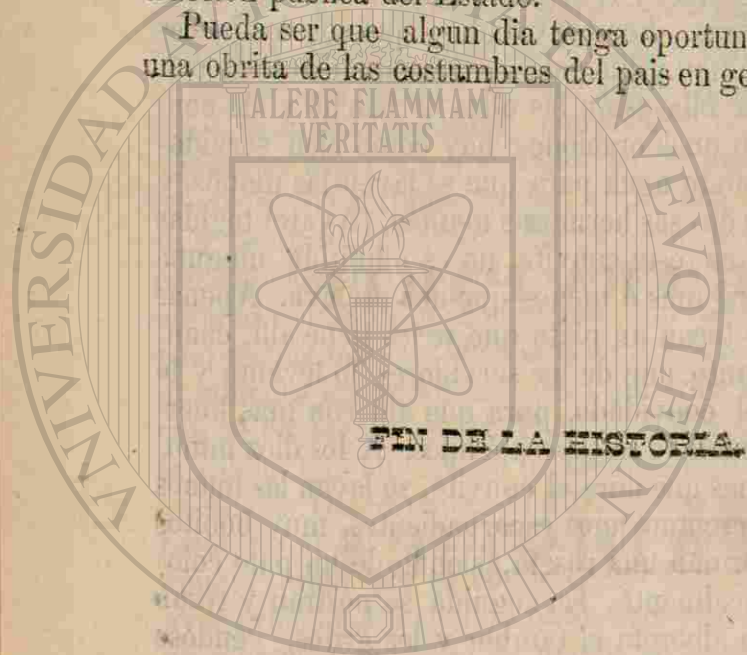
convidado un cajete con manea, que es una especie de tamal largo y seco; una presa con caldo, un cajetito con sesos del animal que se ha matado; otro con un poco de miel con cacao quebrado y tostado; conserva, balché y pozol, ó chorote; hé allí el gran convite. Hay dias de dos y tres toros ó cuatro lagartos, y si esto no hay, mueren de sesenta á ochenta gallinas. Los convidados, que son los jueces y los viejos que llaman principales, se hincan delante de una Cruz, que bajo de ella están las ollas de balché y de conserva, y modulan unas oraciones: hay como cien servidores, unos presentando agua para que se laven las manos, y otros tuallas, pero de esas hermosas mantas, (Ayate) tegidas por las mujeres; en este convite no es admitida ninguna mujer: ésta es poco mas ó menos que una esclava. Apenas se sientan, medio tocan un plato que se les tiene allí, cuando como por encanto uno de los servidores lo levanta y lo lleva á la casa del convidado, para que allí con mas libertad lo coma en union de su esposa é hijos. A los diez minutos, que será lo mas que dura el convite, se lavan las manos y entonces les presentan unos escarbadientes, muy bonitos por cierto, que forman una roseta, siendo de un palo colorado llamado chacahuanté. En seguida se postran y resan á su modo; luego alborota el tambor y los gritos, yéndose en procesion para la Iglesia: allí vuelven á orar, dando gracias seguramente; retirándose acto continuo á sus casas, y clavando el escarbadientes en sus sombreros ó *jopó* como ellos dicen.

Después comen los secundarios &^a, para todos da Dios.

Imprímasele mejor direccion á la instruccion pública del país; póngase escuelas en los pueblos indígenas y obliquesse á estos por los medios que estén al alcance tanto del poder eclesiástico como del poder civil en sus respectivas líneas para que concurren á las escuelas y doctrinas; vigílese con energia y póngase buenos preceptores, atendiendoles con sus honorarios puntualmente; póngaseles emulacion y

persígase la vagancia. Entónces recogeremos de las generaciones que vengan, buenos y útiles ciudadanos, dóciles y observantes creyentes de su ley y religion, sin gasmoría. Pero para esto, imprimase mejor direccion y energía en el cobro de los caudales, que les son asignados á la instrucción pública del Estado.

Pueda ser que algun dia tenga oportunidad de escribir una obrita de las costumbres del pais en general.



TERCERA PARTE.

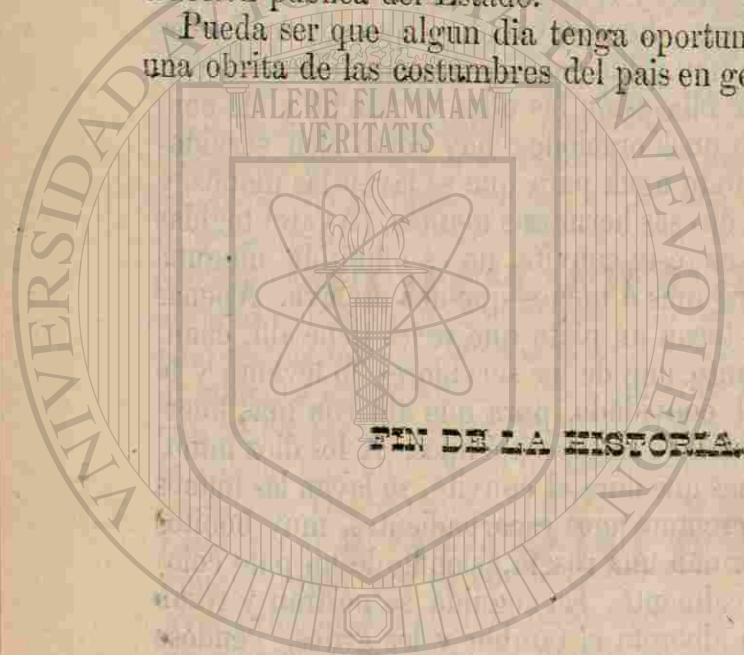
ESTADISTICA.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

persígase la vagancia. Entónces recogeremos de las generaciones que vengan, buenos y útiles ciudadanos, dóciles y observantes creyentes de su ley y religion, sin gasmoría. Pero para esto, imprimase mejor direccion y energía en el cobro de los caudales, que les son asignados á la instruccion pública del Estado.

Pueda ser que algun dia tenga oportunidad de escribir una obrita de las costumbres del pais en general.

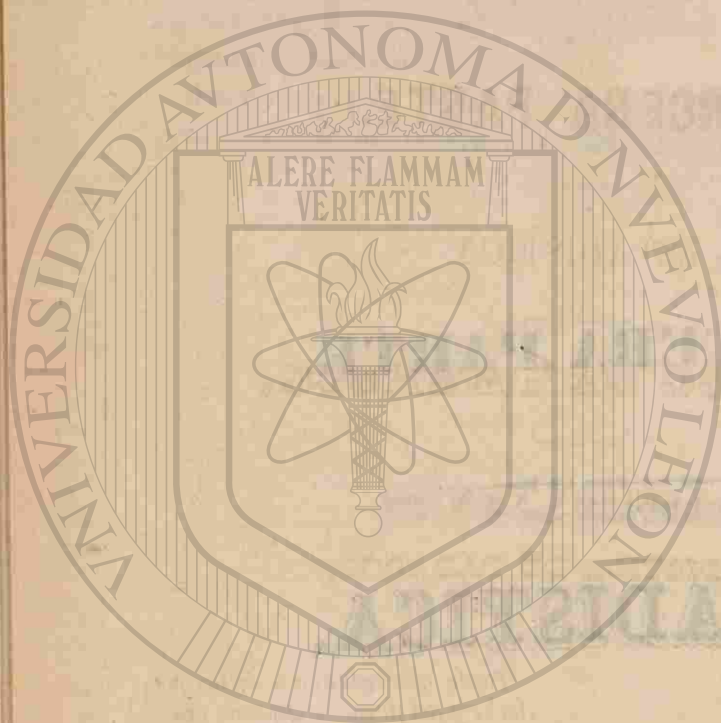


TERCERA PARTE.

ESTADISTICA.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA

TERCERA PARTE.

ESTADISTICA

—DEL—

ESTADO DE TABASCO.

LECCION XXX.

ESTADISTICA DE TABASCO.

De la concentracion de los poderes y del deseo de conocer exactamente los recursos nacionales, nació la estadística.

Hist. univer. pr. César Cantú.

Entramos en una materia de por sí bastante interesante para el porvenir del país.

Estudiar la estadística de Tabasco, es estudiar el inventario de sus recursos; es poner en guarismos la enumeración de los hechos que pueden ilustrar á la administración pública; es como enseñar á los ciudadanos á que conozcan por lista la riqueza pública, las costumbres, la primera instrucción, los gastos municipales, la entrada y salida de mercaderías, las producciones, las minas; en fin, in-

ventario de lo presente en gran manera provechoso para lo futuro.

No tenemos nosotros las luces y datos suficientes para poder presentar un cuadro completo estadístico de nuestro país, sin embargo, para cumplir con el objeto que nos propusimos desde el principio, reseñaremos lo que hemos podido estudiar. Otras plumas vendrán que completen estos nuestros pequeños ensayos compaginados en lo posible.

INSTRUCCION PUBLICA.—Tabasco ha sido un país que desde el tiempo colonial lo han dejado abandonado á sus propias fuerzas. Respecto de su ilustracion é instruccion pública, los Señores Alcaldes mayores no establecieron escuelas para la enseñanza de las mazas; las pocas capacidades que por suerte se habian cultivado, era ó afuera de la provincia á fabulosos gastos, ó ya aprendiendo las primeras letras y algunos rudimentos de alta enseñanza al lado de un buen hombre; regularmente algun respetable párroco ponía su escuela y allí gratuitamente enseñaba.

En este estado de adelantamiento intelectual, le cogió á Tabasco la Independencia. De entonces acá, mejoras en este respecto se han querido plantear; por lo general, todas las administraciones han propendido mas ó menos á la ilustracion; pero los vaivenes políticos no han dejado plantear, ya no digo un Colegio, ni aun un Liceo en forma que haya sido durable, y que hubiera servido siquiera como la palanca de la arquitectura intelectual. Escuelas de primeras letras las han habido, pero con ¡cuánto trabajo! pues como no habia la costumbre de atañe, permítaseme esta frase, de que concurriese la juventud del pueblo á recibir su educacion en las escuelas, ¡vergüenza dá! hubo que luchar con algunos padres de familia para que dejasen ir á sus hijos á aprender siquiera á leer, escribir y contar. ¡Con semejante inercia, ignorancia y abandono, no podia esperarse por cierto un porvenir alagüeño para Tabasco!

Si esto sucedia en la parte fuerte ¡qué no seria en la dé-

bil, esto es, en la mujer? Antiguamente, no querian los viejos que sus hijas supiesen leer ni escribir, tal vez por infundados escrúpulos; y aun hoy, no dejan de quedar resagos de esas pasadas preocupaciones, cuando la mujer es la cara mitad del hombre destinada por Dios, para que en este valle de peregrinacion y zozobras, haga las veces de un sacerdote, de un angel. La mujer pare y da de mamar, y cuando es educada y sus sentimientos finos y delicados, están nutridos en la escuela de la moral cristiana; sin duda que en el blanco néctar, ya de antemano infiltra el compuesto hombre; ella le forma su corazon y se lo entrega luego á su padre cual flor en capullo que dentro lleva el jérmén del aroma que al desarrollar y abrir sus pétalos, de fragancias las estancias llene. Las antiguas leyes Romanas tenían á la mujer como cosa; pero ahora no, gracias á la civilizacion traída por el cristianismo, la mujer está colocada al rango de categoria y dignidad que merece, y cuya mision está trazada por Dios. Hoy en Méjico, me concreto á la capital de mi nacion, son examinadas en todos los ramos para obtener el título de profesoras; y de esta manera el entusiasmo no tan solamente se reduce al hogar doméstico, sino aun á formar una carrera profesional en bien de sus compatriotas, con el magnífico emblema de *la amiga de las niñas*.

AGRICULTURA.—Nada hacíamos con terrenos férciles y vírgenes, si no habia uno que industriosamente nos tendiera su mano protectora; ora para enseñar á nuestros mayores la agricultura en regla; ora para impulsar é imprimir direccion á lo poco que á fuerza de dura experiencia sabemos de ella: así es que yo coloco estas proposiciones.

Nuestros terrenos son ricos,

Nuestra agricultura es pobre.

El trabajo aquí todavía no es el producto de la industria, sino la fatiga material del pobre agricultor.

EL COMERCIO.—Aquí es el mas pingüe, aunque con sus

trabas, pero con economías y trabajo, cualquiera, siendo hombre de bien forma un capital.

Siendo la capital de este Estado el depósito en donde se recopilan tanto las importaciones como los frutos y manufacturas para exportarlos, es de por sí fácil para estar al tanto de los precios corrientes y hacer buenos negocios.

Que el comercio sea libre en lo posible; que se generalice, que no se egoisme ni monopolice; que se le proteja con sabias leyes y justas, para que de esa manera, enlazando mejor sus intereses con los de la agricultura, se amigablen mas y se protejan mutuamente, abriéndoseles las puertas.

El comercio es el vehículo de la agricultura; muerta ella, se aniquila y muere él, porque cuando en un país no están las importaciones en razon directa con sus productos, éste desfallece y camina á su ruina muriendo por consuncion. La agricultura, la industria y el comercio, son las fuentes de la riqueza de un país. La una suministra la materia, la otra da la forma y el último impulsa el movimiento. Y como dicen los Economistas: el comercio y agricultura, son dos mellizos, que cuando medra el uno, medra el otro; desmedra este, desmedra aquel.

Mucho mas cuando nuestro Tabasco no tiene otra vida que la agricultura, pues aun no es un país manufacturero ni de empresas. Por otra parte, la agricultura no tiene un banco de habío ni brazo; y sí, el comercio es en cierta manera su banco de habío.

Ahora es que poco á poco y á duros sacrificios, sinsabores y penalidades, algunos jóvenes agricultores y emprendedores, están levantando trenes de Ingenio de azúcar movidos por vapor; ¡quiera el cielo protegerlos para ir adelante con sus empresas! Así podrá Tabasco, dentro de poco, tener como su primer renglon la azúcar, sin abandonar por esto el cacao que será siempre su riqueza. Hace tiempo que he indicado que hay aquí una especie de filamento, que cuando sea conocido en los mercados extranjeros, será un

ramo de consumo; y es el holosin ó jolosin magnífico sedoso: se pueden hacer zogas ó lias de las muy fuertes y mas durables que el henequén, chicotes, hárcias &"; mas todavia, las fábricas de hilado pueden meter y formar mezclas con este filamento, aun en los tejidos de seda.

CAMINOS.—En tiempo de seca, los tenemos buenos, por lo regular están abiertos por las orillas de los rios, por ser lo mas alto, con escepcion de las lomerías; mas en tiempo de lluvias y que los rios salen de su centro, es mejor viajar por agua, pues se inunda casi toda la mayor parte del Estado. La Chontalpa, por ejemplo, como es terreno bajo, en esta temporada se aísla de la capital, y tan solo se puede viajar embarcado. Por la Sierra, aunque fangosos los caminos en esta época de las crecientes, puede uno transitarlos pero con bastante trabajo por la molestia de desencillar para poder pasar los rios y bados. Generalmente hablando, hay sus dificultades en el país para mantener los caminos bien formados y aun cuidados: 1º porque siendo muy fértil el terreno, se enmonta pronto: 2º porque las frecuentes lluvias y periódicos aluviones, se aniega, arrastrando las corrientes los embutidos, puentes y marimbas.

Dia llegará en que habiendo mas paz y proteccion, habrá mas movimiento, y los rios serán transitados por vapores. Hoy contamos con el Vapor Tabasco, que hace sus viajes á Frontera, Veracruz, &"; el del Sr. Poch y el del Sr. Maldonado, que se entretienen en los rios.

De las distancias que median entre esta capital y sus pueblos, pongo una especie de esca á itineraria.

Por orden superior se está trabajando el camino rumbo á Tapijulapa y Amatan, de este Estado y de Chiapas.

ARTES.—Aunque sin mayor emulacion y solo sujetos los artesanos á sus propios esfuerzos é industria, adelantan en lo general, llamando la atencion la carpintería, los ebanistas y la zapatería; así como la sastrería y platería, la herrería no queda atras.

En Teapa hubo un D. Pio Figueroa que era tan excelente artista en la herrería y armería, que imitaba las piezas extranjeras que veía: ahora dos años antes de morir, concluyó el águila de la fuente de la plaza de aquella ciudad, inaugurada el 25 de Julio de 1870, digna de tal artista.

La carpintería se ha lucido examinando á varios jóvenes de los talleres de los Peñas, de los Vázquez, Palomo, &^a. La albañilería progresa, pues tenemos maestros muy inteligentes, solo falta trabajos.

La zapatería adelanta admirablemente, pues no ha mucho que vimos un par de zapatos elaborados en uno de los talleres de esta capital, de tornillos que no tienen que envidiar á los extranjeros.

Las artes, en fin, desarrollan bajo la proteccion de los gobiernos, dándoles emulacion.

PRODUCCIONES.—Es tan vasta y variada en Tabasco sus producciones, como ya vimos en la geografía, que solo nos concretaremos aquí á los cálculos en términos medios de los principales efectos que se exportan por hoy, como puede verse en la tabla que á este efecto esponemos.

IMPORTACIONES.—Podemos asegurar que Tabasco exporta hoy mas que importa, y seguramente despues de pagada su importacion al extranjero, le queda un buen sobrante lo menos de 80 à cien mil pesos.



NOTICIA ESTADISTICA de la poblacion de Tabasco, formada segun el padron de 1869 con arreglo á lo dispuesto en la suprema ley de 14 de Noviembre de 1868.

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN BAUTISTA.

PARTIDOS	POBLACION Y RIBERAS	SEXOS.		TOTAL.	Idiomas y dialectos
		Varones.	Hembras.		
	San J. Bautista, Ciudad Capital con el barrio del Centro	806	721	1527	Español.
	Id. de Esquipulas	667	1149	1816	"
	Id. de Santa-Cruz.	316	485	801	"
	Id. de la Concepcion.	216	299	515	"
	<i>Poblacion total....</i>	2035	2624	4659	
	Pueblos: Atasta.	487	591	1078	E. Chontal
	Tamulté de las Barrancas.	336	390	726	"
	San Francisco Estancia vieja	146	173	319	"
	Tamulté de las Sabanas.	210	298	508	"
	Pueblo Nuevo de Ocuilzapotlan.	546	592	1138	"
	Ribera de San Diego.	102	272	374	"
	Id. de Parrilla.	208	276	484	"
	Id. de Torno-Largo.	126	196	322	"
	Id. de Cura-Hueso.	41	74	115	"
	Id. de Tabasquillo	55	71	126	"
	Id. de Estancia-Vieja	205	241	446	"
	Id. del Plátano.	146	155	301	"
	Id. de Acachapan.	98	110	208	"
	Id. del Cacao.	106	155	261	"
	Id. de las Barrancas	208	280	488	"
	Ribera de Tierra Colorada y Macayal.	103	116	224	"
	Id. de Alvarado.	104	193	297	"
	Id. de Istacomitan.	95	114	109	"
	Id. del Boqueron	151	120	271	"
	Id. de Santa Isabel	216	374	590	"
	Id. de Ismate.	270	188	558	"
	Vecindario de Loma de Caballos.	12	18	30	"
	<i>Vuelta</i>	13,632	7,621	13,632	

PARTIDOS	<i>De la vuelta.</i>			E. Ch.
	13,632	7,621	13,632	
Vecindario de Chilapilla.	11	15	26	"
Ribera de Gonzalez.	133	197	330	"
Id. de Macultepec.	118	128	246	"
Id. del Tinto.	201	383	584	"
Id. del Censo.	73	80	153	Español.
Id. de Sabanilla.	50	55	105	"
Id. del Chiflon y Cruces.	102	268	370	"
Id. del Guineo.	109	113	222	"
Id. de Tierra-amarilla.	74	92	166	"
<i>Total del Municipio.</i>	6,882	9,052	15,934	"

EXTRANJEROS.

	España.	E. U.	Inglaterra.	Italia.	Francia.	Guatemala.	Suiza.	Portugal.	TOTAL.
En la Capital.	140	7	10	8	7	5	1	1	179
En el municipio.	5		1	1	1				8

Suma total de extranjeros..... 187

El partido		La Capital.	
Varones.	6,882	Varones.	2,035
Hembras.	9,052	Hembras.	2,624
15,934 almas.		4,659 almas.	

MUNICIPALIDAD DE GUADALUPE DE LA FRONTERA.

PARTIDOS	Municipalidades.	Poblaciones, riberas, ranchos y monterías.	SEXOS.		Idiomas y dialectos
			Varones.	Hembras.	
S. Juan Bautista	Frontera.	Guadalupe de la Frontera, villa.	502	697	Entre
		S. Francisco el Peal, pueblo.	80	104	verado
		Stª Rosalía de Chichicaste de Usumasinta.	9	20	Chontal.
		<i>Al frente.</i>	591	811	1,412

San Juan Bautista.	Frontera	<i>Del frente.</i>			E. Chontal.
		591	811	1,412	
	Ribera de Chilapa, adentro.	95	84	179	"
	Id. de Chilapa, afuera.	79	89	168	"
	El Trapiche.	18	26	44	"
	El Carmen, de la costa, sitio.	18	24	42	"
	Ribera de Tabasquillo.	36	39	75	"
	S. Cristóbal, de la costa, sitio.	16	20	36	"
	Santa Isabel, sitio.	5	6	31	"
	El Yucatecal, rancho.	18	20	38	"
	Montería del Centro y de Santa Rita.	16	26	42	"
	Santa Cruz, de la costa, sitio.	12	11	23	"
	Stª Rita del Centro, sitio.	12	12	24	"
	Barra principal de Tabasco, prácticos.	5	1	6	"
	San Antonio de Tabasquillo.	5	9	14	"
	San José de la Bellofa, sitio.	28	13	41	"
	San Joaquin de Chilapa, rancho.	4	16	20	"
	Montería de S. Gregorio, sitio.	18	13	31	"
	Hacienda Victoria, de la costa.	4	8	12	"
	Montería de Stª Bárbara.	15	8	23	"
	<i>Total del Municipio.</i>	995	1,246	2,241	

EXTRANJEROS.

	España.	Francia.	Inglaterra.	E. U.	Austria.	Uruguay.	Malta.	Italia.	Grecia.	Total.
En la Frontera	20	1	1	3	1	1	1	1	1	30
En el Municipio	6	2						2		10

Suma total de extranjeros..... 40

Varones ... 995

Hembras ... 1,246

Total 2,241 almas.

MUNICIPALIDAD DE CUNDUACAN.

SEXOS.

PARTIDOS.	Municipalidades.	Poblaciones y Riberas.	Varones.	Hembras.	Total.	Idiomas y dialectos.
Cunduacán.	Cunduacan	Cunduacán, villa, con el barrio de Cunduacán.	114	186	300	Español.
		Id de Cuaultipa.	140	174	314	
		Id de la Habana.	84	96	180	
		Id de Santiago.	28	40	68	
		Id del Santuario.	102	137	239	
		Id de San Pantaleón.	90	121	211	
		<i>Poblacion total.</i>	554	758	1,312	
		Pechucalco, pueblo.	68	62	130	Soque
		Huaimango, id.	174	185	359	Mejicano
		Anta, id.	19	33	52	"
		Boquiapa, id.	24	30	54	"
		Cúlico, id.	58	53	111	Soque
		Ribera del Marín.	94	97	191	Español.
		Id de Cucuyulapa.	258	258	517	"
		Id de Cunuapa y Plátano.	170	160	330	"
		Id de la Ceiba.	258	248	506	"
		Riberas inmediatas.	48	38	86	"
		Id del Huapacal.	35	48	83	"
		Id de Huacapa.	58	65	123	"
		Id del bajo grande de St ^a Isabel.	16	25	41	"
		Id de Rio-Seco.	743	604	1,347	"
		Id de Yulusuchil.	245	130	375	"
		Id de la Piedra.	404	389	193	"
		<i>Total del Municipio.</i>	3,227	3,183	6,410	

ESTRANJEROS.

	España.	E. U.	Guatemala.	Total.
En Cunduacán.	13	1	2	16
En el Municipio.	9			9

Varones.... 3,227
Hembras.... 3,183

Total.... 6,410

MUNICIPALIDAD DE NACAJUCA.

SEXOS.

PARTIDOS.	Municipalidades.	Poblaciones y Riberas.	Varones.	Hembras.	Total.	Idiomas y dialectos.
Nacajuca.	Nacajuca.	Nacajuca, villa, sus riberas y pueblos.	2,240	2,325	4,565	español y Chontal.

ESTRANJEROS.

	España.	Inglaterra.	Italia.	E. U.	Total.
En todo el partido.	10	1	1	1	18

Varones.... 2,240
Hembras.... 2,325

Total.... 4,565 almas.

MUNICIPALIDAD DE CARDENAS.

SEXOS.

PARTIDOS.	Municipalidades.	POBLACIONES y RIBERAS.	Varones.	Hembras.	Total.	Idioma y dialectos.
Cárdenas.	Cárdenas.	San Antonio de Cárdenas, villa, con Sus Riberas.	525	754	1279	Español. Chontal.
		S. Felipe de Rio-Nuevo, la vecindad de Santa Anna y sus riberas.	1450	1594	3044	
			515	636	1151	"
		<i>Total del municipio.</i>	2490	2984	5474	

ESTRANJEROS.

	España.	Italia.	E. U.	Guatemala.	Rusia.	Total.
En todo el partido.	18	1	4	1	1	25

Varones 2,490

Hembras 2,984

Total 5,474

MUNICIPALIDAD DE JALPA.

SEXOS.

PARTIDOS.	Municipalidades.	Poblaciones, vecindades, riberas y ranchos	Varones.	Hembras	Total.	Idioma y dialectos
Jalpa,	Jalpa,	Jalpa villa.	573	721	1,294	Español
		Amatitan pueblo.	51	23	54	Soque
		Jalpa, id.	96	100	197	Mejicano
		Soyataco, id.	98	99	197	Choatal.
		Macoacan, id.	37	36	73	id
		Iguinuapa, id.	46	47	93	id
		Ayapa, id.	63	69	132	Soque
		Vecindad de los Pérez, primera.	32	28	60	Español.
		Id de Santa Rosa.	20	15	35	
		Id de Chacalapa.	37	44	81	
		Id de Pueblo viejo.	23	14	37	
		Id de los Pérez, segunda.	23	18	41	
		Id del Río.	4	3	7	
		Rancho San Antonio.	14	13	27	
		Id San Sebastian	26	19	45	
		Vecindad de Jalpa	107	90	197	
		Rancho San Prudencio,	4	4	8	
		Id del Cámeo,	5	6	11	
		Id del Huapacal,	22	27	49	
		Rivera de San Diego,	17	14	31	
		Rancho del Rosario	16	12	38	
		Id de San José,	11	5	16	
		Hacienda Saloya y sus riberas,	159	140	299	
		A la vuelta....				

PARTIDOS. Municipalidades

Rancho de la Ceiba, primera.	6	3	9	Español
Id del Novillero.	12	16	28	"
Id de San Vicente.	15	12	27	"
Id de Santa Bárbara.	8	8	16	"
Id de Dolores.	11	1	12	"
Id de la Ceiba, segunda	5	5	10	"
Total del municipio.	1,493	1,483	2,976	

EXTRANJEROS

En la villa de Jalpa, 3 españoles.

MUNICIPALIDAD DE COMALCALCO.

SEXOS.

PARTIDOS.	Municipalidades.	POBLACIONES Y RIBERAS.	Varones.	Hembras	TOTAL.	Idiomas y dialectos.
Comalcalco.	Comalcalco	Comalcalco villa con Chichicapa pueblo y sus riberas.	653	707	1,360	Español
		Cupileo pueblo y sus riberas.	322	303	625	"
		Tecoluitilla pueblo.	173	133	306	Mejicano.
		Riberas del Puente y Cohital.	361	394	655	"
		Ribera del Sur.	141	133	274	Choatal.
		Id de San Vicente.	142	146	328	"
		Id de Santa-Cruz.	75	65	140	"
		Id del Norte.	45	44	89	"
		Id de Oriente y Candelaria.	209	190	399	"
		Id del Carmen.	259	201	460	"
		Total del municipio.	3,171	2,835	6,006	

EXTRANJEROS.

	España	E. U.	Italia	Francia	Inglaterra	Grecia	Guatemala	Total
En Comalcalco.	11		1	1			1	14
En el municipio.	5	1	1		1	1	1	10

Varones.... 3,171

Hembras... 2,835

Total.... 6,006 almas.

MUNICIPALIDAD DEL PARAISO.

PARTIDOS.	Municipalidades.	POBLACIONES Y RIBERAS.	SEXOS.			Idoma y dialectos
			Varones	Hembras	Total	
Paraiso.	Paraiso.	El Paraiso pueblo con	438	413	851	Español
nas		Ribera del Oriente.	266	281	547	"
		Id del Poniente.	178	192	370	"
		Id de la Ceiba y Limon	185	162	347	"
		Total del municipio.	1067	1048	2115	

EXTRANJEROS.

	España	Alemania	E. U.	Guatemala	Total
En el Paraiso.				1	1
En el municipio.	1	1	2		4

Varones.... 1,067

Hembras... 1,048

Total.... 2,115 almas.

MUNICIPALIDAD DE HUIMANGUILLO.

SEXOS.

PARTIDOS.	Municipalidades.	Poblaciones y demarcaciones.	Varones	Hembras	Total	Idiomas y dialectos
Huimanguillo	Huimanguillo.	Huimanguillo villa con el Barrio del Norte.	301	281	582	
		Id del Centro.	178	342	520	Español.
		Id del Sur.	396	405	801	"
		Total de Huimanguillo.			1,903	"
		Sanapa pueblo.	118	113	231	Mejicano
		Tecominoacan id.	239	227	466	"
		Mecatepec id	101	112	213	Español.
		Ocuapan id	120	124	244	"
		Demarcacion de los Naranjos.	210	236	446	"
		Id de González y Güiral	101	94	195	"
		Id de Monte de oro	162	159	321	"
		Id de arroyo hondo	113	108	221	"
		Id de Tierra-Nueva	61	68	129	"
		Id de Ostitan.	207	167	374	"
		Id del Caobanal.	277	265	542	"
		Id de Amacohite.	81	99	180	"
		Id del Paredon.	328	321	649	"
		Id de la Otra-Banda.	347	338	685	"
		Id de Tancochapa.	39	48	87	"
		Id del Huapacal.	234	247	481	"
		Total del Municipio.	3,613	3,754	7,367	

EXTRANJEROS.

	España	Italia	E. U.	Guatemala	Alemania	Total
En Huimanguillo	14	1	2	1		18
En el Municipio.	3				1	4

Varones.... 3,613

Hembras... 3,754

Total.... 7,367

MUNICIPALIDAD DE TEAPA.

PARTIDOS	Municipalidades	Poblaciones y Riberas	SEXOS.			Idiomas y dialectos
			Varones	Hembras	Total	
Teapa.	Teapa.	Santiago de Teapa ciudad con sus riberas.	2,862	3,296	6,158	español

EXTRANJEROS.

En todo el partido.	España	Francia	Inglaterra	Italia	E. U.	Alemania	Total
19	2	1	1	1	1	1	25

Varones 2,862

Hembras 3,296

Total 6,158 almas.

MUNICIPALIDAD DE TACOTALPA.

PARTIDOS	Municipalidades	Poblaciones, riberas y Haciendas.	SEXOS.			Idiomas y dialectos
			Varones	Hembras	Total	
Tacotalpa.	Tacotalpa.	Tacotalpa villa co	271	358	629	
		Poposá.	42	32	74	Español
		Gran poder.	48	39	87	"
		Santo Domingo.	19	23	42	"
		Rancho de D. Cruz.	17	13	30	"
		Sitio de Joaquin Bustamante.	10	7	17	"
		Madrigal.	6	2	8	"
		Palestina.	2	6	8	"
		La Reforma.	25	18	43	"
		San Juan.	82	66	148	"
		San José de Buluj.	26	35	61	"
		Puente de piedra.	20	22	42	"

PARTIDOS	Municipalidades				
	Ribera de Puente de piedra.	14	11	25	Español.
	St ^a Anna Chichilte.	15	14	29	"
	Hacienda San José.	13	9	22	"
	El Carmen.	50	25	75	"
	Hacienda San Joaquin.	10	9	19	"
	Id de la Trinidad.	19	16	35	"
	San Pablo.	4	4	8	"
	Hacienda Vilamil.	8	5	13	"
	Quinta.	6	3	9	"
	Hacienda "El Refugio."	16	10	26	"
	Id de San Carlos.	7	5	12	"
	Ribera de la Ceiba.	17	17	34	"
	Rancho La Concepcion.	6	6	12	"
	Hacienda San José	19	14	33	"
	Id San Antonio.	20	22	42	"
	Id Santa Lucía.	11	9	20	"
	San Sebastian.	31	22	53	"
	Hacienda la Concepcion	11	9	20	"
	Id San Francisco.	27	18	45	"
	Id La Raya.	14	12	26	"
	Id El Toronjo.	12	11	23	"
	Paso de Santa Lucia.	29	30	59	"
	Hacienda Santa Lucia.	42	36	78	"
	Id de la Concepcion.	36	30	66	"
	San Lorenzo.	35	38	73	Tepaneco
	Ocosolotan pueblo.	26	23	49	"
	Puscatán id.	49	27	76	"
	Tapijulapa id.	426	400	826	"

Total del Municipio. 1,541 1,456 2,997

EXTRANJEROS.

	España	Italia	Total
En Tacotalpa.	2	1	3
En el municipio.	1		1

Varones 1,541

Hembras 1,456

Total 2,997 almas.

MUNICIPALIDAD DE GUADALUPE DE JALAPA.

PARTIDOS.	Municipalidades.	Poblaciones y riberas.	SEXOS.			Idiomas y dialectos.
			Varones.	Hembras.	Total.	
Jalapa.	Jalapa.	Jalapa villa y sus riberas.	1,056	1,238	2,294	Español.
		Jahuacapa pueblo y sus riberas.	170	177	347	
		Astapa pueblo y sus riberas.	506	535	1,041	
		Cacaos pueblo y sus riberas.	670	744	1,414	
		Pueblo Nuevo Las Raíces pueblo y sus riberas.	313	484	797	
Total del municipio.			2,715	3,178	5,893	

EXTRANJEROS.

	España.	Italia.	Francia.	TOTAL.
En todo el partido.	6	8	7	8

Varones 2,715

Hembras 3,178

Total 5,893 almas.

MUNICIPALIDAD DE MACUSPANA.

PARTIDOS.	Municipalidades.	Poblaciones y riberas.	SEXOS.			Idiomas y dialectos.
			Varones.	Hembras.	TOTAL.	
Macuspana.	Macuspana.	Macuspana villa.	359	380	739	Español.
		Sus riberas.	1,628	1,432	3,060	"
		San Carlos pueblo.	717	781	1,498	Chontal.
		Sus riberas.	200	207	407	"
		San Fernando pueblo.	380	307	687	"
		Tepetitán pueblo y sus riberas.	945	987	1,932	Español.
Total del Municipio.			4,229	4,094	8,323	

EXTRANJEROS.

	España.	Francia.	Guatemala.	Total.
En Macuspana.	2	1	1	4
En el municipio.	1	.	.	1

Varones 4,229

Hembras 4,094

Total... 8,323

MUNICIPALIDAD DE JONUTA.

PARTIDOS.	Municipalidades.	Poblaciones, riberas, haciendas y ranchos.	SEXOS.			Idiomas y dialectos.
			Varones.	Hembras.	Total.	
Jonuta.	Jonuta.	Jonuta pueblo.	341	371	712	Español.
		Arroyo San Gerónimo.	33	40	73	"
		Montserrat sitio.	16	15	31	"
		Rio-Grande, ribera alta.				"
		Rio-Chico.	202	170	372	"
		Rio Amatitan.	8	4	12	"
		Santa Rita sitio.	5	5	10	"
		Rancho "ya lo veremos."	26	24	50	"
		Id de Campo nuevo.	22	11	33	"
		Santa Elena sitio.	12	19	31	"
		Boca de Amatitan.	30	27	57	"
		Ribera de San Antonio.	67	52	119	"
		El Rosario hacienda.	24	24	48	"
		El Paraíso sitio.	7	8	15	"
		La Encarnación id.	9	11	20	"
		Ribera baja y San Miguel sitio.	30	33	63	"
		Id del torno de la bola.	33	42	75	"
		Hacienda Zaragoza.	43	42	85	"
		Jesús María sitio.	10	9	19	"
		Ribera Baja.	20	14	34	"
		Chichicaste hacienda.	39	30	69	"
		Santa Cruz sitio.	12	10	22	"
		San Roman id.	22	20	42	"
		Las Delicias.	49	29	78	"
		San Pedro pueblo.	99	107	206	"

PARTIDOS, Municipalidades.

Montecristo pueblo.	337	367	704	Español
La Inquisicion rancho.	20	16	36	"
Polvique sitio.	90	94	184	"
El Cenote grande.	30	34	64	"
Santa Bárbara rancho.	24	18	42	"
El Limon id.	6	8	14	"
La Encarnacion id.	6	7	13	"
Chacamás y Mariche.	26	21	47	"
Pullinté.	51	57	108	"
Villano.	22	15	37	"
Ribera baja.	3	1	4	"
Santo Rita.	6	6	12	"
Hacienda Chablé.	142	123	265	"

Total del municipio. 1,922 1,884 3,806

ESTRANJEROS.

	España	Total
En Jonuta.	7	7
En el municipio.	2	2

Varones. 1,922

Hembras. 1,884

Total. 3,806 almas.

MUNICIPALIDAD DE BALANCAN.

SEXOS.

PARTIDOS.	Municipalidades.	Poblaciones, riberas, haciendas y ranchos	Varones	Hembras	Total	Idioma, y dialectos
Balan-	Balancan.	Balancan pueblo.	197	185	382	Español
can.		San José rancho.	40	36	76	"
		San Roman id.	11	11	22	"
		Corral nuevo sitio.	13	10	23	"
		San José de la Sabana rancho.	7	8	15	"
		La Trinidad rancho.	5	4	9	"
		El Chinal.	11	12	23	"

PARTIDOS, Municipalidades.

San Juan rancho.	42	44	86	Español.
Sitio del rincon.	11	16	27	"
Los Robles sitio.	6	3	9	"
Palo verde rancho.	18	15	33	"
Chancabal sitio.	7	8	15	"
Mexica sitio.	29	25	54	"
Tenosique pueblo.	286	304	590	Español y Mayo.
Ribera alta.	157	139	296	"
Id baja.	27	25	52	"
Sabanas.	46	36	82	"
Usumacinta pueblo.	112	76	188	Español.
Vecindario del Carmen.	27	27	54	"
Hacienda St ^a -Cruz del Copó.	48	30	78	"
Id de la Concepcion.	30	26	56	"
Rancho la Guadalupe.	28	12	40	"
Id Gracia de Dios.	30	17	47	"
Id Cucufato.	36	26	62	"
Nuevo Leon.	30	26	56	"
Rancho Paso Real.	10	8	18	"
Id Cara fea.	44	36	80	"
Id del Limon.	24	20	44	"
Santa-Anna y Multé, pueblos.	143	137	280	Español y Mayo.
Etapilla pueblo.	55	36	91	"
Ribera frente á Estapilla	23	17	40	"
Id Canizal.	40	30	70	"
Rancho de Ocampo.	14	11	25	"

Total del Municipio. 1,607 1,416 3,023

EXTRANJEROS.

	España	Guatemala	Francia	Inglaterra	Italia	Total
En Balancan	2	7	1			1
En el municipio.	11	55		2	1	4

Varones. 1,607

Hembras. 1,416

Total. 2,023 almas.

TABLA GENERAL

DE LOS EXTRANJEROS

RESIDENTES EN EL ESTADO DE TABASCO.

—1869.—

308	Españoles.
17	Franceses.
17	Ingleses.
22	Norte-americanos.
22	Italianos.
75	Guatemaltecos ó Centro-americanos.
3	Alemanes.
1	Suizo.
1	Uruguayo.
1	Portugués.
1	Ruso.
2	Griegos.
1	Austriaco.
1	Maltés.
3	Cubanos.

475 Extranjeros.

POBLACION GENERAL DEL ESTADO.

Varones	41,717
Hembras	41,571

Total. . . . 83,288 habitantes.

TESORERIA MUNICIPAL.

DE SAN JUAN BAUTISTA DE TABASCO.

TERMINO MEDIO ENTRE TRES AÑOS.

ENTRADAS.

Abasto de carnes muertas.	\$ 2,000
Mercado público.	2,900
Importacion nacional.	6,400
Exportacion de efectos nacionales.	4,000
Patentes sobre ventas de licores.	2,000
Giros mercantiles.	4,500
Productos de las riberas.	500
Estancias de hospital.	1,400
Arrendamiento.—Egidos de la Ciudad.	80
Delineacion de solares.	50
Diversiones públicas.	100
Pagos nacionales.	300
Fiel contraste.	20
Depósito de pólvora.	90
Importacion extranjera.	2,900
Ventas públicas.	130
Varios ramos pequeños.	100
Contribucion federal.	4,580
Suma.	\$ 32,050

SALIDAS.

Secretaria del Ayuntamiento.	\$ 1,760
Hospital civil.	5,700
Cárcel pública.	2,000
Pensiones municipales.	660
Gastos extraordinarios.	1,500
Secretarias subalternas.	400
Alumbrado público.	3,600
Fiestas nacionales.	250
Fiestas religiosas.	350
Al fondo de Instruccion pública.	1,300
Gastos de Recaud.	2,550
Contribucion federal.	4,580
Réditos de capitales.	1,150
Amortizacion de la deuda.	3,500
Mejoras materiales.	1,800
Sobrante ó existencia.	1,000
Suma.	\$ 32,050

DESCOMPONERSE LA POBLACION DE TABASCO DEL MODO SIGUIENTE, A SABER:

	San J. Bautista	Julita	Vasconia	Cuauhtémoc	Jomita	Theotihuacan	Protonotario	Tenapa	Misamis	S. J. de Carde	Amapa	Huamantla	Perote	Baltazar	Comitales
Sacerdotes	4	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Abogados	7	7		3	1	1	3	1	1	1					
Médicos	7	7		3	2	1	4	1	2	1					
Boticarios	5														
Escritanos	6			1		1	1		2						
Agrimensores	2														
Comitales	224	28	5	32	11	15	30	40	16	29	13	38	20	18	28
Preceptores	6	1	1	1	2	1	1	1	1	1		2	1	4	13
Carpinteros	75	6	10	31	10	8	14	16	3	13	11	34	4	6	13
Herreros	12	4	5	12	7	3	2	10	5	8	6	13	5	2	13
Sastres	50	10	8	15	7	4	4	6	2	10	3	9	3	7	6
Empleados	74	6	5	9	6	6	10	15	10	8	8	1	6	7	13
Talabarteros	2			2	1	1	1	1	1			1	1	1	1
Zapateros	39	3	4	21	8	7	2	8	4	10	6	7	4	6	9
Alfareros	27	3	1	6	2		2	2	2	2	14	6	3	4	6
Escultores	3	1				1		1	1		1				2
Encuadernadores	1														
Impresores	8			1	1										
Pintores	1		1					1	1	1	2		1		
Doradores	1														
Licoristas	3			1			2		3	1			1		1
Cobrerías	2						1		2						
Relojeros	2														
Plateros	26	6	1	0	3		3	2	1	4	2	8		1	6

[illegible]

NOTA.—Los jornaleros, y muchos de otros ejercicios que son supernumerarios, los he colocado entre los labradores:

PADRON de las fincas rústicas y Urbanas del Estado de Tabasco.

SAN JUAN BAUTISTA.

Rústicas.....	\$ 353,678	
Urbanas.....	454,357	808,035

CUNDUACAN.

Rústicas. Inmediaciones. \$	70,800	
Rio-Piedra.....	32,200	
Ribera Yalasuchil.....	17,750	
" Seiva.....	16,700	
Cucuyulapa.....	30,650	
Ribera Plátano.....	6,000	
" Camuapan.....	5,100	
" Marin.....	17,750	
" Cuxcuxapan.....	800	
" Guacapa.....	150	197,900
Urbanas.....	25,200	223,100

JALPA.

Inmediaciones..... \$	9,100	
Ribera Mecuacan.....	7,050	
" Izquinuapa.....	200	
" Pueblo viejo.....	200	
" Hucapal.....	975	
" Los Pérez.....	300	
" Saloya.....	2,800	
" Santa Rosa.....	300	
" Chacalapa.....	500	21,425
Urbanas.....	8,750	30,175

TEAPA.

Ribera Concepcion..... \$	234,275	
" Mexiquito.....	23,650	
" Azufre.....	5,000	
" Cerro.....	43,700	

Ribera Pullacatengo....	44,675	
" Blanquillo.....	10,750	
" Buenavista.....	3,375	
" Inmediaciones....	17,875	385,300
Urbanas.....	71,100	456,400

MACUSPANA.

Rústicas. Tepetitán..... \$	40,527	
Ribera Alta.....	23,900	
" Baja.....	19,923	84,350
Urbanas.....	25,852	110,202

COMALCALCO.

Ribera del Sur..... \$	27,200	
" del Oriente.....	56,800	
" del Norte.....	29,300	
" de Santa Cruz....	11,300	
" Tecolutilla.....	19,500	
" Chichicapa.....	9,500	153,600
Urbanas.....	10,800	164,400

CARDENAS.

Rústicas. Inmediaciones.	22,100	
Rio-seco.....	23,900	
Arroyo hondo.....	21,000	
Paso Bajía.....	15,000	
" Santa Anna.....	13,400	
" Habanera.....	6,400	101,800
Urbanas.....	33,700	135,500

HUIMANGUILLO.

Rústicas. Cabecera.....	34,900	
Huiral y González.....	8,900	
Arroyo hondo.....	2,800	
Monte de Ora.....	4,300	
Ostitán.....	14,900	
Tierra nueva.....	6,800	
Caobanal.....	24,500	
Amacohite.....	11,300	
Paredon.....	20,300	

Otra-Banda.....	\$ 10,700		
Macayo.....	9,500		
Ocuápan.....	12,100		
Tecominuacan.....	2,800		
Zanapa.....	14,800	178,600	
Urbanas.....	23,100	201,700	

JONUTA.

Rústicas. Ribera baja.....	25,450		
Ribera alta.....	63,050		
Monte-Cristo.....	27,500	116,000	
Urbanas.....	20,150	136,150	

BALANCAN.

Rústicas. Inmediaciones.....	32,900		
Usumasiata.....	5,250		
Tenosique.....	8,410	47,660	
Urbanas.....	15,840	63,500	

PARAISO.

Rústicas. Inmediaciones.....	4,500		
Ribera del Poniente.....	7,900		
" del Oriente.....	35,100	47,500	
Urbanas.....	33,800	81,300	

JALAPA.

Rústicas. Inmediaciones.....	52,325		
Los cacaos.....	22,400		
Ribera Tierra Colorada.....	850		
Jahuacapa.....	4,325		
Astapa.....	10,850		
Las Raices.....	3,500		
Pueblo-Nuevo Raices.....	2,000	96,250	
Urbanas.....	1,600	97,850	

TACOTALPA.

Rústicas. Inmediaciones.....	56,975		
Ribera de Bulují.....	10,500		
San Jacinto.....	1,500		

Ribera Pochitocal.....	950		
" Seiba.....	150		
" Calicanto.....	1,500		
" Madrigal.....	350		
Puente de Piedra.....	400		
Ribera Navas.....	5,500		
" Paraiso.....	150		
" Puyacatengo.....	10,000		
" Puaná.....	1,000	88,625	
Urbanas.....	2,550	91,175	

NACAJUCA.

Fincas rústicas.....	15,192		
Id urbanas.....	5,350	20,542	

Suma.....\$ 2,620,029

RESUMEN.

San Juan Bautista.....	\$ 808,035		
Cunduacán.....	223,100		
Jalpa.....	30,175		
Teapa.....	456,400		
Macuspana.....	110,202		
Comalcalco.....	164,400		
Cárdenas.....	135,500		
Huimanguillo.....	201,700		
Jonuta.....	136,150		
Balancan.....	63,500		
Paraiso.....	81,300		
Jalapa.....	97,850		
Tacotalpa.....	91,175		
Nacajuca.....	20,542	2,620,000	

ADMINISTRACION PRINCIPAL

DE LA RENTA DEL PAPEL SELLADO.

NOTICIA del consumo de papel sellado habido en esta Administración principal en el año fiscal que principió en 1º de Julio del año de 1870 y concluyó en 30 de Junio del presente año.

Años	Meses.	Sellos del uso comun.	Sellos de la Contribucion federal.	Autorizaciones en Libros	Producto del cambio de sellos.	Exceso en cobro por falta de moneda dmal.	Total.
1870.	Julio	740 75	2,284 25	40 50	90	02 69	
	Agosto	809 70	2,209 05	87 00	40	04 05	
	Setiembre	445 45	788 15	12 50	60	03 16	
	Octubre	744 25	1,905 15	47 37	87	02 50	
	Noviembre	510 70	1,112 15	9 20	85	01 90	
	Diciembre	503 20	223 85	8 90	01 91	02 90	
1871.	Enero	575 10	2,980 20	52 60	01 25	02 40	
	Febrero	627 05	958 90	24 35	01 05	03 38	
	Marzo	594 50	1,651 65	29 75	45	04 00	
	Abril	781 40	1,752 60	53 10	01 29	04 61	
	Mayo	744 30	1,895 75	10 65	87	04 00	
	Junio	1,055 95	1,772 00	20 10	10	03 75	
Suma...		\$ 8,142 35	19,533 70	396 02	10 54	39 34	28,121 95

San Juan Bautista, Agosto de 1871.

INDICACIONES.

Por un estado comparativo que tenemos a la vista, se ve que los productos de exportacion y cabotaje, en los años de 1857 à 1860, produjeron de los derechos de importacion, de mejoras materiales, de adicional, de amortizacion de la deuda, de adicional municipal, de toneladas, de Faro [que nunca lo ha habido], de pilotaje y anclaje, de adicional de internacion, de adicional de contraregistro y exportacion de plata; la suma de \$ 526,500 79 ¢

RESUMEN DE LA EXTRACCION.

En 1857—606,223 67
 „ 1858—567,575 78
 „ 1859—873,211 99
 „ 1860—777,436 70

Suma.....\$ 2,284,458 14

Las exportaciones han sido en añil, azúcar, cacao, café, cañañola, caoba, copalchi, cueros de res al pelo, id de venados, de cerdos y de lagartos; frijol, hule, melaza, panela marqueta en platanillo, palo de tinte y moral, pimienta, plata y oro acuñado, pita floja, tabaco en rama, id labrado, vainilla, zarzaparrilla, zuelas, acheote, aguardiente de caña, arroz, maiz, manteca de cerdo, graza de pescado, chapapote &c: produjo en los cuatro años la exportacion, \$ 463,169 55 ¢.

Cabotaje \$ 1,972,788 58

Empero, de tal manera ha aumentado de esos años à esta parte, las importaciones como las exportaciones que, aunque no tenemos a mano las tablas que habiamos deseado formar; sin embargo, podemos afirmar que la importacion por ejemplo de géneros ó liensos, ha aumentado un ciento cincuenta. En abarroses el aumento que tenemos, es v. gr., por una barrica ó tercio de harina que se importaba ahora diez años, se importan hoy diez; por una pipa de vino, se importan cuatro, y así sucesivamente en lo demas.

Ahora, por lo que toca à la exportacion, ha habido tambien un aumento considerable. Por ejemplo, el año de 1857 se exportaron del palo de caoba 273 toneladas, mientras que hoy se exportan en término medio de diez y seis mil toneladas. El palo de tinte casi su mayor exportacion del palo tabasqueño se hace por la Laguna del Carmen, y el que sale por las barras de Tabasco es tan poco, que casi como estiba lo llevan.

De azúcar, en 1857 se exportaron 820 arrobas; hoy salen de seis à siete mil arrobas.

El cacao, es el renglon favorito de Tabasco. En 1857, los cotijeños llevaron 7500 cargas, sin contar el que salió por el mar; este año que ha sido de buena cosecha, se han esportado 50,000 cargas.

Veamos ahora la *area* de la superficie de Tabasco, la cual consta como ya dijimos de 1,876 leguas cuadradas; y podemos descomponerla de la manera siguiente:

469 leguas cuadradas, de terreno alto, propio para labor de cacao, caña dulce, maíz &c, y que es en donde está ubicada la riqueza maxima del país; pues el resto que son 1407 leguas cuadradas, es terreno bajo que en tiempo de verano, se aprovecha para pastos de ganado y aun para sembrar arroz. Anotando que estas playerias, que así podemos llamar á algunas partes de estos terrenos bajos, se encuentra tambien el palo de tinte, moral y aun madera de caoba, la cual abunda por las costas.

Concluiremos diciendo, que las rentas federales son medio millon de pesos. Advirtiéndole que la Aduana Marítima produce anualmente en término medio 200,000 pesos.

Las rentas del Estado, el medio aritmético de ellas, es de 69,673 pesos 58 centavos. Anotando que hay una fluctuación en la recaudación de esta renta de 50 á 80 mil pesos cada año; gracias á que no como en otros países, que de fijo se sabe el producto neto, balanceando unos ramos con otros.

Enfin, el derecho de terrenos valdíos y de bosques, es anualmente de 16 á 18 mil pesos; de esta suma, la mitad pertenece á las rentas del Estado y la otra á la Federación.

En conclusion diremos: que el valor de la propiedad raíz del país, aunque en sus padrones que á la vista tenemos, tan solo arrojan 2,620,029 pesos; pero como no exactamente acusan todos su verdadero capital, en ahorro de los derechos que deben pagar. A si es que no nos equivocamos cuando en la geografia dijimos que eran \$ 4,601,328. 25 cts.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
FIN DE LA OBRA.

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
"ALFONSO RIVERA"
Apdo. 1625 MONTERREY, N.M.

San Juan Bautista.

24 Guadalupe de la Frontera.

8 32 Cunduacan.

16 40 8 Cárdenas.

21 49 13 5 Huimanguillo.

23 16 17 19 24 Paraiso.

18 21 12 14 19 5 Comalcalco.

8 23 5 13 18 15 10 Jalpa.

7 22 6 14 19 16 11 1 Nacajuca.

6 30 14 22 27 29 24 14 13 Pueblo-Nuevo.

10 34 18 26 31 33 28 18 17 4 Jalapa.

16 42 26 34 39 41 36 26 25 10 6 Tacotalpa.

17 42 26 34 39 41 36 26 25 12 11 5 Teapa.

18 26 24 32 37 39 34 24 23 10 10 16 21 Macuspana.

24 18 32 40 45 47 42 32 31 18 18 24 29 8 Tepetitán.

36 18 41 52 57 59 54 44 43 30 30 36 41 20 12 Jonuta.

52 34 60 68 73 75 70 60 59 46 46 48 57 36 28 16 Monte-Cristo.

64 46 72 80 85 87 82 72 71 58 58 60 69 48 40 28 12 Balancán.

79 61 87 95 100 102 97 87 86 73 73 75 84 63 55 43 27 15 Usumacinta.

81 63 89 97 102 104 99 89 96 75 75 77 86 65 57 45 29 17 2 Tenosique.

DISTANCIAS

DE LEGUAS MEXICANAS,

QUE GUARDAN ENTRE SI

LAS

PRINCIPALES POBLACIONES

DEL

ESTADO DE TABASCO.

NOVIEMBRE 12 DE 1872.



NOTAS.

A.

Existe un documento oficial en la Secretaría general de este Gobierno, elevado el 4 de Junio de 1856 por el entonces gobernador D. José Victor Jimenez, siendo secretario el Lic. D. José Manuel Puig, al Soberano Congreso constituyente de la Nación, en que dice además de otras cosas, que: "Abriendo la línea en el desierto á la parte mas oriental y en el punto en que dudosamente se reúnen las líneas, de este Estado, el de Chiapas y la República de Centro América, debe correr recta al O. hasta donde se haya marcada actualmente entre los 16° 55' latitud norte; de allí, y siguiendo la misma línea casi recta hasta el punto mas culminante, llamada la cumbre de Ocoxolotan que está á los 16° 48' de la misma latitud; desde este punto se tira otra línea hasta los 30° del grado 17° para dirigirse hasta donde encierre y termine la Municipalidad de Huimanguillo, en cuya terminacion se trazará la recta hasta la barra de Tonala. Desde este punto las aguas señalan claramente el limite, hasta la embocadura del rio de la conquista, cuyo margen servira de amojonamiento, hasta su confluencia, aguas arriba con el rio de San Pedro de Usamasinta, sobre el cual sigue la línea hasta el desierto.

B.

Se dice que cojiendo por el paso de los que transitan de Soconusco para Guatemala, siguiendo este rio caudaloso, sigue para adelante sin saberse su fin, pero hay presunciones, con el motivo de las crecientes de agua, de ser derrames, de otro rio caudaloso que tiene relaciones con el mar del Sur, y no seria difícil vuscar un paso de comunicacion.

El Gobierno mandará sin duda á una comision científica, al reconocimiento de la línea de Guatemala por el lado de los indios Lacandones; particularmente por los establecimientos de monterías que hay colocados por el rio de la pasion, para sacar madera de caoba.

C.

En efecto, el rio que descubrió Grijalva, fué el rio Mescalapa, [rease á Solis] cuyo curso era por el hoy cause nombrado de rio seco, el cual entraba por la boca que mas tarde se tapó y que está en la hacienda de D. Francisco Pardo, por el que llaman el paso, rumbo á San Antonio y Huimanguillo.

INDICE

DE LO QUE CONTIENE ESTE COMPENDIO.

GEOGRAFIA.

MATERIAS.	PAGINAS.
Prólogo del autor.....	5
Nombre y topografía de Tabasco.....	7
Cualidades físicas.....	11
Serranías.....	12
Volcanes y temblores.....	13
Ríos de primer orden.....	14
Idem de segundo orden.....	19
Arroyos, Lagunas, Lagos Albúferas y Pantanos.....	21
Barras.....	22
Puertos.....	24
Producciones.....	28
Reino animal.....	29
Idem vegetal.....	35
Idem mineral.....	38
Pobladores, Razas, Idiomas y Religión.....	39
Régimen político.—Estado de Tabasco.....	42
Partidos.—División del Estado.....	44

HISTORIA.

Antiguos Tabasqueños.....	55
Resumen de idiomas del país.....	59
Primera época de los Tabasqueños.....	60
Segunda época.....	65
Tercera época.....	67
Cuarta época.....	71
Quinta y última época.....	75
Descubrimiento de Tabasco.....	79
Hernán Cortés.....	82
La Malinche.....	95
Cortés á Hibueras.....	98
Epoca de los Reyes de España.....	101
Epoca de Carlos V.....	102

INDICE.

Idem de Felipe II.....	112
Idem de Felipe III.....	117
Idem de Felipe IV.....	119
Idem de Carlos II.....	124
Idem de Felipe V.....	129
Idem de Fernando VI.....	135
Idem de Carlos III.....	137
Idem de Carlos IV.....	148
Ultima época, Fernando VII.....	155
La Independencia.....	161
Segunda época [la República].....	166
Años de 1831 á 1840.....	180
De 1840 á 1850.....	189
Lígeros apuntes de 850 á 872, época de nuestros días.....	205
Breves noticias de las costumbres indígenas del país.....	213

ESTADISTICA.

Estadística de Tabasco.....	221
Instrucción pública.....	222
Agricultura y Comercio.....	223
Caminos y Artes.....	225
Esportación é importación.....	226
Población de Tabasco por Municipalidades.....	228
Tabla general de los extranjeros en Tabasco.....	242
Producto de la Municipalidad de San Juan Bautista.....	243
Riqueza raiz de Tabasco.....	246
Contribución federal y papel sellado.....	250
Indicaciones.....	251
Itinerario.....	253
Notas.....	255

FE DE HERRATAS.

PAGINA.	DICE	LEASE.
15.....	obra.....	abra.
56.....	Tepeac.....	Teepatan.
228.....	entreverado.....	Español y chontal.

1413

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
"ALFONSO KELSO"
Apdo. 1625 MONTERREY, MEXICO

917.262
G 463e



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

®

I/90(I/24)

